

INDICE
PRIMERA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Dictamen y Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de Registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Frente Liberal Mexicano Siglo XXI A.C.	2
Dictamen y Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de Registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Jacinto López Moreno A.C., Unión General de Obreros y Campesinos de México	7

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Citibank, S.A. de C.V., por aumento de capital	13
Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., por aumento de capital	14
Acuerdo por el que se modifica la autorización otorgada a F.X. Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., por ajuste en su capital social	15
Resolución por la que se modifican los artículos segundo y sexto de la autorización otorgada a Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial	15

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Decreto por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, una superficie de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito localizada en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para que la done en favor del Gobierno del Estado de Colima	16
Decreto por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, una superficie de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito localizada en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para que la enajene a título gratuito en favor de la Universidad de Colima	18
Decreto por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, diversas superficies de terrenos ganados a la laguna marina de las Garzas localizadas en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca a donarlas en favor del Gobierno del Estado de Colima	20

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de PCM Comunicaciones, S.A. de C.V.	23
---	----

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Decreto por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales situadas en Cosoleacaque, Ver., y San Fernando, Tamps., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos	
---	--

los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan 25

Decreto por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula, ubicado en Tula y Atitalaquia, Hgo., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan 27

Decreto por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales de Escolín, situadas en Poza Rica y Coatzintla, Ver., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan 29

Decreto por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo, situada en Ciudad Camargo, Chih., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan 30

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se señalan los días del año 1997 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público 32

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 33

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria 33

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 34

Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio 34

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección) 34

AVISOS

Judiciales y generales 167

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DICTAMEN y Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de Registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Frente Liberal Mexicano Siglo XXI A.C.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

DICTAMEN Y RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTA LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C.

ANTECEDENTES

1.- POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 35, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y SEPTIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN AL SEÑALADO ORGANO COLEGIADO LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 2 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z), DEL CODIGO CITADO, SE PRECISARON LOS REQUISITOS QUE DEBERIAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A FIN DE QUE PUDIERAN OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL. ESTE ACUERDO FUE PUBLICADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, ASI COMO EN SEIS DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, LOS DIAS 24, 25 Y 26 DEL SEÑALADO MES Y AÑO, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO REFERIDO.

2.- ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL ACORDO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1996, LA INTEGRACION DE LA COMISION QUE SUSCRIBE, ENCARGADA DEL ANALISIS DE LAS SOLICITUDES Y REVISION DE REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, LA QUE QUEDO INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DR. JOSE BARRAGAN BARRAGAN, LIC. JESUS CANTU ESCALANTE, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO, MTRO. JUAN MOLINAR HORCASITAS Y PRESIDIDA POR LA DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL.

3.- EL 15 DE DICIEMBRE DE 1996, LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C., EN ATENCION AL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y DEL SEPTIMO TRANSITORIO, DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO, PRESENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, ACOMPAÑANDOLA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL PROPIO ACUERDO SEÑALA.

4.- LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE COMPONE DE: COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 20,966 DEL NOTARIO PUBLICO No. 17 DE CELAYA, GUANAJUATO; ESCRITO QUE CONTIENE LA RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS JUNTO CON LA SOLICITUD DE REGISTRO; LISTAS POR 10,955 ASOCIADOS EN EL PAIS, 10,959 CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION EN DIECISIETE ENTIDADES; CUATRO ESCRITURAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD DE BIENES COMODATADOS A LA ASOCIACION, UNO DE ELLOS ES DONACION; TRES CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO; TRECE ALTAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; UN RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; DOCE RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO TELEFONICO; TRES RECIBOS DE PAGO DE LINEAS TELEFONICAS; CUATRO ESCRITOS EN LOS QUE SE LE CEDE A LA ASOCIACION EL USO DE LA LINEA TELEFONICA; UN RECIBO DE INSTALACION DE LINEA TELEFONICA; UNA ORDEN DE INSTALACION Y COMPROBANTE DE PAGO DE INSTALACION DE LINEA TELEFONICA; TRES RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA; DOS SOLICITUDES DE INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA; VEINTIOCHO NOMBRAMIENTOS INTERNOS DE DISTINTOS CARGOS; DIEZ ESCRITOS EN LOS QUE SE SOLICITA SE DE FE DE SUS DOMICILIOS SOCIALES; CATORCE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LAS QUE SE DA FE DE DELEGACIONES ESTATALES; DIEZ CONTRATOS DE COMODATO EN DISTINTAS ENTIDADES; UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO HECHA POR NOTARIO PUBLICO; UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO ELABORADA POR UN JUEZ; TRES CONSTANCIAS DE DOMICILIO REALIZADAS POR AYUNTAMIENTOS; DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

LA COMISION, EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES CITADOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL ESTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION,

CONSIDERANDO

1.- QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ENCOMENDADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCION A LOS ARTICULOS 33 Y 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y SEPTIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO, LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, EFECTUO REUNIONES DE TRABAJO LOS DIAS 10 Y 16 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 3, 8, 9, 13 DE ENERO DE 1997; Y QUE EN DICHAS REUNIONES SE ACORDARON LOS CRITERIOS GENERALES QUE ORIENTARON LOS TRABAJOS DE LA COMISION, CONSISTENTES EN CONSIDERAR INDISPENSABLE LA VERIFICACION DE LOS DATOS

CONTENIDOS EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, Y NO SOLO LA REVISION DE SUS CONTENIDOS; Y QUE SE ACORDO IGUALMENTE, LA METODOLOGIA APLICABLE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

2. QUE PARA REALIZAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, LA COMISION DETERMINO Y EMPRENDIO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

A) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR SU CONSTITUCION COMO ASOCIACION DE CIUDADANOS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO A) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

B) REVISO LA DOCUMENTACION CON QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD POR LA ORGANIZACION POLITICA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO B) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

C) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, ES DECIR, SI PRESENTARON LISTAS DE ASOCIADOS Y LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION QUE LAS SUSTENTAN, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO C) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE, REVISANDO SI ESTA DOCUMENTACION CONTABA CON LA FIRMA O LA HUELLA DIGITAL, Y QUE CONSIGNARAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL ASOCIADO.

D) SELECCIONO UNA MUESTRA DEL 14.7% DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA LAS CLAVES DE ELECTOR DE LOS ASOCIADOS, ASI COMO PARA OBTENER LA DOCUMENTACION QUE PERMITIO COMPULSAR LAS FIRMAS DE ESOS ASOCIADOS.

E) VERIFICO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO D) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

F) ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA SOLICITANTE, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN LO CONDUCTENTE CON LO QUE AL EFECTO SEÑALAN LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO E) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

G) VERIFICO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA ASOCIACION SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO F) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

3.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO UNO ANTERIOR, ANALIZO LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 20,966 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIANO GALLEGO MARQUEZ, NOTARIO PUBLICO No. 17 DE CELAYA, GUANAJUATO, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C.; DOCUMENTO CON EL QUE LA SOLICITANTE, PRETENDE ACREDITAR ESTE REQUISITO.

QUE DEL ANALISIS DESCRITO, SE DESPRENDE LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE, Y EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA, SE IDENTIFICA CON EL PROPOSITO DE OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL; Y QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS.

EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO UNO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

4.- QUE LA COMISION CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE CUMPLIO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL INCISO B), DEL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTE INSTRUMENTO; EN RAZON QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO, PRESENTARON COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 20,966 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. MARIANO GALLEGO MARQUEZ, NOTARIO PUBLICO No. 17 DE CELAYA, GUANAJUATO, QUE CONTIENE LA CONSTITUCION DE LA

ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C.; EN DICHA ESCRITURA QUEDA CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DEL C. SALVADOR ORDAZ MONTES DE OCA, COMO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOLICITANTE, SIENDO ESTE CIUDADANO, QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO DOS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

5.- QUE LA ASOCIACION SOLICITANTE, PRESENTO LISTAS DE ASOCIADOS POR LAS SIGUIENTES DIECISIETE ENTIDADES: AGUASCALIENTES (112 ASOCIADOS), CHIAPAS (1,023 ASOCIADOS), CHIHUAHUA (107 ASOCIADOS), GUANAJUATO (864 ASOCIADOS), GUERRERO (867 ASOCIADOS), HIDALGO (944 ASOCIADOS), MEXICO (1,376 ASOCIADOS), MORELOS (804 ASOCIADOS), NAYARIT (263 ASOCIADOS), NUEVO LEON (1,051 ASOCIADOS), PUEBLA (1,077 ASOCIADOS), QUERETARO (162 ASOCIADOS), QUINTANA ROO (9 ASOCIADOS), SAN LUIS POTOSI (30 ASOCIADOS), VERACRUZ (1,094 ASOCIADOS), YUCATAN (2 ASOCIADOS), Y DISTRITO FEDERAL (1,170 ASOCIADOS) QUE EN TOTAL SUMAN DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO ASOCIADOS; Y CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION POR LAS MISMAS DIECISIETE ENTIDADES: AGUASCALIENTES (112 CEDULAS), CHIAPAS (1,023 CEDULAS), CHIHUAHUA (107 CEDULAS), GUANAJUATO (864 CEDULAS), GUERRERO (870 CEDULAS), HIDALGO (944 CEDULAS), MEXICO (1,377 CEDULAS), MORELOS (804 CEDULAS), NAYARIT (263 CEDULAS), NUEVO LEON (1,051 CEDULAS), PUEBLA (1,077 CEDULAS), QUERETARO (162 CEDULAS), QUINTANA ROO (9 CEDULAS), SAN LUIS POTOSI (30 CEDULAS), VERACRUZ (1,094 CEDULAS), YUCATAN (2 CEDULAS) Y DISTRITO FEDERAL (1,170 CEDULAS), QUE EN TOTAL SUMAN DIEZ MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE HOJAS FORMALES DE ASOCIACION. QUE SE PROCEDIO A VERIFICAR EN SU TOTALIDAD LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS A EFECTO DE COMPROBAR SI EN LAS MISMAS SE INTEGRARON EL NOMBRE Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, EN ORDEN ALFABETICO; LA CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA; Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE LAS PERSONAS EN ELLAS RELACIONADAS; QUE ESTE ANALISIS DIO COMO RESULTADO QUE EN LAS LISTAS DE ASOCIADOS DE PUEBLA, 2 ASOCIADOS NO CONTABAN CON CLAVE DE ELECTOR; ESTE ANALISIS IMPLICA QUE EN LAS MULTICITADAS LISTAS DE ASOCIADOS 10,953 PERSONAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVO.

QUE EL ANALISIS DE LAS CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION DIO COMO RESULTADO, QUE DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A CHIAPAS, 4 SE ENCONTRABAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A CHIHUAHUA, 1 SE ENCONTRABA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A GUANAJUATO, 1 NO CONTABA CON LA FIRMA DEL ASOCIADO Y 10 SE ENCONTRABAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A GUERRERO, 1 NO CONTABA CON LA FIRMA DEL ASOCIADO Y 1 SE ENCONTRABA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A MEXICO, 4 SE ENCONTRABAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A MORELOS, 3 SE ENCONTRABAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A NUEVO LEON, 1 SE ENCONTRABA DUPLICADA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A PUEBLA, 1 NO CONTABA CON LA FIRMA DEL ASOCIADO, 2 NO CONTABAN CON LA CLAVE DE ELECTOR, 10 FUERON FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA Y 5 SE ENCONTRABAN DUPLICADAS; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A VERACRUZ, 1 FUE FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; Y POR ULTIMO, DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO FEDERAL, 4 NO CONTABAN CON LA FIRMA DEL ASOCIADO Y 1 SE ENCONTRABA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; POR LO QUE RESULTAN 10,909 CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO TRES, EN DIECISIETE FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN TRES FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

6.- QUE SE EFECTUO EL EXAMEN DESCRITO EN EL CONSIDERANDO 1, INCISO D), ES DECIR, SE SELECCIONO UNA MUESTRA DEL 14.7% DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA LAS CLAVES DE ELECTOR DE LOS ASOCIADOS, ASI COMO PARA OBTENER LA DOCUMENTACION QUE PERMITIO COMPULSAR LAS FIRMAS DE ESOS ASOCIADOS; QUE DEL ANALISIS DE LAS CLAVES DE

ELECTOR SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE DE LAS 1,617 CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION ANALIZADAS, 123 CORRESPONDIAN A ASOCIADOS QUE NO APARECIAN EN EL PADRON ELECTORAL Y 1 SE ENCONTRABA DUPLICADA, QUE RESTADAS A LAS 10,909 HOJAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES, RESULTADO DEL ANALISIS DESCRITO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, REDUCE A 10,785 EL NUMERO DE CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDADAS, POR LO QUE SE CUMPLE CON EL MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

QUE LO ANTERIOR SIN MENOSCABO DEL ANALISIS OCULAR ENTRE LAS FIRMAS PLASMADAS EN LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION Y LAS CONSIGNADAS EN LAS COPIAS DE LOS RECIBOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, Y DE UN SIMPLE COTEJO VISUAL, SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE 241 DE ESTAS FIRMAS NO COINCIDIAN, POR RESULTAR EVIDENTEMENTE DESIGUALES.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, EN CINCO FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN NUEVE FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

7.- QUE LA COMISION ANALIZO LA DOCUMENTACION, CON LA QUE PRETENDEN ACREDITAR CONTAR CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES, CONSISTENTE EN CUATRO ESCRITURAS QUE AMPARAN LA PROPIEDAD DE BIENES COMODATADOS A LA ASOCIACION, UNO DE ELLOS ES DONACION; TRES CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO; TRECE ALTAS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; UN RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; DOCE RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO TELEFONICO; TRES RECIBOS DE PAGO DE LINEAS TELEFONICAS; CUATRO ESCRITOS EN LOS QUE SE LE CEDE A LA ASOCIACION EL USO DE LA LINEA TELEFONICA; UN RECIBO DE INSTALACION DE LINEA TELEFONICA; UNA ORDEN DE INSTALACION Y COMPROBANTE DE PAGO DE INSTALACION DE LINEA TELEFONICA; TRES RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA; DOS SOLICITUDES DE INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA; VEINTIOCHO NOMBRAMIENTOS INTERNOS DE DISTINTOS CARGOS; DIEZ ESCRITOS EN LOS QUE SE SOLICITA SE DE FE DE SUS DOMICILIOS SOCIALES; CATORCE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LAS QUE SE DA FE DE SUS DELEGACIONES ESTATALES; DIEZ CONTRATOS DE COMODATO EN DISTINTAS ENTIDADES; UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO HECHA POR NOTARIO PUBLICO; UNA CONSTANCIA DE DOMICILIO ELABORADA POR UN JUEZ Y TRES CONSTANCIAS DE DOMICILIO REALIZADAS POR AYUNTAMIENTOS.

QUE DE LA DOCUMENTACION DESCRITA, SE DESPRENDE QUE LA SOLICITANTE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL, CUYO DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN VILLALONGIN No. 76, COLONIA CUAUHTEMOC, C.P. 06500, MEXICO DISTRITO FEDERAL; Y DELEGACIONES EN LAS SIGUIENTES TRECE ENTIDADES FEDERATIVAS: CHIAPAS, CHIHUAHUA, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, MEXICO, NAYARIT, NUEVO LEON, PUEBLA, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ Y YUCATAN.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CINCO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

8.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO E) DEL CONSIDERANDO UNO DE ESTE INSTRUMENTO, ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE PRESENTO LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A EFECTO DE COMPROBAR SI LOS MISMOS CUMPLEN CON EN LO CONDUCENTE LOS EXTREMOS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE, POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS, INDICA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CUMPLE CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 25 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE POR LO QUE HACE AL ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACCION, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 26 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO.

QUE RESPECTO AL ANALISIS DE LOS ESTATUTOS, SE OBTUVO COMO RESULTADO, QUE ESTOS CUMPLEN CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

EL RESULTADO DE ESTOS ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO SEIS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

9.- QUE LA COMISION ANALIZO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA SOLICITANTE SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, DANDO COMO RESULTADO QUE, AL DENOMINARSE "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C., Y AL PRESENTAR

DOCUMENTACION CON DICHA DENOMINACION, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO OBJETO DE EL PRESENTE CONSIDERANDO.

10.- QUE CON BASE EN TODA LA DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCION COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" Y CON FUNDAMENTO EN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SEÑALADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F), TODOS DEL PUNTO PRIMERO, DEL ACUERDO CITADO EN EL PUNTO UNO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE DETALLA EN EL ANEXO NUMERO SIETE, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

11.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C. REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ACUERDO EMITIDO AL EFECTO POR EL CONSEJO GENERAL.

EN CONSECUENCIA, LA COMISION QUE SUSCRIBE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 3, Y 80 DEL CODIGO DE LA MATERIA EN RELACION CON EL SEPTIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, DICTE LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO.- PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, A LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C., EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTA RESOLUCION, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 33, PARRAFO 2 Y 35; PARRAFO 1, INCISOS a) Y b) Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR SATISFACER LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ACUERDO RESPECTIVO, QUE FUE EXPEDIDO AL EFECTO POR ESTE CONSEJO GENERAL.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS LA PRESENTE RESOLUCION, A LA ASOCIACION CIVIL "FRENTE LIBERAL MEXICANO SIGLO XXI" A.C.

TERCERO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE EMITIDA EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 15 DE ENERO DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

DICTAMEN y Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de Registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Jacinto López Moreno A.C., Unión General de Obreros y Campesinos de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.

DICTAMEN Y RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO"

ANTECEDENTES

1.- POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1996, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 35, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y SEPTIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DICHO ORDENAMIENTO, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN AL SEÑALADO ORGANICO COLEGIADO LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 2 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z), DEL CODIGO CITADO, SE

PRECISARON LOS REQUISITOS QUE DEBERIAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A FIN DE QUE PUDIERAN OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL. ESTE ACUERDO FUE PUBLICADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, ASI COMO EN SEIS DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL, LOS DIAS 24, 25 Y 26 DEL SEÑALADO MES Y AÑO, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO REFERIDO.

2.- ATENTO A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL ACORDO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1996, LA INTEGRACION DE LA COMISION QUE SUSCRIBE, ENCARGADA DEL ANALISIS DE LAS SOLICITUDES Y REVISION DE REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, LA QUE QUEDO INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DR. JOSE BARRAGAN BARRAGAN, LIC. JESUS CANTU ESCALANTE, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO, MTRO. JUAN MOLINAR HORCASITAS Y PRESIDIDA POR LA DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL.

3.- EL 15 DE DICIEMBRE DE 1996, LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO", EN ATENCION AL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y DEL SEPTIMO TRANSITORIO, DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO, PRESENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, ACOMPAÑANDOLA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL PROPIO ACUERDO SEÑALA.

4.- LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE COMPONE DE: COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 57,359 DEL NOTARIO PUBLICO No. 89 DEL DISTRITO FEDERAL; ESCRITURA PUBLICA No. 70,182 DEL NOTARIO PUBLICO No. 89 DEL DISTRITO FEDERAL; "ACTA CONSTITUTIVA DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO 'JACINTO LOPEZ'"; UN FOLLETO DEL "XV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, 1996, UGOCM 'JACINTO LOPEZ'"; CUATRO NOTAS PERIODISTICAS; LISTAS POR 7,652 ASOCIADOS EN EL PAIS, 7,631 CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION EN CATORCE ENTIDADES; UNA ESCRITURA ANTE NOTARIO DE COMPRAVENTA; ACTA SIMPLE DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA; COPIAS DE DOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO; COPIAS DE DOS COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL; COPIAS DE SEIS RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO TELEFONICO; UN ESTADO DE CUENTA BANCARIO; CATORCE NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS; COPIAS DE CATORCE ESCRITOS; COPIAS DE CUATRO ACTAS DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

LA COMISION, EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES CITADOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL ESTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION,

CONSIDERANDO

1.- QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ENCOMENDADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCION A LOS ARTICULOS 33 Y 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y SEPTIMO TRANSITORIO DEL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CITADO ORDENAMIENTO, LA COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, EFETUO REUNIONES DE TRABAJO LOS DIAS 10 Y 16 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 3, 8, 9 Y 13 DE ENERO DE 1997; Y QUE EN DICHAS REUNIONES SE ACORDARON LOS CRITERIOS GENERALES QUE ORIENTARON LOS TRABAJOS DE LA COMISION, CONSISTENTES EN CONSIDERAR INDISPENSABLE LA VERIFICACION DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, Y NO SOLO LA REVISION DE SUS CONTENIDOS; Y QUE SE ACORDO IGUALMENTE, LA METODOLOGIA APLICABLE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

2. QUE PARA REALIZAR EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, LA COMISION DETERMINO Y EMPRENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

A) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR SU CONSTITUCION COMO ASOCIACION DE CIUDADANOS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO A) PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

B) REVISO LA DOCUMENTACION CON QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD POR LA ORGANIZACION POLITICA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO B) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

C) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, ES DECIR, SI PRESENTAN LISTAS DE ASOCIADOS Y LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION QUE LAS SUSTENTAN, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO C) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE, REVISANDO SI ESTA DOCUMENTACION CONTABA CON LA FIRMA O LA HUELLA DIGITAL, Y QUE CONSIGNARAN LA CLAVE DE ELECTOR DEL ASOCIADO.

D) SELECCIONO UNA MUESTRA DEL 37.9% DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA LAS CLAVES DE ELECTOR DE LOS ASOCIADOS, ASI COMO PARA OBTENER LA DOCUMENTACION QUE PERMITIO COMPULSAR LAS FIRMAS DE ESOS ASOCIADOS.

E) VERIFICO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO D) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

F) ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA SOLICITANTE, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN LO CONDUCTENTE CON LO QUE AL EFECTO SEÑALAN LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO E) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

G) VERIFICO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA ASOCIACION SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO F) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

3.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO UNO ANTERIOR, ANALIZO LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL No. 57,359 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1990, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, NOTARIO PUBLICO No. 89 DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL, SE HACE CONSTAR LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE; Y EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL "UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO 'JACINTO LOPEZ MORENO'", DOCUMENTOS CON LOS QUE LA SOLICITANTE, PRETENDE ACREDITAR ESTE REQUISITO.

QUE DEL ANALISIS DESCRITO, SE DESPRENDE LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE Y SU MODIFICACION A ORGANIZACION POLITICA; ADEMAS, QUE DEL CONTENIDO DEL OBJETO SOCIAL, ASI COMO DE LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A LOS ASOCIADOS A ADOPTAR LA MODALIDAD DE AGRUPACION POLITICA, SE DESPRENDEN FINES POLITICO-ELECTORALES; QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS.

EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO UNO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

4.- QUE LA COMISION CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE CUMPLIO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL INCISO B), DEL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTE INSTRUMENTO, EN RAZON DE QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO, PRESENTARON ESCRITURA PUBLICA No. 60,182 DE FECHA 24 DE JULIO DE 1995, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, NOTARIO PUBLICO No. 89 DEL DISTRITO FEDERAL, QUE CONTIENE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE "JACINTO LOPEZ MORENO", ASOCIACION CIVIL; QUE EN DICHA ESCRITURA, SE OTORGA AL C. JOSE LUIS GONZALEZ AGUILERA, PODERES PARA REPRESENTAR A LA SOLICITANTE, SIENDO ESTA PERSONA, QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO DOS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

5.- QUE LA ASOCIACION SOLICITANTE, PRESENTO LISTAS DE ASOCIADOS POR LAS SIGUIENTES CATORCE ENTIDADES: BAJA CALIFORNIA SUR (825 ASOCIADOS), CAMPECHE (875 ASOCIADOS), CHIAPAS (128 ASOCIADOS), GUANAJUATO (222 ASOCIADOS), MEXICO (449 ASOCIADOS), MICHOACAN (1,374 ASOCIADOS), MORELOS (44 ASOCIADOS), PUEBLA (228 ASOCIADOS), SINALOA (440 ASOCIADOS), SONORA (1,134 ASOCIADOS), TAMAULIPAS (146 ASOCIADOS), TLAXCALA (806 ASOCIADOS), VERACRUZ (859 ASOCIADOS) Y DISTRITO FEDERAL (122 ASOCIADOS), QUE EN TOTAL SUMAN 7,652 ASOCIADOS RELACIONADOS EN LISTAS; Y CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION POR LAS MISMAS CATORCE ENTIDADES: BAJA CALIFORNIA SUR (825 CEDULAS), CAMPECHE (875 CEDULAS), CHIAPAS (128 CEDULAS), GUANAJUATO (223 CEDULAS), MEXICO (451 CEDULAS), MICHOACAN (1,371 CEDULAS), MORELOS (44 CEDULAS), PUEBLA (231 CEDULAS), SINALOA (436 CEDULAS), SONORA (1,125 CEDULAS), TAMAULIPAS (146 CEDULAS), TLAXCALA (786 CEDULAS), VERACRUZ (862 CEDULAS) Y DISTRITO FEDERAL (128 CEDULAS), QUE EN TOTAL SUMAN 7,631 HOJAS FORMALES DE ASOCIACION; QUE ADEMAS SE PROCEDIO A VERIFICAR EN SU TOTALIDAD LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS, A EFECTO DE COMPROBAR SI LAS MISMAS SE INTEGRARON CON EL NOMBRE Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, EN ORDEN ALFABETICO; LA CLAVE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA; Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE LAS PERSONAS EN ELLAS RELACIONADAS; QUE ESTE ANALISIS, DIO COMO RESULTADO QUE EN LAS LISTAS DE BAJA CALIFORNIA SUR SE ENCONTRO QUE LOS 825 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 1 SE ENCONTRABA DUPLICADO; EN LAS LISTAS DE CAMPECHE, 823 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 1 SE ENCUENTRA DUPLICADO; EN LAS LISTAS DE CHIAPAS, LOS 128 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; EN LAS LISTAS DE GUANAJUATO, LOS 222 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; EN LAS LISTAS DE MEXICO, LOS 449 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; EN LAS LISTAS DE MICHOACAN, LOS 1,374 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 52 SE ENCUENTRAN DUPLICADOS; EN LAS LISTAS DE MORELOS, LOS 44 ASOCIADOS NO CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR; EN LAS LISTAS DE PUEBLA, LOS 228 ASOCIADOS NO CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR Y 13 SE ENCUENTRAN DUPLICADOS; EN LAS LISTAS DE SINALOA, LOS 440 ASOCIADOS NO CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR Y 1 SE ENCUENTRA DUPLICADO; EN LAS LISTAS DE SONORA, SE ENCONTRO QUE 405 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 6 SE ENCUENTRAN DUPLICADOS; EN LAS LISTAS DE TAMAULIPAS, LOS 146 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 1 SE ENCUENTRA DUPLICADO; EN LAS LISTAS DE TLAXCALA, 255 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; EN LAS LISTAS DE VERACRUZ, 99 ASOCIADOS NO CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR, 12 CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR INCOMPLETA Y 23 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; Y POR ULTIMO, QUE EN LAS LISTAS DEL DISTRITO FEDERAL LOS 122 ASOCIADOS NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; QUE ESTE ANALISIS IMPLICA QUE EN LAS LISTAS DE ASOCIADOS, SOLO 1,982 PERSONAS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVO.

QUE EL ANALISIS DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION DIO COMO RESULTADO, QUE DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A BAJA CALIFORNIA SUR, 6 NO CONTIENEN LA FIRMA DEL ASOCIADO, 17 NO CONSIGNAN LA CLAVE DE ELECTOR Y 2 CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR INCOMPLETA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A CHIAPAS, 3 NO CUENTAN CON LA FIRMA DEL ASOCIADO Y 1 SE ENCUENTRA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A GUANAJUATO, 1 SE ENCUENTRA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA Y 2 NO CONSIGNAN LA CLAVE DE ELECTOR; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A MEXICO, 6 NO CUENTAN CON LA FIRMA DEL ASOCIADO, 13 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA Y 2 NO CONTIENEN LA CLAVE DE ELECTOR; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A MICHOACAN 30 NO CONTIENEN LA FIRMA DEL ASOCIADO, 9 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA, 6 NO CUENTAN CON LA CLAVE DE ELECTOR Y 32 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A MORELOS, 3 NO CONTIENEN LA CLAVE DE ELECTOR; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A PUEBLA, 1 NO CONTIENE LA CLAVE DE ELECTOR, Y 9 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A SINALOA, 5 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A SONORA, 3 NO CONTIENEN LA FIRMA DEL ASOCIADO, 2 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA, 11 NO CONTIENEN LA CLAVE DE ELECTOR Y 4 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A TAMAULIPAS, 1 SE ENCUENTRA FIRMADA CON "X", SIN CONTAR CON LA

HUELLA DIGITAL RESPECTIVA, DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A TLAXCALA, 2 NO CONTIENEN LA FIRMA DEL ASOCIADO, 10 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA, 4 NO CONTIENEN LA CLAVE DE ELECTOR, 1 CONTIENE LA CLAVE DE ELECTOR INCOMPLETA Y 2 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES A VERACRUZ, 7 NO CONTIENEN LA FIRMA DEL ASOCIADO, 2 SE ENCUENTRAN FIRMADAS CON "X", SIN CONTAR CON LA HUELLA DIGITAL RESPECTIVA, 1 NO CUENTA CON LA CLAVE DE ELECTOR, 1 CUENTA CON CLAVE DE ELECTOR INCOMPLETA Y 20 SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; Y POR ULTIMO, DE LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO FEDERAL, 1 NO CUENTA CON LA CLAVE DE ELECTOR, POR LO QUE RESULTAN 7,411 CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES.

QUE POR OTRO LADO, POR LAS ENTIDADES DE PUEBLA, SINALOA Y TLAXCALA, SE PRESENTARON 27 CEDULAS EN COPIA FOTOSTATICA, QUE CARECEN DE LA FIRMA AUTOGRAFA; QUE CONSECUENTEMENTE, EN ESTOS CASOS NO FUE ATENDIDO EL INCISO C), DEL PUNTO PRIMERO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVO, EL CUAL EXIGE QUE ESTOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS EN "ORIGINAL AUTOGRAFO", LO CUAL SIGNIFICA QUE LA FIRMA DEBE SER DE PUÑO Y LETRA DEL CIUDADANO; QUE CON ESTA OMISION, LA ASOCIACION NO ACREDITO EN ESTOS 27 CASOS, LA INDUBITABLE VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS DE MILITAR EN LA MISMA, YA QUE DICHA VOLUNTAD SOLO SE ACREDITARIA CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL CIUDADANO, QUE DEBIO EXPRESARLA EN CADA UNA DE LAS HOJAS DE ASOCIACION; QUE POR LO TANTO RESULTAN 7,384 CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO TRES, EN CATORCE FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN SIETE FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

6.- QUE SE EFECTUO EL EXAMEN DESCRITO EN EL CONSIDERANDO 1, INCISO D), ES DECIR, SE SELECCIONO UNA MUESTRA DEL 37.9% DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA LAS CLAVES DE ELECTOR DE LOS ASOCIADOS, ASI COMO PARA OBTENER LA DOCUMENTACION QUE PERMITIO COMPULSAR LAS FIRMAS DE ESOS ASOCIADOS; QUE DEL ANALISIS DE LAS CLAVES DE ELECTOR SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE DE LAS 2,897 CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION ANALIZADAS, 421 CORRESPONDIAN A ASOCIADOS QUE NO APARECIAN EN EL PADRON ELECTORAL Y 12 SE ENCONTRABAN DUPLICADOS, QUE RESTADAS A LAS 7,384 HOJAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDABLES, RESULTADO DEL ANALISIS DESCRITO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, REDUCE A 6,951 EL NUMERO DE CEDULAS FORMALES DE ASOCIACION VALIDADAS, LO QUE SIGNIFICA QUE NO SE CUMPLE CON EL INCISO C), DEL PUNTO PRIMERO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVO, ES DECIR QUE CUENTAN CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS.

QUE LO ANTERIOR SIN MENOSCABO DEL ANALISIS OCULAR ENTRE LAS FIRMAS PLASMADAS EN LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION Y LAS CONSIGNADAS EN LAS COPIAS DE LOS RECIBOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, Y DE UN SIMPLE COTEJO VISUAL, SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE 167 DE ESTAS FIRMAS NO COINCIDIAN, POR RESULTAR EVIDENTEMENTE DESIGUALES.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, EN CUATRO FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN CATORCE FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

7.- QUE LA COMISION ANALIZO LA DOCUMENTACION, CON LA QUE PRETENDEN ACREDITAR UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES, CONSISTENTE EN UNA ESCRITURA ANTE NOTARIO DE COMPRAVENTA; ACTA SIMPLE DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA; COPIAS DE DOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO; COPIAS DE DOS COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL; COPIAS DE SEIS RECIBOS DE PAGO DE SERVICIO TELEFONICO; UN ESTADO DE CUENTA BANCARIO; CATORCE NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS; COPIAS DE CATORCE ESCRITOS Y COPIAS DE CUATRO ACTAS DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

QUE DE LA DOCUMENTACION DESCRITA SE DESPRENDE QUE LA SOLICITANTE ACREDITA LA EXISTENCIA DEL DOMICILIO SOCIAL DEL SU ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL CON EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PASADA EN ESCRITURA PUBLICA NO. 70182 DE FECHA 24 DE JULIO DE 1995, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. 89 DE MEXICO, D.F., GERARDO CORREA ETCHEGARAY; Y QUE PRESENTO SOLAMENTE DOCUMENTOS QUE

ACREDITAN FEHACIENTEMENTE LA EXISTENCIA DE DELEGACIONES EN 9 ENTIDADES: CAMPECHE, GUANAJUATO, MICHOACAN, MORELOS, PUEBLA, SINALOA, SONORA, TLAXCALA Y DISTRITO FEDERAL.

QUE ESTA COMISION HACE LA ACLARACION DE QUE LA ASOCIACION QUE NOS OCUPA, PRESENTO TAMBIEN, DIVERSA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON 5 DELEGACIONES MAS, EN IGUAL NUMERO DE ENTIDADES, SIN EMBARGO, ESTOS DOCUMENTOS FUERON ELABORADOS POR LA PROPIA ASOCIACION, CONSTITUYENDO UNA MERA DECLARACION UNILATERAL DE LA VOLUNTAD, SIN QUE SE PRESENTE DOCUMENTACION QUE PERMITA CORROBORAR LA INFORMACION RESPECTIVA; QUE POR LO EXPUESTO, SE CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE NO SATISFACE EL REQUISITO OBJETO DE ESTE CONSIDERANDO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CINCO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

8.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO E) DEL CONSIDERANDO UNO DE ESTE INSTRUMENTO, ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE PRESENTO LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A EFECTO DE COMPROBAR SI LOS MISMOS CUMPLEN EN LO CONDUCENTE CON LOS EXTREMOS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE, POR LOS ARTICULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS, INDICA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 25 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE POR LO QUE HACE AL ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACCION, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 26 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO.

QUE EN LO RELATIVO AL ANALISIS DE LOS ESTATUTOS, SE OBTUVO COMO RESULTADO, QUE ESTOS, SI BIEN NO CONTRAVIENEN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27, PARRAFO 1, INCISOS b), Y d) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, NO HACEN EXPLICITOS SUS CONTENIDOS, EN RAZON DE QUE EN LOS MENCIONADOS ESTATUTOS NO ESTABLECEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS AFILIADOS; LOS PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS PARA LA RENOVACION DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS; Y LAS NORMAS PARA, EN SU CASO, LA POSTULACION DEMOCRATICA DE SUS CANDIDATOS.

EL RESULTADO DE ESTOS ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO SEIS, QUE EN DOS FOJAS UTILES, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

9.- QUE LA COMISION ANALIZO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA SOLICITANTE SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, DANDO COMO RESULTADO QUE, AL DENOMINARSE "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO", Y AL PRESENTAR DOCUMENTACION CON DICHA DENOMINACION, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO OBJETO DE EL PRESENTE CONSIDERANDO.

10.- QUE CON BASE EN TODA LA DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCION COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO" Y CON FUNDAMENTO EN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SEÑALADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LOS INCISOS C), D) Y CON UNA DE LAS TRES FORMALIDADES SOLICITADAS POR EL INCISO E); TODOS DEL PUNTO PRIMERO, DEL ACUERDO CITADO EN EL PUNTO UNO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE DETALLA EN EL ANEXO NUMERO SIETE, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCION.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO" NO REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ACUERDO EMITIDO AL EFECTO POR EL CONSEJO GENERAL.

EN CONSECUENCIA, LA MISMA COMISION, PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 3 Y 80 DEL CODIGO DE LA MATERIA EN RELACION CON EL SEPTIMO TRANSITORIO

DEL ARTICULO PRIMERO, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, DICTE LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO.- NO PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, A LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO", EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTA RESOLUCION, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 1, INCISOS a) Y b) Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR NO SATISFACER LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ACUERDO RESPECTIVO, QUE FUE EXPEDIDO AL EFECTO POR ESTE CONSEJO GENERAL.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS LA PRESENTE RESOLUCION, A LA ASOCIACION CIVIL "JACINTO LOPEZ MORENO A.C., UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO".

TERCERO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE EMITIDA EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL 15 DE ENERO DE 1997.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FELIPE SOLIS ACERO**.- RUBRICA.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Citibank, S.A. de C.V., por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-6751.- 723.1/291712.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Citibank, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 390, piso 18
06695 - México, D.F.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento al punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de abril del presente año, remitió el segundo testimonio de la escritura pública número 26,680 del 18 de julio último, pasada ante la fe del Notario Público número 70, licenciado Pedro Vázquez Nava, con ejercicio en México, D.F., misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad celebrada el 31 de mayo del año en curso, en la que acordaron aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$11'764,706.00 (once millones setecientos sesenta y cuatro mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.) a \$14'670,000.00 (catorce millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo quinto de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 5o. y 45 Bis 3 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada con el nombre de concesión el 20 de diciembre de 1983, modificada el 4 de octubre de 1991, 14 de julio y 1o. de noviembre de 1995 y 24 de mayo de 1996, que faculta a Arrendadora Citibank, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Citibank, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$14'670,000.00 (catorce millones seiscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

III.-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de noviembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

(R.- 7266)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-6756.- 717.1/307144.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Almacenadora de Depósito
Moderno, S.A. de C.V.
Albeniz No. 4418
Col. Ampliación Gpe. Victoria
07780 - México, D.F.

Esa sociedad, con el objeto de dar cumplimiento al punto noveno del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de abril del presente año, remitió copia certificada de la escritura pública número 21,894 del 13 de septiembre último, pasada ante la fe del Notario Público número 150, licenciado José Luis Franco Varela, con ejercicio en México, Distrito Federal, misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de junio del año en curso, en la que acordaron aumentar su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$6'550,000.00 (seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$7'600,000.00 (siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto la cláusula cuarta de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada con el nombre de concesión el 21 de julio de 1989, modificada el 16 de marzo de 1990, 22 de abril y 21 de agosto de 1992, que faculta a Almacenadora de Depósito Moderno, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12, fracciones I, II y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$7'600,000.00 (siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

III.-

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

(R.- 7273)

ACUERDO por el que se modifica la autorización otorgada a F.X. Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., por ajuste en su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- Subdirección de Actividades Auxiliares del Crédito.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-A-6622.- 724.2/298765.

AUTORIZACIONES A CASAS DE CAMBIO.- Se modifica la de esa sociedad.
F.X. Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V.
Bosque de Alisos No. 47 - "B", Desp. 101
Col. Bosques de las Lomas

05120 - México, D.F.

Con oficio 366-I-A-6097 del 23 de octubre de 1996, esta Dependencia aprobó la Escritura Pública número 16,720 del 10 de octubre del año en curso, pasada ante la fe del Notario Público número 195, licenciada Ana Patricia Bandala Tolentino, con ejercicio en la Ciudad de México, Distrito Federal, la cual contiene la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 21 de agosto de 1996, en la que se acordó entre otros asuntos ajustar su capital social mínimo fijo, para que en lo sucesivo ascienda a la cantidad de \$15'217,659.00 (quince millones doscientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) íntegramente suscrito y pagado, modificando como consecuencia el artículo quinto de sus estatutos sociales.

Por lo antes expuesto, esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 81 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO

Se modifica el punto II del oficio 102-E-366-DGSV-II-B-c-2878 del 15 de mayo de 1987, modificado el 5 de septiembre de 1996, mediante el cual se autorizó a esa sociedad con la denominación de Casa de Cambio Golesu, S.A. de C.V., actualmente F.X. Internacional Casa de Cambio, S.A. de C.V., para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 82 fracción I de la ley de la materia, para que en lo sucesivo quede de la siguiente manera:

"II.- El capital social mínimo fijo será de \$15'217,659.00 (quince millones doscientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) íntegramente suscrito y pagado."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

(R.- 7277)

RESOLUCION por la que se modifican los artículos segundo y sexto de la autorización otorgada a Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Banca Múltiple.- Dirección de Asuntos Internacionales.- Oficio número 102-E-367-DGBM-IV-3650.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTICULOS SEGUNDO Y SEXTO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A CITIBANK MEXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO CITIBANK, S.A. DE C.V. PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una Institución de Banca Múltiple Filial que se denominará Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- El capital social inicial de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., será de \$826'970,000.00 (ochocientos veintiséis millones novecientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). El límite de capital neto individual será de \$1,521'474,915.00 (mil quinientos veintiún millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional).

TERCERO.- El domicilio de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

QUINTO.- Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., será propietaria en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V.

SEXTO.- Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., queda obligada a no transmitir la propiedad ni, en general, a realizar operación alguna que la prive del ejercicio de derechos patrimoniales o corporativos de sus acciones en Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., o de aquellas que suscriban en ejercicio de un derecho de preferencia o por pago de dividendos, sin la previa autorización de esta Dependencia.

La limitación a que se refiere el párrafo anterior regirá hasta el día 21 de noviembre de 1997.

Lo mencionado en el presente punto no será aplicable en el supuesto a que se refiere el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citibank, S.A. de C.V., se ajustará en su constitución y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1996.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario, **José Julián Sidaoui**.- Rúbrica.

(R.- 7265)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

DECRETO por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, una superficie de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito localizada en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para que la done en favor del Gobierno del Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracción IX, 8o., fracciones II y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 17, fracciones III, V y último párrafo, 28, 53, párrafo segundo, 54, párrafo primero, 58, fracción VII, 59, 61, 70 y 74, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra la superficie de 18,843.77 m² de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito, localizada en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, la que se identifica en el plano número 1/2, elaborado a escala 1:1000 por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el Estado de Colima, revisado por la Dirección de Zona Federal de la mencionada Dependencia, cuya descripción técnico topográfica es la siguiente:

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
	ZFLA100			13,167.86	9,628.92
ZFLA100	ZFLA101	270.89	S 27° 07'57" E	12,926.78	9,752.46
ZFLA101	ZFLA102	104.39	S 29° 35'52" E	12,836.01	9,804.02
ZFLA102	ZFLA103	66.16	S 42° 14'57" E	12,787.04	9,848.50
ZFLA103	A'	38.50	S 26° 12'20" E	12,752.50	9,865.50
A'	A	19.68	N 64° 23'07" E	12,761.01	9,883.25
A	T	43.72	N 26° 04'00" W	12,800.28	9,864.04
T	S	66.00	N 41° 59'48" W	12,849.33	9,819.88
S	503	98.37	N 29° 27'16" W	12,935.00	9,771.50
503	R	13.14	N 25° 36'34" W	12,946.85	9,765.82
R	ZFL4	73.43	N 45° 41'42" E	12,998.14	9,818.37
ZFL4	ZFL5	91.89	N 53° 47'59" W	13,052.41	9,744.22
ZFL5	ZFL6	78.24	N 27° 00'02" W	13,122.12	9,708.70
ZFL6	ZFL7	82.77	N 36° 33'00" W	13,188.61	9,659.41
ZFL7	O	16.75	S 46° 38'42" W	13,177.11	9,647.23
O	ZFLA100	20.51	S 63° 11'51" W	13,167.86	9,628.92

SUPERFICIE 18,843.77 m²;

Que el Gobierno del Estado de Colima ha solicitado al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la donación en su favor de la superficie de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito, descrita en el considerando precedente, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra en favor de sus actuales poseedores;

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en su carácter de autoridad encargada de la administración de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación a que se refiere el presente ordenamiento, ya que ello redundará en beneficio de la comunidad, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo, dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, coadyuvando en la medida de lo posible a que los Gobiernos de los Estados emprendan acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, la superficie de 18,843.77 m², de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito, descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para que en nombre y representación del Gobierno Federal, la done en favor del Gobierno del Estado de Colima, con el objeto de que regularice la tenencia de la tierra a sus actuales poseedores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Si el Gobierno del Estado de Colima, no regulariza la tenencia de la tierra a sus actuales poseedores, respecto de la superficie a que se refiere este ordenamiento o se le diere un uso distinto al previsto en el mismo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones, revertirán al patrimonio del Gobierno Federal.

ARTÍCULO TERCERO.- El Gobierno del Estado Colima queda obligado a responder por los daños y perjuicios que pudieran producirse a terceros, por defectos o falta de estabilidad de las obras y construcciones que realice en los terrenos materia del presente ordenamiento, liberando al Gobierno Federal de cualquier responsabilidad. Esta prevención y la del artículo que antecede deberán insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTÍCULO CUARTO.- En la regularización de los terrenos que tengan frente de agua, el Gobierno del Estado de Colima deberá incluir en los contratos que al efecto celebre, una cláusula que obligue al presunto adquirente a gestionar ante la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la concesión de zona federal marítimo terrestre colindante con el lote de que se trate.

ARTÍCULO QUINTO.- Los recursos que obtenga el Gobierno del Estado de Colima, por la regularización de la superficie de terrenos materia del presente ordenamiento, deberá aplicarlos a la realización de obras de mejoramiento e infraestructura urbana precisamente de la localidad que se regulariza.

ARTÍCULO SEXTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el Gobierno del Estado de Colima.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, una superficie de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito localizada en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para que la enajene a título gratuito en favor de la Universidad de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracción IX, 8o., fracciones II y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 17, fracciones III, V, y último párrafo, 28, 53, párrafo segundo, 54, párrafo primero, 58, fracción VII, 59, 70 y 74, fracción V, de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentra una superficie de 29,604.85 m² de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito, localizada en el Municipio de

Manzanillo, Estado de Colima, misma que se identifica en el plano intitulado Campus San Pedrito, elaborado por la Universidad de Colima, a escala 1:500 de junio de 1995, revisado por la Dirección de Zona Federal de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, cuya descripción técnico topográfica es la siguiente:

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	V	Y	X
1	1'	10,988	S 47° 06' 47" E	1'	9,769.796	9,827.996
1'	2	30,460	S 53° 09' 39" E	2	9,751.533	9,852.374
2	3	16,278	S 54° 54' 46" E	3	9,742.176	9,865.694
3	4	7,145	S 65° 02' 04" E	4	9,739.160	9,872.172
4	5	3,119	S 77° 01' 44" E	5	9,738.460	9,875.211
5	6	28,763	S 82° 39' 12" E	6	9,734.782	9,903.738
6	7	62,410	S 85° 51' 34" E	7	9,730.276	9,965.986
7	8	81,351	N 49° 09' 58" E	8	9,783.469	10,027.537
8	9	57,552	N 02° 59' 23" W	9	9,840.943	10,024.535
9	10	30,021	S 87° 21' 00" W	10	9,839.555	9,994.546
10	11	26,086	N 02° 28' 57" W	11	9,865.617	9,993.416
11	12	14,462	N 86° 21' 48" W	12	9,866.532	9,979.019
12	13	7,829	N 84° 24' 00" W	13	9,867.296	9,971.227
13	14	12,577	N 81° 47' 26" W	14	9,869.092	9,958.778
14	15	12,995	N 79° 31' 37" W	15	9,871.447	9,946.038
15	16	11,316	N 76° 57' 43" W	16	9,874.000	9,935.013
16	17	8,511	N 75° 25' 42" W	17	9,876.142	9,926.773
17	18	68,465	N 73° 26' 14" W	18	9,895.659	9,861.148
18	19	7,973	N 83° 58' 55" W	19	9,896.495	9,853.218
19	20	5,628	S 80° 48' 31" W	20	9,895.596	9,847.662
20	21	4,228	S 71° 16' 10" W	21	9,894.238	9,843.657
21	22	5,673	S 59° 49' 09" W	22	9,891.386	9,838.753
22	23	5,930	S 50° 42' 01" W	23	9,887.630	9,834.164
23	24	4,612	S 56° 15' 42" W	24	9,885.068	9,830.328
24	25	7,321	S 62° 45' 09" W	25	9,881.716	9,823.819
25	26	4,880	S 70° 35' 19" W	26	9,880.094	9,819.216
26	27	4,392	S 75° 26' 41" W	27	9,878.990	9,814.964
27	28	6,860	S 82° 37' 50" W	28	9,878.110	9,808.160
28	29	5,611	S 88° 23' 48" W	29	9,877.953	9,802.551
29	30	12,339	N 80° 23' 06" W	30	9,880.014	9,790.385
30	31	2,946	S 82° 50' 45" W	31	9,879.647	9,787.461
31	32	6,073	S 51° 17' 26" W	32	9,875.852	9,782.720
32	33	8,996	S 44° 05' 08" W	33	9,869.390	9,776.461
33	34	3,570	S 36° 05' 23" W	34	9,866.505	9,774.358
34	35	9,166	S 31° 25' 44" W	35	9,858.683	9,769.578
35	36	3,018	S 10° 57' 49" W	36	9,855.720	9,769.004
36	37	2,692	S 06° 54' 40" E	37	9,853.047	9,769.328
37	38	2,740	S 18° 08' 14" E	38	9,850.443	9,770.181
38	39	5,834	S 22° 22' 33" E	39	9,845.048	9,772.402
39	40	3,258	S 25° 31' 37" E	40	9,842.108	9,773.806
40	1	79,575	S 35° 26' 14" E	1	9,777.274	9,819.945

SUPERFICIE 29,604.85 m²;

Que la Universidad de Colima, organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, ha solicitado al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la enajenación a título gratuito en su favor de la superficie de terrenos descrita en el considerando precedente, con el objeto de continuar utilizándola con instalaciones educativas;

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en su carácter de autoridad encargada de administrar la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación a que se refiere el presente ordenamiento, ya que ello permitirá a la Universidad de Colima contar con inmuebles para los fines que le son propios, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo, dar al patrimonio inmobiliario de la Federación un óptimo aprovechamiento, coadyuvando en la medida de lo posible a que las instituciones educativas cuenten con inmuebles para el cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 29,604.85 m² de terrenos ganados a la laguna marina de San Pedrito, descrita en el considerando primero de este ordenamiento y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para que en nombre y representación del Gobierno Federal, la enajene a título gratuito en favor de la Universidad de Colima, a efecto de que continúe utilizándola con instalaciones educativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Si la Universidad de Colima, no utilizare la superficie de terrenos cuya enajenación a título gratuito se autoriza en su favor, o si habiéndolo hecho le diere un uso distinto sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones revertirá al patrimonio del Gobierno Federal.

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de Colima queda obligada a responsabilizarse por los daños y perjuicios que pudieran producirse a terceros, por falta de estabilidad en las obras realizadas en la superficie materia de este ordenamiento, liberando al Gobierno Federal de cualquier responsabilidad. Esta prevención y la del artículo que antecede deberán insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTÍCULO CUARTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se desincorpora del régimen del dominio público de la Federación, diversas superficies de terrenos ganados a la laguna marina de las Garzas localizadas en el Municipio de Manzanillo, Col., y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca a donarlas en favor del Gobierno del Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracción IX, 8o., fracciones II y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 17, fracciones III, V y último párrafo, 28, 53, párrafo segundo, 54, párrafo primero, 58, fracciones IV y VII, 59, 61, 70 y 74, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación se encuentran las superficies de 1,120.07 m², 1,003.77 m², 5,327.08 m², 32,413.06 m² y 5,265.84 m², de terrenos ganados a la laguna marina de las Garzas, localizadas en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, mismas que se identifican en los planos números, 1/3, 2/3 y 3/3 elaborados a escala 1:1000 por la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca en el Estado de Colima, revisado por la Dirección de Zona Federal de dicha Dependencia, cuyas descripciones técnico topográficas son las siguientes:

POLÍGONO No. 1

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
	ZFL3			13,301.42	9,498.80
ZFL3	9'	7.61	S 54°31' W	13,297.00	9,492.60
9'	10'	53.54	S 25°19' E	13,248.60	9,515.49
10'	11'	20.16	N 75°17' E	13,253.72	9,534.99
11'	12'	26.38	S 30°33' E	13,231.00	9,548.40
12'	50	14.24	N 70°08' E	13,235.84	9,561.79
50	ZFL1	5.21	N 74°18' E	13,237.25	9,566.81
ZFL1	ZFL2	29.98	N 61°01' W	13,251.78	9,540.58
ZFL2	ZFL3	64.88	N 40°05' W	13,301.42	9,498.80

SUPERFICIE 1,120.07 m²

POLÍGONO No. 2

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
	ZFL3			13,301.42	9,498.80
ZFL3	ZFL4	24.23	N 26° 47' W	13,323.05	9,487.88
ZFL4	ZFL5	59.45	N 32° 06' W	13,373.41	9,456.29
ZFL5	5'	34.00	N 03° 19' W	13,407.35	9,454.32
5'	6'	30.44	S 50° 17' W	13,387.90	9,430.91
6'	7'	58.13	S 40° 57' E	13,344.00	9,469.01
7'	8'	4.04	S 08° 32' W	13,340.00	9,468.41
8'	ZFL3	49.12	S 38° 14' E	13,301.42	9,498.80

SUPERFICIE 1,003.77 m²**POLÍGONO No. 3**

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
	ZFL6			13,419.55	9,453.62
ZFL6	ZFL7	144.60	N 31° 02' W	13,543.45	9,379.07
ZFL7	ZFL8	39.60	N 41° 11' W	13,573.25	9,352.99
ZFL8	ZFL9	139.28	N 42° 36' W	13,675.77	9,258.71
ZFL9	ZFL10	61.40	N 45° 09' W	13,719.07	9,215.18
ZFL10	ZFL11	40.00	N 43° 23' W	13,748.14	9,187.70
ZFL11	ZFL12	38.58	N 44° 59' W	13,775.43	9,160.43
ZFL12	ZFL13	62.93	N 48° 49' W	13,816.87	9,113.07
ZFL13	A	5.97	S 10° 20' W	13,811.00	9,112.00
A	B	99.00	S 45° 49' E	13,742.00	9,182.99
B	C	102.06	S 44° 00' E	13,668.58	9,253.89
C	D	160.14	S 38° 55' E	13,543.98	9,354.49
D	ZFL6	159.09	S 38° 32' E	13,419.55	9,453.62

SUPERFICIE 5,327.08 m²**POLÍGONO No. 4**

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
	ZFL13			13,816.87	9,113.07
ZFL13	ZFL14	93.59	N 18° 49' W	13,905.46	9,082.88
ZFL14	ZFL15	93.60	N 36° 58' W	13,980.25	9,026.59
ZFL15	ZFL16	41.27	N 81° 20' W	13,986.47	8,985.79
ZFL16	ZFL17	72.63	N 61° 43' W	14,020.88	8,921.83
ZFL17	ZFL18	73.40	N 36° 03' W	14,080.22	8,878.63
ZFL18	ZFL19	85.33	N 45° 15' W	14,140.29	8,818.03
ZFL19	ZFL20	70.73	N 52° 50' W	14,183.02	8,761.67
ZFL20	ZFL21	108.52	N 38° 04' W	14,268.46	8,694.76
ZFL21	ZFL22	39.49	N 27° 02' W	14,303.64	8,676.81
ZFL22	ZFL23	18.78	N 63° 57' W	14,311.89	8,659.94
ZFL23	ZFL24	128.37	N 63° 35' W	14,369.00	8,544.97
ZFL24	K	21.35	S 27° 54' W	14,350.13	8,534.98
K	L	100.53	S 47° 25' E	14,282.11	8,609.00
L	M	99.25	S 46° 40' E	14,214.00	8,681.19
M	N	96.18	S 46° 30' E	14,147.80	8,750.97
N	O	99.93	S 46° 25' E	14,078.91	8,823.36
O	P	110.02	S 46° 23' E	14,003.01	8,903.01
P	Q	111.15	S 44° 34' E	13,923.83	8,981.01
Q	R	17.03	S 86° 48' E	13,922.88	8,998.01
R	A	159.72	S 45° 32' E	13,811.00	9,112.00
A	ZFL13	5.97	N 10° 20' E	13,816.87	9,113.07

SUPERFICIE: 32,413.06 m²**POLÍGONO No. 5**

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	Y	X
------	------	-----------	-------	---	---

	ZFL24			14,369.00	8,544.97
ZFL24	ZFL25	76.98	N 57° 46' W	14,410.06	8,479.85
ZFL25	ZFL26	46.46	N 54° 29' W	14,437.05	8,442.03
ZFL26	ZFL27	107.65	N 41° 03' W	14,518.23	8,371.33
ZFL27	ZFL28	97.09	N 49° 49' W	14,580.88	8,297.15
ZFL28	ZFL29	68.79	N 40° 48' W	14,632.95	8,252.20
ZFL29	ZFL30	54.08	N 48° 35' W	14,668.73	8,211.64
ZFL30	ZFL31	59.52	N 30° 46' W	14,719.87	8,181.19
ZFL31	ZFL32	50.11	N 62° 47' W	14,742.79	8,136.63
ZFL32	ZFL33	60.57	N 45° 52' W	14,784.97	8,093.16
ZFL33	E	107.35	S 43° 32' E	14,707.14	8,167.10
E	F	98.33	S 44° 29' E	14,636.99	8,236.00
F	G	101.07	S 44° 42' E	14,565.15	8,307.09
G	H	88.28	S 44° 25' E	14,502.09	8,368.87
H	I	28.28	S 42° 21' E	14,481.19	8,387.92
I	J	99.72	S 48° 24' E	14,414.98	8,462.49
J	K	97.27	S 48° 11' E	14,350.13	8,534.98
K	ZFL24	21.35	N 27° 54' E	14,369.00	8,544.97

SUPERFICIE 5,265.84 m²;

Que el Gobierno del Estado de Colima ha solicitado al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la donación en su favor de las superficies de terrenos ganados a la laguna marina de las Garzas, descritas en el considerando primero del presente ordenamiento, a fin de utilizarlas para la prestación de servicios públicos y regularización de la tenencia de la tierra en favor de sus actuales poseedores;

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en su carácter de autoridad encargada de la administración de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación a que se refiere el presente ordenamiento, ya que ello redundará en beneficio de la comunidad, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo, dar al patrimonio inmobiliario Federal el óptimo aprovechamiento, coadyuvando en la medida de lo posible a que los Gobiernos de los Estados cuenten con inmuebles para la prestación de servicios públicos a su cargo y para regularizar la tenencia de la tierra, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen del dominio público de la Federación las superficies de 1,120.07 m², 1,003.77 m², 5,327.08 m², 32,413.06 m² y 5,265.84 m², de terrenos ganados a la laguna marina de las Garzas, descritas en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para que en nombre y representación del Gobierno Federal, las done en favor del Gobierno del Estado de Colima, con el objeto de que las utilice para la prestación de servicios públicos y regularizar la tenencia de la tierra en favor de sus actuales poseedores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Si el Gobierno del Estado de Colima, no utiliza las superficies a que se refiere este ordenamiento, o les diere un uso distinto al previsto en el mismo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones, revertirán al patrimonio del Gobierno Federal.

ARTÍCULO TERCERO.- El Gobierno del Estado de Colima queda obligado a responder por los daños y perjuicios que pudieran producirse a terceros, por defectos o falta de estabilidad en las obras y construcciones que realice en los terrenos materia del presente ordenamiento, liberando al Gobierno Federal de cualquier responsabilidad. Esta prevención y la del artículo que antecede deberán insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTÍCULO CUARTO.- En la regularización de los terrenos que tengan frente de agua, el Gobierno del Estado de Colima deberá incluir en los contratos que al efecto celebre, una cláusula que obligue a los presuntos adquirentes a gestionar ante la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la concesión de zona federal marítimo terrestre colindante con el lote de que se trate.

ARTÍCULO QUINTO.- Los recursos que obtenga el Gobierno de Colima, por la regularización de las superficies de terrenos materia del presente ordenamiento, deberá aplicarlos a la realización de obras de mejoramiento e infraestructura urbana precisamente de la localidad que se regulariza.

ARTÍCULO SEXTO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el Gobierno del Estado de Colima.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de PCM Comunicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de PCM Comunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Arquímides 130, piso 7, Col. Polanco, 11550 México, D.F.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de PCM Comunicaciones, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

Capítulo Primero Disposiciones generales

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

Capítulo Segundo Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Comisión.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y para la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la empresa PCM Comunicaciones, S.A. de C.V., con fecha 20 de diciembre de 1996.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente Anexo se encuentran comprendidos los siguientes servicios, que se prestarán a través de la red pública de telecomunicaciones interestatal.

A.1.1. La prestación de cualquier servicio que implique cursar tráfico conmutado entre centrales definidas como de larga distancia, que no forman parte del mismo grupo de centrales locales, y que requiere de la marcación de un prefijo de acceso al servicio de larga distancia para su enrutamiento; tratándose de servicios de carácter local deberán obtener la autorización correspondiente en términos de la condición 1.2. del Título de Concesión.

A.1.2. La venta o arrendamiento de capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza.

A.1.3. La comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con las que el Concesionario tenga celebrados los convenios correspondientes.

A.1.4. La prestación del servicio público de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional.

A.3. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación de la Red, a más tardar, el 31 de diciembre de 1997.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario se obliga a enlazar las siguientes ciudades: Ensenada, Baja California; Tijuana, Baja California; Tecate, Baja California; Mexicali, Baja California; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León; Saltillo, Coahuila; Benjamín Méndez, S.L.P.; San Luis Potosí, S.L.P.; Ahorcado, Querétaro; Querétaro, Querétaro; Ciudad de México, Distrito Federal; Matamoros, Tamaulipas; Reynosa, Tamaulipas; Toluca, Estado de México; Celaya, Guanajuato; Irapuato, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Silao, Guanajuato; Guanajuato, Guanajuato; León, Guanajuato; Lagos de Moreno, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes.

La instalación de la infraestructura a que se refiere este numeral deberá concluirse a más tardar el 31 de diciembre de 1997.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. El Concesionario se obliga a instalar la Red cuando menos con las especificaciones técnicas indicadas en las secciones 2.2. y 2.3. de su solicitud de concesión, así como en los documentos de información complementaria presentada el 16 de diciembre de 1996, los cuales se agregan al presente Anexo para formar parte integrante del mismo.

A.6. Cobertura de los servicios. El Concesionario podrá prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en los sitios donde tiene autorizada cobertura con infraestructura propia y a nivel nacional utilizando capacidad de otras redes públicas de telecomunicaciones. El Concesionario podrá prestar servicios interconectando su Red con redes extranjeras en los términos del artículo 47 de la ley, y demás disposiciones aplicables.

A.7. Cableados urbanos. En caso de que el Concesionario pretenda instalar cableados en zonas urbanas para prestar los servicios de larga distancia a usuarios finales, deberá presentar la solicitud correspondiente en los términos de la condición 1.3. del presente Título, en el entendido de que, tratándose de enlaces directos que no requieran bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, la Comisión resolverá lo conducente en un plazo de veinte días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud.

A.9. Instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país. El Concesionario en términos del artículo 47 de la ley podrá instalar equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país, previa autorización de la Comisión, sin perjuicio de las demás disposiciones aplicables.

A.11. Comité de operadores. El Concesionario, en su carácter de operador de servicio de larga distancia, deberá participar en el Comité de operadores establecido conforme a las Reglas del Servicio de Larga Distancia.

Ingeniero **Luis Alegre Salazar**, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con fundamento en los artículos 10 fracciones IV y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por 4 fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los diecisiete días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y siete.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 7267)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales situadas en Cosoleacaque, Ver., y San Fernando, Tamps., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 25 y 28 de la propia Constitución; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y VI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 34 fracciones VI y VII, 58 fracción VII, 59, 63 último párrafo, 64, 70, 73 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. fracción IV, 10 último párrafo y 12 último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye como área estratégica del desarrollo nacional al petróleo y demás hidrocarburos, así como a la petroquímica básica, sobre los cuales el sector público debe mantener la propiedad y el control exclusivo de los organismos que al efecto se establezcan;

Que corresponden al Estado en forma exclusiva las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica, cuyas actividades realiza por conducto de Petróleos Mexicanos y de sus organismos descentralizados subsidiarios en los términos de su Ley Orgánica, entre los que se encuentra Pemex Gas y Petroquímica Básica y, en forma conjunta con otros sectores, las áreas prioritarias, como la petroquímica no básica, en la que participa Pemex-Petroquímica, organismos que en los términos de la Ley tienen carácter técnico, industrial y comercial;

Que de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, son materias primas básicas: etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y el metano cuando provenga de carburos de hidrógeno obtenidos de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilicen como materia prima en procesos industriales petroquímicos, lo que permite que los productos distintos de esta clasificación integrantes de la petroquímica no básica sean susceptibles de ser explotados por otros sectores diversos del público;

Que conforme a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, es indispensable fomentar la participación privada en actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación, para lograr la reactivación de la inversión, el crecimiento y modernización de la industria petroquímica;

Que en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de los organismos descentralizados de carácter federal destinados a infraestructura, reservas, unidades industriales o estén directamente asignados o afectos a la exploración, explotación, transformación, distribución u otras actividades específicas que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos, relacionados con la explotación de recursos naturales y prestación de servicios;

Que los organismos descentralizados Petróleos Mexicanos y Pemex-Petroquímica, previa autorización de sus Consejos de Administración y con la conformidad de la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector, han solicitado al Ejecutivo Federal a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo se desincorporen del dominio público de la Federación los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales instaladas en los mismos que elaboran productos de la

petroquímica no básica en Cosoleacaque, Veracruz, y San Fernando, Tamaulipas, para aportarlos al capital social de empresas filiales que serán creadas en los términos del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las que Pemex-Petroquímica conservará el 51% de dicho capital;

Que bajo estas circunstancias, resulta conveniente desincorporar del dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales situadas en Cosoleacaque, Veracruz, y San Fernando, Tamaulipas, en las que se procesan petroquímicos no básicos, tales como el amoniaco, para que se aporten al capital social de las empresas de que se trata, y en las cuales el organismo subsidiario Pemex-Petroquímica conservará el control, reservándose a Petróleos Mexicanos la propiedad de los ductos y sus equipos e instalaciones accesorios para el transporte del metano, en los términos del artículo segundo transitorio del Decreto de Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1996;

Que los inmuebles y las plantas o unidades industriales en Cosoleacaque, Veracruz, están situadas en un polígono de 103-47-25.88 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican en la escritura pública No. 9, Volumen Primero, de fecha 16 de diciembre de 1996, otorgada ante la fe del Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmueble Federal de la demarcación notarial de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, con residencia en la ciudad de Minatitlán, Veracruz, con la que Pemex-Petroquímica acredita la titularidad de los mismos, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, con el Folio Real No. 36,175/1 de fecha 19 de diciembre de 1996, y en el Registro Público de la Propiedad de Minatitlán, Veracruz, bajo el No. 4,603, a fojas 6,406 a 6,537 del Tomo XII de la Sección Primera, de fecha 18 de diciembre de 1996;

Que los inmuebles y las plantas o unidades industriales en la Terminal de Distribución, San Fernando, Tamaulipas, están situadas en un polígono de 6-00-00 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican en la escritura pública número diez, volumen segundo, de fecha 10 de febrero de 1996, otorgada ante la fe del Notario Público número Quince y del Patrimonio Inmueble Federal, con residencia oficial en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con la que Pemex-Petroquímica acredita la titularidad de los mismos, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal en el Folio Real número 18921 del 14 de febrero de 1996, y en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad Victoria, Tamaulipas, bajo el No. 97,309, Sección I, Legajo 1947 municipio de San Fernando, Tamaulipas, de fecha 9 de febrero de 1996, y

Que en virtud de que dichos organismos han integrado el expediente relativo a los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales objeto de desincorporación, con sujeción a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex-Petroquímica los aportará a distintas personas morales, para cuyo efecto y en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales aquéllos deben desincorporarse de su patrimonio, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, los inmuebles y las plantas o unidades industriales señalados en los considerandos octavo y noveno de este ordenamiento, y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan en los términos de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor de los inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan a través del presente Decreto, será conforme a los avalúos que se practiquen en los términos del artículo 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, a más tardar en el momento en que se inicie la venta del 49% de las acciones de las empresas filiales del organismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de extinción o liquidación de las empresas a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan, en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales se incorporarán al dominio privado de la Federación.

ARTÍCULO QUINTO.- En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, vigilarán el estricto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan por virtud de este Decreto, serán administrados por Pemex-Petroquímica hasta en tanto se constituyan las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere el artículo primero del propio ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Jesús Reyes Heróles.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula, ubicado en Tula y Atitalaquia, Hgo., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 25 y 28 de la propia Constitución; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y VI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 34 fracciones VI y VII, 58 fracción VII, 59, 63 último párrafo, 64, 70, 73 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. fracción IV, 10 último párrafo y 12 último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye como área estratégica del desarrollo nacional al petróleo y demás hidrocarburos, así como a la petroquímica básica, sobre los cuales el sector público debe mantener la propiedad y el control exclusivo de los organismos que al efecto se establezcan;

Que corresponden al Estado en forma exclusiva las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica, cuyas actividades realiza por conducto de Petróleos Mexicanos y de sus organismos descentralizados subsidiarios en los términos de su Ley Orgánica, entre los que se encuentra Pemex Gas y Petroquímica Básica y, en forma conjunta con otros sectores, las áreas prioritarias, como la petroquímica no básica, en la que participa Pemex-Petroquímica, organismos que en los términos de la Ley tienen carácter técnico, industrial y comercial;

Que de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, son materias primas básicas: etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y el metano cuando provenga de carburos de hidrógeno obtenidos de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilicen como materia prima en procesos industriales petroquímicos, lo que permite que los productos distintos de esta clasificación integrantes de la petroquímica no básica sean susceptibles de ser explotados por otros sectores diversos del público;

Que conforme a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, es indispensable fomentar la participación privada en actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación, para lograr la reactivación de la inversión, el crecimiento y modernización de la industria petroquímica;

Que en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de los organismos descentralizados de carácter federal destinados a infraestructura, reservas, unidades industriales o estén directamente asignados o afectos a la exploración, explotación, transformación, distribución u otras actividades específicas que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos, relacionados con la explotación de recursos naturales y prestación de servicios;

Que los organismos descentralizados Petróleos Mexicanos y Pemex-Petroquímica, previa autorización de sus Consejos de Administración y con la conformidad de la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector, han solicitado al Ejecutivo Federal a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo se desincorporen del dominio público de la Federación los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula que elabora productos de la petroquímica no básica en Tula y Atitalaquia, Hidalgo, para aportarlos al capital social de empresas filiales que serán creadas en los términos del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las que Pemex-Petroquímica conservará el 51% de dicho capital;

Que bajo estas circunstancias, resulta conveniente desincorporar del dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula, ubicados en Tula y Atitalaquia, Hidalgo, en la que se procesan petroquímicos no básicos, para que se aporten al capital social de las empresas de que se trata, y en las cuales el organismo subsidiario Pemex-Petroquímica conservará el control, reservándose a Petróleos Mexicanos la propiedad de los ductos y sus equipos e instalaciones accesorios para el transporte del metano, en los términos del artículo segundo transitorio del Decreto de Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1996;

Que los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula, están situados en un polígono de 34-69-43.98 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican en la escritura pública No. 198, Volumen No. Ocho, del Protocolo Especial de fecha 16 de diciembre de 1996, otorgada ante la fe del Notario Público número Cinco y del Patrimonio Inmueble Federal con residencia en la ciudad de Tepeji del Río de Ocampo, Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, con la que Pemex-Petroquímica acredita la titularidad de los mismos, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, con el Folio Real No. 38283/1 de fecha 19 de diciembre de 1996, y en el Registro Público de la Propiedad de Tula bajo el No. 16, del Tomo Único, de la Sección Quinta, de fecha 16 de diciembre de 1996, y

Que en virtud de que dichos organismos han integrado el expediente relativo a los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula objeto de desincorporación, con sujeción a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex-Petroquímica los aportará a distintas personas morales, para cuyo efecto y en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales aquéllos deben desincorporarse de su patrimonio, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula señalados en el considerando octavo de este ordenamiento, y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan en los términos de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor de los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula objeto del presente Decreto, será conforme a los avalúos que se practiquen en los términos del artículo 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, a más tardar en el momento en que se inicie la venta del 49% de las acciones de las empresas filiales del organismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de extinción o liquidación de las empresas a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula que se desincorporan, en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales se incorporarán al dominio privado de la Federación.

ARTÍCULO QUINTO.- En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, vigilarán el estricto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica de Tula que se desincorporan por virtud de este Decreto, serán administrados por Pemex-Petroquímica hasta en tanto se constituyan las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere el artículo primero del propio ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Jesús Reyes Heróles.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales de Escolín, situadas en Poza Rica y Coatzintla, Ver., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 25 y 28 de la propia Constitución; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y VI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 34 fracciones VI y VII, 58 fracción VII, 59, 63 último párrafo, 64, 70, 73 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. fracción IV, 10 último párrafo y 12 último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye como área estratégica del desarrollo nacional al petróleo y demás hidrocarburos, así como a la petroquímica básica, sobre los cuales el sector público debe mantener la propiedad y el control exclusivo de los organismos que al efecto se establezcan;

Que corresponden al Estado en forma exclusiva las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica, cuyas actividades realiza por conducto de Petróleos Mexicanos y de sus organismos descentralizados subsidiarios en los términos de su Ley Orgánica, entre los que se encuentra Pemex Gas y Petroquímica Básica y, en forma conjunta con otros sectores, las áreas prioritarias, como la petroquímica no básica, en la que participa Pemex-Petroquímica, organismos que en los términos de la Ley tienen carácter técnico, industrial y comercial;

Que de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, son materias primas básicas: etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y el metano cuando provenga de carburos de hidrógeno obtenidos de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilicen como materia prima en procesos industriales petroquímicos, lo que permite que los productos distintos de esta clasificación integrantes de la petroquímica no básica sean susceptibles de ser explotados por otros sectores diversos del público;

Que conforme a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, es indispensable fomentar la participación privada en actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación, para lograr la reactivación de la inversión, el crecimiento y modernización de la industria petroquímica;

Que en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de los organismos descentralizados de carácter federal destinados a infraestructura, reservas, unidades industriales o estén directamente asignados o afectos a la exploración, explotación, transformación, distribución u otras actividades específicas que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos, relacionados con la explotación de recursos naturales y prestación de servicios;

Que los organismos descentralizados Petróleos Mexicanos y Pemex-Petroquímica, previa autorización de sus Consejos de Administración y con la conformidad de la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector, han solicitado al Ejecutivo Federal a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo se desincorporen del dominio público de la Federación los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales de Escolín instaladas en los mismos que elaboran productos de la petroquímica no básica, ubicados en Poza Rica y Coatzintla, Veracruz, para aportarlos al capital social de empresas filiales que serán creadas en los términos del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las que Pemex-Petroquímica conservará el 51% de dicho capital;

Que bajo estas circunstancias, resulta conveniente desincorporar del dominio público de la Federación los inmuebles y las plantas o unidades industriales de Escolín, situadas en Poza Rica y Coatzintla, Veracruz, en las que se procesan petroquímicos no básicos, para que se aporten al capital social de las empresas de que se trata, y en las cuales el organismo subsidiario Pemex-Petroquímica conservará el control, reservándose a Petróleos Mexicanos la propiedad de los ductos y sus equipos e instalaciones accesorios para el transporte del metano, en los términos del artículo segundo transitorio del Decreto de Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1996;

Que los inmuebles y las plantas o unidades industriales de Escolín, están situadas en un polígono de 69-07-86.00 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican en la escritura pública No. Uno, Volumen Primero, de fecha 16 de diciembre de 1996, otorgada ante la fe del Notario Público número Dos y del Patrimonio Inmueble Federal de la demarcación notarial de la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con la que Pemex-Petroquímica acredita la titularidad de los mismos, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, en los Folios Reales Nos. 38241/2 y 38284 de fecha 19 de

diciembre de 1996, y en el Registro Público de la Propiedad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, bajo el No. 3154, a fojas 14,052 a 14,198 del Tomo 71 de la Sección Primera, de fecha 18 de diciembre de 1996, y

Que en virtud de que dichos organismos han integrado el expediente relativo a los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales objeto de desincorporación, con sujeción a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex-Petroquímica los aportará a distintas personas morales, para cuyo efecto y en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales aquéllos deben desincorporarse de su patrimonio, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, los inmuebles y las plantas o unidades industriales señalados en el considerando octavo de este ordenamiento, y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan en los términos de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor de los inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan a través del presente Decreto, será conforme a los avalúos que se practiquen en los términos del artículo 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, a más tardar en el momento en que se inicie la venta del 49% de las acciones de las empresas filiales del organismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de extinción o liquidación de las empresas a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, los bienes inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan, en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales se incorporarán al dominio privado de la Federación.

ARTÍCULO QUINTO.- En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, vigilarán el estricto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los inmuebles y las plantas o unidades industriales que se desincorporan por virtud de este Decreto, serán administrados por Pemex-Petroquímica hasta en tanto se constituyan las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere el artículo primero del propio ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Jesús Reyes Heróles.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo, situada en Ciudad Camargo, Chih., y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica, para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 25 y 28 de la propia Constitución; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y VI, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 34 fracciones VI y VII, 58 fracción VII, 59, 63 último párrafo, 64, 70, 73 y demás relativos de la Ley General de Bienes Nacionales; 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o. fracción IV, 10 último párrafo y 12 último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye como área estratégica del desarrollo nacional al petróleo y demás hidrocarburos, así como a la petroquímica básica,

sobre los cuales el sector público debe mantener la propiedad y el control exclusivo de los organismos que al efecto se establezcan;

Que corresponden al Estado en forma exclusiva las áreas estratégicas del petróleo, demás hidrocarburos y petroquímica básica, cuyas actividades realiza por conducto de Petróleos Mexicanos y de sus organismos descentralizados subsidiarios en los términos de su Ley Orgánica, entre los que se encuentra Pemex Gas y Petroquímica Básica y, en forma conjunta con otros sectores, las áreas prioritarias, como la petroquímica no básica, en la que participa Pemex-Petroquímica, organismos que en los términos de la Ley tienen carácter técnico, industrial y comercial;

Que de conformidad con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, son materias primas básicas: etano, propano, butanos, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y el metano cuando provenga de carburos de hidrógeno obtenidos de yacimientos ubicados en el territorio nacional y se utilicen como materia prima en procesos industriales petroquímicos, lo que permite que los productos distintos de esta clasificación integrantes de la petroquímica no básica sean susceptibles de ser explotados por otros sectores diversos del público;

Que conforme a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, es indispensable fomentar la participación privada en actividades no reservadas en forma exclusiva a la Nación, para lograr la reactivación de la inversión, el crecimiento y modernización de la industria petroquímica;

Que en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de los organismos descentralizados de carácter federal destinados a infraestructura, reservas, unidades industriales o estén directamente asignados o afectos a la exploración, explotación, transformación, distribución u otras actividades específicas que tengan encomendadas conforme a sus respectivos objetos, relacionados con la explotación de recursos naturales y prestación de servicios;

Que los organismos descentralizados Petróleos Mexicanos y Pemex-Petroquímica, previa autorización de sus Consejos de Administración y con la conformidad de la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora de sector, han solicitado al Ejecutivo Federal a mi cargo, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo se desincorporen del dominio público de la Federación los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo que elabora productos de la petroquímica no básica en Ciudad Camargo, Chihuahua, para aportarlos al capital social de empresas filiales que serán creadas en los términos del artículo 10, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las que Pemex-Petroquímica conservará el 51% de dicho capital;

Que bajo estas circunstancias, resulta conveniente desincorporar del dominio público de la Federación los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo, situada en Ciudad Camargo, Chihuahua, en la que se procesan petroquímicos no básicos, tales como el amoníaco, para que se aporten al capital social de las empresas de que se trata, y en las cuales el organismo subsidiario Pemex-Petroquímica conservará el control, reservándose a Petróleos Mexicanos la propiedad de los ductos y sus equipos e instalaciones accesorios para el transporte del metano, en los términos del artículo segundo transitorio del Decreto de Reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de noviembre de 1996;

Que los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo están situados en un polígono de 121-25-10.67 hectáreas, cuyas medidas y colindancias se especifican en la escritura pública No. 1, Volumen Primero, de fecha 17 de diciembre de 1996, otorgada ante la fe del Notario Público número Veintiocho y del Patrimonio Inmueble Federal, en actual ejercicio para el Distrito de Morelos, Chihuahua, con la que Pemex-Petroquímica acredita la titularidad de los mismos, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal, con el Folio Real No. 38282/1 de fecha 19 de diciembre de 1996, y en el Registro Público de la Propiedad de Camargo, Chihuahua bajo los Nos. 35 y 36, a folios 35 y 36 del Libro No. 315 de la Sección Primera, de fecha 18 de diciembre de 1996, y

Que en virtud de que dichos organismos han integrado el expediente relativo a los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo objeto de desincorporación, con sujeción a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex-Petroquímica los aportará a distintas personas morales, para cuyo efecto y en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Bienes Nacionales aquéllos deben desincorporarse de su patrimonio, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo, señalados en el considerando octavo de este ordenamiento, y se autoriza al organismo descentralizado Pemex-Petroquímica para que, con la intervención que corresponda a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, los aporte al capital social de las empresas de participación estatal mayoritaria que se constituyan en los términos de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El valor de los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo que se desincorporan a través del presente Decreto, será conforme a los avalúos que se practiquen en los términos del artículo 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, a más tardar en el momento en que se inicie la venta del 49 % de las acciones de las empresas filiales del organismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de extinción o liquidación de las empresas a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, los bienes inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo que se desincorporan, en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales se incorporarán al dominio privado de la Federación.

ARTÍCULO QUINTO.- En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, vigilarán el estricto cumplimiento de este Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Los inmuebles que constituyen la Unidad Petroquímica Camargo, que se desincorporan por virtud de este Decreto, serán administrados por Pemex-Petroquímica hasta en tanto se constituyan las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere el artículo primero del propio ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Jesús Reyes Heróles**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se señalan los días del año 1997 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

JORGE AMIGO CASTAÑEDA, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con fundamento en los artículos 57 y 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1o., 6o. fracción XXII, 7o., 7o. Bis 1, 7o. Bis 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial; 4o. de su Reglamento y 4o. del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial como organismo descentralizado y autoridad administrativa en la materia, presta los servicios de propiedad industrial, en días hábiles y conforme a los ordenamientos legales aplicables;

Que los diversos servicios que presta el Instituto están sujetos al pago de tarifas en las instituciones de crédito del país, las cuales por disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deben cerrar sus puertas y suspender operaciones en ciertos días del año 1997;

Que para la adecuada prestación de los servicios de propiedad industrial es necesario que haya congruencia con los días en los que las instituciones de crédito reciban el pago de tarifas por la prestación de dichos servicios y a fin de dar seguridad jurídica a los usuarios del sistema, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO 1997 EN LOS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SUSPENDERA LOS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

ARTICULO 1o.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá los servicios de atención al público, además de los sábados y domingos, los siguientes días de 1997:

FEBRERO	5
MARZO	21, 27 y 28
MAYO	1 y 5
SEPTIEMBRE	1 y 16
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	12 y 25

ARTICULO 2o.- Los días señalados en el artículo anterior se entenderán por días inhábiles para los efectos del artículo 184 de la Ley de la Propiedad Industrial.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo no implica la suspensión de labores para el personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 21 de enero de 1997.- El Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, **Jorge Amigo Castañeda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.8393 M.N. (SIETE PESOS CON OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 29 de enero de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**
Tesorero
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Coordinador de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	20.66	Personas físicas	20.35
Personas morales	20.66	Personas morales	20.35
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	20.01	Personas físicas	20.89
Personas morales	20.01	Personas morales	20.89
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	20.01	Personas físicas	21.00
Personas morales	20.01	Personas morales	21.00

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 29 de enero de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 29 de enero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**
Director de Intermediarios
Financieros
Rúbrica.

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
Coordinador de Disposiciones
de Banca Central
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de Marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de Enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 90 días, obtenida el día de hoy, fue de 25.2250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO BILBAO-VIZCAYA MEXICO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCA QUADRUM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 29 de enero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
 Coordinador de Disposiciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
 Director General de Operaciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 24.8000 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 24.7928 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFIA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO DEL ATLANTICO S.A., BANCO MEXICANO S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO BILBAO-VIZCAYA MEXICO S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., CITIBANK MEXICO S.A., BANCA QUADRUM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., SOCIETE GENERALE MEXICO S.A., BANCO INVERLAT S.A., BANCA PROMEX S.A., y BANCRECER S.A.

México, D.F., a 29 de enero de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Héctor Tinoco Jaramillo**
 Coordinador de Disposiciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**
 Director General de Operaciones
 de Banca Central
 Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

COMPañIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PUBLICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, relacionado con el numeral 32 del mismo ordenamiento, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, comunica los resultados del concurso de la obra pública número **CON-DAF-DMI-004GI/96**, cuyo fallo fue emitido el día 5 de diciembre de 1996, como sigue:

DESCRIPCION DE LA OBRA	NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA	DOMICILIO	TELEFONO	MONTO DE LA OBRA
INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO POR HIDRANTES EN CALLE DIEZ No. 23-BIS, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, D.F.	CONSTRUCTORA SANTILLAN, S.A. DE C.V.	RANCHO TAMBOREO No. 32, TLALPAN C.P. 14300, MEXICO, D.F.	679-71-17	\$273,969.10

El contrato se adjudicó a la empresa anteriormente señalada, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases del concurso, presentando la postura solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE A. CARRILLO CAREAGA
RUBRICA.

(R.- 62906)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PUBLICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en vigor relacionado con el numeral 32 del mismo ordenamiento, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, comunica los resultados del concurso de la obra pública número **CON-DAF-DMI-005M/96**, cuyo fallo fue emitido el día 19 de diciembre de 1996, como sigue:

DESCRIPCION DE LA OBRA	NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA	DOMICILIO	TELEFONO	MONTO DE LA OBRA
PINTURA EN ESTACIONAMIENTO Y ESCALERA DE EMERGENCIA E IMPERMEABILIZACION, EN QUINTANA ROO No. 128, COL. HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F.	PLANEACION TECNICA DE OBRAS, S.A. DE C.V.	MILWAUKEE No. 17 COL. NAPOLES C.P. 03810 MEXICO, D.F.	669-32-23	\$459,300.71

El contrato se adjudicó a la empresa anteriormente señalada, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases del concurso, presentando la postura solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE A. CARRILLO CAREAGA

RUBRICA

(R.- 62907)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PUBLICACION DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, relacionado con el numeral 32 del mismo ordenamiento, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, comunica los resultados del concurso de la obra pública número **CON-DAF-DMI-003M/96**, cuyo fallo fue emitido el día 11 de diciembre de 1996, como sigue:

DESCRIPCION DE LA OBRA	NOMBRE DE LA EMPRESA GANADORA	DOMICILIO	TELEFONO	MONTO DE LA OBRA
MANTENIMIENTO DE ALMACENES Y OFICINAS EN FERROCARRIL HIDALGO No. 1341, COL. VASCO DE QUIROGA, MEXICO, D.F.	L.G. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COCOTEROS No. 212 ALTOS COL. NUEVA SANTA MARIA C.P. 02800 MEXICO, D.F.	556-47-60	\$493,396.24

El contrato se adjudicó a la empresa anteriormente señalada, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases del concurso, presentando la postura solvente más baja.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE A. CARRILLO CAREAGA

RUBRICA

(R.- 62908)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE
No. SCT-CC-01-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales números SCT.637.001/97, SCT.637.002/97, SCT.637.003/97, SCT.637.004/97, SCT.637.005/97, SCT.637.006/97 y SCT.637.007/97.

LICITACION NUMERO: SCT.637.001/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Charolas para señalamiento	2,750	Pieza
Papel reflejante	43	Rollo
Defensas metálicas	400	Pieza
Boyas y vialetas	6,000	Pieza
Indicadores de alineamiento.	4,000	Pieza
Angulo para soporte de señalamiento	40,000	Kgs.

LICITACION NUMERO: SCT.637.002/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Microesfera de vidrio	90,000	Kg.

LICITACION NUMERO: SCT.637.003/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Pintura esmalte anticorrosiva	1,900	Lto.

LICITACION NUMERO: SCT.637.004/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Lubricantes	17,000	Lto.

LICITACION NUMERO: SCT.637.005/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Cintas para máquina	4,000	Pieza
Correctores para máquina	4,000	Pieza
Papel bond	800	Caja
Carpetas	7,000	Pieza
Bolígrafos	60,000	Pieza

LICITACION NUMERO: SCT.637.006/97

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Formas continuas de 9 1/2 x 11" de 1 tanto	80	Caja
Toner para impresoras láser	90	Pieza
Formas continuas de 9 1/2 x 11" de 4 tantos	80	Caja
Diskette de 3.5 HD	100	Caja
Cintas para impresora	100	Pieza

LICITACION NUMERO: SCT.637.007/97

DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
Vales de combustible	\$5,000,000.00	\$6,000,000.00

COSTO DE LAS BASES: \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante cheque certificado de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, o cheque de caja expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VENTA DE BASES: Del 30 de enero de 1997 al 6 de febrero de 1997, de las 10:00 a las 14:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

LICITACION NUMERO SCT.637.001/97.- 14 de febrero 10:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.002/97.- 14 de febrero 13:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.003/97.- 17 de febrero 10:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.004/97.- 17 de febrero 13:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.005/97.- 18 de febrero 10:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.006/97.- 18 de febrero 13:00 Hrs.

LICITACION NUMERO SCT.637.007/97.- 18 de febrero 18:00 Hrs.

FECHA LIMITE DE ENTREGA: La que se indica en las bases.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

En razón de que se trata de trabajos que requieren de atención urgente y a fin de prever mayores costos económicos o sociales, los plazos se han fijado con fundamento a lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Se podrán hacer pagos adelantados al licitante ganador, mediante solicitud expresa de éste, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la Licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición, a fin de que previo al pago de su importe las revisen en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Chihuahua, sito en Km. 3+000 carretera a Avalos, Chih., en la ciudad de Chihuahua, Chih., a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Las licitaciones son de carácter nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar y fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 62917)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA NACIONAL No. CSCT-CC-04.97

SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO, LIMPIEZA DEL DERECHO DE VIA Y PRODUCCION, ACARREO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PETREO

En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes aplicables, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, que cuenten con el equipo específico y estén en posibilidad de realizar los trabajos que a continuación se estipulan, a participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se describen:

Numero de licitación y entidad	Obra		Fechas					Capital contable mínimo requerido (\$)
	Ubicación (carretera, tramo y km a km)	Descripción	Límite entrega de bases	Visita a la obra	Apertura de ofertas	Iniciación de la obra	Terminación de la obra	
CSCT-CC-04.97-EJ-05-13 Durango	DURANGO - GUANACEVI J. Gpe. Aguilera - Guanaceví 0+000 - 167+000	Suministro y colocación de señalamiento restrictivo, preventivo e informativo con acabado reflejante grado ingeniería	6-Feb-97	6-Feb-7 9:00 Hrs.	13-Feb-97 10:00 Hrs.	1-Mar-97	30-Jun-97	200,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-14 Durango	DURANGO - MAZATLAN Durango -Lím. Edos. Dgo. / Sin. 10+000 -90+000 Durango - Mezquital 1+000 - 82+000	Suministro y colocación de señalamiento restrictivo, preventivo e informativo con acabado reflejante grado ingeniería, incluye defensa metálica de acuerdo a especificaciones	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 11:00 Hrs.	1-Mar-97	30-Jun-97	200,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-15 Durango	DURANGO - TORREON Gómez Palacio - Tlahualilo 0+000 - 72+000	Suministro y colocación de señalamiento restrictivo, preventivo e informativo con acabado reflejante grado ingeniería	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 12:00 Hrs.	1-Mar-97	30-Jun-97	200,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-16 Durango	DURANGO - MAZATLAN Durango - Mezquital 35+000 - 82+000	Limpieza del derecho de vía y reparación de obras de drenaje	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 13:00 Hrs.	1-Mar-97	31-May-97	250,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-17 Durango	DURANGO - GUANACEVI J. Gpe. Aguilera - Guanaceví 117+000-167+000	Limpieza del derecho de vía	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 14:00 Hrs.	1-Mar-97	31-May-97	250,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-18 Durango	DURANGO - HGO. DEL PARRAL Durango - Lím. Edos. Dgo. / Chih. 110+000 - 150+000	Limpieza del derecho de vía	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 18:00 Hrs.	1-Mar-97	31-May-97	250,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-19 Durango	DURANGO - MAZATLAN Durango - Lím. Edos. Dgo. / Sin. Durango - Mezquital	Producción, acarreo y almacenamiento de 7,000 M3 de material pétreo 3/8" a finos	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	13-Feb-97 19:00 Hrs.	1-Mar-97	30-May-97	400,000
CSCT-CC-04.97-EJ-05-20 Durango	ZACATECAS - DURANGO Lím. Edos. Zac./Dgo. - Durango DURANGO - TORREON Durango-Gómez Palacio	Producción, acarreo y almacenamiento de 7,000 M3 de material pétreo 3/8" a finos	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	14-Feb-97 10:00 Hrs.	1-Mar-97	30-May-97	400,000

CSCT-CC-04.97-EJ-05-21 Durango	DURANGO - PARRAL Durango - Lím. Edos. Dgo./Chih. DURANGO - GUANACEVI J. Gpe. Aguilera - Guanaceví	Producción, acarreo y almacenamiento de 6,000 M3 de material pétreo 3/8" a finos	6-Feb-97	6-Feb-97 9:00 Hrs.	14-Feb-97 11:00 Hrs.	1-Mar-97	30-May-97	400,000
-----------------------------------	---	--	----------	-----------------------	-------------------------	----------	-----------	---------

Toda la documentación y correspondencia que se genere será en idioma español.

A fin de dar cumplimiento a las determinaciones acordadas en la Alianza para la Recuperación Económica y al oficio circular número SP/100/507/95, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 del mes de diciembre próximo pasado, los plazos se han fijado con fundamento a lo porcentuado en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

En los contratos de obra que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y además, se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios de los contratos respectivos, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.

El plazo máximo para el pago de las estimaciones de obra ejecutadas será de 30 días naturales, contado a partir de la fecha de recepción en la Residencia de Supervisión. En caso de que el pago se adelante, sólo podrá contemplar un plazo máximo de cinco días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto, que será el que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Presentar solicitud de inscripción, señalando la o las licitaciones en que pretenda participar, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán de 9:30 a 14:30 horas, a más tardar en la fecha límite para entrega de bases, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. "Durango", ubicadas en el domicilio que se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria. Previamente el interesado podrá revisar las bases de licitación, antes de solicitar su inscripción.

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal.
- 2.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 4.- Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en los últimos tres años.
- 5.- Documentación comprobable por la Dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

- 1.- La Dependencia, con base en la información presentada por los interesados, entregará en la Subdirección de Obras del Centro SCT "Durango", cuyo domicilio se precisa en el párrafo C-2 de esta convocatoria, la documentación correspondiente a las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos, dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite para entrega de bases, señalado en la convocatoria, previo el pago de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida por el interesado la documentación, se le tendrá por inscrito.

C) RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y FALLO:

- 1.- En la ejecución de la obra no se aceptarán subcontrataciones.
- 2.- La recepción y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de juntas del Centro S.C.T. "Durango", con domicilio en Río Papaloapan número 222, fraccionamiento. Valle Alegre, Durango, Dgo., teléfono 91 (18) 25-36-12. La apertura de la propuesta económica será el día 18 de febrero y el fallo definitivo será el día 20 del mismo mes (ver bases).
- 3.- La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

DURANGO, DGO., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 62918)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION NUMERO	DESCRIPCION	CANT.	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO
DIF/002/97-G	GALLETA CON PESO MINIMO DE 30 GRS. EN EMPAQUE DE POLIPROPILENO	3'526,810 PIEZAS	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$300.00	7 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 13:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 HRS.
DIF/003/97-L	TETRABRICK DE LECHE UHT DE 250 ML.	3'557,130 PIEZAS	HASTA SIETE DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TECNICA COSTO: \$600.00	7 DE FEBRERO DE 1997 DE 13:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 14:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 14:00 HRS.	17 DE FEBRERO DE 1997 DE 15:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:30 HRS.

- CONDICIONES DE PAGO: SE PACTARA UN PRECIO FIJO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE OTORGARA UN 20% DE ANTICIPO. SE PAGARA DENTRO DE LOS 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGAS DE LA MERCANCIA, EN EL ALMACEN DEL DIF N.L., UBICADO EN AQUILES SERDAN 411, COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L. Y EN EL ALBERGUE DEL EJIDO "LA ASCENSION" MUNICIPIO DE ARAMBERRI, N.L.
- LA VENTA DE LAS BASES, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE DIF, N.L., UBICADA EN AVENIDA I. MORONES PRIETO NUMERO 600 OTE., COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL NUMERO 64720, MONTERREY, N.L., TELEFONOS 345-76-56 Y 345-30-56.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS, EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1997, EN EL HORARIO Y DOMICILIO ARRIBA SEÑALADOS.
- LOS PRECIOS DEBERAN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS, PREVIAMENTE A SU COMPRA, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO. ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.
- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE BANCO DEL AREA METROPOLITANA, A NOMBRE DE DIF, DE NUEVO LEON. EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO ES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA E INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.

MONTERREY, N.L., A 30 DE ENERO DE 1997.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, N.L.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO DEL RIO DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 62956)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 30 Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE LLUVIA, CONTRATACION DE SERVICIOS Y ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE DE	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
---------------------------------	---------------------------------------	----------	------------------	--------------------	-----------------	-----------------------------

					INSCRIPCION	TECNICAS	ECONOMICAS
LPN/DT13/97 EQUIPO DE LLUVIA	IMPERMEABLE BOTA DE HULE	1845 1693	PIEZA PAR	\$750.00	3/03/97 14:00 HRS.	10/03/97 12:30 HRS.	17/03/97 12:30 HRS.
LPN/DT14/97 VERIFICACION	SERVICIO MOTOR GASOLINA SERVICIO MOTOR DIESEL	466 290	SERVICIO SERVICIO	\$750.00	6/02/97 14:00 HRS.	14/02/97 10:00 HRS.	21/02/97 10:00 HRS.
LPN/DT15/97 EQUIPO DE SEGURIDAD	CASCO DE ALUMINIO FAJILLA BATAS	700 1280 185	PIEZA PIEZA PIEZA	\$750.00	3/03/97 14:00 HRS.	10/03/97 18:30 HRS.	17/03/97 18:30 HRS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE ESTA FECHA, EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DE TLALPAN (EDIFICIO DELEGACIONAL), DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS. LA LICITACION LPN/DT14/97, SERA CON REDUCCION DE PLAZOS, AUTORIZADO, EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTA DELEGACION.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE CABILDOS DE ESTA DELEGACION.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL BOSQUE DE TLALPAN (SEGUN BASES), PLAZO DE ENTREGA, SEGUN BASES. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

NO PODRAN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS DEL ARTICULO NUMERO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ALEJANDRO PEREZ PARTIDA

RUBRICA.

(R.- 62958)

FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL CONSTITUIDO EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

INSURGENTES SUR 800, PISO 13, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO

EL SIGUIENTE AVISO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	EMPRESA GANADORA Y DOMICILIO	FECHA DE FALLO DE LICITACION	MONTO TOTAL ASIGNADO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 13-1/96 1 EQUIPO SERVIDOR DE APLICACIONES INSTITUCIONALES	SISTEMAS CIBERNETICOS, S.A. DE C.V. LOMAS VERDES No. 2560, 1er. PISO, COL. LOMAS VERDES, 1a. SECCION, C.P. 53120, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO. ATI DE MEXICO, S.A. DE C.V. ANDROMACO No. 84, 1er. PISO, COL. AMPLIACION GRANADA, C.P. 11520, MEXICO, D.F. GRUPO DE ADMINISTRACION INTEGRAL, S.A. DE C.V. LAGO NARGIS No. 32, P.H., COL. GRANADA, C.P. 11520, MEXICO, D.F.	17/DICIEMBRE/96	\$3'052,223.12
LICITACION PUBLICA NACIONAL P-14/96 SUMINISTRO DE 20,000 PIEZAS DE FOLLETOS PROMOCIONALES DE LOS CINCO DESARROLLOS	CORPORACION EDITORIAL GRAFIK, S.A. DE C.V. ALLORI No. 173, COL. SANTA MA. NONOALCO, C.P. 01420, MEXICO, D.F.	7/NOVIEMBRE/96	\$788,530.22

LICITACION PUBLICA NACIONAL P-15/96 ADQUISICION DE MATERIALES PARA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS DESARROLLOS	FERRETERA MARTI, S.A. AV. MARTI No. 155-A, COL. ESCANDON, MEXICO 18, D.F. ABASTECEDORA INDUSTRIAL GARVA, S.A. DE C.V. MARIANO ESCOBEDO No. 133, COL. ANAHUAC, C.P. 11320, MEXICO, D.F. REFACCIONES ELECTROMECANICAS CASTELL, S.A. DE C.V. AV. HIDALGO No. 80, COL. ROMANA, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.	4/DICIEMBRE/96	\$725,531.99
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL I-17/96 FABRICACION DE MOBILIARIO PARA EL HOTEL CAMINO REAL OAXACA	GRUPO MUEBLERO TOTOLTEPEC, S.A. DE C.V. ERASMO RODEA No. 3, SAN ANDRES TOTOLTEPEC, TLALPAN, MEXICO, D.F.	4/DICIEMBRE/96	\$449,831.69
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL I-18/96 ADQUISICIONES PARA REFACCIONES FILTRO PRENSA TIPO BANDA, BOMBAS Y REFACCIONES	PROVEEDORA DE CAMPOS DE GOLF, S.A. DE C.V. ANA GARCIA MZ. 39, LOTE 18, COL. CARMEN SERDAN, COYOACAN, C.P. 04850, MEXICO, D. F. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CALZADA VALLEJO No. 58, COL. SAN SIMON, C.P. 06920, MEXICO, D.F. ABASTECEDORA DE VALLEJO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CALZADA VALLEJO No. 1110-205-E, COL. PRADO VALLEJO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, C.P. 54170.	29/NOVIEMBRE/96	\$1'383,910.58
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL I-19/96 ADQUISICION DE DIVERSOS EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DE GOLF	EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, S.A. DE C.V. LAGO ESPIRIDINO No. 64, TACUBA, C.P. 11410, MEXICO, D.F. PROVEEDORA DE CAMPOS DE GOLF, S.A. DE C.V. ANA GARCIA No. 60, COL. CARMEN SERDAN, COYOACAN, C.P. 04850, MEXICO, D.F. TRACTORES Y EQUIPOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. OBRERO MUNDIAL No. 498-F, C.P. 03020, MEXICO, D.F.	19/DICIEMBRE/96	\$1'822,471.21
LICITACION PUBLICA NACIONAL P-20/96 CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALES DESPENSA PARA LOS EMPLEADOS DE FONATUR	ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. LAGO RODOLFO No. 29, COL. GRANADA, C.P. 11520, MEXICO, D.F.	10/DICIEMBRE/96	\$808,757.96

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. JORGE A. VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 62959)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA A RECURSOS HIDRAULICOS KM. 5.5 CULIACAN, SINALOA; COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EL FALLO DE LA LICITACION:
REHABILITACION, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y AMPLIACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES UBICADAS EN CARRETERA A RECURSOS HIDRAULICOS KM. 5.5. CULIACAN, SINALOA, SE ADJUDICA A LA COMPAÑIA **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO EN CALLE RIO NAZAS NUMERO 1779, FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, TELEFONO: 14-74-29, CULIACAN, SINALOA. FECHA DE FALLO 30 DE DICIEMBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO \$912,717.15, CONVOCATORIA NUMERO **CCD-PS-04/96**.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE GENERAL DE DICONSA, PACIFICO
C.P. JOSE ANTONIO HAYASHI AYALA
RUBRICA.

(R.- 62960)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OE-05-97

(Esta publicación deja sin efecto la convocatoria número OE-31-95, correspondiente a la licitación número DOE-37-95, insertada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de octubre de 1995). El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México, a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales, que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio que se indica.

LICITACION No. DOE-05 -97. Construcción de las vías principales y secundarias, tramo superficial, comprendido entre el kilómetro 12+115.996 Villa de Aragón-Continentes, y el kilómetro 1+199.951 Talleres Ciudad Azteca, correspondiente al Metropolitano Línea "B", Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					COSTO DE LA DOCUMENTACION EN \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO EN MILLONES \$
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA		
DOE-05 -97	7-MAR-97	11-FEB-97 10:00 HRS.	11-FEB-97 18:00 HRS.	14-MAR-97 12:00 HRS.	2-MAY-97	15-NOV-98	5,548.00	5

Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en trámite.

Anticipo: 10% de la asignación para el primer ejercicio, para el inicio de los trabajos; y 20% de la asignación, en el ejercicio de que se trate, para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800 de la avenida Universidad (estación metro Zapata), colonia Sta. Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Deberán presentar los siguientes documentos (original y copia) para adquirir las bases:

- A.- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y/o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación, vigente).
- B.- Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.- Identificación oficial y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa que suscribirá la propuesta.
- D.- Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- E.- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito, autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.- Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
 - 1.1.- Haber tenido a su cargo la construcción de 10 kilómetros de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro) durante los últimos 5 años.

- 1.2.- Haber tenido a su cargo la construcción de 20 kilómetros de vía doble de sistemas urbanos de ferrocarril (Metro) durante los últimos 10 años.
- 1.3.- Haber tenido a su cargo la construcción de obras de gran envergadura que tengan similitud con los procesos de construcción de vías de Metro, con un monto promedio superior a \$60'000,000.00 por año durante los últimos 5 años (\$300'000,000.00 en total); por ejemplo construcción y mantenimiento de: vías de ferrocarril, plantas industriales, instalaciones portuarias, casas de máquinas, hidroeléctricas, termoeléctricas, etc. En este caso el 100% del personal técnico directivo (gerente técnico, jefe de superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 10 años de participación en trabajos de instalación de vías de Metro, de la Ciudad de México o en otras ciudades y por lo menos el 50% del personal técnico que se proponga, haya participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación de vías para sistemas de ferrocarriles urbanos (superintendentes, jefes de tramo, jefes de frente o cargos equivalentes), en cualquier ciudad, durante los últimos 5 años.
- 2.- El licitante entregará declaración de los contratos en vigor, que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándose por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos, deberá manifestarlo por escrito.
- III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.
- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso, de la avenida Universidad número 800, colonia Sta. Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.- El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.
- IV.- Podrán subcontratarse partes de la obra, conforme a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de acuerdo a lo indicado en las bases respectivas.
- V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.
- VI.- Con base en el artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno (artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

Nota: Las empresas que se inscribieron en la licitación número DOE-37-95, podrán recoger las bases correspondientes a esta nueva subasta, sin costo alguno.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO
ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA
RUBRICA.

(R.- 62961)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 2140, MEXICO, D.F., INFORMA QUE: LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO Y REACTIVOS QUIMICOS SE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES:

"ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN CARPIO NUMERO 187 COLONIA STA. MARIA LA RIBERA, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 1'065,884.52 M.N.; "PROVEEDOR CIENTIFICO, S.A." CON DOMICILIO EN CAFETALES NUMERO 5, COLONIA RINCONADA COAPA, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE I.V.A. DE \$ 404,326.20 M.N.; "EQUIPAR, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN JUAN SANCHEZ AZCONA NUMERO 1447, COLONIA DEL VALLE, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 223,473.08 M.N.; "GL METALES PRECIOSOS, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN EJIDO CHURUBUSCO NUMERO 82, SAN FRANCISCO CULHUACAN, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE I.V.A. DE \$ 141,460.35 M.N.; "DIBICO, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN DR. CARMONA Y VALLE NUMERO 20, COLONIA DOCTORES, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 115,513.88 M.N.; "CASA ROCAS, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN ANTONIO 341, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 110,040.28 M.N.; "INSTRUMENTOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN BETA NUMERO 89, COLONIA ROMERO DE TERREROS, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 5,566.00 M.N. MAS \$ 38,125.95 U.S.D.; "PHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN LAGO MAYOR NUMERO 40 COLONIA ANAHUAC, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 54,303.00 M.N.; "MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN LAGO DE TEXCOCO NUMERO 189, COLONIA ANAHUAC, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 44,549.85 M.N.; "METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN CORDOBA 35-C COLONIA ROMA, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$37,697.00 M.N. MAS \$ 3,850.66 U.S.D.; "PARACHEM, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN DIAGONAL DE SAN ANTONIO NUMERO 1737, COLONIA NARVARTE, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 18,608.00 M.N.; "CARMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AMORES NUMERO 1141 COLONIA DEL VALLE, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 5,520.00 M.N.; "LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V."

CON DOMICILIO EN AVENIDA INGLATERRA NUMERO 2576 COLONIA ARCOS DE VALLARTA, GUADALAJARA, JAL., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 2,645.00 M.N.; FECHA DEL FALLO 6/12/96; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO CNA-SGT-21-96.

LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSA MAQUINARIA Y EQUIPO SE ADJUDICAN A LOS PROVEEDORES: "ALAMO GROUP INTERNACIONAL, INC." CON DOMICILIO EN DRAWER NUMERO 549, SEGUIN GUADALUPE CONTY, E.U.A., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 1'121,000.40 U.S.D.; "MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 5287 MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 1'300,742.69 U.S.D.; FECHA DEL FALLO 29/11/96; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO CNA-SGO-22-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO SE ADJUDICAN A LOS PROVEEDORES: "TECNOLOGIA EN PUNTOS DE VENTA, S.A." CON DOMICILIO EN BLVD. INTERLOMAS NUMERO 5 HUIXQUILUCAN EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 139,019.54 M.N.; "XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN BOSQUE DE LOS DURAZNOS NUMERO 61, BOSQUES DE LAS LOMAS, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 540,155.00 M.N.; "AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO NUMERO 711-B, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 9,024,096.00 M.N.; FECHA DEL FALLO 26/11/96; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CNA-SGA-23-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPO DE SOPORTE SE ADJUDICAN A LOS PROVEEDORES: "CORPORACION MICROGRAFICA, S.A." CON DOMICILIO EN PESTALOZZI NUMERO 927 COLONIA DEL VALLE, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 591,903.62 M.N.; "TRANSDATA, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN PROL. NORTE 44 NUMERO 4385 COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 54,887.80 M.N.; "PRISMA SOFTWARE, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN MIRLO NUMERO 11 COLONIA ARBOLEDAS ATIZAPAN, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 239,603.31 M.N.; "MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN PROL. LA JOYA NUMERO 13 COLONIA VALLE ESCONDIDO TEPEPAN, MEXICO, D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$908,951.41 M.N.; FECHA DEL FALLO 31/12/96, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CNA-SGA-24-96.

LOS PEDIDOS PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS Y AUTOMOVILES SEDAN SE ADJUDICAN A LOS PROVEEDORES: "CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V." CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ NUMERO 1556 METEPEC, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 1'795,900.07 M.N.; "SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN A. ESPARZA OTEO NUMERO 67, COLONIA GUADALUPE INN, MEXICO D.F., POR UN MONTO TOTAL QUE INCLUYE EL I.V.A. DE \$ 102,940.00 M.N.; FECHA DEL FALLO 24/12/96; CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CNA-GRM-25-96.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 62962)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CMH-DGEP-003/97
CONVOCATORIA

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, a través de su Dirección General de Evaluación de Programas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos de auditoría de resultados al Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla, a cargo del Sistema de Distribidoras Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA), a participar en la licitación pública nacional número CMH-DGEP-003/97, de acuerdo a los requisitos y actividades que a continuación se describen:

Ubicación y descripción de los trabajos	Límite para adquirir las bases	Costo de la documentación	Recepción de ofertas técnica y económica, y apertura de ofertas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Inicio de los trabajos de auditoría	Término de los trabajos de auditoría	Anticipo inicio de auditoría
---	--------------------------------	---------------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------

Verificar que el otorgamiento del subsidio al consumo de tortilla de 1995, por parte del Fideicomiso para la Liquidación al Subsidio de la Tortilla (FIDELIST) en las Zonas de Liquidación del Estado de Guanajuato que se especifican en las "BASES DE LICITACION", se haya efectuado conforme a lo establecido en la legislación vigente y en el Manual de Normas y Procedimientos del Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla.	4-III-97	\$500.00	11-III-97 De las 10:00 a las 14:00 horas	31-III-97	5-V-97	27-VI-97	10%
---	----------	----------	--	-----------	--------	----------	-----

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases y participar en la licitación.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Evaluación de Programas, ubicadas en el 2o. piso del número 1501 de la avenida Coyoacán, colonia Del Valle, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta la fecha límite para adquirir las bases, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, presentando la siguiente documentación en original y copia:

a) Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal y/o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación, vigente).

b) En el caso de personas morales, deberán presentar el acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, y en el caso de personas físicas el alta en la SHCP.

Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda, con cargo a una institución de crédito autorizada, se entregarán las bases de la licitación.

Mostrar capacidad técnica y económica, así como contar con la infraestructura requerida y experiencia en trabajos similares a los señalados en dicha licitación, acreditando que el coordinador de los trabajos y al menos el 50% del personal directivo y técnico que se proponga, cuente con titulación y una experiencia mínima de un año en ese tipo de auditorías.

El licitante entregará relación de los contratos en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos, deberá manifestarlo por escrito.

El contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que se estime garantice satisfactoriamente las necesidades de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Los trabajos a que se refiere la presente convocatoria, no podrán ser subcontratados.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION DE PROGRAMAS
LIC. ANTONIO HORTA MAGDALENO
RUBRICA.

(R.- 62963)

**PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PNS-LP-01/97**

Cumpliendo con las disposiciones que establecen el artículo 134 constitucional, la Ley General de Bienes Nacionales y demás disposiciones vigentes en la materia, esta entidad a través de su Unidad de Liquidación de Activos, con domicilio en Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia de los Doctores, código postal 06720, de esta Ciudad de México, D.F., con número telefónico 530-00-40, llevará a cabo licitación pública nacional para la venta del inmueble que se describe más adelante y que corresponde a los activos excedentes, resultado del redimensionamiento de Productora Nacional de Semillas, en la que podrán participar personas físicas y morales.

No.	DESCRIPCION GENERAL (1)	LOCALIZACION (2)	PRECIO MINIMO DE VENTA (3)
1	Planta Agroindustrial para el beneficio de semilla certificada con una superficie total de 10,500 m ² , construcción de 4,059 m ² y cap. de almacenaje de 4,350 tons.	Km. 2 de la carretera al Desemboque y Av. Sonora, Caborca, Son. C.P. 83640.	\$3'341,392.00 (NO INCLUYE EQUIPO)

JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES (4)	VISITA A LA PLANTA (5)	ACTO DE PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO DE LA LICITACION LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL (6)
4 de febrero de 1997 a las 12:00 Hrs.	3 de febrero de 1997 a las 11:00 Hrs.	<p>Presentación de ofertas y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa: 12 de febrero de 1997 a las 11:00 Hrs.</p> <p>Apertura de la económica: 12 de febrero de 1997 a las 13:00 Hrs.</p> <p>Fallo: 12 de febrero de 1997 a las 18:00 Hrs.</p>

Las bases podrán ser adquiridas en Dr. José Ma. Vértiz número 363, colonia de los Doctores, México, D.F., y en Dr. Norman E. Bourlaug y calle 500 en Ciudad Obregón, Son., a un costo de \$500.00 más I.V.A., los días 30 y 31 de enero de 1997, de las 9:00 a las 15:00 y de las 18:00 a las 20:00 horas, y el día 1 de febrero de 1997, de las 10:00 a las 14:00 horas. En dichas bases se detallan las características particulares del inmueble en licitación. El costo de las bases podrá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Productora Nacional de Semillas.

Los actos señalados en los números (4) y (6) se llevarán a cabo en la sala de juntas de PRONASE, sita en Dr. Vértiz número 363, 1er. piso, México, D.F. y el marcado con el número (5) en kilómetro 2 carretera al Desemboque y avenida Sonora en Caborca, Son.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 530-39-93, 530-00-40, fax 530-36-70.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE LIQUIDACION DE ACTIVOS

(R.- 62964)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, EN LO SUCESIVO C.F.C., EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITA EN MONTE LIBANO NUMERO 225, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CON EL TELEFONO 283-66-49, CELEBRA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, DE ACUERDO AL TITULO TERCERO, CAPITULO I DE LA CITADA LEY, Y CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS:

CONCURSO	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	ENTREGA DE OFERTAS, TECNICAS, ECONOMICAS Y REQUISITOS	FALLO TECNICO Y APERTURA DE OFERTA ECONOMICA	FALLO DE OFERTA ECONOMICA	COSTO DE LAS BASES
LICITACION PUBLICA NACIONAL CFC-001-97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA C.F.C.	FEBRERO 7 10:00 HORAS	FEBRERO 12 10:00 HORAS	FEBRERO 13 10:00 HORAS	FEBRERO 14 10:00 HORAS	\$500.00 LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES ANTES DE ADQUIRIRLAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CFC-002-97 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA C.F.C.	FEBRERO 7 12:00 HORAS	FEBRERO 12 12:30 HORAS	FEBRERO 13 12:30 HORAS	FEBRERO 14 12:00 HORAS	\$500.00 LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES ANTES DE ADQUIRIRLAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL CFC-003-97 SERVICIO DE SUMINISTRO DE PASAJES A TRAVES DE AGENCIAS DE VIAJES.	FEBRERO 7 17:00 HORAS	FEBRERO 12 17:00 HORAS	FEBRERO 13 17:00 HORAS	FEBRERO 14 17:00 HORAS	\$500.00 LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES ANTES DE ADQUIRIRLAS

TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DE LA COMISION, EN LAS HORAS ESTABLECIDAS, CON FUNDAMENTO EL LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL SEGUNDO PARRAFO DEL LINEAMIENTO 1.4 PUBLICADO POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996; LAS BASES SE PODRAN ADQUIRIR EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS. LA PROPUESTA SE PRESENTARA EN IDIOMA ESPAÑOL. EL PLAZO DE PAGO SERA DE 10 DIAS, UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. LA REDUCCION EN LOS PLAZOS DE PRESENTACION DE LOS DICTAMENES TECNICO Y ECONOMICO, LA APERTURA ECONOMICA Y EL FALLO DE LA LICITACION FUERON APROBADOS POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, EN LA REUNION ORDINARIA DEL 23 DE ENERO DE 1997. EL PAGO DE LAS BASES SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION.

MEXICO, D.F., A 28 DE ENERO DE 1997.

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS

(R.- 62965)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se invita a todas las personas que no se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la ley citada, interesadas a participar en las licitaciones públicas nacionales **LPN-DC002/97** y **LPN-DC009/97**, para la adquisición de servicio de reparación, mantenimiento y suministro de refacciones para vehículos automotores de las zonas Chihuahua y Durango.

No. LICITACION	DESCRIPCION Y PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS	CANTIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	APERTURA DE OFERTAS COMERCIALES	COSTO DE BASES MAS IVA	VIGENCIA DEL CONTRATO
LPN-DC002/97	REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DE ZONA CHIHUAHUA	136 VEH.	17 FEB/97 10:00 HRS.	24 FEB/97 10:00 HRS.	SE DEFINIRA FECHA EN LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS.	\$1,000.00	MAR A DIC/97
LPN-DC009/97	REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DE ZONA DURANGO	114 VEH.	14 FEB/97	21 FEB/97	SE DEFINIRA FECHA EN LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS.	\$1,000.00	MAR A DIC/97

- 1.- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes, estarán disponibles para su consulta o adquisición para la licitación LPN-DC002/97, en la oficina de compras de la Zona Chihuahua, sita en Revolución Norte número 700, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono 14-60-49, y para la licitación número LPN-DC009/97, en la oficina de compras de la Zona Durango, situada en Constitución número 543 Sur, en la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono 11-68-84, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 7 días previos a la recepción de proposiciones, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 2.- Para poder participar en las presentes licitaciones, deberán realizar el pago de estas bases en la oficina de Tesorería y Presupuestos de la Zona Chihuahua para la licitación LPN-DC002/97, situada en Revolución Norte número 700, en la ciudad de Chihuahua, Chih., y en el caso de la licitación LPN-DC009/97, en la oficina de Tesorería y Presupuestos de la Zona Durango, sita en Constitución número 543 Sur, en la ciudad de Durango, Dgo., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 3.- Los licitantes deberán presentar una garantía de seriedad de las propuestas de \$10,000.00. Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento por \$100,000.00 del monto del contrato.
- 4.- Las condiciones de pago serán a los 15 días naturales contra presentación de factura y evidencia de entrega en destino final.
- 5.- Los productos que se coticen deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se indican en las bases de la licitación.
- 6.- La documentación legal y administrativa exigible será la que se indica en las bases de la licitación.
- 7.- Las ofertas deberán ser redactadas en idioma español.
- 8.- No se aceptarán cotizaciones por vía electrónica.
- 9.- No se llevarán a cabo negociaciones.
- 10.- No habrá posibilidad de corrección de errores de forma o presentación de las ofertas.
- 11.- Debe cumplir con los requisitos de calidad establecidos en las bases.
- 12.- En las bases se les indicará el lugar de entrega de los bienes.

- 13.- C.F.E. podrá considerar el abastecimiento simultáneo para la licitación LPN-DC009/97 de la Zona Durango, en el concepto de refacciones.
- 14.- Estas licitaciones se encuentran abajo de los umbrales del T.L.C.
- 15.- Se cuenta con presupuesto para soportar los productos requisitados.
- 16.- No se otorgarán anticipos.
- 17.- Las condiciones de entrega serán C.I.F. destino final.
- 18.- El lugar de la junta de aclaraciones y acto de apertura técnica y comercial, será para la licitación LPN-DC002/97, en Revolución Norte número 700, en la ciudad de Chihuahua, Chih., y para la licitación LPN-DC009/97, en Constitución número 543 Sur, en la ciudad de Durango, Dgo.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
 DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE DE C.F.E.
C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
 RUBRICA. (R.- 62966)
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
 KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
 VERACRUZ, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-049/96**, QUE AMPARA "CUÑAS Y RELLENOS PLANO, ONDULADO PARA EL DEVANADO DEL ESTATOR DE UN GENERADOR" PARA LA C. H. TEMASCAL, DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE A FAVOR DEL PROVEEDOR "GENERADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.", SITA EN CALLE BOULEVARD DIAZ ORDAZ NUMERO 900, COLONIA SANTA CATARINA, MONTERREY, NUEVO LEON, CODIGO POSTAL 66350, POR UN MONTO TOTAL DE: \$243,032.67.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **LPN-GRPSE-057/96**, QUE AMPARA "BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES PARA ALIMENTACION DEL GENERADOR DE VAPOR" PARA LA C.T. LERMA, A FAVOR DEL PROVEEDOR "SULZER (MEXICO), S.A. DE C.V.", SITA EN CALZADA A LA VENTA NUMERO 19, FRACC. INDUSTRIAL CUAMATLA, CODIGO POSTAL 54730, CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE: \$348,178.60.

VERACRUZ, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 62967)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NF-LN-1 /97

Nacional Financiera, S.N.C., en acatamiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el Reglamento vigente, invita a los proveedores que cumplan los requisitos establecidos en las bases, a participar en la siguiente Licitación Pública:

No. LICITACION DENOMINACION	DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	TIRAJE	VENTA DE BASES	REUNION DE ACLARACIONES	RECEP. DE OFERTAS TEC./ECO. APERTURA TEC.	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO
NF-LN-1/97 IMPRESION DE PUBLICACIONES	MERCADO DE VALORES (Edición en español)	Ejemplar	10,000	Mensual	del	4-Feb-97	10-Feb-97	17-Feb-97
	MERCADO DE VALORES (Edición en inglés)	"	2,000	Bimestral	30-Ene-97	a las	a las	a las
	INDICE POR MATERIAS 1996 del Mercado de Valores	"	1,500	Unico	al	10:00	9:30 Hrs.	9:30 Hrs.
	LINEAS GLOBALES DE CREDITO	"	6,000	Trimestral	3-Feb-97	Hrs.		
	NAFINOTAS (Revista de comunicación Interna)	"	4,000	Mensual	9:30 a 14:00 Hrs.			

Las bases de esta licitación y anexos de especificaciones técnicas, estarán disponibles para consulta en la Gerencia de Publicaciones, ubicada en Conjunto Plaza NAFIN, Insurgentes Sur número 1971, nivel fuente, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, teléfono: 325-62-02.

Si deciden participar deberán cubrir el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) con cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C. (No se acepta efectivo) y presentar copia de cédula del R.F.C.

Los concursantes deberán presentar sus ofertas en idioma español, en dos sobres (cerrados de manera inviolable). Uno que contenga solamente la oferta técnica de los servicios solicitados y otro que contenga la oferta económica correspondiente y la garantía de sostenimiento de oferta.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. CARLOS CRUZ ROSALES

RUBRICA.

(R.- 62968)

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C.

BANCA DE DESARROLLO

EL BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LICITACION PUBLICA No.	CONCEPTO	VENTA BASES		JUNTA ACLA.	APERTURA PROP.		FALLO	COSTO \$
		INICIA	TERM.		TEC.	ECO.		
LPN-01/97	PAPELERIA, ART. DE ESCRITORIO, LIMPIEZA, FORMAS IMPRESAS Y PAPEL STOCK. <ul style="list-style-type: none"> • 1368 MILL. PAPEL STOCK • 6737 MILL. BOLSAS DE POL. • 746 PZA. TONERS P/COPIADORA • 5119 CTO. FOLDER T/CARTA • 5428 MILL. HOJA T/CARTA 36 KGS. 	30 I 8:30 A	06 II 13:00	07 II 10:00	14 II 10:00	20 II 10:00	26 II 10:00	600.00
LPI-01/97	CONSUMIBLES DE COMPUTO <ul style="list-style-type: none"> • 3461 CAJA DISKETTE 3.5 HD • 2956 CAJA DISKETTE 3.5 DD • 1556 PZA. CINTA P/IMP. EPSON 870 • 56 PZA. TONER P/IMP. LASER 92298a • 1140 PZA. CINTA P/CERT. EPSON 850 	30 I 8:30 A	06 II 13:00	07 II 12:00	14 II 13:00	20 II 13:00	26 II 11:00	600.00
LPS-01/97	MANTTO. EQUIPO DE COMPUTO	30 I 8:30 A	06 II 13:00	07 II 14:00	17 II 10:00	21 II 10:00	26 II 12:00	600.00

PARA OBTENER LAS ESPECIFICACIONES Y BASES, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A BANJERCITO, S.N.C., SITO EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR 1055, COLONIA LOMAS DE SOTELO DE LA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE 8:30 A 13:00 HORAS, ASIMISMO, TODO PARTICIPANTE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES.
- 2.- CARTA MANIFESTANDO POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 3.- EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN LAS CAJAS DE LA OFICINA MATRIZ, UBICADA EN EL DOMICILIO YA CITADO, CON CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O EFECTIVO. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR ESTOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE A SU PAGO, ASIMISMO, DEBERAN CUMPLIR CON LOS PRESENTES REQUISITOS ANTE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES Y EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL MISMO LUGAR QUE SE ADQUIRIERON LAS BASES, EN EL DIA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS. NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS FUERA DEL HORARIO Y FECHAS ANTES INDICADOS.
- 5.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

- 6.- LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LA LICITACION LPS-01/97 DEBERAN SER INICIADOS EL 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO, LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACION LPN-01/97 Y LPI-01/97 SERAN CALENDARIZADOS Y LAS ENTREGAS SERAN CONFORME AL CALENDARIO INCLUIDO EN LAS BASES.
- 7.- LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
- 8.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- 9.- BANJERCITO PAGARA A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA REVISION DE LA FACTURA POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, LA CUAL DEBERA CONTENER EL SELLO Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS Y, EN SU CASO, DEL ENCARGADO DEL ALMACEN GENERAL DE BANJERCITO.
- 10.- BANJERCITO, EN BASE AL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ADJUDICARA CADA PARTIDA A LA OFERTA QUE REUNA LAS CONDICIONES TECNICAS, LEGALES Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y PRESENTE LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, CONFORME AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR.
- 11.- LA REDUCCION DE PLAZOS DE LAS LICITACIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTA CONVOCATORIA FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU REUNION EXTRAORDINARIA NUMERO 05/96 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1996.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

TTE. COR. INT. D.E.M. DIRECTOR DE ADMINISTRACION

IGNACIO TORRES MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 62969)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

ALMACEN REGULADOR

NUEVO ESQUEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL

AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CELEBRADAS POR LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 60 S/N X AVENIDA 7 Y CALLE 13, COLONIA RESIDENCIAL PENSIONES, CODIGO POSTAL 97217, MERIDA, YUCATAN.

- AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **IMSS-DRO/006/97**, MATERIAL DE CURACION, FALLO EMITIDO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1996, ALCOCER Y ARCEO JOSE LUIS, AVENIDA CUPULES NUMERO 116 X 14, MERIDA, YUCATAN; COMPRESA PARA VIENTRE, DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X, LONG. 70 CMS. ANCHO 45 CMS. \$1,202,468.46; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111, 8a. 9a. Y PENTHOUSE, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.; JERINGA DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD 20 ML, ESCALA GRADUADA EN ML DIVISIONES DE 5 Y SUBDIVISIONES DE 1.0, \$771,777.44; INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V., XOCONGO 43, COLONIA TRANSITO, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F.; EQUIPO PARA VENOCISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERIL DESECHABLE, \$705,724.23, MAXIMO CONTRATADO EN LA ADQUISICION \$23,941,783.83.
- AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **IMSS-DRO/007/97**, MATERIAL DE CURACION, FALLO EMITIDO EL DIA 3 DE ENERO DE 1997; ALLIANCE MEDSYSTEMS, S.A. DE C.V., JAIME BALMES NUMERO 11 TORRE C 702-D, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MEXICO, D.F.; SUTURAS, SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMEROS DE ACIDO GLICOLICO TRENZADOS CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE 35 A 37 MM, LONG DE LA HEBRA 67 A 70 CMS., CAL. DE LA SUTURA 1-0. \$363,471.45; PROVEEDORA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, S.A. DE C.V., AHORRO POSTAL NUMERO 75, COLONIA POSTAL, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03410, MEXICO, D.F. RASTRILLO DESECHABLE, CON DIENTES DE BORDES ROMOS Y HOJA DE UN FILO, \$251,944.28; DERMOMEX, S.A. DE C.V., AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, DELEG. VILLA GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07850, MEXICO, D.F. ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML, CONTIENEN IODOPOVIDONA 8G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO, \$223,791.84 MAXIMO CONTRATADO EN LA ADQUISICION \$3,189,073.74

ESTA RESOLUCION HA SIDO COMUNICADA POR ESCRITO A CADA PARTICIPANTE, REITERANDO LAS FORMALIDADES NORMATIVAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE IGUAL MANERA SE HA EJECUTADO LA COMUNICACION CORRESPONDIENTE A LOS PARTICIPANTES QUE NO OBTUVIERON FALLO FAVORABLE EN ESTAS LICITACIONES, QUE CON SU PARTICIPACION PERMITIERON LA CONSIDERACION DE AMPLIAS PROPUESTAS Y OTORGARON NITIDEZ AL PROCESO DE LICITACION.

MERIDA, YUC., A 16 DE ENERO DE 1997.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. VICTOR ZAVALA ADAMS

RUBRICA.

(R.- 62970)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SU CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN ANILLO PERIFERICO SUR NUMERO 8000, EN TLAQUEPAQUE, JAL., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE MAYOR CUANTIA DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 2A. VUELTA NUMERO IMSS/DRO/22/96

FECHA DE FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 1996

- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. AVENIDA ESPAÑA 1840, GUADALAJARA, JAL. CLAVE 010 5382 0101 LIPIDOS INTRAVENOSOS AL 20% 9,198 PZAS. Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO POR LA ENTREGA FIJA DE ENERO/97: \$286,671.00.
 - PHARMACIA UPJHON, S.A. C.V. CALZADA DE TLALPAN 266, COLONIA ESPARTACO, MEXICO, D.F. CLV. 010 5382 0101 LIPIDOS INTRAVENOSOS AL 20% 9,198 PZAS. Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$286,671.00.
 - ABBOT LABORATORIES, S.A. C.V. AVENIDA COYOACAN 1622, MEXICO, D.F. CLV. 010 0224 0001 ENFLURANO LIQUIDO ENV. C/250 ML. 3,774 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$256,632.00.
 - DENTILAB, S.A. C.V. UXMAL 381, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F. CLV. 060 771 0050 RASTRILLO DESECHABLE 661,351 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$209,838.00.
 - RIKER, S.A. C.V. CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 516, MEXICO, D.F. CLV. 010 4111 0204 NITROGLICERINA TOPICA 25,663 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$124,200.00.
 - SEARLE DE MEXICO, S.A. C.V. CALZADA DEL HUESO 859 EX-HACIENDA DE COAPA, MEXICO, D.F. CLV. 010 4111 0204 NITROGLICERINA TOPICA 25,663 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$124,200.00.
 - SHERING PLOUGH, S.A. C.V. AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE 301, MEXICO, D.F. CLV. 010 4111 0204 NITROGLICERINA TOPICA 25,663 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$124,170.00.
 - BRYSTOL MYERS SQUIBB, S.A. C.V. AVENIDA 1o. DE MAYO 226, COLONIA SAN ANDRES ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ EDO. DE MEXICO. CLV. 060 125 0590 BOLSA P/ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA 11,107 PZAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$132,705.40.
- DERIVADO DE ESTA LICITACION, ESTA ENTIDAD FINCO ADEMAS DE LOS ANTERIORES CONTRATOS ABIERTOS, 6 CONTRATOS MAS A DIVERSOS PROVEEDORES, ASIGNANDO UN TOTAL DE 14, CON MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO DE 1997 DE: \$1'890,319.50.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS/DRO/23/96

FECHA DE FALLO 14 DE ENERO DE 1997

DESIERTA

TLAQUEPAQUE, JAL., A 21 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TITULAR CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 62971)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI

DELEGACION QUERETARO

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

IMSS 23D/01/97

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL EN QUERETARO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL IMSS 23D/01/97, SE DECLARA DESIERTA.

QUERETARO, QRO., A 29 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGADO ESTATAL

LIC. VICTOR CESAR CADENA GRAJEDA

RUBRICA.

(R.- 62972)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SU CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN ANILLO PERIFERICO SUR NUMERO 8000 EN TLAQUEPAQUE, JAL., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE MAYOR CUANTIA DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS/DRO/17/96

FECHA DE FALLO 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

- G.P.P. MEXICANA, S.A. DE C.V. PRIV. DE STA. CRUZ 21, COLONIA LOS ANGELES, IZTAPALAPA MEXICO, D.F. CLV. 707 0207 0001 PELICULA RADIOG. 8X10 CJA. C/100 Y OTRAS CLVS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA MES DE ENERO/97: \$1'613,400.00.
 - JUAMA, S.A. DE C.V. CORREGIDORA 380, COLONIA MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, MEXICO, D.F. CLV. 707 0207 0001 PELICULA RADIOG. 8X10 CJA. C/100, 404 CJAS. Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL DEL PEDIDO UNICAMENTE POR LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO/97: \$1'181,583.00.
 - KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V. CAMINO A STA. TERESA 1040, JARDS. DE LA MONTAÑA MEXICO, D.F. CLV. 707 0207 0001 PELICULA RADIOG. 8X10 CJA. C/100 Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA MES DE ENERO/97: \$1'141,293.00.
- MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO/97: \$3'954,745.40.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO IMSS/DRO/18/96

FECHA DE FALLO NOVIEMBRE 29 DE 1996

- MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. TEBAS 76, COLONIA CLAVERIA, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F. CLV 070 585 0121 1001 MEDIOS CONTRASTE GRPOS: HIDROSOLUBLES NO IONICOS. FCO. C/100 ML. 333 FCOS. Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA MES DE ENERO/97: \$824,912.00.
 - KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V. CAMINO A STA. TERESA 1040, COLONIA JARDS. DE LA MONTAÑA, MEXICO, D.F. CLV. 070 707 1106 1002 PELICULA RADIOG. P/CINEFLUOROG. 35MM X 76 M, 83 ROLLOS Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA DE ENERO/97: \$69,154.50.
 - MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V. ERMITA IZTAPALAPA 1514, BARRIO SAN MIGUEL, IZTAPALAPA, MEXICO, D.F. CLV. 070 590 0025 0101 MEDIOS CONTRASTE GPO12 BOTE C/5 KG. 135 BOTES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA MES DE ENERO/97: \$27,311.85.
 - JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA PICACHO AJUSCO 130-104, COLONIA JARDS. DE LA MONTAÑA, MEXICO, D.F., CLV 070 590 0041 0101 MEDIOS CONTRASTE GPO. 12 BOTE C/5 KG. Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL DEL PEDIDO POR LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO/97: \$21,825.00.
- MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO DE 1997: \$943,203.35.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IMSS/DRO/19/96

FECHA DE FALLO 20 DE DICIEMBRE DE 1996

- GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, S.A. DE C.V. CERRADA DE MORELOS SIN NUMERO, COLONIA XOCOYOHUALCO, TLALNEPANTLA EDO. DE MEXICO. CLV. 350 688 0065 0102, PAPEL HIGIENICO P/USO EN MENSULA, BOLSA C/96 ROLLOS, 919 BOLSAS Y OTRAS CLVES. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$249,424.34.
 - ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V. ORIENTE 4 NUMERO 11, NVO. PARQUE IND. SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, QRO. CLV. 350 107 0050 0101 BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, ENV. C/18 LTS., 1079 ENVS., Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL DEL PEDIDO POR LA ENTREGA FIJA DE ENERO/97: \$154,966.95.
 - KEY QUIMICA, S.A. DE C.V. NORTE 35 NUMERO 930, LOCAL 7, COLONIA IND. VALLEJO, MEXICO, D.F. CLV. 350 580 0155 01 02 LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE ENV. C/18 LTS. 773 ENVS. Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$128,893.00.
 - GPO. INDUSTRIAL COPAR, S.A. DE C.V., CALLE 28 NUMERO 2525, ZONA IND., GUADALAJARA, JAL. CLV. 350 783 0085 0101 REPUESTO P/MECHUDO, CJA. C/40 PZAS. 97 CJAS. Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA DE ENERO/97: \$110,196.22.
 - CYO CHEMICAL, S.A. DE C.V. CANAL DEL RISCO 77, COLONIA B. JUAREZ, XALOSTOC, EDO. DE MEXICO. CLV. 350 316 0107 0102 DETERGENTE POLVO P/USO GRAL. BOLSA C/10 KGS. 1244 BOLSAS. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$67,673.60.
- DERIVADO DE ESTA LICITACION, ESTA ENTIDAD FINCO ADEMÁS DE LOS ANTERIORES CONTRATOS ABIERTOS, 2 CONTRATOS MAS A DIVERSOS PROVEEDORES, ASIGNANDO UN TOTAL DE 7, CON MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO DE 1997 DE: \$806,372.58.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 2A. VUELTA NUMERO IMSS/DRO/20/96

FECHA DE FALLO 12 DE DICIEMBRE DE 1996

- COMPAÑIA NESTLE, S.A. DE C.V. AVENIDA DE LA EXPERIENCIA 204 PARQUE IND., LAS PINTAS MPIO. DE EL SALTO, JAL. CLV. 0014 0401 LECHE ENTERA EN POLVO 125,354 LATAS. MONTO TOTAL DEL PEDIDO POR LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO/97: \$1'159,995.80.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 2A. VUELTA NUMERO IMSS/DRO/21/96

FECHA DE FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 1996

- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. AVENIDA ESPAÑA 1840, GUADALAJARA, JAL. CLAVE 010 000 1935 0101 CEFOTAXIMA 1 POLVO P/SOL. INYEC. 45, 318 ENVASES Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO POR LA ENTREGA FIJA DE ENERO/97: \$3'260,021.11.
- BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. DR. GARCIA DIEGO 170, COLONIA DOCTORES MEXICO, D.F. CLV. 060 550 0446 02 01 JERINGA PLAST. EST. Y DESECH. 14,282 CAJAS Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$3'141,012.25.
- LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V. KM. 22.5 CARRET. GUAD-MORELIA, TLAJOMULCO DE Z., JAL. CLV. 010 000 1050 00 01 INSULINA HUMANA ACCION INTERM. 14,528 ENVASES Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$1'791,848.56.

- LABORATORIOS GALEN, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F. CLV. 010 000 1935 0101 CEFOTAXIMA 1 POLVO P/SOL. INYEC. 45,319 ENVASES Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$1'398,091.15.
 - LABORATORIOS KENDRIK, S.A. TEXTITLAN 42, COLONIA STA. URSULA COAPA, MEXICO, D.F. CLV. 010 000 1935 0101 CEFOTAXIMA 1 POLVO P/SOL. INYEC. 45,319 ENVASES Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO ENTREGA FIJA ENERO/97: \$1'398,091.15.
- DERIVADO DE ESTA LICITACION, ESTA ENTIDAD FINCO ADEMAS DE LOS ANTERIORES CONTRATOS ABIERTOS DE SUMINISTRO, 73 CONTRATOS MAS A DIVERSOS PROVEEDORES, ASIGNANDO UN TOTAL DE 78, CON MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE ENERO DE 1997 DE: \$29'475,157.65.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 21 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"
 TITULAR CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO
LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 62973)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

No. DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE LA PRESTACION	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ISSSTE MICH LPN-02/97	SERVICIO DE LIMPIEZA	1 MARZO AL 31 DICIEMBRE 97	\$1,000.00	CENTRO CULTURAL ISSSTE ISIDRO HUARTE 119 CENTRO MORELIA, MICH. DIA 14 DE FEBRERO 1997 A LAS 11:00 HRS.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES CON DOMICILIO EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NTE., EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICH., TELEFONOS 14 64 90 Y 14 66 23, A PARTIR DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1997 EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., A LAS 11:00 HORAS.
- 3.- EL REGISTRO DE PARTICIPANTES SE LLEVARA A CABO EN EL LUGAR Y DOMICILIO MENCIONADOS ANTERIORMENTE, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES.
- 4.- LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, PROCEDIENDO EL ASPECTO ECONOMICO AL TERMINO DEL TECNICO.
- 5.- EL ACTO DE FALLO SERA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.
- 6.- EL PAGO SERA EN EL AREA DE CAJA A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- 7.- POR TRATARSE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MORELIA, MICH., A 28 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARTURO GUZMAN HERRERA
 RUBRICA.

(R.- 62974)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE ABAJO SE INDICA:

No. DE LA LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE LA PRESTACION	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ISSSTE MICH LPN-01/97	SERVICIO DE VIGILANCIA	1 MARZO AL 31 DIC. 97	\$800.00 PESOS	CENTRO CULTURAL ISSSTE ISIDRO HUARTE 119 CENTRO MORELIA, MICH., DIA 13 DE FEBRERO 1997 A LAS 11:00 HRS.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES CON DOMICILIO EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1775, COLONIA CHAPULTEPEC NTE., EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICH., TELEFONOS 14 64 90 Y 14 66 23, A PARTIR DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, Y SE PAGARAN CON CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1997 EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., A LAS 11:00 HORAS.
- 3.- EL REGISTRO DE PARTICIPANTES SE LLEVARA A CABO EN EL LUGAR Y DOMICILIO MENCIONADO ANTERIORMENTE, EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES.
- 4.- LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS, PROCEDIENDO EL ASPECTO ECONOMICO AL TERMINO DEL TECNICO.
- 5.- EL ACTO DE FALLO SERA EN LAS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DEL ISSSTE, CON DOMICILIO EN ISIDRO HUARTE NUMERO 119, CENTRO EN MORELIA, MICH., EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.
- 6.- EL PAGO SERA EN EL AREA DE CAJA A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- 7.- POR TRATARSE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MORELIA, MICH., A 28 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARTURO GUZMAN HERRERA
 RUBRICA.

(R.- 62975)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONCURSO CIQA LPI 001/97

- 1.- EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, EL CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE:
SUSCRIPCION PARA EL AÑO 1997 DE 30
REVISTAS CIENTIFICAS EN IDIOMAS
DIFERENTES AL ESPAÑOL

- 2.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA, UBICADO EN BULEVAR ENRIQUE REYNA HERMOSILLO NUMERO 140, SALTILLO, COAHUILA, MEXICO, CODIGO POSTAL 25100, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ATENCION SEÑOR JUAN ANTONIO SANCHEZ LOPEZ, TELEFONO 91 (84) 15-28-27, FAX 91 (84) 15-48-04.
- 3.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA, Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), QUE PODRA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CENTRO O EN EFECTIVO.

4.-

VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS
30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997	7 DE FEBRERO A LAS 12:00 HORAS	12 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS

- 5.- LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1997 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA INSTITUCION, DIRECCION ARRIBA INDICADA, EN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, AUTORIDADES INVITADAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA INSTITUCION.

SALTILLO, COAH., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUAN ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 62976)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
 DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; con domicilio en Virrey de Mendoza número 218, colonia Caleros, Aguascalientes, Ags., contratación de 50 elementos para prestar el servicio subrogado de vigilancia en las diferentes unidades del Instituto, a favor de la compañía S.I.E.M.P.S.A., con domicilio en Alameda número 132, segundo piso, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20090, con fecha de fallo el día 22 de noviembre de 1996 por un monto de \$1,251,300.00 correspondiente al periodo enero-diciembre de 1997, adjudicado en la Licitación Pública Nacional número **SDA-002/96**.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE ENERO DE 1997.
 DELEGADO ESTATAL
PROF. ANDRES VALDIVIA AGUILERA
 RUBRICA.

(R.- 62977)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Supervisión de Obra durante 1996, Nombre del contratista: Calidad y Técnica Industrial de México, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Dalias número 16, colonia Jardines de Coyoacán, México, D.F., Fecha del Fallo: 28/06/96, Monto contratado: \$926,799.99 + I.V.A. M.N., número de licitación: **CENAM-OP-005/96**.

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Conclusión de los Acabados del Edificio "Q", Nombre del contratista: Grupo P.G., S.A. de C.V., Domicilio: Corregidora Norte número 55-101 colonia Centro, Querétaro, Qro., Fecha del Fallo: 22/11/96, Monto contratado: \$5,279,869.65 + I.V.A. M.N., número de licitación: **CENAM-OP-007/96**.

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, Kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Conclusión del Aire Acondicionado del Edificio "Q" e Instalación de Gas L.P., Nombre del contratista: Imec Construcciones, S.A. de C.V., Domicilio: Calle 55 número 34, colonia U.H. Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, México, D.F., Fecha del Fallo: 22/11/96, Monto contratado: \$1,593,386.09 + I.V.A. M.N., número de Licitación: **CENAM-OP-008/96**.

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Edificio "M" para Almacén y Bodega de Servicios Generales, Nombre del contratista: Corporativo Constructor La Diana, S.A. de C.V., Domicilio: Prol. Felipe Angeles número 133 Fracc. Tecnológico, Querétaro, Qro., Fecha del fallo: 08/11/96, Monto contratado: \$1,094,054.96 + I.V.A. M.N., número de Licitación: **CENAM-OP-009/96**.

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Bodega de Desechos Tóxicos, Nombre del contratista: Talleres de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V., Domicilio: avenida Moisés Solana número 151-1 colonia Balaustradas, Querétaro, Qro., Fecha del Fallo: 08/11/96, Monto contratado: \$472,544.67 + I.V.A. M.N., número de Licitación: **CENAM-OP-010/96.**

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Rehabilitación y Mantenimiento de Tanques de Agua y Red Hidráulica, Nombre del contratista: Olayf Constructora, S.A. de C.V., Domicilio: Cedro número 02 Los Olvera V.C. Querétaro, Qro., Fecha del fallo: 08/11/96, Monto contratado: \$200,416.09 + I.V.A. M.N., número de Licitación: **CENAM-OP-011/96.**

Aviso de fallo de licitación: CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, kilómetro 4.5 carretera a Los Cués, El Marqués, Querétaro, Servicio contratado: Cubierta de Andadores y Unidades Manejadoras de Aire Acondicionado, Nombre del contratista: Ditac, S.A. de C.V., Domicilio: Cerrada Lázaro Cárdenas número 10 Puebla, Pue., Fecha del fallo: 08/11/96, Monto contratado: \$794,554.15 + I.V.A. M.N., número de Licitación: **CENAM-OP-013/96.**

EL MARQUES, QRO., A 30 DE ENERO DE 1997.
 JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA
M. EN C. CESAR DE JESUS CAJICA GOMEZ

RUBRICA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
CONVOCATORIA

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, INVITA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA, MISMA QUE FUE AUTORIZADA CON UNA REDUCCION DE TIEMPOS DE 13 DIAS POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, DE FECHA 24 DE ENERO DE 1997.

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO TECNICO	ACTO DE FALLO
ASERCA-A-01/97 NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PAPEL STOCK PARA IMPRESORAS DE ALTA VELOCIDAD.	30 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 1997 CON COSTO DE \$200.- EN EL DOMICILIO INDICADO.	3 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 18:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.	10 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.	11 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.	12 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.

SE COMUNICA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS, QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS SE LLEVARAN A CABO EN JOSE MARIA IBARRARAN NUMERO 84, 5o. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DE ESTA CIUDAD Y EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LO CUAL SE REALIZARA EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE ASERCA, SITA EN CALLE JOSE MA. VELASCO NUMERO 109, LOCAL 5, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, DE ACUERDO A LAS FECHAS MARCADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO Y SOLO SERAN ENTREGADAS EN LA PROPIA DIRECCION DE ADMINISTRACION, CONTRA EL RECIBO DE PAGO RESPECTIVO (ORIGINAL Y COPIA), DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
ROSARIO VILLALOBOS CLERICO
 RUBRICA.

(R.- 62979)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
AVISO DE FALLO

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, SITA EN JOSE MARIA VELASCO NUMERO 109 LOCAL 5, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

ASERCA-A-03/96 (NACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA, PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DIVERSOS CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDOS A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V. (PARTIDA UNO) CON DOMICILIO EN CALLE CANTU NUMERO 9 DESPACHOS 801 Y 802, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F. CON UN MONTO TOTAL DE \$243,568.44; SUMINISTROS INSTITUCIONALES DE COMPUTO, S.A. DE C.V. (PARTIDA DOS), CON DOMICILIO AVENIDA AMORES NUMERO 407, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100 MEXICO, D.F. CON UN MONTO TOTAL DE \$249,933.00.

ASERCA-A-04/96 (NACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA DIVERSOS. CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDOS A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: MARIA DEL REFUGIO MALAGON GUERRERO Y/O OFIMEX (PARTIDA UNO), CON DOMICILIO EN CALLE PUEBLA NUMERO 174-B, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$188,885.38; IMPORTACIONES MASE, S.A. DE C.V. (PARTIDA TRES), CON DOMICILIO AVENIDA 535 NUMERO 168, COLONIA ARAGON, CODIGO POSTAL 07920, MEXICO, D.F. CON UN MONTO DE \$252,103.00; Y POR LO QUE SE REFIERE A LA PARTIDA DOS, ESTA FUE DECLARADA DESIERTA.

ASERCA-A-05/96 (NACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE. CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDO A LA SIGUIENTE EMPRESA: COMPACTOS ORIENTALES, S.A. DE C.V. (PARTIDA CUATRO), CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1046, COLONIA GRAL. PEDRO MA. ANAYA, CODIGO POSTAL 03340, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$124,662.37; Y POR LO QUE SE REFIERE A LAS PARTIDAS UNO, DOS Y TRES, ESTAS FUERON DECLARADAS DESIERTAS.

ASERCA-A-06/96 (INTERNACIONAL) PARA LA ADQUISICION DEL SISTEMA DE TELEFONIA Y RED VOZ Y DATOS, SE DECLARO DESIERTA.

ASERCA-A-07/96 (INTERNACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS. CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDOS A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: ANTAR SOLUCIONES, S.A. DE C.V. (PARTIDAS UNO, TRES Y OCHO), CON DOMICILIO EN CALLE RIO LERMA NUMERO 225, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$2'286,201.47; UNYCORP, S.A. DE C.V. (PARTIDA CUATRO), CON DOMICILIO AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 617-9, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F. CON UN MONTO DE \$267,789.71; IMPORTACIONES MASE, S.A. DE C.V. (PARTIDA CINCO) CON DOMICILIO EN AVENIDA 535 NUMERO 168, COLONIA ARAGON, CODIGO POSTAL 07920, MEXICO, D.F.; Y POR LO QUE SE REFIERE A LAS PARTIDAS DOS, SEIS Y SIETE, ESTAS FUERON DECLARADAS DESIERTAS.

ASERCA-A-08/96 (INTERNACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS. CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDO A LA SIGUIENTE EMPRESA: DISEÑOS ELECTRONICOS PRODATA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE FELIPE VILLANUEVA NUMERO 39 INTERIOR 2, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$2'142,862.75.

ASERCA-A-09/96 (NACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA DIVERSOS. CON FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDO A LA SIGUIENTE EMPRESA: SUMINISTROS INTEGRALES LOSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE JUAN SARABIA NUMERO 129, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$961,072.25.

ASERCA-A-10/96 (NACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, SE DECLARO DESIERTA.

ASERCA-A-11/96 (INTERNACIONAL) PARA LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE VOZ Y DATOS. CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1996, SE ADJUDICA PEDIDO A LA SIGUIENTE EMPRESA: INTEGRACION CORPORATIVA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE MEDELLIN NUMERO 391, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. CON UN MONTO \$8'099,508.72.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
LIC. MA. DEL ROSARIO VILLALOBOS CLERICO
RUBRICA.

(R.- 62980)

COLEGIO DE BACHILLERES
OFICINAS GENERALES
CONVOCATORIA

El Colegio de Bachilleres, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, su reglamentación y demás aplicables, invita a los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional CB 002/97, para la contratación del siguiente servicio:

Prestar el servicio de vigilancia de las instalaciones, dependencias, locales, bodegas, bienes, mobiliario, equipo y bienes en general de los veinte planteles, del archivo de control escolar y de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, del 16 de marzo al 31 de diciembre de 1997.

Se informa a todos los interesados que las bases de este concurso estarán a su disposición en el Departamento de Compras del Colegio de Bachilleres, ubicado en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, con número de teléfono 684-84-64, durante los días hábiles comprendidos entre el 30 de enero y el 11 de febrero de 1997, de las 9:00 a las 14:00 horas, mediante el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir en efectivo, o en cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres.

Los actos de aclaración de bases, de recepción y apertura de proposiciones y de fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa.

La apertura de proposiciones técnicas se celebrará el día 17 de febrero de 1997, a las 12:00 horas.

La apertura de proposiciones económicas se celebrará el día 26 de febrero de 1997, a las 13:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito, en idioma español, en sobres cerrados.

Los servicios deberán prestarse en las oficinas generales, los veinte planteles y el archivo de control escolar del Colegio de Bachilleres, en las fechas establecidas en las bases de la licitación.

El Colegio realizará el pago, objeto de la licitación, en moneda nacional, quincenalmente, conforme a lo indicado en las bases.

No podrán participar en esta licitación como proveedores, ni podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato, aquellas personas físicas o morales a las que se refiere, en sus términos, el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. RICARDO ESPEJEL
 RUBRICA.

(R.- 62981)

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO
 FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE No. 01/97
CONVOCATORIA

PARA LA ENAJENACION DE UN LOTE DE RODILLOS DE ACERO FORJADO

EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, EN LO SUCESIVO FIDELIQ, EN SU CARACTER DE MANDATARIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 79 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, 144 FRACCION XVIII, 145 Y 157 DE LA LEY ADUANERA, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON CAPACIDAD LEGAL PARA ADQUIRIR UN LOTE DE RODILLOS DE ACERO FORJADO, INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MCE NUMERO 01/97, PARA LA ENAJENACION DEL LOTE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE CONTROL	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	LOCALIZACION DE LA MERCANCIA	* PRECIO MINIMO DE VENTA
RAF-001	1	LOTE	RODILLOS DE ACERO FORJADO FORGED STEEL SHAFT (250,000 KGS. APROX.)	ADUANA MARITIMA DEL PUERTO DE VERACRUZ, VER.	\$2'045,108.77

* EL PRECIO MINIMO DE VENTA NO INCLUYE I.V.A.

A TODO INTERESADO LE SERAN MOSTRADAS FOTOGRAFIAS, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1079, COLONIA NOCHEBUENA, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. (DOMICILIO EN DONDE SE REALIZARAN TODOS LOS TRAMITES Y EVENTOS DE ESTA LICITACION), CON TELEFONO Y FAX 563-77-51, EN DIAS Y HORAS HABLES, COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

PROCESO	FECHAS	HORARIO
CONSULTA Y VENTA DE BASES	30 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 1997.	9:00 A 15:00 HRS.
INSPECCION OCULAR EN EL LUGAR DE UBICACION	6 DE FEBRERO DE 1997.	10:00 A 15:00 HRS.
RECEPCION DE OFERTAS	30 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 1997.	9:00 A 15:00 HRS.
APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	17 DE FEBRERO DE 1997.	10:00 HRS.

A FIN DE QUE CONOZCA Y PRACTIQUE UNA REVISION OCULAR, PREVIA COMPRA DE BASES, DEBERA PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL LICENCIADO SERGIO HERNANDEZ VERDUZCO, PARA PODER TENER ACCESO A LA ADUANA ANTES CITADA.

EL LOTE SE OFRECE EN LAS CONDICIONES Y LUGAR EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS GRATUITAMENTE Y, EN SU CASO, ADQUIRIDAS EN LAS FECHAS Y LUGAR INDICADOS, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO, Y LA PRESENTACION PARA COTEJO DE LA DOCUMENTACION QUE ENSEGUIDA SE ENUMERA:

1. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, EN CASO DE PERSONA MORAL, MISMA QUE DEBERA CONTENER SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (R.P.C.), COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
2. PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO MORAL, COPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA.
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PARTICIPANTE, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO PARA PERSONA MORAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA (CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL).
4. IDENTIFICACION VIGENTE DEL REPRESENTANTE, CON VALIDEZ OFICIAL, COMO CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CEDULA PROFESIONAL, TANTO PARA PERSONA FISICA COMO PARA PERSONA MORAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA.

LOS INTERESADOS DEBERAN GARANTIZAR SUS POSTURAS PRESENTANDO CON LAS MISMAS CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION NACIONAL DE CREDITO A FAVOR DEL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR SEÑALADO COMO PRECIO MINIMO DE VENTA.

EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE REALIZARA EN EL AUDITORIO, PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL FIDELIQ, ANTE LA PRESENCIA DE NOTARIO PUBLICO Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

EL LOTE MOTIVO DE LA LICITACION, SE ADJUDICARA AL POSTOR QUE HAYA PRESENTADO EL PRECIO MAS ALTO.

EL GANADOR DEBERA EFECTUAR EL RETIRO TOTAL DEL BIEN ADJUDICADO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DEL 17 DE MARZO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y
ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO

(R.- 62982)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 01/97
PARA LA ADJUDICACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO POR CONCURSO

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación y participar en los concursos públicos nacionales para la adjudicación de los trabajos de mantenimiento, que a continuación se mencionan:

Concurso No.	Trabajos Ubicación y descripción	Fechas						Capital contable mínimo
		Periodo de inscripción y venta de bases		Visita al sitio de los trabajos	Apertura de propuestas técnicas	Periodo de ejecución estimado		
DIE-LP11/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Nezahualcóyotl I, II y III, Aragón y Cd. Azteca	Del 30-Ene-97	al 17-Feb-97	18-Feb-97 12:00 Hrs.	24-Feb-97 9:00 Hrs.	Del 10-Mar-97	al 20-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP12/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Azcapotzalco, Centro México Canadá, Cuautitlán, Gustavo Baz y Atizapán I	Del 30-Ene-97	al 17-Feb-97	18-Feb-97 12:00 Hrs.	24-Feb-97 12:00 Hrs.	Del 10-Mar-97	al 20-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP13/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Alvaro Obregón I, II, SECOFI y Tlalpan I y II	Del 30-Ene-97	al 17-Feb-97	18-Feb-97 12:00 Hrs.	24-Feb-97 17:00 Hrs.	Del 10-Mar-97	al 20-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP14/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Iztapalapa I, II, III, IV y Magdalena Contreras	Del 30-Ene-97	al 18-Feb-97	19-Feb-97 12:00 Hrs.	25-Feb-97 9:00 Hrs.	Del 11-Mar-97	al 23-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						

DIE-LP15/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Tláhuac, Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco y Aztlahuacán	Del 30-Ene-97	al 18-Feb-97	19-Feb-97 12:00 Hrs.	25-Feb-97 12:00 Hrs.	Del 11-Mar-97	al 23-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP16/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Del Sol, Chimalhuacán, Texcoco, Chalco y Los Reyes la Paz	Del 30-Ene-97	al 18-Feb-97	19-Feb-97 12:00 Hrs.	25-Feb-97 17:00 Hrs.	Del 11-Mar-97	al 23-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP17/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Valle de Aragón, Ixtapaluca, Gustavo A. Madero I y II, y Ticomán	Del 30-Ene-97	al 19-Feb-97	20-Feb-97 12:00 Hrs.	26-Feb-97 9:00 Hrs.	Del 12-Mar-97	al 24-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP18/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Naucalpan I, II, Tultitlán, Tlalnepantla II y III	Del 30-Ene-97	al 19-Feb-97	20-Feb-97 12:00 Hrs.	26-Feb-97 12:00 Hrs.	Del 12-Mar-97	al 24-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP19/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Aeropuerto, Venustiano Carranza I, II, Iztacalco I y II	Del 30-Ene-97	al 19-Feb-97	20-Feb-97 12:00 Hrs.	26-Feb-97 17:00 Hrs.	Del 12-Mar-97	al 24-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP20/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Atizapán II, Tlalnepantla I, Nicolás Romero, Coacalco y Ecatepec III	Del 30-Ene-97	al 20-Feb-97	21-Feb-97 12:00 Hrs.	27-Feb-97 9:00 Hrs.	Del 14-Mar-97	al 26-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP21/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: Ecatepec I y II, Bernardo Quintana y Cast. Cuautitlán	Del 30-Ene-97	al 20-Feb-97	21-Feb-97 12:00 Hrs.	27-Feb-97 12:00 Hrs.	Del 14-Mar-97	al 26-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						
DIE-LP22/97	Trabajos de mantenimiento en los planteles: UPT II Sur, UPT III Iztapalapa, Tecámac y Cast. D.F.	Del 30-Ene-97	al 20-Feb-97	21-Feb-97 12:00 Hrs.	27-Feb-97 17:00 Hrs.	Del 14-Mar-97	al 26-Abr-97	\$1'150,000
		de 9:00 a 14:00 Hrs.						

- I. Requisitos que deben cumplir los interesados: Inscribirse en la Dirección de Infraestructura y Equipo, en las oficinas del CONALEP, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140, teléfono (9172) 71-08-00, extensión 2284, en donde se entregará la documentación que a continuación se indica, dentro de las fechas límite de inscripción señaladas, de 9:00 a 14:00 horas; en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su autenticidad.
1. Solicitud de inscripción al Padrón de Contratistas, dirigida al Director de Infraestructura y Equipo, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando el concurso en el cual desean participar.
 2. Copia del testimonio de acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello legible del Registro Público de la Propiedad, y cédula del R.F.C. si se trata de persona moral o identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda, y cédula del R.F.C. si se trata de persona física. (anexar originales para ser cotejados).
 3. Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros (balance general) suscritos bajo protesta de decir verdad, por auditor externo registrado ante la S.H.C.P., en el que se señale el importe, o la copia sellada o certificada de la última declaración anual del I.S.R., y/o pagos provisionales (anexar originales para ser cotejados).

4. Copia del registro de inscripción actualizado ante la Cámara que corresponda (anexar original para ser cotejado).
 5. Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica necesaria en el mantenimiento de escuelas (mínimo 2 años) para la realización del trabajo en referencia (currículum de la empresa y del personal técnico responsable).
 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, suscrita por el representante legal de la empresa.
 7. Los interesados que cumplan los requisitos de la presente convocatoria, deberán cubrir una cuota de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por cada concurso, con efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por el costo de la documentación básica que incluye: bases de concurso, catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, juego de planos y documentación complementaria.
- II. La documentación mencionada anteriormente será entregada a la convocante para su revisión, para que, transcurrido 1 (uno) día hábil posterior a su recepción, comunique el resultado de ésta, y que en caso de cumplir satisfactoriamente con los requisitos el interesado proceda a cubrir el costo de las bases.
- III. Las bases y especificaciones técnicas de las obras relativas a los concursos de la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de la publicación de ésta, hasta la fecha límite de inscripción, en el domicilio arriba citado.
- IV. La proposición en su totalidad deberá presentarse en idioma español.
- V. Los criterios generales de adjudicación se apegarán a lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VI. El acto de apertura de las propuestas técnicas se celebrará en las oficinas nacionales del CONALEP, ubicadas en el domicilio antes citado.
- VII. El CONALEP proporcionará un anticipo del 10% (diez por ciento) del importe del contrato para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 30 DE ENERO DE 1997.

"CONALEP UNA PROFESION PARA LA VIDA"

C. DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

(R.- 62983)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

AV. UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. 224-83, 224-94, FAX 224-89

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL C/TLC DE AMERICA DEL NORTE,

MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

LICITACION No. TAMFR-236D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, tratado de América del Norte y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es) en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe(n) a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS	TAMFR-236D96 SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA EMPLEARSE EN LAS INTERVENCIONES A POZOS PETROLEROS DE LOS CAMPOS EXPLORATORIOS DEL PROYECTO COATZACOALCOS DE LA REGION MARINA SUROESTE DIVERSAS PLATAFORMAS DE LA REGION MARINA SUROESTE
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS	10//MAR/97 AL 9/MAR/98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$1,200,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	NO SE OTORGA ANTICIPO

VENTAS DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	\$2,100.00 M.N., VENTANILLA No. 2 EDIFICIO RECURSOS MATERIALES, AV. UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEL 30/ENE/97 AL 4/FEB/97, DE LAS 8:00 a 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA)	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33, EL DIA 4/FEB/97 A LAS 16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12, APERTURA TECNICA EL DIA 11/FEB/97 A LAS 9:00 HRS. Y APERTURA ECONOMICA EL 14/FEB/97 A LAS 8:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero José Luciano Flores Plauchu, Subdirector Región Marina Suroeste, en la sesión ordinaria número 171, el día 23 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la Institución, ubicadas en el Edificio Administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en 5 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas. Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - En los términos del Capítulo de Compras del Sector Público del (los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Infraestructura, cédula de experiencia, capacidad técnica, personal técnico, cédula de plazo, de equipo y materiales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS

RUBRICA.

(R.- 62984)

PETROLEOS MEXICANOS
 COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PME-GAIAC-SRMS-SC-01/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO A DE LOS ARTICULOS 28 Y 31 INCISO A, FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	PROGRAMA EVENTOS			ANTICIPOS	COSTO DE LAS BASES
			LIMITE PARA INSCRIPCION	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS (1a. ETAPA)		
LPN-SC-115/96 (2da.) CONVOCATORIA	MEXICO, D.F.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A AUTOMOVILES Y CAMIONETAS MODELOS 1993 Y ANTERIORES, PARA LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION, CONSTITUIDO DE 382 VEHICULOS.	4-FEB.-97 15:30 HRS.	6-FEB.-97 9:00 HRS.	14-FEB.-97 9:00 HRS.	NINGUNO	\$500.00 MAS 15% DE I.V.A.
LPN-SC-116/96 (2da.) CONVOCATORIA	MEXICO, D.F.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 40 CAMIONES CON MOTOR A GASOLINA Y DIESEL PARA LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION.	4-FEB.-97 15:30 HRS.	6-FEB.-97 11:00 HRS.	14-FEB.-97 11:00 HRS.	NINGUNO	\$300.00 MAS 15% DE I.V.A.
LPN-SC-117/96 (2da.) CONVOCATORIA	MEXICO, D.F.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 22 MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION.	4-FEB.-97 15:30 HRS.	6-FEB.-97 13:00 HRS.	14-FEB.-97 13:00 HRS.	NINGUNO	\$300.00 MAS 15% DE I.V.A.
LPN-SC-118/96 (2da.) CONVOCATORIA	MEXICO, D.F.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL CORPORATIVO EN OFICINAS CENTRALES, A 26 AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DENTRO DE POLIZA DE GARANTIA, MODELOS 1994 Y POSTERIORES PARA LA DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION.	4-FEB.-97 15:30 HRS.	6-FEB.-97 15:00 HRS.	14-FEB.-97 15:00 HRS.	NINGUNO	\$300.00 MAS 15% DE I.V.A.

ORIGEN DE LOS FONDOS: PROPIOS.

FORMA Y TIEMPO DE PAGO: FACTURACIONES MENSUALES O CUATRIMESTRALES, SEGUN SEA EL CASO, PAGADERAS A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE SERVICIOS EN LA VENTANILLA UNICA DE PAGO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADA EN EL 1er. PISO DEL EDIFICIO "C" DE ESTE CENTRO ADMINISTRATIVO.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION ANTES INDICADA, PODRAN ACUDIR A CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, UBICADO EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO "A" DEL CENTRO ADMINISTRATIVO PEMEX, EN LA AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, TELEFONOS 531-63-43 Y 250-71-45, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN UN HORARIO DE 8:00 A LAS 15:30 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL LUGAR ANTES INDICADO, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS CONTRA LA PRESENTACION DE SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR (ORIGINAL Y COPIA) Y EL PAGO DEL COSTO DE LAS MISMAS, DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PETROLEOS MEXICANOS, DEBIENDO ANEXAR AL CHEQUE UNA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, DE LA QUE PEMEX EMITIRA LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

EL ACTO DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS (1a. Y 2da. ETAPAS), ASI COMO EL FALLO DE LA LICITACION, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN EL MISMO LUGAR INDICADO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LAS MISMAS.

PETROLEOS MEXICANOS, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICARA EL CONTRATO, ENTRE LOS LICITANTES, AL QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y ADEMAS GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; LA LICITACION SE PODRA DECLARAR DESIERTA EN BASE AL ARTICULO 47 DE LA CITADA LEY.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. CARLOS VUDOYRA CADENA

RUBRICA.

(R.- 62985)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLO

EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1015, PARRAFO 7, CAPITULO X DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (PARA LOS CASOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES) Y ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CELEBRADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADO EN AVENIDA THIERS 251, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F.

ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V.; CALLE 5 DE FEBRERO 251, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F. \$1'251,418.66; ABASTECEDORA RIMOVA, S.A. DE C.V.; VIADUCTO TLALPAN NUMERO 8, COLONIA HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14370, MEXICO, D.F. \$2'105,914.50; GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.; JOSE MA. ROA BARCENAS NUMERO 105-B, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F. \$2'085,290.17; ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V.; AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06820, MEXICO, D.F. \$1'217,049.14; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.; CENTENO NUMERO 978 ESQUINA AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F. \$1'566,637.84; SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; GALEANA SUR NUMERO 212 EDIF. JOSE MARIA A. POSTAL 88-A, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, MEXICO, \$672,888.00; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V.; 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F. \$1'227,707.32; PAPELERIAS ARENA, S.A. DE C.V.; DR. VERTIZ NUMERO 1149-502-OF.-3, COLONIA LETRAN VALLE, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 03600, MEXICO, D.F. \$2'655,607.61; PAPELERA GARVA, S.A. DE C.V.; SAN FRANCISCO NUMERO 23, COLONIA SAN FRANCISCO XICALTONGO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F. \$491,103.13; PATRICIA DEL ROSARIO FOURNIER IBARRA; PUENTE DE ALVARADO NUMERO 17 LOCAL A-2, COLONIA GUERRERO, DELEGACION V. CARRANZA, CODIGO POSTAL 06300. MEXICO, D.F. \$241,644.44; FECHA DE FALLO 27 DE DICIEMBRE DE 1996; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN/15/96**.

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION; SM PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.; RIO NEVA NUMERO 11, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F. \$280,835.75; TALLERES GRAFICOS DE MEXICO; AVENIDA CANAL DEL NORTE NUMERO 80, COLONIA FELIPE PESCADOR, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06280, MEXICO, D.F. \$245,852.75; IMPRESORA Y EDITORA XALCO, S.A. DE C.V.; JUAN A. GUTIERREZ NUMERO 41, COLONIA MOCTEZUMA, DELEGACION V. CARRANZA, CODIGO POSTAL 15500, MEXICO, D.F. \$737,558.25; GRAFICAS LA PRENSA, S.A. DE C.V.; AVENIDA PROLONGACION DE PINO NUMERO 577, COLONIA ARENAL, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02980, MEXICO, D.F. \$186,964.70; COMUNICACION MERIDIANA, S.A. DE C.V.; SUR 79 NUMERO 281, COLONIA MERCED BALBUENA, DELEGACION V. CARRANZA, CODIGO POSTAL 15810, MEXICO, D.F. \$240,022.25; GRUPO MEXICANO MAPASA, S.A. DE C.V.; MOLIERE NUMERO 38, COLONIA POLANCO, CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11560, MEXICO, D.F. \$393,558.75; FECHA DE FALLO 30 DE DICIEMBRE DE 1996; LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LPN/16/96**.

ADQUISICION DE MOBILIARIO MODULAR, CANCELADA, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LPI/01/96**.

ADQUISICION DE MOBILIARIO MODULAR; A. E. VON HAUCKE, S.A. DE C.V.; SALAMANCA NUMERO 34- 2o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. \$5'279,383.20; FECHA DE FALLO 26 DE DICIEMBRE DE 1996; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LPI/02/96**.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. PATRICIA GOMEZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 62986)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

AVISO

EN RELACION CON LA LICITACION NUMERO **SRS-AD-462-96**, PUBLICADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1996 EN ESTE MISMO DIARIO, RELATIVO A: "TRATAMIENTO PARA LA DESCONTAMINACION DE DESECHOS RESULTANTES DE LA PERFORACION CON RESIDUOS ACEITOSOS Y ELIMINACION DE PRESAS UBICADAS EN LA LOCALIZACION DEL POZO SANCHEZ MAGALLANES NUMERO 62, DISTRITO AGUA DULCE, R.S., MEDIANTE LA TECNICA DE BIOREMEDIACION IN SITU", SE INFORMA QUE EL PLAZO DE EJECUCION SE MODIFICO DE 180 A 270 DIAS CALENDARIO, POR LO QUE LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO INDICADAS DEL 14-ABRIL-97 AL 10-OCT-97, SE MODIFICAN COMO SIGUE: DEL 4-ABRIL-97 AL 29-DIC-97.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR

C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO

RUBRICA.

(R.- 62987)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LICITACION No. PEP-96-RMNE-NA-065

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional que estén en posibilidad de surtir los materiales a través de pedido abierto descritos a continuación:

DESCRIPCION	PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PINTURAS Y SOLVENTES	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6137)	
PERIODO DE VENTA DE BASES	DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	10 DE FEBRERO DE 1997	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	19 DE FEBRERO DE 1997	13:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	4 DE MARZO DE 1997	13:00 HRS.
TIEMPO ENTREGA DEL MATERIAL	MARZO-DICIEMBRE/97	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS	\$6'000,000.00 MAX. \$1'800,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES	\$500.00 M.N.	

A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior, colonia PEMEX II, calle Akal sin número x 31, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.

B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.

- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P. entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos, Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra. Fuera de plaza podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros Ingresos, Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en el inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax, y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala Popolna I de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia PEMEX I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).-** Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- 1.-** Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	PRIMARIO INORGANICO DE ZIN 100% AUTOCURANTE BASE	LOTE	1
03	SOLVENTE, ESPECIFICACION PEMEX RP-4, TIPO "B"	LOTE	1
04	ACABADO EPOXICO CATALIZADO ALTOS SOLIDOS, ESPECIFICACION PEMEX RA-26-80.	LOTE	1
	ACABADO POLIURETANO, ESPECIFICACION PEMEX RA-28-80		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 62988)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-001

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional, que estén en posibilidad de surtir los materiales a través de pedido abierto descritos a continuación:

DESCRIPCION:	PEDIDO ABIERTO PARA SUMINISTRO DE GUANTES DE CARNAZA, CUERO Y ALGODON.
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6118)
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	13 DE FEBRERO DE 1997	16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	21 DE FEBRERO DE 1997	18:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	28 DE FEBRERO DE 1997	11:00 HRS.
TIEMPO ENTREGA DEL MATERIAL:	MARZO-DICIEMBRE/97	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS:	\$2'200,000.00 MAX. \$660,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00 M.N.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección: [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior, colonia Pemex II, calle Akal sin número x 31, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche; para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala Popolna I de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- 1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	GUANTES DE CARNAZA DE PRIMERA, TIPO II P/ TRABAJOS	LOTE	1
02	GENERALES.	LOTE	1
03	GUANTES DE CUERO ESTILO No. 3 PARA TRABAJOS GENERALES	LOTE	1
	TIPO I.		
	GUANTES DE ALGODON DE 10 ONZAS, CON TEJIDO EN LA MUÑECA.		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO**

AVISO DE FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES **LPNMCP-SGM-35/96**, **LPNMCP-SGM-37/96** y **LPNMCP-SGM-39/96** (SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ISSSTE-LPNMCP-SGM-35/96), Y DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES **LPIMCP-SGM-26/96** (SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ISSSTE-LPIMCP-SGM-22/96), **LPIMCP-SGM-29/96** Y **LPIMCP-SGM-33/96**, CELEBRADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, D.F.

LPNMCP-SGM-35/96 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, FECHA DE FALLO 28 DE NOVIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 1'127,134.68; BIEN DE MAYOR MONTO: 060.125.2877 BOLSA PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR 18X33X6 CM., PAQUETE CON 1,000 PIEZAS, CON UN IMPORTE DE \$ 191,130.00; ASIGNADO A LAS EMPRESAS: ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, FRACC. INDUSTRIAL LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO E INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 294, ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA SAN FRANCISCO XOCOTITLA, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; PROVEEDORES CON ASIGNACION DE OTROS BIENES: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CARDIOMEDICA, S.A. DE C.V. CERRADA DE JEJA NUMERO 23C MZ. 1 LT. 31 COLONIA LOS ANGELES APANOAYA CODIGO POSTAL 09710 MEXICO, D.F.; CORPORACION HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. MEMPHIS NUMERO 79 COLONIA CLAVERIA DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; DENTILAB, S.A. DE C.V. UXMAL NUMERO 381 COLONIA NARVARTE CODIGO POSTAL 03020 MEXICO, D.F.; DENTRADE, S.A. DE C.V. ZAMORA NUMERO 169-B COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140 MEXICO, D.F.; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V. AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366 COLONIA BONDOJITO CODIGO POSTAL 07850 MEXICO, D.F.; DESECHABLES QUIRURGICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. ORIENTE 107 NUMERO 2416 COLONIA BONDOJITO CODIGO POSTAL 07860 MEXICO, D.F.; EUR-O-FLEX DE MEXICO, S.A. RECREO NUMERO 17 COLONIA DEL VALLE CODIGO POSTAL 03100 MEXICO, D.F.; GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V. LOTE 3 MANZANA 4 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL XILOXOTLA, XILOXOTLA TLAXCALA CODIGO POSTAL 90180; INDUSTRIA DEL PAÑAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CARLOS B. ZETINA NUMERO 22 COLONIA SAN PEDRO XALOSTOC ECATEPEC ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 55000; INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V. XOCONGO NUMERO 43 COLONIA TRANSITO CODIGO POSTAL 06820 MEXICO, D.F.; JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. CENTENO NUMERO 17 COLONIA ESMERALDA CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F.; KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V. PONIENTE 44 NUMERO 3401 COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA CODIGO POSTAL 02870, MEXICO D.F.; LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V., AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.; LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. CORDOBA NUMERO 128 A COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; MATCUR, S.A. DE C.V. TORREON NUMERO 6 COLONIA ROMA SUR CODIGO POSTAL 06760 MEXICO, D.F.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. TEBAS NUMERO 76 COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; SANKO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. NARANJO NUMERO 270 COLONIA STA. MARIA LA RIBERA DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F.

LPNMCP-SGM-37/96, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, FECHA DE FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 90'450,421.00, BIEN DE MAYOR MONTO: 070.707.0140 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL 35.5 X 43.1 CM. (14 X 17"), CAJA CON 100 PELICULAS, CON UN IMPORTE DE \$ 6'039,824.00 ASIGNADO A LA EMPRESA: KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CAMINO A SANTA TERESA NUMERO 1040 COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA CODIGO POSTAL 014210 MEXICO, D.F.; PROVEEDORES CON ASIGNACION DE OTROS BIENES: ALGODONES ABSORBENTES AMERICA, S.A. DE C.V. EUCALIPTO NUMERO 2171 COLONIA DEL FRESNO CODIGO POSTAL 044900, GUADALAJARA, JALISCO.; AMBIDERM, S.A. DE C.V. INDUSTRIA MADERERA NUMERO 142 ZAPOPAN INDUSTRIAL NORTE, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130; ARTICULOS HIGIENICOS, S.A. DE C.V. AVENIDA INDUSTRIALES NUMERO 10 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA, CODIGO POSTAL 54730 CUAUTITLAN IZCALLI ESTADO DE MEXICO; B.D.F. MEXICO, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 NUMERO 509 COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; BAXTER, S.A. DE C.V. AVENIDA DE LOS 50 METROS NUMERO 2 COLONIA CIVAC, MORELOS, MORELOS; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F., CARDIOMEDICA, S.A. DE C.V. CERRADA DE JEJA NUMERO 23C MZ. 1 LT. 31 COLONIA LOS ANGELES APANOAYA CODIGO POSTAL 09710 MEXICO, D.F.; CORPORACION HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. MEMPHIS NUMERO 79 COLONIA CLAVERIA DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; DENTILAB, S.A. DE C.V. UXMAL NUMERO 381 COLONIA NARVARTE CODIGO POSTAL 03020 MEXICO, D.F.; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V. AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366 COLONIA BONDOJITO CODIGO POSTAL 07850 MEXICO, D.F.; DESECHABLES MEDICOS, S.A. DE C.V. NORTE 6 NUMERO 4 COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL CODIGO POSTAL 58200, MORELIA, MICHOACAN.; DESECHABLES QUIRURGICOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. ORIENTE 107 NUMERO 2416 COLONIA BONDOJITO CODIGO POSTAL 07860 MEXICO, D.F.; DISPROLAB, S.A. DE C.V. AVENIDA AZCAPOTZALCO NUMERO 447-B COLONIA EL RECREO, CODIGO POSTAL 02070, MEXICO, D.F.; EDIGAR, S.A. DE C.V. PROTON NUMERO 5 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL SAN BARTOLO, CODIGO POSTAL 53470 NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO; EQUIPOS PARA VENOCLISIS, S.A. DE C.V. CIRCUNVALACION NORTE NUMERO 4108, FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES CODIGO POSTAL 45070, ZAPOPAN, JALISCO; ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V., GUILLERMO BARROSO NUMERO 11-A, FRACC. INDUSTRIAL LAS ARMAS, CODIGO POSTAL 54080, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO; EUR-O-FLEX DE MEXICO, S.A. RECREO NUMERO 17 COLONIA DEL VALLE CODIGO POSTAL 03100 MEXICO, D.F.; FABRICA DE ALGODONES IMPERIO, S.A. DE C.V. TOLTECAS NUMERO 74 COLONIA BARRIO DE SANTA BARBARA, IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09000, MEXICO, D.F.; FABRIVEN, S.A. DE C.V. HORTENSIA NUMERO 89 COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA CODIGO POSTAL 06400 MEXICO, D.F.; GARSUSA, GARCIA SUDO MARCO ANTONIO JOSE MORAN NUMERO 78 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO CODIGO POSTAL 11850, MEXICO, D.F.; GPP MEXICANA, S.A. DE C.V. PRIVADA SANTA CRUZ NUMERO 21 COLONIA LOS ANGELES CODIGO POSTAL 09830 MEXICO, D.F.; GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V. LOTE 3 MANZANA 4 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL XILOXOTLA, XILOXOTLA, TLAXCALA CODIGO POSTAL 90180; HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V. MOLINO NUMERO

13 COLONIA NEXTITLA CODIGO POSTAL 011420, MEXICO, D.F.; INDUSTRIA DEL PAÑAL, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CARLOS B. ZETINA NUMERO 22 COLONIA SAN PEDRO XALOSTOC ECATEPEC ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 55000; INDUSTRIAS PLASTICAS MEDICAS, S.A. DE C.V. XOCONGO NUMERO 43 COLONIA TRANSITO CODIGO POSTAL 06820 MEXICO, D.F.; INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V., CALZADA VALLEJO NUMERO 294, ESQUINA ANTONIO VALERIANO, COLONIA SAN FRANCISCO XOCOTITLA, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.; INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CALLE CARRETERACO NUMERO 44, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F.; JANEL, S.A. DE C.V. SOJA NUMERO 85 COLONIA GRANJAS ESMERALDA, IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F.; JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V. CENTENO NUMERO 17 COLONIA ESMERALDA CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F.; JUAMA, S.A. DE C.V. CORREGIDORA NUMERO 380 COLONIA MIGUEL HIDALGO CODIGO POSTAL 14410 MEXICO, D.F.; KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V. PONIENTE 44 NUMERO 3401 COLONIA SAN SALVADOR XOCHIMANCA CODIGO POSTAL 02870, MEXICO D.F.; LABORATORIOS DEL RIO, S.A. ROSA PERLA NUMERO 36 COLONIA MOLINO DE ROSAS DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01470, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS LE ROY, S.A. DE C.V., AZUCAR NUMERO 107, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. AVENIDA LONDRES NUMERO 212 6o. PISO COLONIA JUAREZ CODIGO POSTAL 06600 MEXICO, D.F.; LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. CORDOBA NUMERO 128 A COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; MATCUR, S.A. DE C.V. TORREON NUMERO 6 COLONIA ROMA SUR CODIGO POSTAL 06760 MEXICO, D.F.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. TEBAS NUMERO 76 COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; PRODUCTOS GALENO S. DE R.L. MOLINO NUMERO 09 COLONIA NEXTITLA CODIGO POSTAL 011420 MEXICO, D.F.; PRODUCTOS INTERNACIONALES MABE, S.A. DE C.V. S.P. XOCHIMEHUACAN NUMERO 7213 COLONIA LA LOMA CODIGO POSTAL 072230, PUEBLA PUE.; PROMEDICI, S.A. DE C.V. GONZALEZ DE COSIO NUMERO 6 COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; PROMOCIONES HALLEY, S.A. DE C.V. CANELA 224 COLONIA GRANJAS MEXICO, IZTACALCO CODIGO POSTAL 08400, MEXICO, D.F.; PROVEEDORA DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO, S.A. DE C.V. AHORRO POSTAL NUMERO 75 COLONIA POSTAL CODIGO POSTAL 03410 MEXICO, D.F.; SANKO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. NARANJO NUMERO 270 COLONIA STA. MARIA LA RIBERA DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO D.F. SERRAL S.A. DE C.V., ADOLFO PRIETO NUMERO 1009, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; TERMOMETROS MEXICANOS, S.A. DE C.V. PABLO SANCHEZ NUMERO 4 COLONIA VALLEJO CODIGO POSTAL 07790 MEXICO, D.F.

LPNMCP-SGM-39/96 (SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ISSSTE-LPNMCP-SGM-35/96), RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, FECHA DE FALLO 23 DE DICIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 661,024.00, BIENES DE MAYOR MONTO: 060.456.0391 GUANTES PARA EXPLORACION DE LATEX ESTERILES DESECHABLES TAMAÑO MEDIANO AMBIDIESTRO, CAJA CON 100 PIEZAS, CON UN IMPORTE DE \$ 297,152.00 Y 060.456.0409 GUANTES PARA EXPLORACION DE LATEX ESTERILES DESECHABLES TAMAÑO GRANDE AMBIDIESTRO, CAJA CON 100 PIEZAS, CON UN IMPORTE DE \$ 297,152.00, ASIGNADOS A LA EMPRESA: AMBIDERM, S.A. DE C.V. INDUSTRIA MADERERA NUMERO 142 ZAPOPAN INDUSTRIAL NORTE, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130; PROVEEDOR CON ASIGNACION DE OTROS BIENES: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.

LPIMCP-SGM-26/96 (SEGUNDA VUELTA DE CLAVES DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ISSSTE-LPNMCP-SGM-22/96), RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION FUERA DE CATALOGO INSTITUCIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, FECHA DE FALLO 15 DE NOVIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 1'521,518.54, BIEN DE MAYOR MONTO: 100.155.0310 CAMPO QUIRURGICO, PLASTICO AUTOADHERIBLE ESTERIL, DESECHABLE, MEDIDAS 130 X 120 CM. AREA ADHESIVA 51 X 26 CM., CAJA CON 10 PZAS. CON UN IMPORTE DE \$ 520,493.50, ASIGNADO A LA EMPRESA: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. SAN LUIS POTOSI NUMERO 127 COLONIA ROMA DELEGACION CUAUHTEMOC CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; PROVEEDORES CON ASIGNACION DE OTROS BIENES: CORPORACION HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. MEMPHIS NUMERO 79 COLONIA CLAVERIA DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; DOSTYM, S.A. DE C.V. J.GPE. MONTENEGRO NUMERO 2325 COLONIA SECTOR JUAREZ, CODIGO POSTAL 44150, GUADALAJARA, JALISCO; INSTRUMENTARIUM, S.A. DE C.V. ISABEL LA CATOLICA NUMERO 424 COLONIA OBRERA DELEGACION CUAUHTEMOC CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F.; INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. VALLARTA NUMERO 5840 COLONIA JARDINES UNIVERSIDAD, CODIGO POSTAL 45010 ZAPOPAN, JALISCO; MATCUR, S.A. DE C.V. TORREON NUMERO 6 COLONIA ROMA SUR CODIGO POSTAL 06760 MEXICO, D.F.

LPIMCP-SGM-29/96 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, FECHA DE FALLO 11 DE DICIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 9'564,206.50, BIEN DE MAYOR MONTO: 060.470.0146 SATIN HEMOSTATICO ABSORBIBLE (SOLUBLE) CAJA CON 500 SOBRES CON UN IMPORTE DE \$ 3'372,547.50 ASIGNADO A LAS EMPRESAS: IMPROMED, S.A. DE C.V. BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS 101-301 Y 302 COLONIA MIXCOAC DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03910, MEXICO D.F.; INTERMET, S.A. DE C.V. BULEVAR A. LOPEZ MATEOS 1502 BIS COLONIA MIXCOAC DELEGACION BENITO JUAREZ CODIGO POSTAL 03910, MEXICO D.F.; PHARMACUR, S.A. DE C.V. AVENIDA VICENTE EGUIA NUMERO 12-8 COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11870 MEXICO, D.F.; PROVEEDORES CON ASIGNACION DE OTROS BIENES: DERMOMEX, S.A. DE C.V. AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366 COLONIA BONDOJITO DELEGACION GUSTAVO A. MADERO CODIGO POSTAL 07850, MEXICO, D.F.; EDIGAR, S.A. DE C.V. PROTON NUMERO 5 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL SAN BARTOLO, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO; GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V. AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1146 COLONIA LETRAN VALLE, CODIGO POSTAL 03650 MEXICO, D.F.; INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CALLE CARRETERACO NUMERO 44, COLONIA PARQUE SAN ANDRES, CODIGO POSTAL 04040, MEXICO, D.F.; JASE INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V. VICENTE BERSTAIN NUMERO 168 COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850 MEXICO, D.F.; LABORATORIOS DEL RIO, S.A. ROSA PERLA NUMERO 36 COLONIA MOLINO DE ROSAS DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01470, MEXICO, D.F.; MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V. ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514 COLONIA BARRIO DE SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V. TEBAS NUMERO 76 COLONIA CLAVERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.

LPIMCP-SGM-33/96 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, FECHA DE FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 1996. MONTO TOTAL ASIGNADO EN LA LICITACION \$ 2'024,610.00, BIEN DE MAYOR MONTO: 100.550.0021 JERINGA DE PLASTICO DESECHABLE PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPION CAPACIDAD 0.5 ML. CON 2 AGUJAS UNA

CALIBRE 20 X 32 PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO, Y OTRA CALIBRE 27 X 13 PARA APLICAR LA VACUNA, CADA JERINGA CON LA LEYENDA "PROGRAMA DE VACUNA UNIVERSAL", EMPAQUE PROTECTOR INDIVIDUAL Y GRADUACION. PRESENTACION CAJA CON 100 PIEZAS, CON UN IMPORTE DE \$1'291,320.00 ASIGNADO A LA EMPRESA: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V. MONTE PELVOUX NUMERO 111, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F. (UNICO PROVEEDOR CON ASIGNACION).

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 62990)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
AVISO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. ISSSTE-LPIMCP-SGM-28/96

RELATIVA A LA ADQUISICION DE SEIS SISTEMAS INTEGRALES DE TELEMEDICINA VIA SATELITE, QUE CONSTA DE: ELECTROCARDIOGRAFO (4), ESTETOSCOPIO ELECTRONICO (4), DIGITALIZADOR PARA RAYOS "X", MRI, TAC (4), EQUIPO PARA TRANSMISION POR SATELITE Y MODEM SATELITAL (6), ESTACION DE TRABAJO (6) Y EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA (6); CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.
FECHA DEL FALLO: **ISSSTE-LPIMCP-SGM-28/96**: 30 DE DICIEMBRE DE 1996, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$14'627,081.63; ASIGNADO A LA EMPRESA HUGHES SIMULATION INTERNATIONAL INC., 5111 LEESBURG PIKE, SUITE 300, FALLS CHURCH, VIRGINIA 22204, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 62991)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTO AZCAPOTZALCO
PROLONGACION INGENIEROS MILITARES No. 75, COL. NUEVA ARGENTINA
TELEFONO 527-74-08
FAX 527-60-51

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA No. PR-SPD-300197

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS, O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	FECHA INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR ANTICIPOS	VENTA DE BASES	VISITA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
----------------------	--	----------------------------	------------------------------------	----------------	-------------------------------------	--

PR-SPD-300197 "SUMINISTRO, FABRICACION, MONTAJE Y PRUEBA DE TECHOS FLOTANTES INTERNOS DEL TIPO MEMBRANA DE ALUMINIO APOYADA SOBRE FLOTADORES PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE DESTILADOS CILINDRICOS VERTICALES DE CUPULA FIJA, TRES DE 100,000 BLS. C/U, TV-1, TV-6, TV-11, DOS DE 30,000 BLS. C/U, TV-15 Y TV-16, DOS DE 20,000 BLS. C/U, TV-17 Y TV-18 EN LA TERMINAL "18 DE MARZO" EN MEXICO, D.F." (INCLUYE TRABAJOS DE ADAPTACIONES EN LOS TANQUES).	FECHA INICIO 14 ABR./97 Y FECHA DE TERMINO 10 SEP./97	\$1'500,000 M.N.	10% INICIO DE TRABAJOS Y 20% PARA ADQUISICION DE MATLES. Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE	\$1,500 MAS IVA OFNAS. DE LA GCIA. PROYECTO AZCAPOTZALCO UBICADAS EN INGENIEROS MILITARES No. 75 COL. NUEVA ARGENTINA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO DEL 31 ENE/97 AL 4 MZO./97 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HRS.	GERENCIA DE PROYECTO AZCAPOTZALCO UBICADAS EN INGENIEROS MILITARES No. 75 COL. NUEVA ARGENTINA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO EL DIA 10 FEB/97 A LAS 10:00 HRS.	GERENCIA DE PROYECTO AZCAPOTZALCO UBICADAS EN INGENIEROS MILITARES No. 75 COL. NUEVA ARGENTINA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO 11 MZO/97 A LAS 10:00 HRS.
--	---	---------------------	---	---	---	---

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX-REFINACION A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.

NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DE LA OBRA.

SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, Y SERA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA SU PARTICIPACION EN ESTE CONCURSO.
- 2.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, EN BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, O EN SU ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE POR CONTADOR REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN CASO DE PRESENTARSE COMO GRUPO DE EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON EL CAPITAL EN FORMA INDIVIDUAL.
- 4.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA COMO EMPRESA EN CONSTRUCCION, CIVIL, ELECTROMECHANICA EN OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO CONSTANCIAS DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN:

- A) COMPROBACION FEHACIENTE DE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTAS BASES.
- B) COMPROBACION SATISFACTORIA DE LA FACTIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS.
- C) EL PRECIO OFERTADO PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- D) CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE CONTROL TALES COMO:

CALIDAD, RENDIMIENTOS, ECONOMIA DEL PROCESO, PERSONAL REQUERIDO, ETC.

EN NINGUN CASO PODRA UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA SU EVALUACION.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION SERA CAUSA DE DESCALIFICACION.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO ARRIBA CITADO.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
ING. EDUARDO VERGARA CABRERA
 RUBRICA.

(R.- 62992)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

NUMERO DE LICITACIONES:CSCT-14-AA-97-AA-08-001/ CSCT-14-AA-97-AA-08-002/ CSCT-14-AA-97-AA-08-003/ CSCT-14-AA-97-AA-08-004 CSCT-14-AA-97-AA-08-005/ CSCT-14-AA-97-AA-08-006

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-001

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA
PAPELERIA	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 10:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-002

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA
MATERIAL DE OFICINA	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-003

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA
REFACCIONES	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 12:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-004

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA

LLANTAS	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
---------	-----------------------------------

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 13:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-005

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA
COMBUSTIBLE	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 14:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-006

VENTA DE LAS BASES: DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	UBICACION DE ENTREGA
LUBRICANTES	ALMACEN GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

El día 18 de FEBRERO de 1997 a las 15:00 horas en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Edo. de México, sita en Leandro Valle número 303, 1er. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090 de la ciudad de Toluca, Estado de México, en horario de 9:30 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 62996)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT.639-97/001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en algunos de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional que a continuación se menciona:

LICITACION NUMERO: SCT.639-97/001.

Venta de bases del 30 de enero al 7 de febrero de 1997, de 9:00 a 14:00 horas.

DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
SERVICIO DE VIGILANCIA.	\$ 200,000.00	\$ 300,000.00

Acto de presentación y apertura de proposiciones el 14 de febrero de 1997, a las 11:00 horas.

COSTO DE LAS BASES \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrirse con cheque de caja de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El plazo máximo para el pago de las facturas de los bienes y/o servicios entregados será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T.; en caso de adelantar el pago, sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto, que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Secretaría.

Se comunica a los interesados que, tanto las bases de la licitación, como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición a partir de la fecha señalada en la presente convocatoria, en el Departamento de Recursos Materiales en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5+000 en Marfil, Gto., teléfonos 91 (473) 3-13-06 y 3-12-43.

GUANAJUATO, GTO., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 62997)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola esquina avenida Universidad Cuerpo "B" segundo piso, "Centro Nacional S.C.T.", colonia Narvarte, en México, Distrito Federal; hace del conocimiento general la identidad de proveedores ganadores de las licitaciones públicas por convocatoria que se mencionan a continuación:

DGRM-NAL-038/96.- Bienes Informáticos, licitante ganador IBM. de México, S.A., con domicilio en calzada Legaria número 853, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., mediante fallo emitido el 18 de octubre de 1996, por un monto total de \$25'290,502.84 (veinticinco millones doscientos noventa mil quinientos dos pesos 84/100 M.N.)

DGRM-NAL-046/96.- Vestuario, uniformes y blancos, licitante ganador Grupo Industrial Vismar, S.A. de C.V., con domicilio en Versalles número 57-603, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F., mediante fallo emitido el 26 de noviembre de 1996, por un monto total de \$1'122,728.90 (un millón ciento veintidós mil setecientos veintiocho pesos 90/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 62998)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TABASCO

CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SCT.DG.SA.DRM.02.03/04/05/06/07/08/09/10/11/12/97

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO A PARTICIPAR EN LA LICITACION MULTIPLE PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

"SERVICIO DE FOTOCOPIADO", "SERVICIO DE VIGILANCIA", "MANTTO. Y CONSERV. DE MOBILIARIO Y EQUIPO", "MANTTO. Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS", "REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS", "PASAJES AEREOS", "COMBUSTIBLES EN VALES", "ACEITES Y GRASAS", "LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
SCT.DG.SA.DRM.02.03/97			
- SERVICIO DE FOTOCOPIADO			
FOTOCOPIA T/CARTA (APROX.)	550,000	HOJA	PRIVADA DEL CAMINERO
FOTOCOPIA T/OFICIO (APROX.)	150,000	HOJA	No. 17, COL. 1o. DE MAYO
FOTOCOPIA T/DOBLE CARTA (APROX.)	5,000	HOJA	VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 10 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 14 de febrero de 1997 a la 10:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.04/97

- SERVICIO DE VIGILANCIA

VIGILANTE TURNO DE 12 HORAS	5	SERVICIOS	PRIVADA DEL CAMINERO No. 17, COL. 1o. DE MAYO VILLAHERMOSA, TABASCO
-----------------------------	---	-----------	---

ACLARACION DE BASES: El 10 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 14 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.05/97

- MANTTO. Y CONSERV. DE MOB. Y EQUIPO

MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	1	LOTE	PRIVADA DEL CAMINERO
MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	1	LOTE	No. 17, COL. 1o. DE MAYO
MAQUINA CALCULADORA ELECTRICA	1	LOTE	VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 10 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 14 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.06/97

- MANTTO. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS

EQUIPOS DE COMPUTO		LOTE	PRIVADA DEL CAMINERO
			No. 17, COL. 1o. DE MAYO
			VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 11 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 17 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.07/97

- REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFICOS

FOTOGRAFIAS DE 4X5	40,000	PZA.	PRIVADA DEL CAMINERO
			No. 17, COL. 1o. DE MAYO
			VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 11 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 17 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.08/97

- PASAJES AEREOS

PASAJES AEREOS	170	BOLETOS	PRIVADA DEL CAMINERO
			No. 17, COL. 1o. DE MAYO
			VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 11 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 17 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.09/97

- COMBUSTIBLES EN VALES

COMBUSTIBLES EN VALES	700,000	LTS.	PRIVADA DEL CAMINERO
			No. 17, COL. 1o. DE MAYO
			VILLAHERMOSA, TABASCO

ACLARACION DE BASES: El 12 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 18 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

Costo de las bases \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.10/97

- ACEITES Y GRASAS

ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE-40	3,000	LTS.	ALMACEN GENERAL
ACEITE PARA MOTOR DE GASOLINA SAE-40	3,000	LTS.	PRIVADA DEL CAMINERO
ACEITE HIDRAULICO MH-300	2,900	LTS.	No. 17, COL. 1o. DE MAYO
ACEITE PARA TRANSMISION SAE-40	3,000	LTS.	VILLAHERMOSA, TABASCO

GRASA P/CHASIS MULTILATIO No. 2 900 KGS

ACLARACION DE BASES: El 12 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 18 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

Costo de las bases: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SCT.DG.SA.DRM.02.11/97

LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS

LLANTAS DIVERSAS MEDIDAS	450	PZA.	ALMACEN GENERAL
CAMARAS DIVERSAS MEDIDAS	80	PZA.	ALMACEN GENERAL
CORBATAS DIVERSAS MEDIDAS	80	PZA.	ALMACEN GENERAL

ACLARACION DE BASES: El 12 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 18 de febrero de 1997 a las 14:00 horas.

Costo de las bases: \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Capital mínimo requerido: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la última declaración anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVA.

FECHA LIMITE DE INSCRIPCION: El 7 de febrero de 1997.

Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.

A) REQUISITOS PREVIOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

EN ORIGINAL Y COPIA

- 1.- Presentar solicitud de inscripción.
- 2.- Acta para acreditar la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de sus modificaciones. En el caso de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento.
- 3.- En caso de personas morales, poder general para actos de administración o dominio, debidamente certificado ante notario público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para personas físicas, deberán participar firmando personalmente los documentos que se generen por la licitación, asimismo, para actuar en las situaciones siguientes: **a)** Firmas de proposiciones, **b)** Firma de los contratos.
- 4.- Carta poder simple e identificación oficial vigente del representante del proveedor y/o prestador de servicio, que participe en los actos de apertura de proposiciones y fallo correspondiente.
- 5.- Último pago provisional del ejercicio fiscal vigente, con el sello de recepción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o institución bancaria.
- 6.- Cédula de identificación fiscal.
- 7.- Registro vigente de la Cámara a la que pertenezca.
- 8.- Curriculum actualizado de la empresa, incluyendo todos los contratos que haya efectuado durante el último año.

Deberá presentar la documentación antes citada, hasta la fecha límite para adquirir las bases, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Centro S.C.T. "Tabasco", sito en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, Teléfonos: (91 93) 15-64-75 y 15-41-73.

B) INSCRIPCION Y ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION A QUE SE SUJETARA EL CONCURSO:

- El Centro S.C.T. "Tabasco", inscribirá a los que cumplieron con los requisitos exigidos, dentro del plazo de inscripciones.
- Los interesados inscritos recogerán en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. "Tabasco", de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, las bases del concurso previo pago del costo de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, preferentemente de bancos de la localidad.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- La presentación y apertura de proposiciones para el concurso se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., "Tabasco", ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria.
- Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en este primer acto, se informará respecto de la fecha y hora en que tendrá verificativo la segunda etapa o de apertura de propuestas económicas y en éste se señalará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.
- Con base en los criterios establecidos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen correspondiente y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante, que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "SONORA"

CONVOCATORIA MULTIPLE

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-001/97

SUMINISTRO DE ADITIVOS PARA ASFALTO

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO DE ADITIVOS PARA ASFALTO.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-002/97

SUMINISTRO Y/O PRODUCCION DE MATERIALES PETREOS Y

SUS ACARREOS, TRAMO AGUA PRIETA-IMURIS

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO Y/O PRODUCCION DE MATERIALES PETREOS Y SUS ACARREOS, TRAMO AGUA PRIETA-IMURIS.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS. REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-003/97

SUMINISTRO Y/O PRODUCCION DE MATERIALES PETREOS Y

SUS ACARREOS TRAMO JANOS-AGUA PRIETA

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO Y/O PRODUCCION DE MATERIALES PETREOS Y SUS ACARREOS TRAMO JANOS-AGUA PRIETA.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-004/97

SUMINISTRO DE MATERIALES MANUFACTURADOS PARA SEÑALAMIENTO

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO DE MATERIALES MANUFACTURADOS PARA SEÑALAMIENTO.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-005/97

SUMINISTRO DE PINTURA Y MICROESFERA

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO DE PINTURA Y MICROESFERA. COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 13:00 A 14:00 HORAS. REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 13:00 A 14:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 13:00 A 14:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LAS LICITACIONES, COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE ESTE CENTRO S.C.T., UBICADO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3ER. PISO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 59-30-36, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES SE DEBERAN PAGAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ESTE CENTRO S.C.T., EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, AL TERMINO DE ESTE ACTO SE INFORMARA RESPECTO AL LUGAR, FECHA Y HORA, EN LA QUE SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 63000)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. "SONORA"

CONVOCATORIA MULTIPLE

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-006/97

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA USO DE SEÑALAMIENTO.

DESCRIPCION DE LOS BIENES: SUMINISTRO DE MATERIAL PARA USO DE SEÑALAMIENTO.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 9 DE FEBRERO DE 1997 DE 18:00 A 19:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 11 DE FEBRERO DE 1997 DE 18:00 A 19:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 13 DE FEBRERO DE 1997 DE 18:00 A 19:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-007/97

MATERIAL DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA MENOR AFIN.

DESCRIPCION DE LOS BIENES: MATERIAL DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTA MENOR AFIN. COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997 DE 9:00 A 10:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-008/97

REPARACION DE MOTORES A DIESEL.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: REPARACION DE MOTORES A DIESEL.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997 DE 10:00 A 11:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-009/97

LUBRICANTES, GRASAS Y ADITIVOS.

DESCRIPCION DE LOS BIENES: LUBRICANTES, GRASAS Y ADITIVOS.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997 DE 11:00 A 12:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-010/97

HERRAMIENTA DE ATAQUE PARA MAQUINARIA PESADA.

DESCRIPCION DE LOS BIENES: HERRAMIENTA DE ATAQUE PARA MAQUINARIA PESADA.

COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.

JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997 DE 12:00 A 13:00 HORAS.

FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.

CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LAS LICITACIONES, COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE ESTE CENTRO S.C.T., UBICADO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, 3er. PISO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 59-30-36 EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES SE DEBERAN PAGAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ESTE CENTRO S.C.T., EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, AL TERMINO DE ESTE ACTO SE INFORMARA RESPECTO AL LUGAR, FECHA Y HORA, EN LA QUE SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA MULTIPLE LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. CSCT-630-AGS-002/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro S.C.T. Aguascalientes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores y prestadores de servicios que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
CSCT-630-AGS-002/97-2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA - PAPEL BOND - RECOPIADORES TAMAÑO CARTA - FOLDERS TAMAÑO CARTA - PLUMAS PUNTO MEDIO NEGRO - DIVERSAS FORMAS IMPRESAS	\$50,000.00	\$250,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2102	MATERIAL DE LIMPIEZA - PAPEL HIGIENICO R/JUMBO BLANCO - TOALLA PARA MANOS BLANCA - SANITAS - JABON EN POLVO - PINOL	\$15,000.00	\$100,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION - PAPEL PARA FOTOCOPIAR T/O Y T/C - TONER PARA FOTOCOPIADO XEROX - TONER PARA FOTOCOPIADORA MITA - PAPEL FOTOCOPIA T/DOBLE CARTA	\$25,000.00	\$150,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS - DISKETTES 3.5 " HD - PAPEL STOCK BLANCO 9 X 11 " 1T - PAPEL STOCK PAUTADO 11 X 15 " 4T - PAPEL STOCK BLANCO 9 X 11 " 2T - PAPEL STOCK PAUTADO 9 X 11 " 4T	\$30,000.00	\$150,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2201	ALIMENTACION DE PERSONAS - CAFE INSTANTANEO - CAFE MOLIDO - TE - GALLETAS - AZUCAR	\$50,000.00	\$150,000.00

CSCT-630-AGS-002/97-2404	MATERIAL ELECTRICO - LAMPARAS FLUORESCENTES - BALASTRAS - FOCOS INCANDESCENTES - FOCOS ECONOPLUS - APAGADORES - CAJA CUADRADA	\$30,000.00	\$120,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS - ASPIRINA - ALCOHOL - NEOMELUBRINA - BUSCAPINA - LOMOTIL	\$10,000.00	\$40,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2504	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS - ABATELENGUAS - ALGODON - VENDAS ELASTICAS - JERINGAS DESECHABLES - GUANTES DE CIRUJANO	\$10,000.00	\$50,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO - EQUIPOS P/TRIGLICERIDOS - REACTIVOS SANGUINEOS - EQUIPOS P/COLESTEROL - STIX PARA GLUCOSA - EQUIPO P/BILIRRUBINA	\$10,000.00	\$100,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2505-A	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS FOTOGRAFICOS - ROLLO FOTOGRAFICO 35 mm - REVELADO - IMPRESION - AMPLIACIONES	\$10,000.00	\$100,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS - UNIFORME, CAMISOLA Y PANTALON - BATA DE DR. - UNIFORME DE ENFERMERA - OVEROL - BATA	\$30,000.00	\$80,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-2702	PRENDAS DE PROTECCION - GUANTES DE TRABAJO - CHALECOS REFLEJANTES - BANDEROLAS DE SEÑALAMIENTO - BOTAS DE TRABAJO	\$15,000.00	\$80,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-3101	SERVICIO DE MENSAJERIA - ENVIO DE SOBRES	\$10,000.00	\$50,000.00

CSCT-630-AGS-002/97-3402	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES - TRASLADO DE VALORES - RENTA DE CAJA FUERTE	\$10,000.00	\$100,000.00
CSCT-630-AGS-002/97-3701	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES - BOLETOS DE AVION	\$50,000.00	\$350,000.00

VENTA DE BASES: a partir de la publicación de la presente y hasta siete días naturales antes de la apertura de las ofertas técnicas.

COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir en efectivo o cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS: será en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Aguascalientes y de conformidad al artículo 34 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en las siguientes fechas:

CSCT-630-AGS-002/97-2101 el día 17 de febrero de 1997 a las 9:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2102 el día 17 de febrero de 1997 a las 10:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2105 el día 17 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2106 el día 17 de febrero de 1997 a las 13:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2201 el día 18 de febrero de 1997 a las 9:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2404 el día 18 de febrero de 1997 a las 10:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2503 el día 18 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2504 el día 18 de febrero de 1997 a las 13:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2505 el día 19 de febrero de 1997 a las 9:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2505 el día 19 de febrero de 1997 a las 10:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2701 el día 19 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-2702 el día 19 de febrero de 1997 a las 13:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-3101 el día 20 de febrero de 1997 a las 9:00 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-3402 el día 20 de febrero de 1997 a las 10:30 horas.
 CSCT-630-AGS-002/97-3701 el día 20 de febrero de 1997 a las 12:00 horas.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.

PLAZO DE ENTREGA: suministro de los bienes de acuerdo a lo establecido en las bases.

LUGAR DE ENTREGA: los bienes serán entregados en la Oficina de Adquisiciones del Centro, S.C.T. Aguascalientes, ubicado en la avenida Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, en Aguascalientes, Ags., código postal 20290.

CONDICIONES DE PAGO: se celebrarán contratos abiertos. El plazo máximo para el pago por los bienes entregados será de 20 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura correspondiente. En caso de que el pago se adelante, sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto, que será el que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, siempre y cuando sea solicitado por escrito el adelanto respectivo y por lo menos con diez días de anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago en forma adelantada.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Unidad de Adquisiciones del Centro SCT Aguascalientes en el domicilio mencionado, teléfono y fax 91-49-71-05-96, con horario de 9:00 a 13:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Para la compra de las bases de la licitación, los interesados deberán presentar invariablemente la siguiente documentación:

Solicitud por escrito, manifestando su intención de participar en la presente licitación.

En el caso de personas físicas: original y copia fotostática del acta de nacimiento o copia certificada de este documento.

En el caso de personas morales: original y copia fotostática del acta constitutiva de la empresa.

Original y copia fotostática de poder notarial debidamente certificado, en el que se deberá especificar el nombre de la persona que esté facultada para efectuar en las firmas de las actas correspondientes y el contrato que, en su caso, se derive de esta licitación.

Para ambos casos, original y copia de la última declaración anual de impuestos, con el sello de recepción respectivo.

Original y copia fotostática del Registro Federal de Contribuyentes.

Original y copia de una identificación oficial del licitante persona física y, en su caso, del representante legal de la empresa (Cartilla del S.M.N., pasaporte o credencial de elector).

Los participantes deberán presentar su propuesta en idioma español y en moneda nacional.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la fecha indicada y en el domicilio mencionado, al término de éstos se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas y el fallo definitivo de los mismos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 63002)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. "SONORA"
CONVOCATORIA MULTIPLE

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCIONES XXII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-011/97
PARTES PARA EQUIPO DE LUBRICACIONES

DESCRIPCION DE LOS BIENES: PARTES PARA EQUIPO DE LUBRICACIONES
COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO 1997.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997, DE 13:00 A 14:00 HORAS.
REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997, DE 13:00 A 14:00 HORAS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997, DE 13:00 A 14:00 HORAS.
FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.
CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.
LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO CSCT-SON-NAL-012/97
MOTORES Y REFACCIONES PARA UNIDADES A DIESEL

DESCRIPCION DE LOS BIENES: MOTORES Y REFACCIONES PARA UNIDADES A DIESEL.
COSTO DE BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
VENTA DE BASES: DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES: 10 DE FEBRERO DE 1997, DE 18:00 A 19:00 HORAS.
REGISTRO DE LICITANTES: 12 DE FEBRERO DE 1997, DE 18:00 A 19:00 HORAS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 14 DE FEBRERO DE 1997, DE 18:00 A 19:00 HORAS.
FECHA DE PAGO: COMO SE INDICA EN LAS BASES.
CONDICIONES DE PAGO: LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES.
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.
LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LAS LICITACIONES, COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE ESTE CENTRO S.C.T., UBICADO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, TERCER PISO, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 59-30-36, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES SE DEBERAN PAGAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
EL REGISTRO DE LICITANTES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ESTE CENTRO S.C.T. EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, AL TERMINO DE ESTE ACTO SE INFORMARA RESPECTO AL LUGAR, FECHA Y HORA EN LA QUE SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 63003)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ACTIVO CANTARELL
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

LICITACION No. PEP-97-RMNE-IT-011

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras con las que México tiene suscritos tratados de libre comercio a participar en la Licitación Pública Internacional que estén en posibilidad de surtir los materiales descritos a continuación:

DESCRIPCION:	UNIDADES HFS HYDROSUB-TWIN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO O EQUIVALENTE.	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CD. DEL CARMEN, CAMP. 279-28500-6931	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 4 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	4 DE MARZO DE 1997	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	12 DE MARZO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	25 DE MARZO-1997	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL:	22-JULIO-1997.	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00	

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la instalaciones del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicadas en edificio administrativo I, 2o. nivel ala oriente, en calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91-938-1-12-67 o en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/.](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/)
- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, calle 33 número 90. El proveedor con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Coordinación de Admón. y Finanzas del Activo Cantarell de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en calle 33 número 90, colonia Burócratas, 2o. nivel ala oriente, edificio administrativo I, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).-** Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos y las condiciones de pago serán a 30 días naturales después de recepcionados los materiales de conformidad en el almacén general y presentada su factura en ventanilla única.
- G).-** Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------	-------------	--------	----------

01	UNIDADES HFS HYDROSUB-TWIN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA SERVICIO CONTRA INCENDIO (AGUA DE MAR) O EQUIVALENTE MANEJADAS HIDRAULICAMENTE PARA UNA CAPACIDAD DE 2000 GPM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: BOMBAS SUMERGIBLES.- CADA UNIDAD DEBERA DE CONTAR CON 2 BOMBAS CENTRIFUGAS EN ACERO INOXIDABLE 316 PARA UNA CAPACIDAD DE 1000 GPM CADA UNA. PROTECCION ANTICORROSIVA: TODO EL SISTEMA DEBERA ESTAR TROPICALIZADO PARA TRABAJAR EN AMBIENTE MARINO, REFACCIONAMIENTO POR 2 AÑOS. INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO A SURTIR CAPACITACION DE 6 PERSONAS PARA OPERACION DEL EQUIPO A BORDO DEL COMPLEJO MARINO AKAL-C.	04	JGOS.
----	---	----	-------

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANTARELL

ING. J. JORGE FLORES KAUFFMAN

RUBRICA. (R.- 63004)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

AV. JACARANDAS No. 100, NIVEL C-1 FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, EN COATZACOALCOS, VER.

TEL. 91-921-11-579, 11-100, EXT. 20750, FAX 11-431

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

PP-CN-RM-005/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, CANTIDAD Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA	VENTA DE BASES	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS
LB-835-N-RM-008/97. 260 TONELADAS DE ESTEREATO DE CALCIO, PUNTO DE FUSION 152 GRADOS C° +-3. CONTENIDO DE CALCIO 6.4-6.8% EN PESO, MATERIA VOLATIL 2% EN PESO MAXIMO, SALES SOLUBLES 1% EN PESO, ACIDO LIBRE 01% EN PESO MAXIMO, DENSIDAD DE BULTO 0.17 GR/CC. +- 0.02.	EN COMPLEJOS PETROQUIMICOS DE: ESCOLIN EN POZA RICA VER., Y MORELOS EN COATZACOALCOS VER. DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE ENTREGA DE CADA CENTRO DE TRABAJO.	COSTO: \$250 LUGAR: COORDINACION DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AV. JACARANDAS No. 100 NIVEL C-1 FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1 EN COATZACOALCOS VERACRUZ. PERIODO: DEL 30/ENE/97 AL 6/FEB/97. HORARIO. DE 9:00 A 14:00 HRS.	6/FEB/97 A LAS 10:00 HRS.	13/FEB/97 A LAS 10:00 HRS.

Autorización del Comité de Abastecimiento en la Sesión número 83 de fecha 29 de agosto de 1996.

Las proposiciones deberán presentarse en el idioma español.

Los pagos se efectuarán 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla de recepción de facturas de la convocante ubicada en la dirección arriba señalada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área receptora de los bienes.

No se otorgarán anticipos.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien, podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante en la dirección arriba señalada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de ventas de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos: 91-921-11-579 o 91-921-11-100, extensión 20750.

COATZACOALCOS, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS E. SOLORZANO JUAREZ

(R.- 63005)

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, RELACIONADOS CON LA CONTRATACION DE SERVICIOS, LOS CUALES SE ENLISTAN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	VENTA DE BASES	VISITA A LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO
SERVICIOS							
INP/SA/97-06	SUMINISTRO DE VALES PARA LUBRICANTES Y GASOLINA.	30-I-97 al 3-III-97	3-III-97 13:00 HRS.	3-III-97 16:00 HRS.	10-III-97 10:00 HRS.	19-III-97 10:00 HRS.	1-IV-97 10:00 HRS.
INP/SA/97-07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PARQUE VEHICULAR.	30-I-97 al 4-III-97	4-III-97 13:00 HRS.	4-III-97 16:00 HRS.	11-III-97 10:00 HRS.	19-III-97 13:00 HRS.	1-IV-97 13:00 HRS.
INP/SA/97-08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE OFICINA.	30-I-97 al 5-III-97	5-III-97 13:00 HRS.	5-III-97 16:00 HRS.	12-III-97 10:00 HRS.	20-III-97 10:00 HRS.	2-IV-97 10:00 HRS.
INP/SA/97-09	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO.	30-I-97 al 6-III-97	6-III-97 13:00 HRS.	6-III-97 16:00 HRS.	13-III-97 10:00 HRS.	20-III-97 13:00 HRS.	2-IV-97 13:00 HRS.
INP/SA/97-10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CONMUTADOR.	30-I-97 al 7-III-97	7-III-97 13:00 HRS.	7-III-97 15:00 HRS.	14-III-97 10:00 HRS.	24-III-97 10:00 HRS.	3-IV-97 10:00 HRS.
INP/SA/97-11	SEGUROS DE VEHICULOS.	30-I-97 al 7-III-97	7-III-97 14:00 HRS.	7-III-97 17:00 HRS.	14-III-97 13:00 HRS.	24-III-97 13:00 HRS.	3-IV-97 13:00 HRS.

Costo de las bases de servicios: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) c/u.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en las licitaciones estarán a disposición de los interesados, de conformidad a la programación señalada, en días hábiles, de 9:30 a 12:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, en avenida Insurgentes Sur 3700-C, colonia Insurgentes, Cuicuilco, Delegación Coyoacán; teléfono 606-0002 extensión 204.

Las propuestas deberán ser elaboradas en papel membreteado de la empresa, en idioma español.

El pago podrá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado a favor del Instituto Nacional de Pediatría.

El Instituto Nacional de Pediatría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá un dictamen que servirá para que, en junta pública, se den a conocer los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a las personas que, de entre los proponentes a juicio de esta entidad, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos.

La entrega de los servicios será en las áreas que indiquen las bases respectivas.

Forma de pago: Los pagos correspondientes al suministro objeto de estas licitaciones se efectuarán en el Departamento de Tesorería, considerando los servicios efectivamente realizados, en los veinte días hábiles siguientes a la presentación del pedido(s) y de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén y la firma del jefe de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto.

Oficio de autorización: número 315-ST-337, del 5 de noviembre de 1996, de la S.H.C.P.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACT. VICTOR M. JAIME ARENAS

RUBRICA.

(R.- 63006)

XE IPN TV CANAL ONCE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

XE IPN TV CANAL ONCE, a través de la División de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas morales que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y que deseen participar en la Licitación Pública para la contratación del Seguro de Vida Institucional, según se detalla a continuación:

No. de licitación	Tipo de licitación	Cantidad, unidad y descripción general del servicio	Costo de las bases	Venta y entrega de las bases	Fecha y hora del acto de aclaraciones	Fecha y hora del acto de presentación de proposiciones
LPN-C11-01/97	NACIONAL	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	\$750.00	DEL 30 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO DE 1997	11 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:30 HRS.	1a. ETAPA: 14 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:30 HRS. 2a. ETAPA: 19 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 10:30 HRS.

El pago de las bases deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de XE IPN TV CANAL ONCE. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la caja general de la emisora, que se localiza en la planta alta del edificio ubicado en Carpio 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340 en México, D.F., de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, del 30 de enero al 7 de febrero de 1997.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS

LIC. PEDRO IVAN MUÑOZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 63007)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

DELICIAS No. 67, MEXICO, D.F., TEL. 6-27-46-61

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE RESULTARON GANADORAS EN LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

NUMERO DE LICITACION	OBRA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOMICILIO	FECHA FALLO	MONTO CONTRATADO
----------------------	------	------------------------	-----------	-------------	------------------

STC DO-115/96	PROYECTO DE CORRECCION DE LOS ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES EN ESTACION PINO SUAREZ LINEA 2 INCLUYE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION.	ERGIION, S.A. DE C.V.	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN No. 226-7, COL. TACUBAYA MEXICO, D.F.	11/12/96	\$429,374.64
STC DO-116/96	CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS PARA EL S.T.C. (REACONDICIONAMIENTO DE PR's LINEA 2.)	CAHOBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CARRACCI No. 46-601 COL. INSURGENTES MIXCOAC MEXICO, D.F.	11/12/96	\$463,701.64
STC DO-135/96	CONSTRUCCION DE LA OBRA ADICIONAL A LA POLICLINICA ZARAGOZA	STEEL CONCEPTS INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.	ESTADOS UNIDOS No. 22 COL. MEXICO 68 NAULCALPAN, EDO. DE MEXICO	2/12/96	\$992,430.71
STC DO LPI 001/96	REHABILITACION DE LA PLATAFORMA DE SUSTENTACION DE LA VIA Y CORRECCION DE LA GEOMETRIA EN EL TRAMO SUPERFICIAL DE LA LINEA 2	ICA CONSTRUCCION URBANA, S.A. DE C.V. GOGIFER T.P.	MINERIA No. 145 COL. ESCANDON MEXICO, D.F. DURANGO No. 243-501 COL. ROMA, MEXICO, D.F.	6/12/96	\$764,252,714.51

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS (R.- 63008)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LNHB-007/96**, QUE AMPARA "PIEZAS ALABES DIRECTRICES, PORTABUJES, ESCUDO Y RODETE TIPO FRANCIS", A FAVOR DEL PROVEEDOR SULZER HYDRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CIUDAD INDUSTRIAL NUMERO 977, MORELIA, MICHOACAN, POR UN MONTO TOTAL DE \$9,683,557.94.

HERMOSILLO, SON., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 63009)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL LN-TULA-001/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional número 001/97, para la fabricación y suministro de paneles:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de Proposic.	Plazo de Ejec.	Costo de las bases
LN-TULA-01	Fabricación y suministro de paneles	20	PZ.	970311 12:00 Hrs.	45 días	\$1,500.00 más IVA

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas para la fabricación y suministro están disponibles para su consulta o adquisición en Central Termoeléctrica "Fco. Pérez Ríos" Tula, ubicada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Tula, Hgo., teléfono 91-773-2-20-44, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta 7 días antes del acto de presentación y apertura de ofertas.

El pago de estas bases se hará en Central Termoeléctrica "Fco. Pérez Ríos" Tula, situada en kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, Tula, Hgo. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 25 de febrero de 1997, a las 11:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 11 de marzo de 1997, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Producción Central, en la siguiente dirección: avenida San Rafael 211, colonia Santa Cecilia, Tenayuca, Edo. de Méx. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de prestación de los bienes: C. T. "Fco. Pérez Ríos" Tula, Hgo.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días contra presentación de factura.
- d) Garantías requeridas: seriedad de la proposición (5% del importe de la proposición, sin IVA y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes (10% del importe del contrato, sin IVA).
- e) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación.
- f) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- g) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- h) No se permitirán correcciones a las propuestas presentadas.
- i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- j) Comprobar la experiencia en este tipo de bienes, mediante contratos o documentos de recepción celebrados con anterioridad.
- k) Criterios de adjudicación: los establecidos en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 28 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

(R.- 63010)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX001/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO Y TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES
	UBICACION	DESCRIPCION						
LN-DXP01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PROGRAMA ESPECIAL J. RULFO: MODIFICACION Y RETIRO DE LA L.T. SAYULA-CD. GUZMAN, DE UNA LINEA DE 115 KV Y 3.6 KM. DE LONGITUD.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	10/MAR/97 9:00 HRS.	23/ABR/97 20/AGO/97	\$200,000.00	\$500.00
LN-DXX01/97	EN EL MPIO. DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.	OBRA CIVIL. ACONDICIONAMIENTO PARA EL DEPTO. DE COMUNICACIONES Y CONTROL	30/ENE/97 3/MAR/97	17/FEB/97 9:00 HRS.	10/MAR/97 12:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$120,000.00	\$300.00
LN-DXX02/97	EN EL MPIO. DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO.	OBRA CIVIL. CONSTRUCCION EDIFICIO DE DISTRIBUCION Y AGENCIA EN ZONA CHAPALA	30/ENE/97 3/MAR/97	18/FEB/97 9:00 HRS.	11/MAR/97 9:00 HRS.	23/ABR/97 19/OCT/97	\$700,000.00	\$700.00
LN-DXX03/97	EN CUITZEO. MPIO. DE PONCITLAN, JALISCO.	OBRA CIVIL. CONSTRUCCION CENTRO DE DISTRIBUCION ZONA CIENEGA 2da. ETAPA.	30/ENE/97 3/MAR/97	19/FEB/97 9:00 HRS.	11/MAR/97 14:00 HRS.	23/ABR/97 18/NOV/97	\$2'400,000.00	\$950.00

LN-DXX04/97	EN MPIO. DE CIUDAD GUZMAN, JALISCO.	OBRA CIVIL, REMODELACION AGENCIA GUZMAN Y ESTACIONAMIENTO 2da. ETAPA, ZONA ZAPOTLAN.	30/ENE/97 3/MAR/97	20/FEB/97 9:00 HRS.	12/MAR/97 9:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$120.000.00	\$300.00
-----------------------------	---	--	--	---	---	---	------------------------------	--------------------------

LN-DXX05/97	EN MPIO. DE SAYULA, JALISCO.	OBRA CIVIL, CONSTRUCCION AGENCIA Y AREA DE DISTRIBUCION ZONA ZAPOTLAN.	30/ENE/97 3/MAR/97	21/FEB/97 9:00 HRS.	12/MAR/97 14:00 HRS.	23/ABR/97 19/OCT/97	\$600.000.00	\$700.00
LN-DXS01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION DE ZONA TEPIC Y VALLARTA.	30/ENE/97 3/MAR/97	20/FEB/97 9:00 HRS.	14/MAR/97 9:00 HORA PACIFICO	23/ABR/97 5/AGO/97	\$160.000.00	\$400.00
LN-DXB01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA LOS ALTOS.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	10/MAR/97 17:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXC01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA CIENEGA.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	10/MAR/97 19:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXD01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO EN CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE ZONA ZAPOTLAN.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	11/MAR/97 18:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXE01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA COSTA.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	12/MAR/97 18:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXF01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA MINAS	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	13/MAR/97 12:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00

LN-DXG01/97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	13/MAR/97 15:00 HRS.	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
-------------	--------------------------	--	-----------------------	------------------------	-------------------------	------------------------	-------------	----------

		SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA CHAPALA.						
LN-DXK01/ 97	EN EL ESTADO DE NAYARIT.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA SANTIAGO.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HORA PACIFICO	14/MAR/97 12:00 HORA PACIFICO	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXL01/ 97	EN EL ESTADO DE NAYARIT.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA TEPIC.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HORA PACIFICO	14/MAR/97 14:00 HORA PACIFICO	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00
LN-DXM01/ 97	EN EL ESTADO DE JALISCO.	PODA DE ARBOLADO Y BRECHA BAJO LINEAS DE SUBTRANSMISION Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION EN ALTA Y BAJA TENSION DE LA ZONA VALLARTA.	30/ENE/97 3/MAR/97	14/FEB/97 9:00 HRS.	14/MAR/97 16:00 HORA PACIFICO	23/ABR/97 21/JUL/97	\$50,000.00	\$300.00

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL DE ESTA INSTITUCION, UBICADO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 475, SEGUNDO PISO, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS (91-3) 613-10-35 Y 613-03-79, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 12:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL, EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS. EN DICHS ACTOS SE INFORMARAN LAS FECHAS, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LAS APERTURAS ECONOMICAS.

LOS LICITANTES DEBERAN TENER EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LA DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES QUE PRESENTEN SE HARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA LAS LICITACIONES LN-DXX01, LN-DXX02, LN-DXX03, LN-DXX04, LN-DXX05 Y LN-DXP01/97, SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES. PARA EL RESTO DE LAS LICITACIONES ARRIBA MENCIONADAS, UNICAMENTE SE OTORGARA UN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDOLE EL ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- 1.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- REGISTRO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PROVISIONAL O DEFINITIVO 1997.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN ADQUIRIR LAS BASES DE CADA LICITACION DE SU INTERES. PREVIO PAGO DEL COSTO INDICADO. MAS I.V.A., MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

GUADALAJARA, JAL., A 30 DE ENERO DE 1997.

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

(R.- 63011)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN :

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA	JUNTA ACLARATORIA MM/DD/AA	APERTURA OFERTAS MM/DD/AA
LPI-97012	MEDIDOR MULTIFUNCIONES	LAB. DESTINO	40% DENTRO 60 DIAS 30% DENTRO 90 DIAS 30% DENTRO 120 DIAS	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	01/30/97 AL 02/10/97	02/10/97 A LAS 13:30 HRS.	02/17/97 A LAS 13:30 HRS.
LPI-97009	EQUIPO DE PRUEBA	LAB. DESTINO	100% DENTRO 90 DIAS	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	01/30/97 AL 03/03/97	03/03/97 A LAS 10:00 HRS.	03/10/97 A LAS 10:00 HRS.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63012)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA	JUNTA ACLARATORIA MM/DD/AA	APERTURA OFERTAS MM/DD/AA
LPN-97010	FORMAS CONTINUAS	LAB DESTINO	50% DENTRO 60 DIAS 50% DENTRO 90 DIAS	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	01/30/97 AL 02/10/97	02/10/97 A LAS 11:00 HRS.	02/17/97 A LAS 11:00 HRS.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63013)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COSTO BASES	ENTREGA BASES MM/DD/AA	JUNTA ACLARATORIA MM/DD/AA	APERTURA OFERTAS MM/DD/AA
LPN-SS-003/97	ADQUISICION DE REFACCIONES, PARTES Y FILTROS AUTOMOTRICES POR MEDIO DE CONTRATOS ABIERTOS, P/PARQUE VEHICULAR	LAB DESTINO	A SOLICITUD	30 DIAS	450.00 + I.V.A.	01/30/97 AL 02/06/97	02/06/97 A LAS 10:00 HRS.	02/12/97 A LAS 10:00 HRS.

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES, QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE ESTA ENTIDAD, UBICADA EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 171 -812, 8o. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SEÑALADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, O EFECTIVO, EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 63014)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES No. CNA-GRM-002/97-S

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES
--------------------------------	------------------------------	--------------------------------	--	--

CNA-GRM-005/97-TAB. (NACIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES A: PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, TABLEROS DE CONTROL E INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS INMUEBLES QUE SON OCUPADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.	25 INMUEBLES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL AREA METROPOLITANA	6 DE FEBRERO 97 11:00 HRS., SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.	14 DE FEBRERO 1997 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CNA-GRM-006/CEL. (NACIONAL)	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO CELULAR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA A NIVEL NACIONAL.	95 EQUIPOS DE TELEFONIA CELULAR	6 DE FEBRERO 97 18:00 HRS., SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.	14 DE FEBRERO 1997 A LAS 18:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CNA-GRM-004/97-RAD. (INTERNA-CIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO CORRECTIVO DE PRIMER NIVEL Y CORRECTIVO MAYOR DE RADARES MARCA ERICSSON, ASI COMO LA REPARACION DE SUBSISTEMAS AUXILIARES, INSTALADOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA.	7 RADARES MARCA ERICSSON	28 FEBRERO DE 97 11:00 HRS., SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.	10 MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CNA-GRM-005/97-RAD. (INTERNA-CIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO CORRECTIVO DE PRIMER NIVEL Y CORRECTIVO MAYOR DE RADARES MARCA ENTERPRICE, ASI COMO LA REPARACION DE SUBSISTEMAS AUXILIARES, INSTALADOS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA.	5 RADARES MARCA ENTERPRISE	28 FEBRERO DE 97 18:00 HRS., SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.	10 MARZO DE 1997 A LAS 18:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CNA-GRM-006/97-CON. (INTERNA-CIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CONMUTADORES ASI COMO A LOS EQUIPOS SATELITALES Y SUS PERIFERICOS INSTALADOS EN LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.	4 CONMUTADORES DIGITALES MERIDIAN 1 OPCION 61, NORTHER TELECOM. 4 CONMUTADORES DIGITALES MERIDIAN 1 OPCION 11, NORTHER TELECOM 19 ENLACES SATELITALES TIPO VSAT. RUTADORES Y CONCENTRADORES PARA REDES DE COMPUTADORAS EN 4 EDIF. DE LA CD. DE MEXICO.	3 MARZO DE 97 11:00 HRS., SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.	11 MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 2140, COLONIA ERMITA, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL NUMERO 01070, TELEFONO 237-40-00, EXTENSIONES 2125 Y 2126, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1997, PARA LAS LICITACIONES NACIONALES, Y DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS DEL 28 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 1997, PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES. EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y DEBERA SER CUBIERTO EN FORMA INDIVIDUAL EN CHEQUE CERTIFICADO DE BANCO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LOS PLAZOS Y LUGARES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN MEDIANTE PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES CONVOCADAS DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES DESPUES DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
ING. SALVADOR GARCIA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 63015)

SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
PUBLICACION DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, SE DA A CONOCER EL FALLO DE IDENTIDAD DEL GANADOR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE BIENES NUMERO SSA-LPNCHI-003-96.

LICITACION PUBLICA NACIONAL
SSA-LPNCHI-003-96 "VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS"

EMPRESA	LOTE	REGLONES
ABASTECEDORA DE VESTUARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. 1ra. PTE. SUR No. 561 TEL. Y FAX: 1-20-54 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	LOTE 1: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA.	1 AL 5
	LOTE 2: UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS PROGRAMAS, DENGUE, PALUDISMO Y ONCOCERCOSIS.	1 AL 19
	LOTE 3: EQUIPOS QUIRURGICOS	1 AL 8

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL JEFE DE LOS SERVICIOS COORDINADOS
 DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
DR. JOSE ALBERTO CANCINO GAMBOA
 RUBRICA.

(R.- 63016)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

El Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional, para la prestación del servicio de mantenimiento a vehículos automotores como a continuación se indica:

LICITACION	DESCRIPCION	APERTURA DE PROPOSICIONES		VENTA DE BASES HASTA	COSTO DE LAS BASES
		TECNICA	ECONOMICA		
TSA-A-005/97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS AUTOMOTORES	18-FEB-97 18:00 HRS.	20-FEB-97 11:00 HRS.	10-FEB-97	\$500.00

Se comunica a todos los interesados que, tanto las bases de esta licitación como las especificaciones del servicio estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, las cuales se entregarán mediante el pago indicado; dicha cantidad deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre del Tribunal Superior Agrario.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el domicilio antes mencionado. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El servicio se realizará en el Distrito Federal y en las localidades de los Tribunales Unitarios Agrarios en el interior de la República.

El importe de dicho servicio se efectuará en pagos mensuales por trabajos realizados.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63017)

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

El Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional, para la prestación del servicio de mantenimiento a equipo de oficina como a continuación se indica:

LICITACION	DESCRIPCION	APERTURA DE PROPOSICIONES		VENTA DE BASES HASTA	COSTO DE LAS BASES
		TECNICA	ECONOMICA		
TSA-A-007/97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE OFICINA	19-FEB-97 11:00 HRS.	21-FEB-97 18:00 HRS.	11-FEB-97	\$500.00

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de esta licitación como las especificaciones del servicio, estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, las cuales se entregarán mediante el pago indicado; dicha cantidad deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre del Tribunal Superior Agrario.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el domicilio antes mencionado. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El servicio se realizará en las oficinas del Tribunal Superior Agrario de la Ciudad de México y los Tribunales Unitarios Agrarios en el interior de la República.

El importe de dicho servicio se efectuará en pagos mensuales por trabajos realizados.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63018)

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**

El Tribunal Superior Agrario, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional, para la prestación del servicio de mantenimiento a equipo de topografía como a continuación se indica:

LICITACION	DESCRIPCION	APERTURA DE PROPOSICIONES		VENTA DE BASES HASTA	COSTO DE LAS BASES
		TECNICA	ECONOMICA		
TSA-A-006/97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A	18-FEB-97 11:00 HRS.	21-FEB-97 11:00 HRS.	10-FEB-97	\$500.00

EQUIPO DE TOPOGRAFIA					
----------------------	--	--	--	--	--

Se comunica a todos los interesados que, tanto las bases de esta licitación como las especificaciones del servicio, estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la calle de Orizaba número 16, 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, las cuales se entregarán mediante el pago indicado; dicha cantidad deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre del Tribunal Superior Agrario.

Los actos de apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la Dirección de Recursos Materiales, sita en el domicilio antes mencionado. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

El servicio se realizará en las oficinas del Tribunal Superior Agrario de la Ciudad de México.

El importe de dicho servicio se efectuará en pagos mensuales por trabajos realizados.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

LIC. JESUS ANLEN LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63019)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

SUBJEFATURA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA SSN-LPNOP-01-97

CONVOCATORIA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL RURAL "S" 40 CAMAS (2da. ETAPA), UBICADO EN PROLONGACION QUERETARO S/N EN ROSAMORADA, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT, PROCEDIMIENTO QUE NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADO ALGUNO, MOTIVO POR EL CUAL LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, MONEDA, PESAS Y MEDIDAS DE USO NACIONAL.

LA SECRETARIA DE SALUD, A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION, MISMA QUE SE REALIZARA MEDIANTE CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PACTANDO UN ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DEL 10% Y OTRO DEL 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS, PORCENTAJES APLICABLES SOBRE EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 315-ST-411 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1996 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

NOTA: LA PRESENTE LICITACION SE REFIERE A LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL RURAL "S" 40 CAMAS (2da. ETAPA) CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, TERRACERIAS, ALBAÑILERIA, ACABADOS, MUEBLES DE BAÑO, SEÑALIZACION, HERRERIA, CANCELERIA DE ALUMINIO, CARPINTERIA, VIDRIERIA, CERRAJERIA, LIMPIEZA, ACERO INOXIDABLE, OBRA EXTERIOR, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ELECTRICA, SONIDO, TELEFONIA, GASES MEDICINALES, PARA RAYOS, AIRE ACONDICIONADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, SITO EN CALLE PROLONGACION QUERETARO S/N EN LA LOCALIDAD DE ROSAMORADA, NAYARIT; ESTE CONCURSO SE SUJETA A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 34 DE LA L.A.O.P. Y A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL VIERNES 15 DE MARZO DE 1996.

AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT EL DIA 27 DE ENERO DE 1997.

SE INFORMA QUE NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

PARA LA INSCRIPCION A LA LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN INTEGRAR EN UNA CARPETA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARA A LA CONVOCANTE LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA VERIFICARLA, LOS ORIGINALES SERAN DEVUELTOS UNA VEZ REALIZADA LA INSCRIPCION.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA LICITACION.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO VIGENTE EN LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y DE LOS PODERES DE LOS REPRESENTANTES DE LA MISMA; O EN EL CASO DE SER PERSONA FISICA DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, R.F.C.
- 4.- ORIGINAL Y COPIA DEL(LOS) PODER(ES) DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) DE LA EMPRESA, SI SON PERSONAS FISICAS COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

- 6.- DEMOSTRAR SU CAPACIDAD FINANCIERA Y CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, CON BASE EN ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES AUDITADOS DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, VALIDADOS (CON FIRMAS AUTOGRAFAS EN TODAS SUS PARTES) POR CONTADOR PUBLICO TITULADO, CON REGISTRO EN LA D.G.A.F. DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ANEXO COPIA LEGIBLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL MISMO; O ULTIMA DECLARACION FISCAL LA CUAL DEBERA SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE.
- 7.- CURRICULUM VITAE AUTORIZADO DE (LOS) TECNICO(S) QUE ESTARA(N) A CARGO DE LA OBRA Y DE SUS CEDULA(S) PROFESIONAL(ES), ASIMISMO, RELACION DE OBRAS EN PROCESO CON LOS SERVICIOS DE SALUD U OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ASI COMO PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ADEMAS DE SUS PLAZOS Y AVANCES, ESPECIFICANDO MONTOS Y PORCENTAJES, ANEXANDO COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; EN LOS TRABAJOS EN QUE HAYA PARTICIPADO DURANTE 1996 Y EN LO QUE VA DE 1997, SE DEBERA ESTABLECER EL OBJETO COMPLETO DE LA OBRA, NOMBRE DE LA EMPRESA, DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO, TELEFONO Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR INFORMES.
- 8.- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y LUGAR DE LA OBRA	PERIODO DE VENTA DE BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS 10/FEB./97 A LAS 10:00 HORAS	APERTURA DE PROPOSICIONES	PERIODO DE EJECUCION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MIN. REQ. (PESOS)	COSTO DE LA DOCUMENTACION (PESOS)
SSN-LPNOP-01-97	30/ENE./97 AL 6/FEB./97	JUNTA DE ACLARACIONES 18:00 HORAS DE ESTE MISMO DIA	18/FEB./97 A LAS 11:00 HORAS	FECHA APROX. DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS: DEL 24/FEB./97 AL 22/AGO./97	1'500,000.00	2,000.00

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A INSCRIBIRSE A LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, UBICADO EN CALLE DR. GUSTAVO BAZ NUMERO 33 ZONA CENTRO EN TEPIC, NAYARIT, CODIGO POSTAL 63000, TELEFONO 3-81-93, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SEÑALADA, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILDES; EN LAS MISMAS OFICINAS, PODRAN RECOGER LA DOCUMENTACION Y BASES DE LA LICITACION, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD ANTERIORMENTE SEÑALADA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR EL PARTICIPANTE, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL PAIS, A FAVOR DE LOS "SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT" DEL ESTADO DE NAYARIT. EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT, UBICADO EN DR. GUSTAVO BAZ NUMERO 33, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT; EL DIA Y HORA ANTES INDICADOS. LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT RECHAZARAN LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS DE ESTA LICITACION. CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO DE LA OBRA, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA RESPECTIVA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

TEPIC, NAY., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
DR. MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 63020)

SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
PUBLICACION DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, SE DA A CONOCER EL FALLO DE IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO: SSA-PAC-LPICH-005-96.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

SSA-PAC-LPICHI-005-96 "MEDICAMENTOS"**LOTE UNICO:****EMPRESA:**

BASBEE & CORPORACION, S.A. DE C.V.
 ANAHUAC 87, COL. EL MIRADOR COAPA.
 C.P. 04950, MEXICO, D.F.
 TEL. 594-26-45 Y FAX 594-65-56

PEGO, S.A. DE C.V.
 NICOLAS SAN JUAN No. 1542, COL. DEL VALLE
 C.P. 03100, MEXICO, D.F.
 TEL. 604-24-21 Y FAX 604-07-43

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
 CIRCUITO LAS MISIONES No. 78 BIS
 COL. LAS MISIONES 76030
 QUERETARO, QRO.
 TEL. 673-19-10.

REPRESENTACIONES VOM, S.A. DE C.V.
 LOMA COQUETA No. 215, COL. LOMAS TETELA
 C.P. 62156, CUERNAVACA, MOR.
 TEL. 91 (73) 80-09-97.

PROQUIMEC, S.A. DE C.V.
 MANUEL ACOSTA No. 54 A, COL. MAGISTERIAL
 VISTABELLA, C.P. 54050, TLALNEPANTLA, EDO.
 DE MEXICO. TEL. 361-74-78.

MEDIC TRADE, S.A. DE C.V.
 CENTENO No. 44-B CASA M., COL. GRANJAS
 ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA
 C.P. 09810. MEXICO, D.F.
 TEL Y FAX 582-24-64

COMERCIAL TILLER, S.A. DE C.V.
 SHAKESPEARE 6-204, COL. ANZURES, C.P. 11590.
 MEXICO, D.F. TEL. 207-62-20

DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V.
 NOGAL 45, COL. SANTA MARIA LA RIBERA, C.P.
 06400, MEXICO, D.F. TEL. 547-20-74.

SERVICIOS DE DISTRIBUCION ESPECIALIZADA,
 S.A. DE C.V.
 FF. CC. CUERNAVACA 416, ESQ. ESOP, COL.
 POLANCO, C.P. 11560, MEXICO, D.F.
 TEL. 280-75-80.

DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS RIBERA,
 S.A. DE C.V.
 COMONFORT 1315, COL. ALAMITOS, SAN LUIS
 POTOSI, S.L.P.
 TEL. 12-44-73.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
 5A. AV. NORTE OTE. 390, DELEGACION TERAN
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 TEL. 5-12-40 Y FAX 6-15-29

REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES

RENGLONES

5*, 6, 9, 13, 18, 19, 20, 21, 23*, 25* Y 50*.

11, 15, 24, 26 Y 47.

42.

51.

17 Y 28.

35*.

7, 16*, 33 Y 49.

14.

32, 35* Y 44.

16*, 23*, 39, 40 Y 45.

4, 5* Y 41.

25*.

MEDICAS, S.A. DE C.V.
 AV. ACOXPA No. 464, FRACCIONAMIENTO PRADO
 COAPA, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14350.
 MEXICO, D.F.
 TEL. 677-19-19 Y FAX 677-89-32

IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. 2, 3, 8, 10, 12, 27, 29, 30, 34, 46 Y 52.
 GERANIOS No. 9, SAN FCO. CHILPAN TULTITLAN
 EDO. DE MEXICO A.P No. 90, C.P. 54940.
 TEL. 884-17-66.

MM MEDICAL, S.A. DE C.V. 50* Y 48.
 QUINTANA ROO 24 A, COL. ROMA SUR
 C.P. 06760, MEXICO, D.F.
 TEL. 264-86-62.

ROSA I. HERRERA APOLINAR Y/O 1, 22, 36, 37, 38 Y 43.
 DISTRIBUIDORA MEDICA DEL SOCONUSCO
 4A. PTE. SUR No. 374, C.P. 29000
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
 TEL Y FAX 2-52-09

ORGANIZACION ALAN, S.A. DE C.V. 31.
 CASAS GRANDES 269-3, COL. NARVARTE
 C.P. 03020, MEXICO, D.F.
 TEL. 530-75-91.

* LOS RENGLONES 5, 16, 23, 25, 35 Y 50 SON ADJUDICADOS AL 50% POR EMPATE EN EL PRECIO UNITARIO.
 EL RENGLON 53 SE DECLARA DESIERTO POR NO HABER OFERTANTE ALGUNO.
 EN BASE A LA CLAUSULA NUMERO 30 DE LAS BASES DE LICITACION, A LAS CANTIDADES SOLICITADAS SE LES APLICO UN AUMENTO DEL 14.93%, DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO BASE FUE MAYOR EN ESTA MISMA PROPORCION CON RELACION AL MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS COORDINADOS
 DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
DR. JOSE ALBERTO CANCINO GAMBOA
 RUBRICA.

(R.- 63021)

SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores a participar en los siguientes procedimientos licitatorios:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/SSPDF/01/97
 SERVICIO DE COMEDOR A HOSPITALES

Licitación pública	Venta de bases	Costo de bases	Fecha, hora y lugar para apertura de proposiciones	Descripción sintetizada del servicio	Lugares en que se prestará el servicio
--------------------	----------------	----------------	--	--------------------------------------	--

LPN/SSPDF/01/97	A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. El día 5 de febrero no es laborable. La venta de bases para el día 10 de febrero (último día) se hará hasta las 14:30 Hrs.	\$800.00	Junta de aclaraciones 10 de febrero de 1997 a las 17:00 Hrs. Apertura de propuestas técnicas y económicas 17 de febrero de 1997 a las 10:00 Hrs.	Servicio de comedor (Suministro de alimentos) para personal y pacientes de los Hospitales de la Mujer, General de Ticomán, Nacional Homeopático, Juárez del Centro y para los Psiquiátricos "Dr. Samuel Ramírez Moreno", "Fray Bernardino Alvarez" e Infantil "Dr. Juan N. Navarro"	- Prol. Salvador Díaz Mirón No. 374, Col. Santo Tomás - Bandera y Plan de San Luis, Col. Ticomán - Chimalpopoca No. 135, Col. Obrera - Plaza San Pablo No. 13 col. Centro - Km. 5.5 Autopista México-Puebla, Col. Santa Catalina - Av. San Fernando, Esq. Niño de Jesús s/n, Col. Tlalpan - San Buenaventura No. 86, Col. Belisario Domínguez
-----------------	---	----------	--	---	---

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/SSPDF/02/97

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS FOTOCOPIADORAS

Licitación pública	Venta de bases	Costo de bases	Fecha, hora y lugar para apertura de proposiciones	Descripción sintetizada del servicio	Lugares en que se prestará el servicio
LPN/SSPDF/02/97	A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. El día 5 de febrero no es laborable. La venta de bases para el día 10 de febrero (último día) se hará hasta las 14:30 Hrs.	\$700.00	Junta de aclaraciones 10 de febrero de 1997 a las 19:00 Hrs. Apertura de propuestas técnicas y económicas 17 de febrero de 1997 a las 18:00 Hrs.	Mantenimiento preventivo y correctivo a 20 máquinas fotocopadoras, marca Sharp, modelo SF-8870	El servicio se deberá otorgar en cada una de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, localizadas en las correspondientes Delegaciones Políticas del D.F. y en las oficinas ubicadas en la dirección postal indicada al final de esta Convocatoria.

Duración de los servicios: A partir del día 1 de marzo al 31 de diciembre de 1997.

Forma de pago: En mensualidades vencidas, a los 20 días naturales previos a la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

Nota importante: Los proveedores interesados deberán cotizar los paquetes completos de los servicios requeridos.

Los eventos antes descritos se llevarán a cabo en los días y horarios señalados, en la Sala de Concursos de los Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal, sita en la calle de José Antonio Torres, número 661-1er. piso, colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06850, México, D.F. Las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 2o. piso de la dirección antes señalada, en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 horas; el costo de las mismas será cubierto mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
EN EL DISTRITO FEDERAL

DR. MANUEL URBINA FUENTES
RUBRICA.

(R.- 63022)

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN EXPERIENCIA Y DESEAN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, QUE NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO. LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZADAS EN MONEDA NACIONAL.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTO DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	COSTO DE LAS BASES
LPN/DA/SG/001/97	MTTO. Y CONSERVACION DE UN ELEVADOR, MARCA OTIS	EQUIPO	11 -II-97 9:00 HRS.	18-II-97 9:00 HRS.	\$200.00
LPN/DA/SG/002/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 30 MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS PROGRAMABLES, 67 MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS, 17 MAQUINAS MECANICAS Y 102 CALCULADORAS ELECTRONICAS	EQUIPO	13 -II-97 9:00 HRS.	20-II-97 9:00 HRS.	\$200.00
LPN/DA/SG/003/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 26 TELEVISORES Y 38 VIDEOCASSETTERAS	EQUIPO	13-II-97 11:00 HRS.	20-II-97 11:00 HRS.	\$200.00
LPN/DA/SG/004/97	SERVICIO DE VIGILANCIA 4 UBICACIONES (2 ELEMENTOS POR UBICACION CON TURNO 24 X 24) EN EL D.F.	ELEMENTOS 08	11-II-97 11:00 HRS.	18-II-97 11:00 HRS.	\$400.00
LPN/DA/SG/005/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 38 ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA.	EQUIPO	13-II-97 13:00 HRS.	20-II-97 13:00 HRS.	\$200.00
LPN/DA/SG/006/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 24 VEHICULOS AUTOMOTORES	UNIDAD VEHICULAR	11-II-97 13:00 HRS.	18-II-97 13:00 HRS.	\$400.00
LPN/DA/SG/007/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 4 EQUIPOS DE CONMUTADORES	EQUIPO	11-II-97 15:00 HRS.	18-II-97 15:00 HRS.	\$200.00
LPN/DA/SG/008/97	MTTO. Y CONSERVACION DE 99 TECLADOS, 98 MOUSES, 94 C. P. U., 98 MONITORES, 5 IMPRESORAS LASER, 37 IMPRESORAS DE MATRIZ, 2 IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA, 1 COMPUTADORA NOTEBOOK, 2 UNIDADES DE CINTA, 4 MODEMS Y 9 NO BREAKES	EQUIPO	13-II-97 15:00 HRS.	20-II-97 15:00 HRS.	\$400.00

LAS BASES DE LAS LICITACIONES, COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, DEL 30 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO DE 1997; LOS ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES MENCIONADOS, EN EL DOMICILIO DE CALLE TLAXCALA 208, PLANTA BAJA, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06100, TELEFONOS: 2 86 79 00, 2-86-47-22, 2-86-95-65, 2-86-94-95 EXTENSIONES 148, 149 Y 151.

LA UBICACION DE LOS SERVICIOS A REALIZAR PARA LAS LICITACIONES LPN/DA/SG/001 A LA 08/97, SERAN DENTRO DEL AREA METROPOLITANA.

LA DURACION DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES LPN/DA/SG/001 A LA 008/96, SERAN DE 10 (DIEZ) MESES CADA UNA, A PARTIR DEL 3 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

ES REQUISITO INDISPENSABLE LEER LAS BASES ANTES DE COMPRARLAS.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C. ESTE SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS, SITO EN MIER Y PESADO 141, 3ER. PISO (CAJA), COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, Y CON EL RECIBO DE INGRESOS RECOGER LAS BASES, DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00 HORAS, EN LA CALLE DE TLAXCALA 208, PLANTA BAJA. COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06100, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN EL ARTICULO 46.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. EDITH ESCUDERO CORIA

RUBRICA.

(R.- 63023)

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C.
CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, por conducto de la Dirección de Servicios Generales y la Subdirección de Adquisiciones y Proveeduría, le invita a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que a continuación se detallan:

No. de licitación	Concepto	Junta de aclaraciones	Acto de apertura	Fallo económico
BNCI-DSG-DRH-SBINM-01/97	"Vales de Comida, Despensa y Gasolina"	6-02-97 14:00 Horas	13-02-97 10:00 Horas	27-02-97 10:00 Horas

BNCI-DSG-DRH-02/97	"Servicios de Agencias de Viajes"	6-02-97 17:00 Horas	13-02-97 14:00 Horas	27-02-97 14:00 Horas
BNCI-DSG-RH-03/97	"Servicios de Gabinetes (Radiología, Ultrasonografía, Medicina Nuclear, Tomografía Lineal y Axial Computarizada, Resonancia Magnética, Densitometría, Mastografía y Ortopantomografía) area Metropolitana (2da. convocatoria BNCI-DSG-RH-17/96)."	10-02-97 14:00 Horas	17-02-97 10:00 Horas	3-03-97 10:00 Horas

Se comunica a todos los interesados que las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los servicios, estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones y Proveduría, en el sexto piso de boulevard Adolfo Ruiz Cortines (Periférico Sur) número 3642, fraccionamiento Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, durante el lapso del: BNCI-DSG-DRH-SBINM-01/97 "Vales de Comida, Despensa y Gasolina" y BNCI-DSG-DRH-02/97 "Servicios de Agencias de Viajes" del 30 de enero al 6 de febrero de 1997.

BNCI-DSG-RH-03/97 "Servicios de Gabinetes (Radiología, Ultrasonografía, Medicina Nuclear, Tomografía Lineal y Axial Computarizada, Resonancia Magnética, Densitometría, Mastografía y Ortopantomografía) área metropolitana (2da. convocatoria BNCI-DSG-RH-17/96)", del 30 de enero al 10 de febrero de 1997.

De las 10:00 a las 13:00 horas, mediante el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), incluye IVA, mismo que se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a favor del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el sexto piso del domicilio antes mencionado. Cabe señalar que las proposiciones deberán presentarse en español.

No podrán participar los prestadores de servicio que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

30 DE ENERO DE 1997.
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ZOILA A. GUILLEN AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 63024)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310, MEXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACION DE LOS GANADORES DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCADAS:

BALASTRO DE 2 X 20 WATTS, 1,200 PIEZAS, TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA SANTA CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN 53110, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$69,000.00. LAMPARA FLUORESCENTE DE 20 W., 1,000 PIEZAS, ELECTRICA LARIOS, S.A. DE C.V., JOSE MA. MARROQUI NUMERO 84 A Y B, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC, 06050 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$9,085.00, FECHA DE FALLO: LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 LICITACION NUMERO: **DA-RM-21/96**.

PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA, 200 PAQUETES, CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., EJIDO CANDELARIA NUMERO 29 COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, 04420 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$17,493.18. GRAPA STANDARD, 260 CAJAS, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y DE OFICINA, S.A. DE C.V., PLANTA DURAZNO NUMERO 3 COLONIA ELECTRA TLALNEPANTLA 54060 ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$2,095.76. CINTA PARA MAQUINA OLYMPIA, 670 PIEZAS, DISTRIBUCIONES GENERALES MAYTAN, S.A. DE C.V., OTAVALO NUMERO 186, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO 07810 MEXICO D.F., MONTO CONTRATADO \$14,947.70. CORRECTOR PARA MAQUINA I.B.M., 800 PIEZAS, DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CENTENO NUMERO 978, COLONIA GRANJAS MEXICO, DELEGACION IZTACALCO 08400 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$26,514.33. LAPIZ PRISMACOLOR, 400 CAJAS, EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 53 COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC, 06000 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$12,865.57. LIBRETA ESCOLAR, 285 PIEZAS, GRUPO COMERCIAL BUENO, S.A. DE C.V., CALLE 31 NUMERO 220 ESQUINA C-4, COLONIA JARDINES DE SANTA CLARA, ECATEPEC, 55450 ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$12,901.45. PLUMON PUNTO FINO, 700 PIEZAS, ORGANIZACION PAPELERA MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA DEL TALLER NUMERO 24, COLONIA TRANSITO, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, 06820 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$4,857.60. BLOCK DE NOTAS ADHERIBLES, 700 PIEZAS, PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., CANTU NUMERO 9, COLONIA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11590 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$5,222.15. MARCADOR ACUACOLOR, 150 JUEGOS, PAPELERA GENERAL, S.A., MAPLE NUMERO 80, COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES, DELEGACION CUAUHEMOC, 06430 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$27,479.65. REGISTRADOR TAMAÑO CARTA,

2,500 PIEZAS, PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V., JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NUMERO 11, COLONIA OBRERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06800 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$30,863.70. MARCADOR DE ACEITE, 200 PIEZAS, PROVEEDORA DE PAPELERIAS Y OFICINAS, S.A. DE C.V., MANUEL MARIA CONTRERAS NUMERO 49, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06470 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$1,029.83. SEPARADOR DE PLASTICO, 4000 JUEGOS, SERVICIO INTEGRAL DE PAPELERIA, S.A. DE C.V., AVENIDA PUENTE DE ALVARADO NUMERO 108-4, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06030 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$6,907.13, FECHA FALLO: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 LICITACION NUMERO: **DA-RM-20/96**.

VEHICULO MARCA NISSAN TIPICO, 1 PIEZA, AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1468, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, 03100 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$87,863.00. VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN SEDAN, 1 PIEZA, SERVICIOS ESPECIALES DE VENTAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., ALFONSO ESPARZA OTEO NUMERO 67, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACION ALVARO OBREGON, 01020 MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$54,544.01, FECHA FALLO: MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1996 LICITACION NUMERO: **DA-BR-1/96**.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. EDUARDO MEJIA SEVERIANO

RUBRICA.

(R.- 63025)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS LPNMCP-SGM-35/96, LPIMCP-SGM-36/96, LPNMCP-SGM-41/96 Y LPNMCP-43/96; CELEBRADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, SITA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO DOCE, SEGUNDO PISO, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- 1.- **LPNMCP-SGM-35/96**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BASICO FECHA DE FALLO: 13 DE ENERO DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$7'119,866.00 BIEN DE MONTO MAYOR: CLAVE 244 PROPOFOL EMULSION INYECTABLE 200 MG. FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- 2.- **LPIMCP-SGM-36/96**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS (VACUNAS) DENTRO DE CUADRO BASICO, FECHA DE FALLO: 7 DE ENERO DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$2'956,481.26, BIEN DE MONTO MAYOR: \$189,000.00, CLAVE 3855 INMUNOGLOBULINA DE CONEJO ANTITIMOCITOS HUMANOS, PASTEUR MERIEUX SERUMS & VACCINS, 58 AVENUE LECLERC BP 7046 69348 LYON CEDEX 07, FRANCIA, ASIGNACION DE OTROS INSUMOS: HOECHST MARION ROUSSEL, S.A. DE C.V., AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1738, COLONIA COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., EQUIMED, S.A. DE C.V., CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4673-B COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., SMITHKLINE BEECHAM MEXICO, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 1605-19, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F.
- 3.- **LPNMCP-SGM-41/96**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BASICO, FECHA DE FALLO: 7 DE ENERO DE 1997, MONTO TOTAL DE LICITACION: \$22'842,511.40, BIEN DE MONTO MAYOR: \$10'648,426.00 CLAVE 3048 ACETATO DE GOSERELINA TABS. 3.6 MG. "PROSOLADEX", FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., QUERETARO NUMERO 137, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., ASIGNACION DE OTROS INSUMOS: ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 3311, COLONIA LA CANDELARIA COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., FARMACEN, S.A. DE C.V., AVANZADA NUMERO 440-A, COLONIA TEQUISQUIAPAN, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CODIGO POSTAL 78230, FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., CIRCUITO LAS MISIONES NUMERO 78 BIS, COLONIA LAS MISIONES, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QRO., PEGO, S.A. DE C.V., NICOLAS SAN JUAN 1542-503, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., RALCA, S.A. DE C.V., HEGEL NUMERO 207-3ER. PISO, COLONIA POLANCO, MEXICO, D.F.
- 4.- **LPNMCP-43/96**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: MEDICAMENTOS DENTRO DEL CUADRO BASICO, FECHA DE FALLO: 8 DE ENERO DE 1997, MONTO TOTAL DE LICITACION: \$5'643,112.50, CLAVE 3603 GLUCOSA AL 5% 1,000, SOL. INY. ENV. CON 1000 ML., ASIGNACION DE OTROS INSUMOS: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., AVENIDA LONDRES NUMERO 212-6o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., ASIGNACION DE OTROS INSUMOS: ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., LAS FLORES NUMERO 56, COLONIA LA CANDELARIA COYOACAN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., BAXTER, S.A. DE C.V., AVENIDA DE LOS 50 METROS NUMERO 2, COLONIA CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62500, FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., CALLE HUISACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., LABORATORIOS ALPHA, S.A. DE C.V., HEROES FERROCARRILEROS NUMERO 1325 SUR, SECTOR JUAREZ, GUADALAJARA, JAL. CODIGO POSTAL 44440, LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V., PARQUE INDUSTRIAL KM. 22.5, CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL. CODIGO POSTAL 45640, LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V., KM. 22.5 CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL, CODIGO POSTAL 45640, LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V., KM. 22.5 CARRETERA GUADALAJARA-MORELIA, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL. CODIGO POSTAL 45640, LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V., CALLE AMORES NUMERO 1304, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., PEGO, S.A. DE C.V., NICOLAS SAN JUAN NUMERO 1542-503, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO,

D.F., REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., AVENIDA ACOXPA NUMERO 464, COLONIA FRACC. PRADO COAPA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F.

30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ADRIAN ORDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 63026)

H. CAMARA DE DIPUTADOS
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO A LAS NORMAS QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA ADQUISICION Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES APLICABLES A LA PROPIA INSTITUCION, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS
CMH-DSG-01/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO INFORMatico.	1	CONTRATO	DEL 30 DE ENE. AL 11 DE FEB. DE 1997 COSTO \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	TECNICA 19 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS ECONOMICA 27 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS
CMH-DSG-02/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.	1	CONTRATO	DEL 30 DE ENE. AL 11 DE FEB. DE 1997 COSTO \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 18:00 HRS.	TECNICA 19 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS ECONOMICA 27 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS
CMH-DSG-03/97	MATERIAL DE OFICINA: FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR CREMA BLOCK DE CONTABILIDAD DE 7 COLUMNAS CAJA PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA FOLDER PRESSBOARD TAMAÑO CARTA LAPIZ ADHESIVO BLOCK TAMAÑO CARTA CUADRO GRANDE LAPIZ PLOMO MEDIANO 2 1/2" ENTRE OTROS.	50,000 1,750 3,500 18,000 7,000 2,500 12,000	PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS PIEZAS	DEL 30 DE ENE. AL 17 DE FEB. DE 1997 COSTO \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	18 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	TECNICA 24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS ECONOMICA 4 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS

CMH-DSG-04/97	ARTICULOS DE ASEO:			DEL 30 DE ENE.	18 DE FEBRERO DE	TECNICA 24 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 18:00 HORAS ECONOMICA 4 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS
	CARTUCHO SHAMPOO GEL PARA MANOS	500	PIEZAS	AL 17 DE FEB. DE 1997	1997	
	PAPEL HIGIENICO JUMBO	4,500	PIEZAS	COSTO \$800.00	A LAS 18:00 HRS.	
	TOALLAS INTERDOBLADAS	12,500	PAQUETE	(OCHOCIENTOS PESOS		
	DESODORANTE EN PASTILLA PARA W.C.	1,000	PIEZAS	00/100 M.N.)		
	CERA ANTIDERRAPANTE, CUBETA CON 18 LITROS	10	CUBETA			
REMOVEDOR DE CERA, CUBETA CON 18 LITROS	80	CUBETA				
ENTRE OTROS.						

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTOS, SITA EN AVENIDA COYOACAN NUMERO 1501, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., TELEFONOS 534-20-07 Y 534-48-62 AL 79, EXTENSIONES 169 Y 161, A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION, Y HASTA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

EL PLAZO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA COMO SE INDICA EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. MAURO CRUZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 63027)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA

LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CON DOMICILIO EN PERIFERICO SUR NUMERO 4271, COLONIA FUENTES DEL PEDREGAL, DELEGACION TLALPAN, MEXICO 14140, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA SIGUIENTE:

"INSTRUMENTOS DE MEDICION E INDUSTRIA DEL VESTIDO", LICITANTES GANADORES: **1)** EQUIPOS DIDACTICOS Y CIENTIFICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAIRO NUMERO 251, COLONIA EL RECREO, AZCAPOTZALCO, MEXICO 02070, D.F., TELEFONO 353-35-09, PARTIDAS ASIGNADAS: 05, 08, 09, 10, 11 Y 12 = 6 PARTIDAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$28,428.92; **2)** CASA DIAZ DE MAQUINAS DE COSER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 29, COLONIA OBRERA, MEXICO 06800, D.F., TELEFONO 326-52-55, PARTIDAS ASIGNADAS: 15, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 30 Y 31 = 10 PARTIDAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$236,732.79; **3)** APARATOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CHOCOLIN NUMERO 10, COLONIA PARAJE SAN JUAN, MEXICO 09830, D.F., TELEFONO 612-00-85, PARTIDAS ASIGNADAS: 57 Y 59 = 2 PARTIDAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$33,781.54. FECHA DE FALLO DE LA LICITACION: 25 DE OCTUBRE DE 1996, MONTO CONTRATADO EN LA LICITACION: \$298,943.25. NUMERO DE LICITACION **LPN-03/STPS-PMMT-RE/96**.

MEXICO, D.F., A 24 DE ENERO DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. RICARDO LERIN GARZA

RUBRICA.

(R.- 63028)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

PUBLICACION DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, SE DA A CONOCER EL FALLO DE IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES NUMEROS SSA-LPNCHI-004 Y 005-96 "AMBULANCIAS EQUIPADAS" Y "SEGURO VEHICULAR", Y SSA-LPICH-001-96 Y 002-96 "MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DENTAL" Y "MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO".

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

SSA-LPNCHI-004-96 "AMBULANCIAS EQUIPADAS"

REGLON UNICO:

EMPRESA:

CONVERSIONES ALFA, S.A. DE C.V.
 CALLE 24 DE MARZO DE 1867 No. 1964
 COL. LEYES DE REFORMA,
 IZTAPALAPA MEXICO D.F.
 C.P. 09310

RENGLONES

RENGLON UNICO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SSA-LPNCHI-005-96 "SEGURO VEHICULAR"

LOTE UNICO: SEGURO VEHICULAR**EMPRESA:**

SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.
 8a. PONIENTE SUR No. 113-3
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

RENGLONES

1 AL 7

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
SSA-LPICH-001-96 "MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DENTAL"

LOTE 1: MEDICAMENTOS**EMPRESA:**

GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
 MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V.
 AV. CUAUHEMOC No. 146
 COL. LETRAN 03650 MEXICO, D.F.
 TEL. 604-74-83 Y 604-74-46
 DIPROFARMEX, S.A. DE C.V.
 MAR ARATUA No. 18 C-103
 COL. POPOTLA, C.P., 11400
 MEXICO, D.F.

RENGLONES

34

TELEFONO Y FAX 396-17-90
 DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.
 HUITCHILOPOCHTLI, MZ. 19, LT. 11
 COL. RUIZ CORTINEZ, C.P. 06630
 DEL. COYOACAN, MEXICO, D.F.
 TEL. 618-54-48

1, 4, 9 Y 16
 32 Y 37

REPRESENTACIONES E INVESTAGACIONES MEDICAS
 S.A. DE C.V.

10, 13, 14, 20, 31, 38 Y 39

AV. ACOXPA No. 464 FRACC. PRADO. COAPA
 DELG. TLALPAN 14350 MEXICO, D.F.
 TEL. 677-19-19

CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
 TLAXCO No. 920-2, COL. LA PAZ
 C.P. 62160 PUEBLA, PUEBLA
 TEL. 49-69-63

8

ORGANIZACION ALAN, S.A. DE C.V.
 CASAS GANDES No. 269-3 COL. NARVARTE
 C.P. 03020 MEXICO, D.F.
 TEL. 530-71-91

23 Y 35

BAXTER, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 26 NAVE 3 COL. INDUSTRIAL, C.P. 86010 VILLAHERMOSA TABASCO TEL. 53-12-31	25, 26 Y 41
PEGO, S.A. DE C.V. NICOLAS SAN JUAN No. 1542 COL. DEL VALLE, C.P. 03100, MEXICO, D.F. TEL. 604-05-57 Y 604-24-21	7, 11 AL 15, 19, 24, 27, 28, 30 Y 40
LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. PASEO DE LA REFORMA 295, PISO 13 COL. CUAUHTEMOS, C.P. 06500 TEL. 533-20-50	13, 14, 24, 25, 33, 38 Y 41
ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. LAS FLORES No. 56, COL. CANDELARIA, COYOACAN, C.P. 04380, MEXICO, D.F. TEL. 618-38-74	13, 14 Y 24
DISTRIBUIDORA MEDICA DEL SOCONUSCO Y/O ROSA IMELDA HERRERA APOLINARES. 4ta. PTE. SUR No. 374 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS TEL. 2-52-09	2, 3, 17, 18 Y 29
BASBEE Y CORPORACION, S.A. DE C.V. ANAHUAC 87 COL. EL MIRADOR COAPA C.P. 04950 MEXICO, D.F. TEL. 603-40-16, 673-02-03	6, 21, 22, 28, 31 Y 36

LOS RENGLONES 13 Y 14 SE ADJUDICAN CON UN 25%, LOS RENGLONES 25, 28, 31, 38 Y 41 SE ADJUDICAN CON UN 50% Y EL RENGLON 24 CON UN 33% TODO ESTO POR MOTIVO DE EMPATE.

LOTE 2: MATERIAL DE CURACION

AMBIDERM, S.A. DE C.V. INDUSTRIA MADERERA No. 142 ZAPOPAN NORTE C.P. 45130 ZAPOPAN JALISCO. TELS. 656-26-32	9 Y 10
JESUS DEL CARMEN MONDRAGON RUIZ Y/O JOFANY. MEZQUITE No. 220 FRACC. FLORESTA C.P. 91940 VERACRUZ, VERACRUZ. TEL. 37-35-77	13
DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V. PRIVADA COBRE NAVE No. 1 ENTRE ACERO Y ANTIMONIO C.P. 86280 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 53-05-85	1, 2, 3, 7, 8, 15, 19, 20 Y 21
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V. PONIENTE 44 No. 3401 COL. SAN SALVADOR XOCHIMANCA, AZCAPOTZALCO 02870 MEXICO, D.F. TEL. 341-08-66	8, 18 Y 19

PEGO, S.A. DE C.V. NICOLAS SAN JUAN No. 1542 COL. DEL VALLE C.P. 03100 MEXICO, D.F. TELS. 604-05-57 Y 604-24-21	16, 17 Y 22
LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. PASEO DE LA REFORMA 295 PISO 13 COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500 TEL. 533-20-50	11 Y 12
BASBEE Y CORPORACION, S.A. DE C.V. ANAHUAC 87 COL. EL MIRADOR COAPA C.P. 04950 MEXICO, D.F. TELS. 603-40-16, 673-02-03	14.
DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V. HUITZILOPOCHTLI MZ. 19 LT. 11 COL. RUIZ CORTINEZ C.P. 04630 DELG. COYOACAN, MEXICO, D.F. TEL. 618-54-48	4, 5 Y 6

LOS RENGLONES 8 Y 19 SE ADJUDICAN CON UN 50%, DEBIDO A MOTIVO DE EMPATE.

LOTE 3: MATERIAL DENTAL

ORGANIZACION ALAN, S.A. DE C.V. CASAS GANDES No. 269-3 COL. NARVARTE C.P. 03020 MEXICO, D.F. TEL. 530-71-91	3 AL 10, 12, 14, 15, 16, 18 Y 19
GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V. AV. CUAUHTEMOC No. 146 COL. LETRAN 03650 MEXICO, D.F. TEL. 604-74-83, 604-74-46	1, 2, 11, 13, 16 Y 17

EL RENGLON 16 SE ADJUDICA CON UN 50% DEBIDO A EMPATE.

SSA-LPICHI-002-96 "MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO"

LOTE 1: MOBILIARIO:

EMPRESA:	RENGLONES
SUMINISTROS MEDICOS DE TABASCO, S.A. DE C.V. AVENIDA GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 934 ENTRE GIL Y SAENS COL. CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 14-50-09	10
EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE C.V. SERAPIO RENDON No. 95-101 C.P. 06470 MEXICO, D.F. TEL. 592-48-44	3, 13 Y 19
PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES No. 185 ESQ. DOCTOR ERAZO COL. DOCTORES, MEXICO, D.F. 06720 TEL. 761-20-57	1, 2, 6, 8, 25 Y 26

LOTE 2: EQUIPO MEDICO:

EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE C.V. SERAPIO RENDON No. 95-101 C.P. 06470 MEXICO, D.F. TEL. 592-48-44	6, 16, 30, 47, 49, 50, 51, 55, 56 Y 57.
DISTRIBUIDORA MEDICA NACIONAL, S.A. DE C.V. PLATANALES No. 223 COL. NUEVA SANTA MARIA MEXICO, D.F. C.P. 02800 TEL. 356-24-33	2, 5, 9, 10, 12, 15, 17, 21, 26, 32, 33, 35, 58, 60, 61, 64 ,65 Y 66
EQUIPOS MEDICOS DEL SUR. OLEOGINOSAS 404 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO. TEL. 53-07-83	8 Y 11

LOTE 3: INSTRUMENTAL MEDICO:

EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE C.V. SERAPIO RENDON No. 95-101 C.P. 06470 MEXICO, D.F. TEL. 592-48-44	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12 AL 25.
--	------------------------------------

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS COORDINADOS
DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
DR. JOSE ALBERTO CANCINO GAMBOA
RUBRICA.

(R.- 63029)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y los reglamentos aplicables, así como al oficio 311.02.1.97-0300 de la Dirección General de Industria de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, invita a todos los proveedores nacionales interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo, Administración y Operación de Equipo Aéreo; Servicio de Arrendamiento de Maquinaria y Equipo (Máquinas Fotocopiadoras) y Contratación del Servicio de Limpieza de los Inmuebles que Ocupa la SEMARNAP.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	NOMBRE DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	ACLARACION DE LAS BASES	ACTO DE APERTURA TECNICA
LPN-SEMARNAP-01-97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, ADMINISTRACION Y OPERACION DE EQUIPO AEREO.	MANTENIMIENTO, ADMINISTRACION Y OPERACION HELICOPTERO BELL 212 HELICOPTERO BELL 206-B AVIONETA CESSNA T-310-R	1 1 2	EQUIPO EQUIPO EQUIPO	DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997 \$500.00	11 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	18 DE FEBRERO DE 1997 11:00 HRS.

LPN-SEMARNAP-02-97	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (MAQUINAS FOTOCOPIADORAS).	MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	700,000	FOTOCOPIAS MENSUALES	DEL 30 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 1997 \$500.00	13 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	20 DE FEBRERO DE 1997 11:00 HRS.
LPN-SEMARNAP-03-97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA SEMARNAP.	PERIFERICO SUR No. 4209 SAN JERONIMO No. 458 PRIVADA DE TRINI No. 10 PROGRESO No. 5 CERRADA DE RECREO No. 44 PINO No. 38	INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE	SERVICIO	DEL 30 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 1997 \$500.00	12 DE FEBRERO DE 1997 18:00 HRS.	19 DE FEBRERO DE 1997 11:00 HRS.

La prestación de los servicios será en los inmuebles que ocupa la Secretaría.

El pago se realizará a 10 días naturales, a partir de la presentación de la factura, debidamente requisitada.

Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la lateral del Anillo Periférico Sur número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, México, D.F., código postal 14210, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, misma que se deberá cubrir con un cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; los interesados deberán presentarse en días hábiles, de las 10:00 a la 15:00 horas. Todas las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los interesados podrán revisar las bases antes de adquirirlas.

La junta de aclaraciones y los actos de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas citadas, en la sala de usos múltiples en la planta baja del edificio sede.

Para mayor información podrá comunicarse al teléfono 628-06-00 extensiones 2127 y 2144.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HECTOR ELIZONDO SEPULVEDA
RUBRICA.

(R.- 63030)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCDACC/SH-001-97
CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVES DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INVITA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES NACIONALES, A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SCDACC/SH-001-97, DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

DESCRIPCION GENERAL

PARTIDA 1: EQUIPO DE COMPUTO IBM AS/400; SISTEMA OPERATIVO/400 Y UTILERIAS; INSTALACION Y PUESTA A PUNTO; CAPACITACION; TRANSFERENCIA DE SISTEMAS DE APLICACION Y CONVERSION DE DATOS DE CINTAS MAGNETICAS DE 1/2 A CARTUCHOS DE CINTA DE 1/4.

PARTIDA 2: 19 COMPUTADORAS IBM O HP PENTIUM 133 MHZ, 16 MB RAM, DISCO DURO DE 1.6 GB; 5 COMPUTADORAS IBM O HP PENTIUM 133 MHZ, 16 MB RAM, DISCO DURO DE 2.2 GB; 8 COMPUTADORAS IBM O HP PENTIUM 100 MHZ, 8 MB RAM, DISCO DURO DE 1 GB; 2 COMPUTADORAS PORTATILES HP PENTIUM 120 MHZ, DISCO DURO DE 1 GB; 25 FAX-MODEM EXTERNO MOTOROLA 28,800 BPS; 23 UNIDADES DE POTENCIA ININTERRUMPIDA TRIPPLITE OMNI PRO; 9 REGULADORES DE VOLTAJE TDE DE 1 KVA; 6 CONCENTRADORES CNET DE 16 PUERTOS TP IBNC AUI; 11 CONCENTRADORES CNET DE 8 PUERTOS PARA CONECTORES RJ-45; 1 CD-ROM NEC EXTERNO SCSI; 23 IMPRESORAS HP 5 P; 4 IMPRESORAS DATAPRODUCTS MOD. 8500; 19 IMPRESORAS EPSON LQ-2170; 1 IMPRESORA HP DESKJET 340; 1 NOVELL VER. 4.1 PARA 25 USUARIOS; 1 ANTIVIRUS MCAFFEE PARA SERVIDOR ULTIMA VERSION; 1 FOX PRO PARA DOS VERSION 2.6 EN INGLES EN DISQUETES DE 3.5; 1 COSSECCION REMOTE VERSION 7 (INCLUYA HOST, VIEWER).

PARTIDA 3: REFACCIONES Y ACCESORIOS, ENTRE OTROS; 112 TARJETAS DE RED ETHERNET ARTISOFT TP; 31 CABEZAS DE IMPRESORA EPSON TM930 MOD. M32SA; 4 CABEZAS PARA IMPRESORA STAR XR-1500; 4 CABEZAS DE IMPRESORA EPSON LQ-1170 (NUMERO F018000); 1380 METROS DE CABLE PAR TRENZADO NIVEL 5.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LAS TRES PARTIDAS EN LAS BASES.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACION Y CON BASE EN EL RESULTADO DEL DICTAMEN FINANCIERO, SE PODRA TRAMITAR UN ANTICIPO HASTA DE UN 50% DEL MONTO DEL PEDIDO.

I.- REQUISITOS PARA ACEPTACION DE PROPUESTAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- 1.- ORIGINAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, O COPIA LEGIBLE CERTIFICADA EN ORIGINAL POR NOTARIO PUBLICO, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA.
- 2.- SERA OPCIONAL COTIZAR UNA O MAS PARTIDAS.
- 3.- A LOS LICITANTES QUE COTICEN LAS PARTIDAS 1 Y/O 2, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1994 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1995, DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, REFLEJANDO A LA ULTIMA FECHA INDICADA, UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 4.- A LOS LICITANTES QUE COTICEN LA PARTIDA 3, ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1994 Y AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1995, SUSCRITOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, REFLEJANDO A LA ULTIMA FECHA INDICADA, UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). (NO INDISPENSABLE PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACION CITADA EN EL PUNTO ANTERIOR).
- 5.- ORIGINAL Y COPIA DE SU DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO DE 1995.
- 6.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA FISCAL.
- 7.- ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO DE LA CAMARA A LA CUAL PERTENECE.
- 8.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (CURRICULUM, DEBIENDO CONTENER DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y LOS DE LA CARTERA PRINCIPAL DE CLIENTES CON LOS QUE HA O ESTA TRABAJANDO).
- 9.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 10.- PARA LOS LICITANTES QUE COTICEN LA PARTIDA 1: DOCUMENTACION EN QUE IBM HAGA CONSTAR QUE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA INSTALACION Y PUESTA A PUNTO, TRANSFERENCIA DE SISTEMAS, CONVERSION DE DATOS Y CAPACITACION, SON ALTAMENTE CALIFICADOS PARA EL PARTICULAR.
- 11.- Y DEMAS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION.

NOTA: EL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS, PROGRAMAS Y ACCESORIOS, HASTA DOS DIAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS, A FIN DE GARANTIZAR AL ESTADO LA ADQUISICION DE TECNOLOGIA VIGENTE EN EL MERCADO.

II.- INSCRIPCION Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUISITOS.

- 1.- LA INSCRIPCION Y VENTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION, SERA DEL DIA 30 DE ENERO DE 1997 AL 4 DE FEBRERO DE 1997, DE LAS 9.00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES, SITUADO EN PALACIO DE GOBIERNO 2o. PISO, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 91 (131) 2-73-76, 2-81-62, 2-81-63, 2-13-88, FAX 2-13-90 Y 2-39-94, 15 Y 16 JUAREZ NUMERO 314.
- 2.- LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SE PAGARAN EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION NACIONAL, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. EL LICITANTE AL ADQUIRIR LAS BASES QUEDARA INSCRITO EN LA PRESENTE LICITACION.
- 3.- LA GARANTIA DE SERIEDAD Y SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SERA POR UN 20% DEL MONTO DE LA PROPUESTA MAS IVA.

III.- DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION.
LOS LICITANTES DEBERAN SOLICITAR MEDIANTE ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO, LAS ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION. DICHO ESCRITO DEBERA SER ENTREGADO Y LAS RESPUESTAS SERAN PROPORCIONADAS EN LA JUNTA PREVIA DE ACLARACIONES QUE SE LLEVARA A EFECTO EL 6 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS, UBICADA EN EL 15 Y 16 HIDALGO, 1er. PISO, ALA SUR, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- 2.- LA APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EN LA CITADA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO CULTURAL TAMAULIPAS, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.
- 3.- LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDAS.
- 4.- EL SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS, RECHAZARA LAS PROPUESTAS QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
SECRETARIADO TECNICO DEL COMITE DE COMPRAS
Y OPERACIONES PATRIMONIALES

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AVISO MULTIPLE DE FALLO DE LICITACIONES**

(R.- 63032)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DIVISION NORTE, CON DIRECCION EN BOULEVARD MIGUEL ALEMAN Y GUANACEVI, GOMEZ PALACIO, DURANGO, CODIGO POSTAL 35000, DA A CONOCER LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION ENLISTAMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

No. LICITACION	BIENES O SERVICIOS	PARTIDAS ASIGNADAS	PROVEEDOR	FECHA DEL FALLO	MONTO DEL CONTRATO
LPN-DC013/96	TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y TABLERO DE CONTROL	1	VOLTRAN, S.A. DE C.V. YUCATAN No. 1 ESQ. BLVD. VIA MORELOS STA. CLARA 55540 ECATEPEC, EDO. MEX.	24-SEP-96	2'997,059.50 M.N.
LPN-DC013/96	TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y TABLERO DE CONTROL	2 Y 3	SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590 COL. IND. VALLEJO 02300 MEXICO, D.F.	24-SEP-96	1'829,237.90 M.N.
LPN-DC013/96	TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y TABLERO DE CONTROL	1	A.B.B. SISTEMAS, S.A. HENRY FORD No. 4 FRACC. IND. SAN NICOLAS TLALNEPANTLA, EDO. MEX. 54030	24-SEP-96	645,334.76 M.N.
LPI-DC015/96	GRUAS HIDRAULICAS	- 0 -	- 0 -	SE CANCELO EN VIRTUD DE RESTRICCIONES PRESUPUESTALES	-0-
LPI-DC016/96	EQUIPOS MULTIPLEXORES	- 0 -	- 0 -	SE DECLARA DESIERTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE	-0-
LPI-DC017/96	ELECTRODOS PARA TIERRA	- 0 -	- 0 -	SE DECLARA DESIERTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE	-0-
LPN-DC003/97	POSTES DE CONCRETO	1, 2, 4 Y 5	CONCRETO Y ELECTRICIDAD, S.A. AV. 6 DE OCTUBRE No. 245 OTE. 27000, TORREON, COAH.	9-ENE-97	3'359,189.15 M.N.
LPN-DC003/97	POSTES DE CONCRETO	3	ING. Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. VALLE DEL GUADIANA No. 530 NTE.	9-ENE-97	840,765.75 M.N.

			PARQUE IND. LAGUNERO 35070, GOMEZ PALACIO, DGO.		
LPN-DC004/97	CONECTORES	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 16	FRAMATOME CONNECTORS MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE DEL RIO No. 12 FRACC. ALCE BLANCO 53370, NAUCALPAN, EDO. MEX.	9-ENE-97	3'050,025.90 M.N.
LPN-DC004/97	CONECTORES	13 Y 14	CONDUCTORES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. RIO LERMA No. 345 - 101 COL. CUAUHEMOC 06500, MEXICO, D.F.	9-ENE-97	25,205.00 M.N.
LPN-DC004/97	CONECTORES	15	DELTA CONECTORES, S.A. TEZONTLE No. 19-A FRACC. LOMA DE CANTERA 53470, NAUCALPAN, EDO. MEX.	9-ENE-97	380,000.00 M.N.
LPN-DC004/97	CONECTORES	1, 6 Y 7	COMERC. Y PROD. VALDY, S.A. RIO EBRO No. 80 COL. CUAUHEMOC 06500, MEXICO, D.F.	9-ENE-97	589,875.00 M.N.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 29 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. FCO. JAVIER BARTOLUCHI DE LEIJA
RUBRICA. (R.- 75176)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 39 + 400
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
No. CN-CS-004-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex-Petroquímica, a través del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. DE LICITACION, DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LO-CS-010/97 REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES DEL C.P. COSOLEACAQUE	14/04/97 11/08/97	\$300,000.00	NO SE OTORGAN	30/01/97 5/03/97 \$300.00	5/03/97 11:00 HRS.	TECNICA 12/03/97 12:00 HRS. ECONOMICA 20/03/97 12:00 HRS.

LO-CS-011/97 REHABILITACION DE LA BODEGA "H" DEL C.P. COSOLEACAQUE.	14/04/97 12/07/97	\$300,000.00	NO SE OTORGAN	30/01/97 5/03/97 \$300.00	5/03/97 10:00 HRS.	TECNICA 12/03/97 9:00 HRS. ECONOMICA 20/03/97 9:00 HRS.
LO-CS-012/97 REHABILITACION DEL AREA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA, ZONA NORTE DEL C.P. COSOLEACAQUE.	14/04/97 12/07/97	\$500,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	30/01/97 4/03/97 \$300.00	4/03/97 11:00 HRS.	TECNICA 11/03/97 12:00 HRS. ECONOMICA 19/03/97 12:00 HRS.
LO-CS-013/97 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CASAS HABITACION DEL C.P. COSOLEACAQUE.	14/04/97 11/08/97	\$500,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	30/01/97 4/03/97 \$300.00	4/03/97 10:00 HRS.	TECNICA 11/03/97 9:00 HRS. ECONOMICA 19/03/97 9:00 HRS.
LO-CS-014/97 PINTURA GENERAL DE LOS EDIFICIOS DEL C.P. COSOLEACAQUE.	14/04/97 11/08/97	\$500,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	30/01/97 3/03/97 \$300.00	3/03/97 11:00 HRS.	TECNICA 10/03/97 12:00 HRS. ECONOMICA 17/03/97 12:00 HRS.
LO-CS-015/97 REHABILITACION DE ALMACENES DEL C.P. COSOLEACAQUE.	14/04/97 12/06/97	\$500,000.00	10% INICIO 20% MATERIALES	30/01/97 3/03/97 \$300.00	3/03/97 10:00 HRS.	TECNICA 10/03/97 9:00 HRS. ECONOMICA 17/03/97 9:00 HRS.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

Sí podrán subcontratarse partes de la obra.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad, giro bancario a la ciudad de Minatitlán, Ver., o en efectivo, este pago no es reembolsable

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 14:00 horas y en la fecha límite de inscripción, de 8:00 a 9:00 horas, en la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos, en la dirección arriba citada, teléfono 91 (922) 3-00-93.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases.

I.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.

II.- Testimonio del acta constitutiva y última modificación.

III.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.

IV.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.

V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en carátulas de contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de éstas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Petroquímica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán conforme a lo estipulado en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

COSOLEACAQUE, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.

GERENTE

ING. CARLOS LOPEZ BLUMENKRON

RUBRICA. (R.- 75220)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC

LICITACION No. TOTRMN000197

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las empresas mexicanas y/o extranjeras que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Internacional con TLC, para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	GASODUCTO DE 36" DIAM. X 92 KM. DE ATASTA A CD. PEMEX, INCLUYE: SUMINISTRO, PROTECCION, LASTRADO, TENDIDO, PRUEBA HIDROSTATICA E INTERCONEXION A INSTALACIONES EXISTENTES (TRAMO II CORRESPONDIENTE A USUMACINTA-CD. PEMEX, 45 KM) .	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CORREDOR DE TUBERIAS ATASTA-CD. PEMEX.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO DE 1997 AL 4 DE MARZO DE 1997	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	25 Y 26 DE FEBRERO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	12 DE MARZO DE 1997.	10:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	20 DE MARZO DE 1997.	11:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 6 DE MAYO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	PLAZO 240 DIAS
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$16'410,900.00 MON. NAL.	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 MON. NAL.	
ANTICIPO INICIO:	10%.	
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES:	20%.	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, 2o. nivel, ala oriente, en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91-938-1-12-41 o 1-12-00 extensión 5-25-96 y a través del sistema compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.
- b).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: Solicitud por escrito citando el evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación.
- c).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. Con el recibo de ingresos sellado en

original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El interesado, considerando lo indicado en el inciso a) de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Los interesados fuera de plaza, podrán adquirir las bases hasta con 15 (quince) días de anticipación a la fecha de término del periodo de venta de bases, haciendo depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El interesado remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el interesado. La Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del contratista las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- D).-** La experiencia que se requiere para participar en esta licitación es de tres años en trabajos similares al convocado.
- E).-** La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en idioma español. La documentación técnica en el idioma del país de origen.
- F).-** La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, 2o. nivel, ala poniente, edificio administrativo II, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- G).-** Criterios de adjudicación: Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- H).-** Con base en el artículo 66, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que la hubiere recibido ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- I).-** Para la realización de los trabajos de esta licitación, Pemex Exploración y Producción, autorizará la subcontratación de las siguientes partes: Fabricación de tuberías y accesorios, certificación de la obra, radiografiado, buceo de inspección, protección anticorrosiva y lastrado de tubería.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 COORDINACION TECNICA OPERATIVA
 UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 75221)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 AV. UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELS. 224-83, 224-94, FAX 224-89
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL C/TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION No. TAMFR-237D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES). DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	TAMFR-237D96 REPARACION, ACONDICIONAMIENTO, SUPERVISION Y ASESORIA PARA LA INSTALACION Y PRUEBA DE ARBOLES DE VALVULAS MARCA EPN ARVAL DURANTE LA PERFORACION, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS, ASI COMO LA INSTALACION Y RECUPERACION DE LUBRICADORES Y VALVULAS DE CONTRAPRESION TIPO H CON RANGOS DE OPERACION DE 5000, 10000 Y 15000 PSI. POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS:	10/MAR/97 AL 31/DIC/99

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$3,600,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS:	NO SE OTORGA ANTICIPO
VENTAS DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO):	\$2,100.00 M.N., VENTANILLA No. 2 EDIFICIO RECURSOS MATERIALES AV. UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. DEL 30/ENE/97 AL 4/FEB/97 DE LAS 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO. CALLE 33 No. 90, COL. BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EL DIA 4/FEB/97 A LAS 17:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA EL DIA 11/FEB/97 A LAS 10:00 HRS. Y APERTURA ECONOMICA EL 14/FEB/97 A LAS 16:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero José Luciano Flores Plauchu, Subdirector Región Marina Suroeste en la sesión ordinaria número 171 el día 23 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex-Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en las ventanillas de la Institución, ubicadas en el Edificio Administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados
 - Acta constitutiva
 - Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en 5 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
- Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- Las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados extranjerías deberán presentar acta constitutiva, poderes legales de sus representantes, estados financieros debidamente apostillados por la autoridad que corresponda del país de origen.
- En los términos del capítulo de Compras del Sector Público del(los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo del año 2000.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Certificación de capacidad técnica de la empresa, cédula de plazo de ejecución, cédula de maquinaria y equipo, cédula de materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

(R.- 75222)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR", SALAMANCA, GUANAJUATO
GERENCIA
CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA
TEL. (91464) 7-26-13, FAX 8-94-84

CONVOCATORIA DE SERVICIOS NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, sustentada al amparo del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y en el anexo 1001.2a 4, así como en el acuerdo del 24 de noviembre de 1994 sobre las reglas en materia de compras del Sector Público; para la adjudicación del contrato a base de precios firmes y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	PERIODO DE LA VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
PR-302-LP-28-N-7-SG-SSA-29/97 REHAB. DE ESPEJOS FIJOS, RECTIFICADO DE ASIENTOS DE EMPAQUES Y CAMBIO DE TUBOS EN "U" A 7 CAMBIADORES DE CALOR 8E-1 DE LA PLANTA U-8 DE RIAMA.	1 LOTE	60	A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. COSTO DE LAS BASES \$1000.00	FEBRERO 11 DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	1a. ETAPA FEBRERO 19 DE 1997 A LAS 10:00 HRS. 2a. ETAPA FEBRERO 25 DE 1997 A LAS 10:00 HRS.
PR-302-LP-29-N-7-SG-SSA-33/97 MANTENIMIENTO, REPARACION, DESARMADO, ARMADO, LIMPIEZA, PINTURA, PRUEBAS Y SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA 107 CAMBIADORES DE CALOR DE LAS PLANTAS SA, LD, RD, AS, AA, Y AI DE RIAMA.	1 LOTE	105	A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. COSTO DE LAS BASES \$1000.00	FEBRERO 11 DE 1997 A LAS 12:00 HRS.	1a. ETAPA FEBRERO 19 DE 1997 A LAS 12:00 HRS. 2a. ETAPA FEBRERO 25 DE 1997 A LAS 12:00 HRS.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: treinta días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de los trabajos por parte de Pemex-Refinación.
- Condiciones de entrega: los servicios deberán entregarse L.A.B. en el interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor".
- Para adquirir las bases se deberá presentar efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Refinación.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratos de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor".

SALAMANCA, GTO., A 30 DE ENERO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO E. ALCARAZ GRANADOS

(R.- 75223)

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLOS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
SRS-CO-045-97 "CORRECCION DE ANOMALIAS EN INSTALACIONES DEL DISTRITO COMALCALCO". DTTO. COMALCALCO	6-MAY-97 AL 31-DIC-97	\$1'200,000.00	5% INICIO Y 15% ADQ'N. DE MATERIALES	30-ENE-97 AL 4-MAR-97 \$800.00 MAS IVA	19-FEB-97 10:00 HRS. 21-FEB-97 .HRS.	11-MAR-97 8:00 HRS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS, SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - VII DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VIII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - IX CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - X DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.
 - LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO
 RUBRICA.

(R.- 75224)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA REGIONAL DE CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. LOPTR-217G96
AVISO DE CANCELACION

DESCRIPCION:	ADECUACION AL SISTEMA DE RECUPERACION DE AGUAS ACEITOSAS DE SENTINAS EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS.
---------------------	--

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE
ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 75225)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA
 AREA DE CONTRATOS
 CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
 ZONA INDUSTRIAL
 TELEFONO (91-932) 8-02-69
 REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CSRE-MI-017/97	DISTRITO REFORMA	30-ENE-97	10-FEB -97	TECNICA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE (TRACTOCAMIONES) DEL DISTRITO REFORMA"	MIN/MAX	AL	12:00 HRS.	18-FEB-97
1.- REPARACION DE RADIADOR 1 LOTE	100 DIAS	11-FEB-97	10-FEB-97	12:00 HRS.
2.- REPARACION DE MOTOR 1 LOTE	181 DIAS	\$500.00	11:00 HRS.	
3.- REPARACION DE COMPRESOR DE ACRE 1 LOTE		(INCLUYE IVA)		
4.- SISTEMA DE EMBRAGUE 1 LOTE				
5.- TRANSMISION PRINCIPAL 1 LOTE				

<p>CSRE-MI-027/97 "REPARACION GENERAL DE VALVULAS DE LINEA TIPO COMPUERTA SOLIDA MARCA FIP DE 4" A 36" DIAMETRO CLASE 600" 1.- DESENSAMBLE DE VALVULA DE 36" DIAM. CLASE 600 MARCA FIP. 1 LOTE 2.- INSPECCION VISUAL, DIMENSIONAL Y/O PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS A VALVULAS DE 4" A 8" DIAM. CLASE 600 MARCA FIP. 1 LOTE 3.- INSPECCION VISUAL, DIMENSIONAL Y/O PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS A VALVULAS DE 36" CLASE 600 MARCA FIP. 1 LOTE 4.- ENSAMBLE DE VALVULA DE 20" A 30" DIAM. CLASE 600 MARCA FIP. 1 LOTE 5.- PRUEBAS HIDROSTATICAS A VALVULA DE 36" DIAM. CLASE 600 MARCA FIP. 1 LOTE</p>	<p>DISTRITO REFORMA MIN/MAX 100 DIAS 181 DIAS</p>	<p>30-ENE-97 AL 11-FEB-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)</p>	<p>10-FEB-97 10:00 HRS. 10-FEB-97 9:00 HRS.</p>	<p>TECNICA 18-FEB-97 10:30 HRS.</p>
---	--	--	--	---

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA "VENTANILLA UNICA" LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

(R.- 75226)

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

LICITACION No. TSFRMN023196

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A, fracción II, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

<p>DESCRIPCION:</p>	<p>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS TUBULARES, PERCUSORES MECANICOS Y/O HIDRAULICAS (MARTILLOS), AMORTIGUADORES HIDRAULICOS Y MOTORES DE FONDO PARA LOS POZOS A INTERVENIR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.</p>
<p>LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:</p>	<p>SONDA DE CAMPECHE.</p>

PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO DE 1997 AL 28 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	21 DE FEBRERO DE 1997.	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN: LA SALA DE CONCURSOS POPOLNA AV. UNIVERSIDAD No. 12 COLONIA DE PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	10 DE MARZO DE 1997 12:00 HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	13 DE MARZO DE 1997	12:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 14 DE ABRIL DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997. PLAZO: 262 DIAS NATURALES	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA.	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita en calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 5-27-29, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ ..
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los servicios en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33, número 90; en este caso, el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer, número de cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP OTROS INGRESOS REGION MARINA NORESTE" indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español a excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma, de preferencia en inglés, asimismo, la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado, de conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- f).- Con base en el artículo 52 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones o los documentos que las sustituyan, se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes del servicio que se podrán subcontratar: ninguna.

CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	MARTILLO DE 8"	HR./OP'N	
2.-	MARTILLO DE 6 1/4"	HR./OP'N	
3.-	MARTILLO DE 4 3/4"	HR./OP'N	
4.-	CUOTA POR OPERACION DE MOTOR DE FONDO DE 6 1/2" Y/O 6 3/4"	HR./OP'N	

5.-	CUOTA POR OPERACION DE MOTOR DE FONDO DE 4 3/4"	HR./OP'N	
-----	---	----------	--

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75227)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA DE OBRA
LICITACION No. TOFRMN026496

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A INTERVENIR EN LA LOCALIZACION ZAAP-C POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 3 DE MARZO/97	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	26 DE FEBRERO/97	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	11 DE MARZO/97	14:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	14 DE MARZO/97	11:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 1 DE MAYO/97 AL 30 DE MARZO/98 PLAZO: 334 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$520,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ ..
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
 - 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;

- 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala Oriente de la Calle 33 número 90. En este caso el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español a excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma de preferencia en inglés, así mismo la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Concursos Popolná, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia de interior colonia de Pemex 1 en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 75228)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA DE OBRA
LICITACION No. TOFRMN027096

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A INTERVENIR EN LA LOCALIZACION AKAL-LR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 3 DE MARZO/97	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	26 DE FEBRERO/97	10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	11 DE MARZO/97	17:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	14 DE MARZO/97	13:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 7 DE ABRIL/97 AL 30 DE ABRIL/98 PLAZO: 389 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$1'000,000.00 M.N.	

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.
ANTICIPO:	NO SE OTORGA
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/..
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala Oriente de la Calle 33 número 90. En este caso el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1 ; Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros Ingresos Región Marina Noreste" indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español a excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma de preferencia en inglés, así mismo la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Concursos Popolná, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia de interior colonia de Pemex 1 en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75229)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 AV. UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TEL. 224-83, 224-94, FAX 224-89
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL C/TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION No. TAMFR-231G96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de América del Norte y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es) en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es)	TAMFR-231G96
Descripción general y ubicación de la obra/trabajos:	MEDICION DE PRODUCCION DE (AFOROS) PARA POZOS EXPLORATORIOS DE LA REGION MARINA SUROESTE. POZOS PETROLEROS DE LA SONDA DE CAMPECHE
Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos:	10/MAR/97 AL 9/MAR/98
Capital contable mínimo requerido:	\$5,250,000.00 M.N.
Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos:	NO SE OTORGA ANTICIPO
Ventas de las bases (costo, lugar, periodo y horario):	\$2,100.00 M.N., VENTANILLA No. 2 EDIFICIO RECURSOS MATERIALES, AV. UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE DEL 30/ENE/97 AL 5/FEB/97 DE 8:00 A 13:30 HRS.
Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora):	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO. CALLE 33 EL DIA 5/FEB/97 A LAS 12:00 HRS.
Acto de presentación y apertura de proposiciones (lugar, fecha y hora):	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA EL DIA 12/FEB/97 A LAS 11:00 HRS. Y APERTURA ECONOMICA EL 17/FEB/97 A LAS 11:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero José Luciano Flores Plauchu, subdirector Región Marina Suroeste en la sesión ordinaria número 171 el día 23 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica: Deberá presentar carta compromiso en que se establezca la relación entre el contratista y cualquier casa clasificadora perteneciente al censo (I.A.C.S) y (A.P.I.).
Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - En los términos del capítulo de Compras del Sector Público del(los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Cédula de experiencia, capacidad técnica, personal técnico, cédula de plazo y programa de ejecución, cédula de equipo y materiales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS

RUBRICA.

(R.- 75230)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-IT-007

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y que estén en posibilidad de surtir los materiales o llevar a cabo los trabajos descritos a continuación:

DESCRIPCION:	CARRETE ESPACIADOR DE VARIAS MEDIDAS DE LONGITUD CON DIAMETRO DE PASO DE 16 3/4", 5000 LBS/PULG2.	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES O REALIZARAN LOS TRABAJOS:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-26400-7730)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 3 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	3-MARZO-97	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	11-MARZO-97	11:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	13-MARZO-97	11:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL:	30-ABRIL-97	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00 M.N.	

- A).-** Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en la instalaciones de Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas en la ventanilla de venta de bases número 2, ubicadas en edificio ex-finanzas , interior colonia Pemex II en calle Akal sin número x 31, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-2-31-81, fax 2-82-59 conmutador 1-12-00, extensión 5-27-30, fax 5-27-49 y 5-27-38.
- B).-** Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).-** El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A máximo 7 días antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el

número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.

E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de licitaciones Popolna, ubicada en la avenida Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 15 minutos antes de la hora establecida.

F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos y las condiciones de pago a 30 días naturales.

1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01.-	CARRETE ESPACIADOR DE 3.90 MTS. DE LONGITUD TOTAL, CON	PIEZA	7
02.-	DIAMETRO DE PASO DE 16 3/4", PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 5,000 LBS/PULG2	PIEZA	3
	CARRETE ESPACIADOR DE 5.00 MTS. DE LONGITUD TOTAL, CON		
	DIAMETRO DE PASO DE 16 3/4", PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 5,000 LBS/PULG2		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

RECURSOS MATERIALES

ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA

RUBRICA.

(R.- 75231)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO

FRACCIONAMIENTO OROPEZA,

C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LICITACION PEP-96 SVC-IT-024; Objeto: Adquisición de Equipo de Cómputo diverso; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V., Sindicato de Marina número 203, colonia López Mateos, Villahermosa, Tab., código postal 86040; Data General de México, S.A. de C.V., Prolongación 27 de Febrero 206, 2o. piso, colonia Galaxias, Villahermosa, Tab.; **Fecha de fallo:** noviembre 18, 1996; **Monto:** \$3'379,693.81 M.N., más USD \$1'538,118.06.

LICITACION PEP-96 SVC-IT-026; Objeto: Adquisición de Bienes Informáticos; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V., Sindicato de Marina número 203, colonia López Mateos, Villahermosa, Tab., código postal 86040; A.G.I. Mexicana, S.A. de C.V., Descartes número 8, colonia Anzures, México, D.F.; Servicios Profesionales Especializados y Representaciones, S.A. de C.V., Homero número 1204 esquina Goldsmith, colonia Polanco, México, D.F.; Datavisión Digital, S.A. de C.V., Patriotismo número 8-101, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, México, D.F.; GDS de México, S.A. de C.V., Sagitario número 206, colonia Loma Linda, código postal 86050, Villahermosa, Tab.; Compusur, S.A. de C.V., Paseo Tabasco número 1405, Galería Tabasco 2000 local 181-E, código postal 86035, Villahermosa, Tab.; **Fecha de fallo:** noviembre 21, 1996; **Monto:** \$32'570,511.40 M.N.

LICITACION PEP-96-SVC-IT-027; Objeto: Adquisición de equipo de cómputo diverso para Pemex-Exploración y Producción en Regiones y Sede; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Asesores en Tecnología Informática, S.A. de C.V., Viena número 90, colonia del Carmen Coyoacán, México, D.F.; Data General de México, S.A. de C.V., Prolongación 27 de Febrero número 206, 2o. piso, Villahermosa, Tab.; Equipos Computacionales de México, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 1029, colonia Del Valle, México, D.F.; Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V., World Trade Center, avenida de las Naciones número 1, piso 16, Of. 26, colonia Nápoles, México, D.F.; Spersa de México, S.A. de C.V., Homero número 1204, colonia Polanco, México, D.F.; Tecnología en Puntos de Venta, S.A. de C.V., bulevar Interlomas número 5, Subancia 18, Huixquilucan, Estado de México; Unisys de México, S.A. de C.V., Londres número 102, 4o. piso, México, D.F.; AGI Mexicana, S.A. de C.V., Descartes número 8, colonia Anzures, México, D.F.; Integrgraph de México, S.A. de C.V., Durango número 263, piso 7, colonia Roma, México, D.F.; José Antonio Marañón Zaragoza, Juan Alvarez número 303-A, colonia Centro, Villahermosa, Tab.; PY Comercializadora, S.A. de C.V., Medellín número 247, colonia Roma, México, D.F.; GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V., Providencia número 713, colonia Del Valle, México, D.F.; **Fecha de fallo:** noviembre 22, 1996; **Monto:** \$47'664,767.51 M.N.

LICITACION PEP-96 SV4-IT-030; Objeto: Adquisición de Software Diverso; **Nombre y domicilio del ganador:** Servicios Profesionales Especializados y Representaciones, S.A. de C.V., Homero número 1204 esquina Goldsmith, colonia Polanco, México, D.F.; **Fecha de fallo:** diciembre 10, 1996; **Monto:** \$76,000.00 M.N., más USD\$70,000.00.

LICITACION PEP-96-SV4-IT-033; Objeto: Suministro de Arboles de Válvulas Terrestres para Terminación Sencilla; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Fip, S.A. de C.V.; avenida Industrial número 10, Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos, Estado de México; Cooper Cameron de México, S.A. de C.V., avenida Paseo Tabasco número 417, colonia Municipal, Villahermosa, Tab.; **Fecha de fallo:** diciembre 3, 1996; **Monto:** \$7'407,855.00 M.N.

LICITACION PEP-96 SV4-IT-034; Objeto: Adquisición de Equipo de Cómputo diverso; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Grupo Comercializador Latinoamericano, S.A. de C.V., Sindicato de Marina número 203, colonia López Mateos, Villahermosa, Tab., código postal 86040; Equipos Computacionales de México, S.A. de C.V., avenida Cedros número 314, colonia Lago Ilusiones, Villahermosa, Tab.; Sistemas y Computadores de Gestión, S.A. de C.V., avenida Revolución número 2042-8, colonia San Angel, código postal 01090, México, D.F.; **Fecha de fallo:** diciembre 27, 1996; **Monto:** \$7'424,706.62 M.N.

LICITACION PEP-96-SV4-NA-035; Objeto: Suministro de Barita (Aditivo para Lodos de Perforación en sacos de 50 kgs); **Nombre y domicilio del ganador:** Licitación declarada desierta conforme al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; **Fecha de fallo:** noviembre 28, 1996.

LICITACION PEP-96 SV4-IT-042; Objeto: Adquisición de Software Diverso; **Nombre y domicilio de los ganadores:** Eslabón Ejecutivo C.V., Sagitario 101, fraccionamiento Loma Linda, código postal 86050, Villahermosa, Tab.; Informática Timón, S.A. de C.V., avenida México-Xochimilco número 4985, colonia Arenal Tepepan, México, D.F.; Centura Software de México, S.A. de C.V., avenida Campos Eliseos número 400-601E, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.; Sybase de México, S.A. de C.V., Presidente Masaryk 214-1o. piso, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F.; Corporativo Vir, S.A. de C.V., Eugenia 1033, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; **Fecha de fallo:** diciembre 31, 1996; **Monto:** \$8'703,998.66 M.N.

LICITACION CPEP-O-IT-124/96-SV; Objeto: Servicios de conexión y desconexión de tuberías de revestimiento y de producción con llaves de fuerza y/o apriete computarizado en pozos petroleros marinos, lacustres y terrestres; **Nombre y domicilios de los ganadores:** (Paquete 1-Región Norte y 2-Región Sur) Materiales y Equipos Petroleros, S.A. de C.V., Aquiles Serdán número 220-A, colonia Segunda del Aguila, Villahermosa, Tab.; (Paquete 3-Región Marina) declarado desierto; **Fecha de fallo:** noviembre 21, 1996; **Monto:** \$112'730,092.92 M.N. más USD \$1'461,813.99.

LICITACION CPEP-SOP-IT-126/96-SV; Objeto: Preparación, acondicionamiento, reacondicionamiento, recuperación y transporte de fluidos de perforación, con apoyo de un barco procesador durante la perforación, terminación y reparación de pozos marinos; **Nombre y domicilio del ganador:** COTEMAR, S.A. de C.V., Paseo de las Palmas número 735, piso 9, colonia Lomas de Chapultepec, México, D.F.; **Fecha de fallo:** noviembre 22, 1996; **Monto:** \$21'465,846.89 M.N. más USD\$3'554,313.12.

LICITACION CPEP-O-N-142/96-SV; Objeto: Construcción de estructura adosada y obra electromecánica, para incrementar el número de conductores en la plataforma de perforación Akal-L, del Activo Cantarell; **Nombre y domicilio del ganador:** Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V., carretera a Cobos Km. 5, Tuxpan, Ver.; **Fecha de fallo:** diciembre 6, 1996; **Monto:** \$14'913,117.11 M.N.

LICITACION CPEP-S-N-143/96-SV; Objeto: Limpieza permanente de oficinas y áreas de estacionamiento del edificio Pirámide Tabasco, Bodega de Ciudad Industrial y Suministro de Artículos de Higiene Personal. **Nombre y domicilio del ganador:** Promotora de Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V., 1a. Cerrada de Asunción Castellanos Lt. B-2, colonia Tierra Colorada, Villahermosa, Tab.; **Fecha de fallo:** diciembre 23, 1996; **Monto:** \$1'017,250.42 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 75232)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SRS-CA-021/97 CONSTRUCCION DE PUENTE CON TUBERIA RECUPERADA EN RIO LIMONES KM. 2+333.50 DEL CAMINO DE ACCESO A LOCALIZACION TECOMINOACAN No. 119 DISTRITO CARDENAS DTTO. CARDENAS	19-MAY-97 AL 15-SEP-97	\$1'000,000.00	10% INICIO Y 20% MATERIALES	30-ENE-97 AL 4-MAR-97 \$1,000.00 MAS IVA	18-FEB-97 9:00 HRS. 20-FEB-97 12:00 HRS.	11-MAR-97 12:00 HRS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
 - LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
 - REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
 - VII DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VIII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - IX CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - X DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, VI, Y IX PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
 - LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
 - LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE SON: NO REQUIERE.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION SUR
C.P. ANGEL J. HERNANDEZ MORENO
 RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA

(R.- 75233)

AREA DE CONTRATOS
 CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
 ZONA INDUSTRIAL
 TELEFONO (91-932) 8-02-69
 REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CSRE-MI-014/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MECANICO ELECTRICO A UNIDADES MARCA NISSAN DEL DTTO. REFORMA" 1.- REPARACION GENERAL DE MOTOR 1 LOTE 2.- SISTEMA DE ENFRIAMIENTO 1 LOTE 3.- AFINACION DE MOTOR 1 LOTE 4.- SISTEMA DE LUCES 1 LOTE 5.- SISTEMA DE SUSPENSION 1 LOTE	DISTRITO REFORMA MIN/MAX 120 DIAS 181 DIAS	30-ENE-97 AL 10-FEB-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	7-FEB-97 9:00 HRS. 7-FEB-97 8:00 HRS.	TECNICA 17-FEB-97 12:00 HRS.
CSRE-MI-015/97 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO SEMIPESADO DEL DISTRITO REFORMA" 1.- MOTOR PERKINS FASE IV 1 LOTE 2.- SISTEMA DE COMBUSTIBLE FASE IV 1 LOTE 3.- MOTOR PERKINS FASE II 1 LOTE 4.- SISTEMA DE ENFRIAMIENTO FASE II 1 LOTE 5.- SISTEMA DE COMBUSTIBLE FASE II 1 LOTE	DISTRITO REFORMA MIN/MAX 100 DIAS 181 DIAS	30-ENE-97 AL 11-FEB-97 \$500.00 (INCLUYE IVA)	10-FEB-97 9:00 HRS. 10-FEB-97 8:00 HRS.	TECNICA 18-FEB-97 9:00 HRS.

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES EXCLUSIVAMENTE EFECTIVO.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO
ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA
 RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD DE CONTRATOS
 DISTRITO OCOSINGO
 CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32
 FACTORIA PEMEX
 TELEFONO (936) 4-03-15
 CIUDAD PEMEX, TAB.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE CONSTA DE DOS ETAPAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.	JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA TECNICA	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
USG-005-97 "SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CASAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y TALLERES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO".	DISTRITO OCOSINGO 365 DIAS	NO SE OTORGARA	30-ENERO-97 AL 6-FEBRERO-97 1,000.00 + IVA	6-FEBRERO-97 9:00 HRS. 6-FEBRERO-97 10:00 HRS.	13-FEBRERO-97 9:00 HRS.
ASPECTOS RELEVANTES					
DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD			
1.- RECOLECCION DE BASURA	259	JORNADAS			
2.- TANQUE DE BASURA	250	UNIDADES			
USG-006-97 "SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y FORANEA DEL DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO".	DISTRITO OCOSINGO 365 DIAS	NO SE OTORGARA	30-ENERO-97 AL 6-FEBRERO-97 800.00 + IVA	6-FEBRERO-97 10:00 HRS. 6-FEBRERO-97 11:00 HRS.	13-FEBRERO-97 11:00 HRS.
ASPECTOS RELEVANTES					
DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD			
1.- ENVIO A NIVEL LOCAL	8,400	GUIA			
2.- ENVIO A NIVEL FORANEO	500	GUIA			
USG-007-97 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DISTRITO OCOSINGO CIUDAD PEMEX, TABASCO".	DISTRITO OCOSINGO 365 DIAS	NO SE OTORGARA	30-ENERO-97 AL 6-FEBRERO-97 800.00 + IVA	6-FEBRERO-97 11:00 HRS. 6-FEBRERO-97 12:00 HRS.	13-FEBRERO-97 13:00 HRS.
ASPECTOS RELEVANTES					
DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD			
1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS MECANICAS.	264	PIEZA			
3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINAS ELECTRONICAS.	164	PIEZA			
4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALCULADORAS ELECTRONICAS.	196	PIEZA			

5.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINAS MECANICAS.	66	PIEZA					
8.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO CALCULADORAS ELECTRONICAS.	49	PIEZA					

- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO DE ACEPTACION A LA LICITACION EN LA CUAL SE PRETENDE PARTICIPAR.
 - II. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO.
 - III. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR AL MISMO DOMICILIO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO OCOSINGO

ING. CANDELARIO SANCHEZ OLAN

RUBRICA.

(R.- 75235)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

PEP-97-RSV-05

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (Cantidad y unidad de medida de los bienes)	Porcentaje de integración nacional requerido	Destino y plazo de entrega de los bienes	Período de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PEP-97-RSV-NA-057 5179 Conexiones para tubería, diferentes especificaciones y medidas.	50 % mínimo por partida	Comalcalco Tab. y Cd. Pemex Tab. 60 días	DEL 30-ENE-97 AL 7-FEB-97 \$1,000	7-FEB-97 9:00 Hrs.	14-FEB-97 9:00 Hrs.

PEP-97-RSV-NA-060 <ul style="list-style-type: none"> • 5 Ventiladores para dispersar gases, de piso de 3 aspas de 42", con motor eléctrico c.a. horizontal de 2 hp., 1725 r.p.m., 3 fases, 60 hertz, 220/440 volts. • 5 Máquinas de soldar, tipo rectificador con control de estado sólido de corriente directa, 400 amp. A 36 volts. • 4 Máquinas de soldar, con motor de 63 h.p. a 1725 r.p.m., combustible a diesel de 4 cilindros, 400 amp. A 36 volts. • 2 Compresores transportables de tornillo para aire, 21 pcm a 125 psig. y 175 psig. • 1 Planta eléctrica con motor de gasolina, capacidad de 30 kw., trifásica, voltaje de 220/127 volts. de c.a. 60 hz. 1750 r.p.m. 	50 % mínimo por partida	Reforma, Chis. y Comalcalco Tab. 60 días	DEL 30-ENE-97 AL 7-FEB-97 \$1,000	7-FEB-97 9:00 Hrs.	14-FEB-97 9:00 Hrs.
---	-------------------------	--	-----------------------------------	--------------------	---------------------

1. Las propuestas se presentarán en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
2. Condiciones de pago: 30 días naturales, después de la recepción de las facturas, debidamente requisitadas.
3. Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente solicitud de inscripción y cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
4. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
5. Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en:
 - 5.1. Centro técnico administrativo, edificio anexo "La Herradura" planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono conmutador (91)(93) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-547, 20-539 (fax) y 20-532 (fax), fax directos (91)(93) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.
 - 5.2. Únicamente para consulta en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, COMPRANET, en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet/>
6. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se podrá consultar en el COMPRANET o se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
7. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar, en la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 75236)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
CONVOCATORIA PUBLICA PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
PEP-97-RSV-04

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio de México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio de México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio de México-Colombia-Venezuela y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y extranjera que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, que se describe a continuación:

Codificación F S C	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
-----------------------	---	---	--	--------------------------	---

6665	PEP-97-RSV-IT-044 Diseño, suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de detección y localización de fugas, para ductos que tiene origen en C.A.B. cactus y destino en nudo Cárdenas, de 16" y 24" de diámetro.	Reforma Chis. 90 días	30-ENE-97 AL 5-MAR-97 \$1,000.00	5-MAR-97 9:00 HRS.	12-MAR-97 9:00 HRS.
6685	PEP-97-RSV-IT-058 <ul style="list-style-type: none"> • 5 Multímetros analógicos, 20,000 OHMS en CD. y 5,000 OHMS en CA., con escala de 4.2," con espejo. • 5 Multímetros digitales, 4 ½dígitos, autorrango, con capacidad para medir volts., amperes y miliamperes de ca., volts, milivolts de cd., ohms y prueba de diodos con indicador auditivo. • 5 Voltamperímetros de gancho para ca. analógico, con selector de escalas rotatorias, y accesorios para medir resistencias. • 5 Amperímetros de gancho para ca. y cd., con carátulas intercambiables para diferentes escalas. • 5 Multímetros con osciloscopio, autorrango de dos canales, pantalla LCD iluminada, para mediciones de ca. y cd. • 5 Medidores de onda con rangos de cd. 400 mv a 850 v., ca. 400 mv. a 600 v. • 5 Pistolas de rayo infrarrojo, precisión + - 1%. • 5 Probadores de secuencia de fase con indicación por giro de disco y fases abiertas. • 5 Medidores analizadores de potencia con voltaje de 0 a 750 vca. y 0 a 1000 vcd, frecuencia de 10 a 1000 hertz, con adaptador para 3 fases. • 3 Medidores de relación de transferencia en transformadores TTR, para medir vueltas de bajo voltaje y alta impedancia, rango de medición 0.001 a 129.999. • 70 Multímetros digitales estilo lápiz, con pinza para medir corrientes alternas y apagado automático. • 30 Multímetros digitales portátil, con pantalla digital analógica, apagado automático. 	Reforma Chis. 90 días	30-ENE-97 AL 5-MAR-97 \$1,000.00	5-MAR-97 9:00 HRS.	12-MAR-97 9:00 HRS.
4820	PEP-97-RSV-IT-054 <ul style="list-style-type: none"> • 50 Válvulas de presión-vacío de 12" de diámetro, para utilizarse en tanques de almacenamiento y deshidratador. • 30 Válvulas de control automático de 1" de diámetro, especificación SA 216, conexiones roscadas NPTF, rango de operación de -20 A 200 F y 4000 psi capacidad máxima de flujo menor que 0.01%, para utilizarse en el control de nivel de condensados. • 12 Válvulas de control automático de 2" de diámetro, cuerpo estilo globo, especificación SA 216, conexiones bridadas RF, clase 600 ANSI, rango de operación de -20 A 200 F y 4000 psi, capacidad máxima de flujo menor que 0.01%, para utilizarse en el control de nivel de condensados. 	Reforma Chis. Cárdenas Tab. 60 días	30-ENE-97 AL 5-MAR-97 \$1,000.00	5-MAR-97 12:00 HRS.	12-MAR-97 12:00 HRS.
3835	PEP-97-RSV-IT-056 6 piezas, freno hidráulico modelo V-80 o equivalente, para operar a una presión máxima de 25 PSI y una velocidad máxima de 1550 R.P.M. con diámetro de 3" en la sección y 2" en la descarga, torque de 45,000 libras/pie.	Reforma Chis. Comalcalco Tab. Cárdenas Tab. 90 días	30-ENE-97 AL 5-MAR-97 \$1,000.00	5-MAR-97 12:00 HRS.	12-MAR-97 12:00 HRS.

1. Las propuestas se presentarán en idioma español, pudiendo presentarse información técnica complementaria en idioma inglés.
2. Condiciones de pago: 30 días naturales, después de la recepción de las facturas, debidamente requisitadas.
3. Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente solicitud de inscripción y cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
4. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

5. Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en:
- 5.1. Centro Técnico Administrativo, edificio anexo "La Herradura" planta baja, ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono conmutador (91)(93) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-547, 20-539 (fax) y 20-532 (fax), fax directos (91)(93) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.
- 5.2. Únicamente para consulta en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, COMPRANET, en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet/>
6. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se podrá consultar en el COMPRANET o se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
7. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar, en la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 75237)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, EDIFICIO ANEXO "LA HERRADURA" PLANTA BAJA ALA 2, AVENIDA SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO

COMUNICACION DE FALLOS COMERCIALES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y 1015 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN:

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **PEP-96-RSV-IT-180**, CUYO FALLO SE EMITIO EL 27 DE DICIEMBRE DE 1996, QUE AMPARA: CONMUTADOR TELEFONICO DIGITAL, LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS SON:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO
261-25620-6092	1	VEXTRO DE MEXICO, S.A. DE C.V. MORAS No. 430 COL. DEL VALLE MEXICO, D.F.	\$439,585.00 PESOS
		TOTAL DE LA LICITACION	\$439,585.00 PESOS

LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **PEP-96-RSV-IT-197**, CUYO FALLO SE EMITIO EL 10 DE ENERO DE 1996, QUE AMPARA: MOTORES DE COMBUSTION INTERNA A DIESEL, LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS SON:

REQUISICION	PARTIDAS	PROVEEDOR	MONTO
231-26500-6508	1 Y 2	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$24,263.00 DOLARES
231-26500-6508	1, 3 Y 4	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$511,330.00 PESOS

231-26500-6508	5 Y 6	MOTORES Y PARTES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CARRETERA A VILLAHERMOSA KM. 0+700 COATZACOALCOS, VERACRUZ	\$37,018.00 DOLARES
231-26500-6508	5 Y 7	MOTORES Y PARTES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CARRETERA A VILLAHERMOSA KM. 0+700 COATZACOALCOS, VERACRUZ	\$603,739.00 PESOS
231-26500-6508	8, 9 Y 10	MEXTRAC, S.A. DE C.V. CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA KM. 0+300 C.P. 86030	\$70,520.00 DOLARES
261-26500-6546	1, 2, 5, 6, 8, 9, 11 Y 12	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$204,564.00 DOLARES
261-26500-6546	1, 3, 4, 7, 10 Y 13	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$4,644,186.00 PESOS
262-26500-6559	1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14 Y 15	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$212,614.00 DOLARES
262-26500-6559	1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14 Y 16	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$4,746,216.00 PESOS
264-26500-6526	1 A 4	MEXTRAC, S.A. DE C.V. CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA KM. 0+300 C.P. 86030	\$77,020.00 DOLARES
265-26500-6509	1, 2, 5 Y 6	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$64,727.00 DOLARES
265-26500-6509	1, 3, 4, 5 Y 7	DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA, TABASCO	\$1,414,180.00 PESOS
265-26500-6509	8	MOTORES Y PARTES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CARRETERA A VILLAHERMOSA KM. 0+700 COATZACOALCOS, VERACRUZ	\$36,668.00 DOLARES

265-26500-6509	8	MOTORES Y PARTES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. CARRETERA A VILLAHERMOSA KM. 0, +700 COATZACOALCOS, VERACRUZ	\$543,739.00 PESOS
		TOTAL DE LA LICITACION	\$727,349.00 DOLARES \$12,463,390.00 PESOS

VILLAHERMOSA, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 75238)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1 P.B. COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional, que se describe a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los servicios)	Destino y plazo de entrega de los servicios	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
PGPB-900-7-N-005 Calibración y certificación de los sistemas de medición de flujo de gas licuado, para diversas terminales de recibo y distribución. 02 servicios.	Salina Cruz, Oax., Tepeji del Río, Hgo. y Poza Rica, Ver. entre otros Centros de Trabajo de Pemex Gas y Petroquímica Básica. máximo al 31-Dic-97	30-Ene-97 al 19-Feb-97 \$1,000.00 M.N. Unidad de Concursos	14-Feb-97 10:00 Hrs. Unidad de Concursos	26-Feb-97 10:00 Hrs. Unidad de Concursos

- A)** Se efectuarán visitas a sitio los días 7, 10 y 12 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, a los centros de trabajo de Salina Cruz, Oax., Tepeji del Río, Hgo. y Poza Rica, Ver., respectivamente.
- B)** Las propuestas se presentarán en idioma español.
- C)** Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la Ventanilla Unica de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los servicios y no se otorgarán anticipos.
- D)** Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- E)** No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- F)** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- G)** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- H)** Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 75239)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

AVISO IMPORTANTE

SE NOTIFICA A TODOS LOS INTERESADOS Y PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO BASES PARA LAS LICITACIONES QUE SE CITAN A CONTINUACION, LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LOS PERIODOS DE VENTA DE BASES:

DICE:

No. CONVOCATORIA	No. LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO VENTA DE BASES	FECHA DE PUBLICACION
PEP-97-RNP-005	PEP-97-RNP-IT-001	UNIDAD DE BOMBEO MECANICO Y REFACCIONES	DEL 23 ENERO/97 AL 25 FEBRERO/97	23 ENERO/97
PEP-97-RNP-006	PEP-97-RNP-IT-002	ACCS. Y HTAS. PARA BOMBEO MECANICO	DEL 23 ENERO/97 AL 26 FEBRERO/97	23 ENERO/97
PEP-97-RNP-001	PEP-97-RNP-IT-008	EQUIPO MEDICION MULTIFASICA	DEL 7 ENERO/97 AL 11 FEBRERO/97	7 ENERO/97

DEBE DECIR:

No. CONVOCATORIA	No. LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO VENTA DE BASES	FECHA DE PUBLICACION
PEP-97-RNP-005	PEP-97-RNP-IT-001	UNIDAD DE BOMBEO MECANICO Y REFACCIONES	DEL 23 ENERO/97 AL 24 FEBRERO/97	23 ENERO/97
PEP-97-RNP-006	PEP-97-RNP-IT-002	ACCS. Y HTAS. PARA BOMBEO MECANICO	DEL 23 ENERO/97 AL 25 FEBRERO/97	23 ENERO/97
PEP-97-RNP-001	PEP-97-RNP-IT-008	EQUIPO MEDICION MULTIFASICA	DEL 7 ENERO/97 AL 10 FEBRERO/97	7 ENERO/97

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE. POZA RICA DE HGO., VER., A 30 DE ENERO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO
SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. LEONIDES MARTINEZ MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 75240)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-96-RMNE-NA-066

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, a participar en la Licitación Pública Nacional que estén en posibilidad de surtir los materiales a través de pedido abierto descritos a continuación:

DESCRIPCION:	PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICION DE TUBERIA DE ACERO NEGRO, CALIDAD ESTRUCTURAL PARA USO GENERAL, ESPECIFICACION ASTM A-36	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6140)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	13 DE FEBRERO DE 1997	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	21 DE FEBRERO DE 1997	16:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	4 DE MARZO DE 1997	16:00 HRS.
TIEMPO ENTREGA DEL MATERIAL:	MARZO-DICIEMBRE/97	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS:	\$400,000.00 MAX. \$120,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00 M.N.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior, colonia PEMEX II, calle Akal sin número x 31, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala Popolna I de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia PEMEX I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes, cuyos precios sean los más bajos.
1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	TUBERIA DE ACERO NEGRO, CALIDAD ESTRUCTURAL, PARA USO GENERAL, ESPECIFICACION ASTM-A-36 EN TRAMOS DE 9 A 12 MTS. DE LONGITUD C/U.	LOTE	1

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75241)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.
 INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

El BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores nacionales del ramo, a participar en la Licitación Pública Nacional número **LPN-BCRPSSNC-GFA-04/97**, para la adquisición de:

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

INFORMACION GENERAL:

CUOTA DE RECUPERACION COSTO DE BASES:	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., que será cubierto con cheque certificado o de caja a favor de esta Institución.
VENTA DE BASES:	Del 30 de Enero al 6 de Febrero de 1997, en los domicilios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. (Zamora, Mich.), y en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (México, D.F.)
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:	En la Oficina Matriz, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 20, Col. Ejidal, en Zamora, Mich., 20 días hábiles posteriores a la fecha del pedido.
CONDICIONES DE PAGO:	5 días posteriores a la fecha de presentación de la factura.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES:	El 7 de Febrero de 1997 a las 18:00 Horas en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:	El 11 de Febrero de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
APERTURA DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	El 13 de Febrero de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.

Para poder participar en este evento, es requisito indispensable que los interesados adquieran en los términos establecidos en esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas de los bienes, en el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., ubicado en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich., Sub Gerencia de Administración, teléfonos 7-15-15 y 7-14-28, extensiones 6623 y 6627 y en el Distrito Federal en la Gerencia de Recursos Materiales del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., ubicada en avenida Baja California número 261, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, teléfono 723-13-00, extensiones 2650 y 2654, a partir de esta fecha, mediante el pago de las cantidades establecidas, con cheque certificado o de caja a favor de esta institución. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones señaladas en el artículo 41 de la ley mencionada en el proemio.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., celebrada el 15 de enero de 1997.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich.

ZAMORA, MICH., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MONICO AVILA GODOY
 RUBRICA.

(R.- 75242)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C.
 INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

El Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, s.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores nacionales del ramo, a participar en la Licitación Pública Nacional número LPN-BCRPSSNC-GFA-03/97, para la adquisición de:

INSUMOS PARA EL SISTEMA DE COMPUTO

INFORMACION GENERAL:

CUOTA DE RECUPERACION COSTO DE BASES:	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., que será cubierto con cheque certificado o de caja a favor de esta Institución.
VENTA DE BASES:	Del 30 de enero al 6 de febrero de 1997, en los domicilios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. (Zamora, Mich.), y en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (México, D.F.)
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:	En la oficina matriz, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 20, Col. Ejidal, en Zamora, Mich., 20 días hábiles posteriores a la fecha del pedido.
CONDICIONES DE PAGO:	5 días posteriores a la fecha de presentación de la factura.
JUNTA DE ACLARACION DE BASES:	El 7 de febrero de 1997 a las 10:00 horas, en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA:	El 11 de febrero de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.
APERTURA DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	El 13 de febrero de 1997 en el domicilio del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., en Zamora, Mich.

Para poder participar en este evento, es requisito indispensable que los interesados adquieran en los términos establecidos en esta convocatoria las bases y especificaciones detalladas de los bienes, en el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., ubicado en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal en Zamora, Mich., Subgerencia de Administración, teléfonos 7-15-15 y 7-14-28, extensiones 6623 y 6627 y en el Distrito Federal en la Gerencia de Recursos Materiales del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., ubicada en avenida Baja California número 261, 7o. piso, colonia Hipódromo Condesa, teléfono 723-13-00, extensiones 2650 y 2654, a partir de esta fecha, mediante el pago de las cantidades establecidas, con cheque certificado o de caja a favor de esta institución. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos, las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones señaladas en el artículo 41 de la ley mencionada en el preoio.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizado en la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C., celebrada el 15 de enero de 1997.

Los actos de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, en Zamora, Mich.

ZAMORA, MICH., A 30 DE ENERO DE 1997.
ATENTAMENTE
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. MONICO AVILA GODOY
RUBRICA.

(R.- 75243)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
AVISO MULTIPLE DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., CON DOMICILIO EN AGRARISMO No. 227, COLONIA ESCANDON, EN MEXICO, D.F.
INFORMA EL RESULTADO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS

CLAVE DE LA LICITACION	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES O SERVICIOS	FECHA ACTO DE FALLO	NOMBRE DEL PROVEEDOR Y DIRECCION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE
------------------------	--	---------------------	----------------------------------	-----------------------------	---------

BNCR-GRM-LPN-12/96	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL	18/OCT/96	VANITY, S.A. DE C.V. AV UNIVERSIDAD No. 1050 03340, MEXICO, D.F.	CONJUNTO No. 2	1'565,225.00
			VAZQUEZ Y DE LA VEGA, S.A. DE C.V. PONIENTE 110 No. 306 COL. PANAMERICANA MEXICO, D.F.	CONJUNTOS No. 3 Y 8.	1'509,275.00
			SM UNIFORMES EJECUTIVOS Y EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. DONCELES No. 91 COL. CENTRO 06080, MEXICO, D.F.	CONJUNTO No. 4	1'096,800.00
			CREACION, CONFECCION Y CALIDAD DE EXPORTACION, S.A. DE C.V. CALZ. DE LA VIGA No. 49 COL. TRANSITO 06820, MEXICO, D.F.	CONJUNTO No. 9	348,075.00
			D'LAIZOR MAXIMA DISTINCION, S.A. DE C.V. JOSE MA. PINO SUAREZ No. 50-2do. PISO COL. CENTRO 06090, MEXICO, D.F.	CONJUNTOS No. 6 Y 7	1'536,990.00
			ULTRA MODA FASHIONS.A. DE C.V. CALLE 2 No. 9A FRACC. ALCE BLANCO NAUCALPAN ESTADO DE MEXICO	CONJUNTO No. 1	1'233,900.00
BNCR-GRM-LPI-22/96	ADQUISICION DE 333 MICROCOMPUTADORAS Y 333 SISTEMAS DE FUERZA ININTERRUMPIBLE (NO BREAK)	19/DIC/96	SERVICIOS EDUCATIVOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. PESTALOZZI No. 311 COL. NARVARTE SUR 03020 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 1	611,400.00 DOLARES AMERICANOS
			TECNOLOGIA EN INFORMACION Y CONTROL, S.A. DE C.V. TRIPOLI No. 413-C COL. PORTALES 03300 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 2	143,707.83
			PRECISION CONTROL COMERCIAL, S.A. DE C.V. PLAN DE SAN LUIS No. 398-B 02800 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 3	80,919.00 DOLARES AMERICANOS
BNCR-GRM-LPI-23/96	ADQUISICION DE 238 IMPRESORAS LASER PARA SERVIDORES DE RED	19/DIC/96	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. PATRICIO SANZ No. 745 COL. DEL VALLE 03100 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 1	674,550.00 DOLARES AMERICANOS
			TECNOLOGIA EN PUNTOS DE VENTA, S.A. DE C.V. BLVD. INTERLOMAS No. 5 SUBANCLA 18 HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEXICO.	PARTIDA 2	341,280.16

BNCR-GRM-LPI-24/96	ADQUISICION DE UN PROYECTO DE REINGENIERIA DE LA PLATAFORMA INFORMATICA Y DE PROCESOS DE NEGOCIOS DEL SISTEMA BANRURAL	23/DIC/96	AMERIDATA TECHNOLOGIES INC AV. PATRIOTISMO No. 711-B COL. SAN JUAN MIXCOAC 03730 MEXICO, D.F.	PARTIDA UNICA	43'982,344.78 DOLARES AMERICANOS
BNCR-GRM-LPI-25/96	ADQUISICION DE PARTES Y COMPONENTES DE CONMUTADOR	25/NOV/96	DATATECH DE MEXICO, S.A. DE C.V. PUEBLA No. 302-5o PISO COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F.	PARTIDA 1	71,775.00 DOLARES AMERICANOS
			HINODE, S.A. DE C.V. AV. PARQUE CHAPULTEPEC No. 42 FRACC. EL PARQUE 53390 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO	PARTIDA 2	121,405.25 DOLARES AMERICANOS
BNCR-GRM-LPI-26/96	ADQUISICION DE PARTES Y COMPONENTES DE CONMUTADOR	26/NOV/96	AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. PATRIOTISMO No. 711-B COL. SAN JUAN MIXCOAC 03730 MEXICO, D.F.	PARTIDA IV SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS Nos. I, II, III, V Y VI.	9,259.25 DOLARES AMERICANOS
BNCR-GRM-LPN-27/96	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	3/DIC/96	DISTRIBUIDORA DE MUEBLES ISSA, S.A. DE C.V. LAGOS DE MORENO No. 29 COL. LA LAGUNA 54190, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	PARTIDAS Nos.: 5, 6, 8(50%), 9 Y 10.	376,550.00
			ROBERTO CASTREJON Y/O MUEBLES CASTREJON PRESIDENTE VENUSTIANO CARRANZA No. 96 COL. PROGRESISTA 09240 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 2, 4, 8(50%) Y 13	470,700.00
			MECANISMOS Y HERRAJES, S.A. DE C.V. SUR 21 No. 290 COL. LA PURISIMA 09340 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 3, 23 Y 25	311,218.00
			DISEÑO Y ACABADOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V. DURANGO No. 252-201 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 12, 19, 20 Y 21	280,400.00
			SELTA MUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. AV. CENTRAL No. 31 COL. IMPULSORA 57130 ESTADO DE MEXICO	PARTIDAS Nos.: 1, 7, 15 Y 22	610,750.00
			DISEÑO PLANEADO EN MUEBLES, S.A. DE C.V. ORIENTE 233 No. 215-"B" Y "C" COL. AGRICOLA ORIENTAL 08500 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 11 Y 24	668,300.00

			ACTIMUEBLES PARA OFICINA, S.A. DE C.V. CIRCUNVALACION ORIENTE No. 361 CD. GRANJA ZAPOPAN, JALISCO	PARTIDAS Nos.: 17 Y 18 SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS Nos.: 14, 16 Y 26.	306,176.00
BNCR-GRM- LPN-28/96	ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA	22/NOV/96	PRISMA EQUIPOS MODERNOS, S.A. DE C.V. XOLA No. 313 COL. DEL VALLE 03100 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 6, 12, 22(50%), 29 Y 30	560,161.00
			EQUIPO Y REFRIGERACION TOLEDO DE MEXICO, S.A. DE C.V. NIZA No. 81-LOCAL A COL. JUAREZ 06600 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 36	42,904.00
			F. ARMIDA Y CIA. SUCS., S.A. DE C.V. PALMA No. 35 COL. CENTRO 06000 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 28, 34 Y 38	9,354.00
			PURE, S.A. PRIV. DE LA SOLEDAD No. 20-C COL. PANTACO AZCAPOTZALCO 02510 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 15	120,696.00
			COMERCIAL INDUSTRIAL FABE, S.A. DE C.V. AV. INSURGENTES SUR No. 2388-5o. PISO COL. SAN ANGEL 01000 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 17, 19, 21, 26, 43, 44 Y 45	64,678.00
			SISTEMAS CONTINO DE MEXICO, S.A. DE C.V. SEGOVIA No. 166 COL. ALAMOS 03400 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 2, 16, 22(50%) Y 37	382,320.00
			MAKSA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. PROL. DIAZ MIRON No. 2785 VERACRUZ, VERACRUZ.	PARTIDAS Nos.: 24 Y 35	8,300.00
			INGERSA, S.A. DE C.V. PERIFERICO SUR No. 3915, EDIFICIO CAPRICORNIO 904 COL. UNIDAD VILLAS DEL PEDREGAL 14010 MEXICO, D.F.	PARTIDA 1	352,515.00
			MOSQUETA, S.A. DE C.V. MOSQUETA No. 134 COL. GUERRERO MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 42 Y 48	12,703.00

			SUMINISTROS INTEGRALES LOSA, S.A. DE C.V. JUAN SARABIA No. 129 COL. NUEVA SANTA MARIA MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 3, 7, 8, 9(50% SIETE PIEZAS), 14, 23, 32, 33, 40, 41, 46 Y 47	56,123.00
			ELECTRONICA MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V. CANARIAS No. 55 COL. PORTALES 03300 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 4, 5, 9(50% SEIS PIEZAS), 10, 20, 31 Y 39 SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS Nos: 13, 25 Y 27.	151,332.00
BNCR-GRM-LPI-29/96	ADQUISICION DE EQUIPO BANCARIO	13/DIC/96	F. ARMIDA Y CIA. SUCS., S.A. DE C.V. PALMA No. 35 COL. CENTRO 06000 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 3, 4, 5, Y 15	1'052,840.00
			JAPAY, S.A. DE C.V. AV. REVOLUCION No. 1209-5o. PISO 01010 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 1, 2, 6 Y 17	275,800.00 DOLARES AMERICANOS
			SONIC SISTEMAS, S.A. DE C.V. FRAMBUESA No. 137 COL. NUEVA SANTA MARIA 02800 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 16	5,880.00 DOLARES AMERICANOS
			HINODE, S.A. DE C.V. AV. PARQUE CHAPULTEPEC No. 42 FRACC. EL PARQUE 53390 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO	PARTIDA No. 9	19,515.00 DOLARES AMERICANOS
			ELECTRONICA MECANICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V. CANARIAS No. 55 COL. PORTALES 03300 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 7, 10, 11, 13 Y 14	118,051.00 DOLARES AMERICANOS
			CASMAN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. TEXAS No. 125 COL. NAPOLES 03810 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 8	897,000.00
BNCR-GRM-LPI-30/96	ADQUISICION DE PARTES Y COMPONENTES PARA RED	18/DIC/96	SAMYT, S.A. DE C.V. MONTERREY No. 260-302 COL. ROMA 06760 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 2	36,657.80 DOLARES AMERICANOS
			DAYTEK, S.A. DE C.V. SANTANDER No. 34 COL. INSURGENTES MIXCOAC 03920 MEXICO, D.F.	PARTIDAS Nos.: 1 Y 4	986,852.39

			AMERIDATA GLOBAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. PATRIOTISMO No. 711-B COL. SAN JUAN MIXCOAC 03730 MEXICO, D.F.	PARTIDA No. 3	59,691.50 DOLARES AMERICANOS
--	--	--	---	---------------	------------------------------------

30 DE ENERO DE 1997.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA NARVAEZ
RUBRICA.

(R.- 75244)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
DISTRITO REYNOSA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL. Y FAX 24-38-78
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA SRN-SAFR-024/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de dos etapas que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones y lugar	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 025/97-SPRA * "Recolección, traslado y entrega de paquetería de las oficinas Adscritas a Pemex Exploración y Producción Distrito Reynosa con sede en Ciudad Reynosa, Tamps."	Reynosa, Tamps. 289 Días naturales	30-Ene.-97 al 6-Feb.-97 \$300.00 + I.V.A.	6-Feb.-97 13:00 Hrs. Depto. Servicios Generales Reynosa, Tamps.	13-Febrero-97 16:00 Hrs. Sala de Juntas Depto. Contratos, Distrito Reynosa.
Descripción			Unidad	Cantidad
El servicio será la recolección, traslado y entrega de paquetería	1.- Servicio de mensajería hasta 3,0 kgs. por envío 2.- Servicio de mensajería hasta 6,0 kgs. por envío 3.- Servicio de mensajería hasta 10,0 kgs. por envío		Pzas.	850
			Pzas.	35
			Pzas.	20

- Las propuestas se presentaran en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación en la ventanilla única. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Petróleos Mexicanos realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales, esta tasa base y su sobretasa correspondiente, estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados en participar a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Subcomité de Abastecimiento Pemex-Exploración y Producción, mediante caso número OR-R-20.1, en sesión ordinaria número 20, de fecha 6 de diciembre de 1996, a solicitud de la Superintendencia de Administración y Finanzas, en oficio número 241-27500-2-2201-931/96, de fecha 26 de noviembre de 1996.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA

RICARDO PALOMO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 75245)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA DE OBRA

LICITACION No. TOFRMN027396

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras, que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A INTERVENIR EN LA LOCALIZACION AKAL-HR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 3 DE MARZO/97	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	26 DE FEBRERO/97	11:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	12 DE MARZO/97	17:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	17 DE MARZO/97	17:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 14 DE ABRIL/97 AL 30 DE MARZO/98 PLAZO: 351 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$800,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4 edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección: [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/).
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la

licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;

2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90. En este caso, el contratista, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer, número cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.

De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.

d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de los catálogos, folletos y certificados, que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma, de preferencia en inglés, asimismo la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia de interior colonia de Pemex 1, en Ciudad del Carmen, Campeche.

e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes, cuyos precios sean los más bajos.

f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.

g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75246)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 AV. UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELS. 224-83, 224-94, FAX 224-89
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL C/TLC DE AMERICA DEL NORTE,
MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION No. TAMFR-247D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, tratado de América del Norte y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es) en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe(n) a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS	TAMFR-247D96 OBTENCION Y PROCESAMIENTO DE REGISTROS GEOFISICOS Y DE PRODUCCION EN AGUJERO ENTUBADO EN LOS POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE POZOS PETROLEROS DE LA SONDA DE CAMPECHE
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS	17/MAR/97 AL 31/DIC/98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$17'480,000.00 M.N.

PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	NO SE OTORGA ANTICIPO
VENTAS DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	\$2,100.00 M.N., VENTANILLA No. 2 EDIFICIO RECURSOS MATERIALES, AV. UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEL 30/ENE/97 AL 5/FEB/97, DE 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA)	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33, EL DIA 5/FEB/97 A LAS 16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12, APERTURA TECNICA EL DIA 12/FEB/97 A LAS 9:00 HRS. Y APERTURA ECONOMICA EL 18/FEB/97 A LAS 9:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero José Luciano Flores Plauchu, Subdirector Región Marina Suroeste, en la sesión ordinaria número 171, el día 23 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista, en la ventanilla única de Pemex-Exploración y Producción, de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de las Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consiste en 2 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.

Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- En los términos del capítulo de Compras del Sector Público del (los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1999.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: cédula de experiencia, capacidad técnica, personal técnico, cédula de plazo, de equipo y materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

(R.- 75247)

**CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA DE OBRA
LICITACION No. TOFRMN027196**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A INTERVENIR EN LA LOCALIZACION KU-M POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 3 DE MARZO/97	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	26 DE FEBRERO/97	12:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	11 DE MARZO/97	18:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	14 DE MARZO/97	16:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 14 DE ABRIL/97 AL 28 DE FEBRERO/98 PLAZO: 321 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$660,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4, edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador extensión 52729, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ ..
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento; no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito, (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala Oriente de la Calle 33 número 90. En este caso el contratista, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1. Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche, o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3, sucursal 144; Bancomer número cuenta 11803-3, sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.

- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma, de preferencia inglés, así mismo la documentación legal y financiera de la empresa, la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Concursos Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia de interior colonia de Pemex 1 en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75248)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 COORDINACION TECNICA OPERATIVA
NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. 037096HIONIN

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las empresas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato correspondiente:

CORRECCION DEL PLAZO DE VENTA:	DICE: 9 DE ENERO DE 1997 AL 10 DE FEBRERO DE 1997
	DEBE DECIR: 9 DE ENERO DE 1997 AL 12 DE FEBRERO DE 1997

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 COORDINACION TECNICA OPERATIVA
 UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ING. ABEL VARGAS DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 75249)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION No. PEP-97-RMNE-NA-006

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional que estén en posibilidad de surtir los materiales, a través de pedido abierto, descritos a continuación:

DESCRIPCION:	PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION: PLOMERIA (TUBERIA RIGIDA Y FLEXIBLE DE COBRE GALVANIZADA Y P.V.C.)
---------------------	---

LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6156)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	10 DE FEBRERO DE 1997	16:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	19 DE FEBRERO DE 1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	4 DE MARZO DE 1997	9:00 HRS.
TIEMPO ENTREGA DEL MATERIAL:	MARZO-DICIEMBRE/97	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS:	\$4'800,000.00 MAX. \$1'440,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de Internet en la dirección: [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior colonia PEMEX II, calle Akal sin número x 31, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.
- B).- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera, se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el numero de licitación en los bancos Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quién se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratada por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala Popolna I de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.

1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.
PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
03	MATERIAL PARA CONSTRUCCION ALBAÑILERIA: ARENA, GRAVA,	LOTE	1
04	CEMENTO GRIS PORTLAND NORMAL, CEMENTO BLANCO, MORTERO,	LOTE	1
05	BLOCK HUECO.	LOTE	1
07	MATERIAL PARA CONSTRUCCION: MADERAS, FORMAICAS Y PUERTAS.	LOTE	1
	MATERIAL PARA CONSTRUCCION: MUEBLES Y ACCESORIOS P/BAÑOS.		
	MATERIAL PARA CONSTRUCCION: ALUMINIO Y HERRAJES.		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75250)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
 AV. UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PETROLERA 1,
 C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
No. PEP-7-RMSO-N-R-002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 30, 31 inciso "A" fracción I y 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional de dos etapas para contrato abierto, que se describe a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES) Y CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION DE LOS BIENES	PORCENTAJE DE INTEGRACION NACIONAL REQUERIDO	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
PEP-97-RMSO-NR-R-008 1 LOTE CONTRATO ABIERTO PAPELERIA DE OFICINA DIFERENTES MARCAS: SANFORD, MEXAN, PELIKAN, 3M, KORES, BACO, ACCO, BEROL, GBC, WEAREVER, KIMBERLY. MONTO MAX.: 6'000,000 MONTO MIN.: 1'800,000	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 15 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 7-FEB-97 \$1,000 SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	7-FEB-97 9:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.	14-FEB-97 9:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.
PEP-97-RMSO-NR-R-009 1 LOTE CONTRATO ABIERTO ROPA DE INVIERNO: CAMISETA MANGA LARGA Y CALZONCILLOS, 100% ALGODON, SANFORIZADO Y AFELPADO DIFERENTES TALLAS. MONTO MAX.: 600,000 MONTO MIN.: 180,000	MINIMO 50%	ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 7-FEB-97 \$250 SUPTCIA. DE ADQS., R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.	7-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.	14-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.

<p>PEP-97-RMSO-NR-R-011 1 LOTE CONTRATO ABIERTO MATERIAL DE CONSTRUCCION: TUBERIA RIGIDA Y FLEXIBLE DE COBRE, GALVANIZADA Y P.V.C., MADERAS FORMAICAS Y PUERTAS; LAMINAS; ACCESORIOS PARA BAÑO; VENTANERIA; CERRADURAS; ETC. MONTO MAX.: 6'000,000 MONTO MIN.: 1'800,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 20 DIAS NATURALES</p>	<p>30-ENE-97 AL 11-FEB-97 \$1,000 SUPTCIA. DE ADQS., R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>11-FEB-97 9:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>	<p>18-FEB-97 9:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>
<p>PEP-97-RMSO-NR-R-012 1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE PEGAMENTOS Y SELLADORES. MONTO MAX.: 1'000,000 MONTO MIN.: 300,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 20 DIAS NATURALES</p>	<p>30-ENERO-97 AL 10-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQS., R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>10-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>	<p>17-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>
<p>PEP-97-RMSO-NR-R-013 1 LOTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA INDUSTRIAL MONTO MAX.: 2'210,000 MONTO MIN.: 663,000</p>	<p>MINIMO 50%</p>	<p>ALMACEN GENERAL DISTRITO CARMEN (2790) Y DISTRITO DOS BOCAS (2760) 25 DIAS NATURALES</p>	<p>30-ENERO-97 AL 11-FEB-97 \$500 SUPTCIA. DE ADQS., R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP., DE 8:00 A 14:00 HRS.</p>	<p>11-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>	<p>18-FEB-97 12:00 HRS. SUPTCIA. DE ADQS. R.M.SO. CD. DEL CARMEN, CAMP.</p>

- 1.- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español.
- 2.- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la R.M.SO. su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual, conforme al contrato, sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- 3.- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de P.E.P., ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Camp., de igual manera se podrá realizar el pago mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotando también el nombre de la empresa y el número de la licitación, en los bancos: Bancomer, S.A. sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A. sucursal 144, número de cuenta 28822-3, en Cd. del Carmen, Camp. El proveedor, considerando lo indicado en el punto 4, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en el punto 4, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones R.M.SO. de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- 4.- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Adquisiciones, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp. Para mayor información comunicarse al teléfono 91 (938) 2-31-06 y fax 91 (938) 2-80-63.
- 5.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 6.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción R.M.SO., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- 7.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 4.
- 8.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 9.- Los interesados podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del sistema compranet de la SECODAM, en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 75251)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA DE OBRA
LICITACION No. TOFRMN027296

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas y/o extranjeras que sean nacionales de los países con que México tenga suscritos tratados y que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO INTEGRAL DE PERFORACION DIRECCIONAL PARA LOS POZOS A INTERVENIR EN LA LOCALIZACION AKAL-GR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 4 DE MARZO/97	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	26 DE FEBRERO/97	13:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	12 DE MARZO/97	16:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	14 DE MARZO/97	17:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 7 DE ABRIL/97 AL 28 DE FEBRERO/98 PLAZO: 328 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$800,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 4. edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180 Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91 (938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59 o en el servicio de Internet en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET/ ..
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa;

- 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la calle 33 número 90. En este caso, el contratista, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1; Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucusal 144; Bancomer número cuenta 11803-3-sucusal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP otros ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, a excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma de preferencia en inglés; asimismo, la documentación legal y financiera de la empresa la que podrá presentarse en el idioma de origen, pero deberá ser traducida al idioma español por perito traductor autorizado. De conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia de interior colonia de Pemex 1, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75252)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 AV. UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TEL. 224-83, 224-94, FAX 224-89
 CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL C/TLC DE AMERICA DEL NORTE,
 MEXICO-BOLIVIA, MEXICO-COSTA RICA, MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
LICITACION No. TAMFR-246D96

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Tratado de América del Norte y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Internacional(es) en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe(n) a continuación:

NUMERO(S) DE LICITACION(ES)	TAMFR-246D96
DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA/TRABAJOS	SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS PROVENIENTES DE LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS. DIVERSAS PLATAFORMAS DE LA REGION MARINA SUROESTE
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA/TRABAJOS	10/MAR/97 AL 9/MAR/98
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	\$3'600,000.00 M.N.
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	NO SE OTORGA ANTICIPO

VENTAS DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	\$2,100.00 M.N., VENTANILLA No. 2 EDIFICIO RECURSOS MATERIALES AV. UNIVERSIDAD No. 12 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEL 30/ENE/97 AL 5/FEB/97 DE 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA)	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO A POZOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE 33 EL DIA 5/FEB/97 A LAS 18:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12 APERTURA TECNICA EL DIA 12/FEB/97 A LAS 10:00 HRS. Y APERTURA ECONOMICA EL 17/FEB/97 A LAS 9:00 HRS.

- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité Técnico para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios, presidido por el ingeniero José Luciano Flores Plauchu, Subdirector Región Marina Suroeste en la sesión ordinaria número 171 el día 23 de enero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación, de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consiste en 3 años de experiencia técnica mínima que avalen trabajos similares a los de esta convocatoria, emitidos por instituciones o empresas reconocidas.
Asimismo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- En los términos del Capítulo de Compras del Sector Público del(los) Tratado(s) en cita, se informa que para los trabajos objeto de esta convocatoria, se presupone una opción de contratación futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de marzo de 1998.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Cédula de experiencia y capacidad técnica de la empresa, cédula de plazo de ejecución, cédula de maquinaria y equipo, cédula de materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE

ING. VICTOR DE LOS SANTOS RAMOS

RUBRICA.

(R.- 75253)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA
AREA DE CONTRATOS

CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N
 ZONA INDUSTRIAL
 TELEFONO (91-932) 8-02-69
 REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	VISITA TECNICA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CORE-PF-017-97 "LIMPIEZA A LOCALIZACIONES DE LOS EQUIPOS DEL DEPARTAMENTO DE TERMINACION Y REPARACION DE POZOS DEL DISTRITO REFORMA, CHIS."	8-ABRIL-97 31-DIC-97	250,000.00	NO SE OTORGARA ANTICIPO	30-ENE-97 5-MARZO-97 \$1,000.00 (INCLUYE I.V.A.)	4-MARZO-97 10:00 HRS. 4-MARZO-97 9:00 HRS.	TECNICA 12-MARZO-97 12:00 HRS.

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IV.- REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- V.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- VI.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTA: 1) .- PARA LOS PUNTOS III , IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES.

- * LA ADQUISICION DE LAS BASES SE PODRA EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE CON EFECTIVO.
- * LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL
 DISTRITO REFORMA
ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA
 RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION SUR

(R.- 75254)

DISTRITO COMALCALCO
EDIF. DE LA SUPTCIA. GRAL. DE DISTRITO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P.

PROLONG. JUAREZ S/N, RANCHERIA SUR, COMALCALCO, TAB.

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ABIERTAS PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
<p>DCO-S-005-97 - SUMINISTRO DE AGUA, HIELO, ENFRIADORES Y CALENTADORES DE AGUA A LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL DISTRITO COMALCALCO, UBICADAS EN EL SECTOR FRONTERA. PARTIDAS RELEVANTES: 1. SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 19 LTS. INCLUYE TRANSPORTE (1 PIEZA). 2. HIELO EN BOLSA DE 5 KGS. INCLUYE TRANSPORTE (1 PIEZA). 3. REPOSICION DE GARRAFONES POR EXTRAVIO O ROMPIMIENTO EN OPERATIVOS DE CAMPO (1 PIEZA). 4. SUMINISTRO DE ENFRIADORES-CALENTADORES DE AGUA (1 PIEZA/MES). MONTO MINIMO: \$ 200,000.00 MAXIMO: \$ 400,000.00</p>	<p>DTTO. COMALCALCO MIN. 182 DIAS NAT. MAX. 302 DIAS NAT.</p>	<p>DEL 30-ENE-97 AL 5-FEB-97 500 + IVA</p>	<p>6-FEB-97 13:00 HORAS</p>	<p>14-FEB-97 9:00 HORAS</p>
<p>DCO-S-006-97 - TRANSPORTE Y MANEJO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUMINISTRO A UNIDADES E INSTALACIONES DEL DISTRITO COMALCALCO. PARTIDAS RELEVANTES: 1. TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (GASOLINA NOVA, MAGNASIN Y DIESEL) DE AGENCIAS DE VENTAS A LA FUENTE DE ALMACENAMIENTO (1 LT.). 2. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA NOVA, MAGNASIN Y DIESEL) INCLUYE INSTALACIONES, EQUIPOS Y PERSONAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PROPORCIONA EL COMBUSTIBLE (1 LT.). MONTO MINIMO: \$ 500,000.00 MAXIMO: \$ 900,000.00</p>	<p>DTTO. COMALCALCO MIN. 245 DIAS NAT. MAX. 282 DIAS NAT.</p>	<p>DEL 30-ENE-97 AL 7-FEB-97 500 + IVA</p>	<p>6-FEB-97 16:00 HORAS</p>	<p>14-FEB-97 10:00 HORAS</p>

<p>DCO-S-019-97 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE COMPUTOS, PERIFERICOS, REGULADORES DE VOLTAJE Y U.P.S. PARTIDAS RELEVANTES: 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PERSONALES (1 SERVICIO). 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A IMPRESORAS DE MATRIZ (1 SERVICIO). 3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA (1 SERVICIO). 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REGULADOR DE VOLTAJE MARCA INTEGRAL, MODELO R1000 (1 SERVICIO). 5. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A U.P.S. MARCA EMERSON ACUPOWER, GOLD MODELO AU-750 (1 SERVICIO). MONTO MINIMO: \$ 500,000.00 MAXIMO: \$ 775,000.00</p>	<p>DTTO. COMALCALCO MIN. 182 DIAS NAT. MAX. 276 DIAS NAT.</p>	<p>DEL 30-ENE-97 AL 7-FEB-97 500 + IVA</p>	<p>6-FEB-97 12:00 HORAS</p>	<p>14-FEB-97 12:00 HORAS</p>
--	---	--	--	---

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA, PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERA PRESENTAR:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO DESCRIPCION Y NUMERO DE ESTA LICITACION.
 - II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I A XII DE DICHO ARTICULO.
 - III. EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ESTAS CONVOCATORIAS SE FORMULARAN COMO CONTRATO ABIERTO.

COMALCALCO, TAB., A 30 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUPTTE. GENERAL DEL DISTRITO
ING. JOSE FCO. GOMEZ GARAY
 RUBRICA.

(R.- 75255)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION NORTE
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.
 C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-048/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA Y LUGAR DE LA VISITA DE OBRA Y ACLARACION DE DUDAS	LUGAR Y FECHA ACTO PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
090/97-OPST "MANTENIMIENTO A PUENTES LIMONAR, EL CEPILLO Y OTROS EN ACCESOS A INSTALACIONES EN PRODUCCION, DISTRITO POZA RICA." SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OBRA MECANICA Y PROTECCION ANTICORROSIVA.	INICIO 28-ABR-97 TERMINACION 25-SEP-97	\$300,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES	\$400.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 30-ENE-97 AL 4-MAR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	4-MAR-97 A LAS 10:00 HRS. OFICINAS VIAS DE ACCESO, FRENTE AL IMP. POZA RICA, VER.	11-MAR-97 A LAS 10:00 HRS. SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIFICIO ADMVO.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración-Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de la obra.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración-Producción.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito, citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera, de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.

ARTURO SANCHEZ CUESTA

RUBRICA.

(R.- 75256)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA No. 04

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, POR MEDIO DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **DCO-LPN-04/97**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE CORRIENTE.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CAPITAL CONTABLE (miles \$)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE CORRIENTE	1	SERV.	50

LUGARES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS

AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	CASSETAS 8, 9, 26
AUTOPISTA CUACNOPALAN-OAXACA	CASSETAS 76, 77, 78 Y 79
AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA (MANTTO. PREVENTIVO)	CASSETAS 7, 71

COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS
\$1,000.00 (MIL PESOS) MAS I.V.A.	DEL 30 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO DE 1997, DE 10:00 A 14:00 HRS.	14 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES DEVENGADO, PREVIA RECEPCION DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA A PARTIR DEL DIA 30 DE ENERO DE 1997 Y HASTA EL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS, EN LAS UNIDADES JURIDICA Y DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION REGIONAL, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO ORIENTE, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 91 (22) 37-04-04, 37-00-85, 37-08-17, 37-04-22 Y 37-05-11; LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

PUEBLA, PUE., A 30 DE ENERO DE 1997.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 75257)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA No. 01

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS POR MEDIO DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **DCO-LPN-01/97**, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION (TORRES DE AUXILIO VIAL).

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CAPITAL CONTABLE (miles \$)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE RADIO COMUNICACION (TORRES DE AUXILIO VIAL.)	1	SERV.	50

LUGARES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS

AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	CASSETAS 7, 71, 8, 9, 26
-------------------------	--------------------------

AUTOPISTA CUACNOPALAN-OAXACA	CASSETAS 76, 77, 78 Y 79
------------------------------	--------------------------

COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS
\$1,000.00 (MIL PESOS) MAS I.V.A.	DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997, DE 10:00 A 14:00 HRS.	13 DE FEBRERO A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES DEVENGADO, PREVIA RECEPCION DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

VIGENCIA DEL CONTRATO.- DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA A PARTIR DEL DIA 30 DE ENERO DE 1997 Y HASTA EL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS. EN LAS UNIDADES JURIDICA Y DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION REGIONAL, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO ORIENTE, UBICADO EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, PUEBLA, PUE., TELEFONO 91 (22) 37-04-04, 37-00-85, 37-08-17, 37-04-22, Y 37-05-11, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

PUEBLA, PUE., A 30 DE ENERO DE 1997.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 75258)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CAMINOS Y PUENTES
CONVOCATORIA No. 02

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, POR MEDIO DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **DCO-LPN-02/97**, SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y FONDO PARA CAMBIOS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CAPITAL CONTABLE (miles \$)
SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES Y FONDO PARA CAMBIOS	1	SERV.	100

LUGARES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS

AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	CASSETAS 7, 71, 8, 9, 26
AUTOPISTA CUACNOPALAN-OAXACA	CASSETAS 76, 77, 78 Y 79

COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS
\$1,000.00 (MIL PESOS) MAS I.V.A.	DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997, DE 10:00 A 14:00 HRS.	13 DE FEBRERO A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES DEVENGADO, PREVIA RECEPCION DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES, SERA REVISADA A PARTIR DEL DIA 30 DE ENERO DE 1997 Y HASTA EL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS, EN LAS UNIDADES JURIDICA Y DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION REGIONAL, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO ORIENTE, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 91 (22) 37-04-04, 37-00-85, 37-08-17, 37-04-22 Y 37-05-11, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

PUEBLA, PUE., A 30 DE ENERO DE 1997.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 75259)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CAMINOS Y PUENTES
CONVOCATORIA No. 03

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, POR MEDIO DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO-ORIENTE, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **DCO-LPN-03/97**, SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS CASETAS DE CONTROL DE TRANSITO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CAPITAL CONTABLE (miles \$)
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS CASETAS DE CONTROL DE TRANSITO	1	SERV.	50

LUGARES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS

AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA	CASETAS 7, 71, 8, 9, 26
-------------------------	-------------------------

COSTO DE LAS BASES	ENTREGA DE LAS BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS
\$1,000.00 (MIL PESOS) MAS I.V.A.	DEL 30 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 1997, DE 10:00 A 14:00 HRS.	13 DE FEBRERO A LAS 18:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: POR MES DEVENGADO, PREVIA RECEPCION DE DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LAS BASES SERA REVISADA A PARTIR DEL DIA 30 DE ENERO DE 1997 Y HASTA EL INICIO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 Y DE LAS 17:00 A LAS 19:00 HORAS, EN LAS UNIDADES JURIDICA Y DE AUDITORIA FORANEA DE LA DELEGACION REGIONAL, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, CODIGO POSTAL 72400, PUEBLA, PUE.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA A LAS 18:00 HORAS, DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 1997.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DELEGACION V ZONA CENTRO ORIENTE, UBICADA EN CIRCUITO DEL SOL NUMERO 3905, PRIMER PISO, COLONIA NUEVO AMANECER, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 91 (22) 37-04-04, 37-00-85, 37-08-17, 37-04-22 Y 37-05-11; LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS.

PUEBLA, PUE., A 30 DE ENERO DE 1997.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE I.S.C.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO-ORIENTE

(R.- 75260)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
CONVOCATORIA No. PP-CN-ES-0001/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	AUTORIZADO POR EL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LB-422-ES-0001/97	GASES INDUSTRIALES ENVASADOS EN CILINDROS (OXIGENO, ACETILENO, ARGON, HELIO ALTA PUREZA, NITROGENO, HIDROGENO, ETC.) 16 UNIDADES.	30-ENE-97 A 7-FEB-97 \$ 300.00	7-FEB-97 9:30 HRS.	14-FEB-97 9:30 HRS.	PLAZO DE ENTREGA SEGUN NECESIDADES DEL USUARIO. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	5-DIC-96 SESION No. 90
LB-422-ES-0002/97	CONCRETO REFRACTARIO ALTA ALUMINA; CUBIERTA TERMOAISLANTE DE LANA MINERAL; MORTERO REFRACTARIO; LOZETA REFRACTARIA RECTANGULAR; IMPERMEABILIZANTE DE BASE ASFALTICA. 16,778 PIEZAS.	30-ENE-97 A 7-FEB-97 \$ 300.00	7-FEB-97 11:30 HRS.	14-FEB-97 12:30 HRS.	90 DIAS. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	23-ENE-97 SESION No. 93
LB-422-ES-0003/97	CUBIERTA DE PROTECCION Y AISLAMIENTO TERMICO DESMONTABLE, MARCA DURO-TEMP-MIT O SIMILAR. 2 PIEZAS.	30-ENE-97 A 7-FEB-97 \$ 300.00	7-FEB-97 13:30 HRS.	14-FEB-97 14:30 HRS.	90 DIAS. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	23-ENE-97 SESION No. 93
LB-422-ES-0004/97	CINTAS PARA IMPRESORA; CARTUCHOS DE TONER; FORMAS CONTINUAS STOCK BLANCO Y PAUTADO; HOJAS DE PAPEL PARA IMPRESORA LASER; PAPEL PARA COPIADORA. 1,471,801 PIEZAS.	30-ENE-97 A 10-FEB-97 \$ 300.00	10-FEB-97 9:30 HRS.	17-FEB-97 9:30 HRS.	30 DIAS. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	23-ENE-97 SESION No. 93

LB-422-ES-0005/97	LLANTAS DE HULE NEUMATICAS PARA USARSE CON CAMARA Y PARA USARSE SIN CAMARA; LLANTAS SOLIDAS; CORBATAS DE HULE; CAMARAS DE HULE; LLANTAS CONVENCIONALES, ETC. 1,309 PIEZAS.	30-ENE-97 A 10-FEB-97 \$ 300.00	10-FEB-97 11:30 HRS.	17-FEB-97 11:30 HRS.	90 DIAS. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	23-ENE-97 SESION No. 93
LB-422-ES-0006/97	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA CALIBRACION EXTERNA DE ESPECTROFOTOMETRO MARCA SHIMADZU; JUEGO DE ESTANDARES CERTIFICADOS PARA EQUIPO DE DENSIDAD; MORTERO DE IMPACTO; REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO SPECTRONIC 21, MARCA MILTON ROY O SIMILAR. 116 PIEZAS.	30-ENE-97 A 10-FEB-97 \$ 300.00	10-FEB-97 13:30 HRS.	17-FEB-97 13:30 HRS.	60 DIAS. ALMACEN COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN.	23-ENE-97 SESION No. 93

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera a Palma Sola sin número, colonia 5 de Mayo, en Poza Rica, Ver., teléfono conmutador (91 782) 6-10-00, extensión 37-422, directo (782) 3-61-05.

Horario de atención al público: de 8:30 a 13:00 horas.

Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien, podrá realizarse en efectivo en la caja receptora de la convocante, en la dirección arriba señalada.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y se deberán presentar en la fecha y hora correspondientes al acto de apertura de proposiciones técnicas, el cual se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la dirección arriba citada.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana, en pesos mexicanos.

En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas únicamente, en la segunda etapa se procederá a la apertura de las propuestas económicas que no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

Los bienes deberán de contar por lo menos con un 50% de contenido nacional.

Los pagos se efectuarán 30 días posteriores a la presentación de facturas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuesta ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.

POZA RICA, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUBGERENTE INT. COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN
ING. JUAN FRANCISCO GUZMAN LUNA
RUBRICA.

(R.- 75261)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-REFINACION
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
BAHIA DE BALLENAS No. 5, 10o. PISO, COL. VERONICA ANZURES, C.P. 11300, MEXICO, D.F.
TEL. (915) 726-1353, FAX (915) 545-7510
MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA No. PR-SPR-UC-44-96

RELACIONADA CON EL CONCURSO No. SPRUC-065/96

EL PASADO DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1996, SE PUBLICO LA CONVOCATORIA NUMERO PR-SPR-UC-44-96, ASI COMO EL DIA 7 DE ENERO DE 1997, SE PUBLICO LA PRIMERA MODIFICACION DONDE SE HACIA DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS, EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE LLEVARIA A CABO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1997.

DURANTE LA REUNION DE ACLARACIONES, LAS CONTRATISTAS MANIFESTARON SU SOLICITUD PARA POSPONER LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PEMEX-REFINACION, CON OBJETO DE OBTENER LA MEJOR OFERTA, Y A SOLICITUD DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES, CONSIDERO CONVENIENTE POSPONER EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA EL DIA JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, POR LO ANTERIOR, LAS NUEVAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA SON 31 DE MARZO DE 1997 Y 19 DE OCTUBRE DE 1997, RESPECTIVAMENTE.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
PEMEX-REFINACION

(R.- 75262)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**LICITACION No. PEP-96-RMNE-NA-064**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado A fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas a participar en la Licitación Pública Nacional, que estén en posibilidad de surtir los materiales a través de pedido abierto, descritos a continuación:

DESCRIPCION:	PEDIDO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PERFILES, PLACAS Y BARRAS	
LUGAR DONDE SE ENTREGARAN LOS BIENES:	CD. DEL CARMEN, CAMP. (279-27200-6139)	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	10 DE FEBRERO DE 1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	19 DE FEBRERO DE 1997	11:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	28 DE FEBRERO DE 1997	16:00 HRS.
TIEMPO ENTREGA DEL MATERIAL:	MARZO-DICIEMBRE/97	
MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS:	\$4'600,000.00 MAX. \$1'380,000.00 MIN.	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	

- A).**- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas en el servicio de internet en la dirección [HTTP://RTN.NET.MX/COMPRANET/](http://RTN.NET.MX/COMPRANET/) y adquirirlas en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de venta de bases número 4, ubicadas en edificio ex-finanzas, interior, colonia Pemex II, calle Akal sin número x 31, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91-938-2-31-81 y fax 2-82-59.
- B).**- Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:
Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con cuatro días de antelación a la fecha programada para dicho evento.
- C).**- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse con recibo de ingresos en mano, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El contratista, con el recibo de ingresos

sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Campeche, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144 número de cuenta 28822-3. El contratista o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.

Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago. Las fichas de depósito de pagos foráneos deberán estar a nombre de P.E.P. otros ingresos Región Marina Noreste, anotar también el nombre de la empresa depositante y el número de la licitación que están pagando. El contratista remitirá a la dirección que se indica en inciso A una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) y la carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pagó, indicando claramente nombre de la empresa, a la atención de quien se enviarán, dirección, teléfonos directos y fax y el número de contrato de servicio, ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Subgerencia de Recursos Materiales de P.E.P. enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredite su compra.

- D).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
 - E).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala Popolna I de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
 - F).- Con base al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- 1.- Criterios de evaluación.- Deberán incluir información y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	PERFIL TIPO ANGULAR, DE ACERO NEGRO, CALIDAD ESTRUCTURAL,	LOTE	1
03	PARA PUENTES Y EDIFICIOS, LADOS IGUALES, ESPECIFICACION ASTM A-36.	LOTE	1
	PERFIL CANAL TIPO "U" DE ACERO AL CARBON, CALIDAD ESTRUCTURAL PARA USO GENERAL , ESPECIFICACION ASTM A-36		

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
 RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL C. RODRIGUEZ VERA
 RUBRICA.

(R.- 75263)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE TRANSPORTACION MARITIMA
 AV. INSURGENTES VERACRUZANOS S/N ESQ. HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 VERACRUZ, VER., TELEFONO (29) 31.54.17 Y FAX (29) 31.87.52
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA UA-05/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

No. CONCURSO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA DE VENTA DE BASES	LUGAR, FECHA DE VISITA Y REUNION DE ACLARACIONES	APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	COSTO BASES \$
--------------	--------------------------	-------------------------	--	------------------------------	--------------------------	----------------

PR-90-005-N-7-VER	REVISION, MANTENIMIENTO, RECARGA, SUMINISTRO, INSTALACION, REFACCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE EMBARCACIONES DE FLOTA MAYOR: B/T'S AHKATUN, CANTARELL, M. ESCOBEDO, MONTERREY, REYNOSA, NVO. PEMEX III Y FLOTA MENOR: PM-L, PM-LIV, PM-LV, PM-362, PM-363, PM-365, PM-366, PM-389, PM-394, PM-395, PM-396, PM-397, PM-652 Y GABIANO II, ASIGNADAS A LA TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER. PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION. CASO: RS-EXT-04-01	30-ENE-97 AL 6-FEB-97	6-FEB-97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, VER.	13-FEB-97 10:00 HRS.	DONDE SE ENCUENTRE LA EMBARCACION	900.00
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO					CANTIDAD	UNIDAD
1.- RECARGA DE POLVO ABC (FOSFATO MONOAMONICO COLOR GRIS)					335	PZA.
2.- PRUEBA HIDROSTATICA A CAPSULAS DE CO2					350	PZA.
3.- RECARGA DE CAPSULAS DE CO2					350	PZA.
4.- PRUEBA Y CALIBRACION DE VALVULAS DE SEGURIDAD					335	PZA.
5.- LIMPIEZA, LUBRICACION Y AJUSTE DE PISTOLA DE DESCARGA					235	PZA.
EL PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE ESTE SERVICIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL MINIMO ES DE 108 DIAS						
PR-90-006-N-7-VER	INSPECCION, MANTENIMIENTO, PRUEBAS, RECARGA Y CERTIFICACION DE EXTINTORES PORTATILES PERTENECIENTES A LA FLOTA MAYOR: B/T'S NUEVO PEMEX I, NUEVO PEMEX II, NUEVO PEMEX IV, TOLTECA, 18 DE MARZO, LAZARO CARDENAS II, G. VICTORIA II, BACAB, CHAC, J. COLOMO Y FLOTA MENOR: B.C.I. PM-653, CHALAN GRUA PM-651, PM-XLVII, PM-XLVIII, PM-LI, PM-LII, PM-LIII, B.A. PM-XXVI, LANCHA PM-155, PM-156, PM-370, PM-371, PM-380, PM-381, PM-390, PM-391, CHALANES PM-571 Y PM-586, ASIGNADOS A LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX. PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION CASO: RS-EXT-04-02	30-ENE-97 AL 6-FEB-97	6-FEB-97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX.	13-FEB-97 12:00 HRS.	DONDE SE ENCUENTRE LA EMBARCACION	900.00
CONCEPTOS DE MAYOR MONTO					CANTIDAD	UNIDAD
1.- RECARGA CON P.Q.S. A EXTINTORES DE 9 KGS. CON CARTUCHO EXTERIOR MARCA TOTAL Y ANSUL					350	PZA.
2.- RECARGA CON P.Q.S. A EXTINTORES DE 9 KGS. DE PRESION CONTENIDA MARCA PHILADELPHIA Y TOTAL					200	PZA.
3.- REVISION DE PESO A EXTINTORES DE 9 KGS. DE CO2 MARCA KIDDE Y TOTAL					210	PZA.
4.- RECARGA CON P.Q.S. A EXTINTORES DE 50 KGS. CON CARTUCHO EXTERIOR MARCA TOTAL Y KIDDE					70	PZA.
5.- RECARGA CON CO2 A EXTINTORES DE 6 KGS. MARCA KIDDE Y TOTAL					20	PZA.
EL PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE ESTE SERVICIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL MINIMO ES DE 108 DIAS						
PR-90-007-N-7-VER	INSPECCION, CERTIFICACION E INSTALACION EN SUS BASES DE 61 BALSAS SALVAVIDAS AUTOINFLABLES CON SUS RESPECTIVOS LIBERADORES HIDROSTATICOS DE LA FLOTA MAYOR: B/T'S J. COLOMO, NVO. PEMEX IV, BACAB, L. CARDENAS II, G. VICTORIA II, NVO. PEMEX I, NVO. PEMEX II, TOLTECA, CHAC, 18 DE MARZO, Y FLOTA MENOR: REMS. PM-XLVII, PM-XLVIII, PM-LI, PM-LII, PM-LIII, PM-XXVI, LANCHAS PM-155, PM-156, PM-370, PM-380, PM-390, PM-651 Y PM-653, ASIGNADAS A LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX. PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION. CASO: RS-EXT-04-03	30-ENE-97 AL 7-FEB-97	7-FEB-97 10:00 HRS. TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX.	14-FEB-97 10:00 HRS.	DONDE SE ENCUENTRE LA EMBARCACION	900.00

CONCEPTOS DE MAYOR MONTO		CANTIDAD	UNIDAD
1.- INSPECCION Y CERTIFICACION DE BALSAS SALVAVIDAS DE 25 PERSONAS		20	PZA.
2.- INSPECCION Y CERTIFICACION DE BALSAS SALVAVIDAS DE 20 PERSONAS		02	PZA.
3.- INSPECCION Y CERTIFICACION DE BALSAS SALVAVIDAS DE 16 PERSONAS		06	PZA.
4.- INSPECCION Y CERTIFICACION DE BALSAS SALVAVIDAS DE 12 PERSONAS		04	PZA.
5.- INSPECCION Y CERTIFICACION DE BALSAS SALVAVIDAS DE 10 PERSONAS		10	PZA.
EL PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE ESTE SERVICIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL MINIMO ES DE 108 DIAS			

PR-90-008-N-7-VER	INSPECCION Y CERTIFICACION A SISTEMAS FIJOS CONTRAINCENDIO A BASE DE CO2, GAS HALON, ESPUMA MECANICA, AIRE COMPRIMIDO, BOTES SALVAVIDAS Y EQUIPOS AUTONOMOS DE RESPIRACION A EMBARCACIONES DE LA FLOTA MAYOR: B/T'S BACAB, CHAC, 18 DE MARZO, G. VICTORIA II, L. CARDENAS II, TOLTECA, NVO. PEMEX II, J. COLOMO, NVO. PEMEX I, NVO. PEMEX IV Y FLOTA MENOR: PM-XLVII, PM-XLVIII, PM-LI, PM-LII, PM-LIII, B.C.I. PM-653, B.A. PM-XXVI Y LANCHAS PM-155 Y PM-156, ASIGNADAS A LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX. PROPIEDAD DE PEMEX-REFINACION. CASO: RS-EXT-04-04	30-ENE-97 AL 7-FEB-97	7-FEB-97 12:00 HRS. TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ, OAX.	14-FEB-97 12:00 HRS.	DONDE SE ENCUENTRE LA EMBARCACION	900.00
-------------------	---	-----------------------------	---	-------------------------	-----------------------------------	--------

CONCEPTOS DE MAYOR MONTO		CANTIDAD	UNIDAD
1.- REVISION Y VERIFICACION DE PESO DE CILINDROS PARA VERIFICAR CARGA DE CO2, CAPACIDAD 45 KGS.		717	PZA.
2.- PRUEBA HIDROSTATICA A CILINDROS DE CO2 DE 45 KGS. DE CAPACIDAD		100	PZA.
3.- REVISION DE VALVULAS DE CILINDROS PARA VERIFICAR HERMETICIDAD		713	PZA.
4.- PRUEBA HIDROSTATICA A MANGUERAS Y LINEAS DE COBRE DESCARGA AL MANIFUL		713	PZA.
5.- PROBAR MANGUERAS DE 1/4" O SW INTERCONEXION DE CILINDROS		152	PZA.
EL PLAZO MAXIMO DE EJECUCION DE ESTE SERVICIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y EL MINIMO ES DE 108 DIAS			

- * Las bases y especificaciones, conteniendo la información necesaria para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contratación de Servicios, ubicado en el 2o. piso de la dirección arriba mencionada, en días hábiles, de 8:30 a 10:30 horas.
- * Idioma que se utilizará en todo el proceso de licitación: Español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la Superintendencia General de Transporte de la Zona correspondiente, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el supervisor de los trabajos.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * El pago de las bases deberá ser exclusivamente mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex-Refinación.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y hora señalados, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Gerencia de Transportación Marítima, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas
- * Para adquirir las bases, es requisito indispensable presentar documentación que compruebe su capacidad técnica.
- * Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos de servicios, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 párrafo V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

H. VERACRUZ, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.

UNIDAD DE ADMINISTRACION

(R.- 75264)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370, DE LUNES A VIERNES, EN HORAS HABILES, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-IT-045/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales y extranjeras o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional de dos etapas, bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, y el de México-Colombia-Venezuela, para la adjudicación del contrato que se describe a continuación:

CODIFICACION	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES FECHA Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
C.P.C. JO	085/97-STSI "SERVICIO INTEGRAL Y REPARACIONES GENERALES A 21 UNIDADES DE BOMBEO MECANICO EN REGION NORTE". SE REQUIERE ESPECIALIDAD: EQUIPO DE BOMBEO MECANICO Y MAQUINAS HERRAMIENTA.	REGION NORTE 246 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 4-MAR-97 \$700.00 M.N. MAS I.V.A.	3-MAR-97 A LAS 9:00 HRS. EN EL EX-AEROPUERTO DE PEMEX CARR. POZA RICA - COATZINTLA, VER.	11-MAR-97 A LAS 8:00 HRS. EN LA SUPTCIA. DE CONCURSOS, R.N. 1er. PISO EDIF. ADMVO.	1.- REPOSICION CILINDRO C/COJINETE Y CAJA BASE VASTAGO. 2.- REPOSICION POLEA DE 48" Ø P/BANDA TIPO "D". 3.- REPOSICION DE CONTRAPESO No. OORO C/TORNILLOS A UNIDADES MARK-II Y CONVENCIONALES. 4.- REPOSICION POLEA 48" Ø AMERICAN 456G DEL REDUCTOR. 5.- REPOSICION MANIVELAS AMERICAN 456G.	JUEGO PIEZA PIEZA PIEZA JUEGO	11 2 14 2 2

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Para adquirir las bases puede ser efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.
ARTURO SANCHEZ CUESTA
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA

(R.- 75265)

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO IMP-S-01/97 PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE COMEDOR, IMP-S-02/97 PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA E IMP-S-03/97 PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, COMO ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, INVITA A TRAVES DE LA DIVISION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14370 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, A PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMEDOR, VIGILANCIA Y LIMPIEZA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMEROS IMP-S-01/97, IMP-S-02/97 E IMP-S-03/97, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES Y VISITA A INSTALACIONES	FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS		FALLO TECNICO	FALLO DE LA LICITACION
		TECNICAS	ECONOMICAS		
DEL 30 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1997	FEBRERO 4 DE 1997	FEBRERO 10 DE 1997	FEBRERO 13 DE 1997	FEBRERO 13 DE 1997	FEBRERO 18 DE 1997

HORARIO DE ACTOS

LICITACION IMP-S-01/97, SERVICIO DE COMEDOR DE 9:00 A 11:00 HRS.
 LICITACION IMP-S-02/97, SERVICIO DE VIGILANCIA DE 11:00 A 13:00 HRS.
 LICITACION IMP-S-03/97, SERVICIO DE LIMPIEZA DE 13:00 A 15:00 HRS.
 LA FIRMA DE LOS CONTRATOS SE EFECTUARAN SEGUN LAS BASES.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN MENSUALMENTE 10 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. LAS BASES CORRESPONDIENTES TENDRAN UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA. DICHAS BASES ESTARAN A LA VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE INSTITUTO. UBICADO EN CALZADA MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS, Y EL 4 DE FEBRERO HASTA 5 MINUTOS ANTES DE CADA ACTO DE ACLARACION DE BASES, LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SERAN EFECTUADOS EN EL AULA NUMERO 1 DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA DEL PROPIO INSTITUTO.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 75266)

**INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA
 FALLO DE LICITACION PUBLICA**

EL INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:

NUMERO IMP-A-01/96 PARA LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA ABIERTA A LA COMPAÑIA SIEMENS, S.A. DE C.V. POR \$9'245,896.50 PESOS.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
GEORGINA DAVILA DE GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 75267)

**DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 CIUDAD DE MEXICO
 SECRETARIA DE EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
 CONVOCATORIA**

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a todas las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana y/o extranjera, según corresponda; a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional para las contrataciones que se señalan a continuación:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	COSTO DE BASES	VENTA BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPN/SESDS/DNC/002/97	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA: - TARJETAS 68 000 PZAS. - BOLIGRAFOS 4 020 PZAS. - SOBRES 3 400 PZAS. - PASTAS 5 000 PZAS. - FOLDERS 9 000 PZAS.	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS M/N)	Del 30 de enero al 3 de febrero de 1997 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 Hrs.	El 10 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.
LPI/SESDS/DNC/003/97	MATERIALES PARA EQUIPOS INFORMATICOS: - TONERS 101 PZAS.- PORTA DISKETTES50 PZAS. - DISKETTES ½ 7000 PZAS.- FOTOCONDUCTOR30 PZAS. - PAPEL F/CONTINUA 16000 PZAS	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS M/N)	Del 30 de enero al 3 de febrero de 1997 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 Hrs.	El 10 de febrero de 1997 a las 13:00 horas.
LPN/SESDS/DNC/004/97	LIMPIEZA DE AREAS COMUNES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL D.D.F. 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 1997.	\$300.00 (TRESCIENTOS PESOS M/N)	Del 30 de enero al 10 de febrero de 1997 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 Hrs.	El 17 de febrero de 1997 a las 10:00 horas.

Las bases y especificaciones estarán a la venta en la Dirección de Normatividad y Control de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, ubicada en el primer piso del edificio, sito en callejón de San Antonio Abad número 32, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 542-03-84 y 542-03-88; los días 3 y 10 de febrero se venderán bases hasta las 12:00 horas; deberán ser pagadas mediante cheque certificado o de caja (únicamente se aceptarán cheques locales), a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. La dirección corresponde al lugar en el que se efectuarán los eventos, en las fechas y horas citadas.

Las propuestas deberán ser entregadas en idioma español.

Los bienes deberán ser entregados de acuerdo con los calendarios establecidos en las bases de la licitación, en el almacén de la convocante.

Los servicios serán prestados en el edificio ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Los pagos de los bienes se realizarán a los 20 días naturales siguientes a la fecha de entrega de las facturas debidamente requisitadas.

Los pagos de los servicios se realizarán en forma mensual a los 20 días de la presentación de las facturas debidamente requisitadas.

El acortamiento de plazos fue autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la S.E.S.D.S. el 14 de enero de 1997.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN REYNA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 75268)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

LICITACION No. LOFRMN022496

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	SERVICIO DE REGISTRO DE PRESION DE FONDO, TEMPERATURA, MOLINETE HIDRAULICO Y GRADIOMANOMETRO EN LOS POZOS A INTERVENIR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	SONDA DE CAMPECHE.
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 30 DE ENERO/97 AL 28 DE FEBRERO/97

JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	21 DE FEBRERO/97	13:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	11 DE MARZO/97	10:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	14 DE MARZO/97	10:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 14 DE ABRIL/97 AL 31 DE DICIEMBRE/97 PLAZO: 262 DIAS NATURALES	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$1,400,000.00 M.N.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$3,000.00 M.N.	
ANTICIPO:	NO SE OTORGA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de Recursos Materiales, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número 04, edificio ex-finanzas, sita calle Akal sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91(938) 1-12-00 del conmutador, extensión 52729 con Ramón León Soria, fax 5-27-49 y fax Telmex 2-82-59.
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento; no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad y será un técnico por empresa.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, en este caso el contratista, para poder pagar, deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.
Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer, número de cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
De igual manera cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de los catálogos, folletos y certificados que podrán ser presentados en su idioma de origen o en cualquier otro idioma, de preferencia en inglés, de conformidad con las bases de licitación, la apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos Popolna, ubicada en avenida Universidad número 12 Interior colonia de Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Con base en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
- g).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Ninguna.
- h).- Los contratistas o prestadores de servicio podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del Sistema Compranet de la SECODAM en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>
- i).- Criterios de evaluación.- Se evaluarán los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por el convocante.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 75269)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DIZO/SA/010/97 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO

La Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de bienes muebles y servicios, que se describen a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	FECHA DE PAGO	FECHA ACLARACION DE BASES	APERTURA		FALLO
						OFERTA TECNICA	OFERTA ECONOMICA	
LPN/DIZO/SA/010/97	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.	1 contrato	6 de febrero	20 Días posteriores a la fecha de entrega de la documentación en la Subdirección de Finanzas	10 de Febrero 10:00 Hrs.	14 de febrero 10:00 Hrs.	10 de Marzo 10:00 Hrs.	13 de Marzo 10:00 Hrs.

Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), se deberán pagar con cheque certificado o de caja, emitido por una institución bancaria del Distrito Federal, a nombre de la Delegación Iztacalco y estarán a disposición de los interesados a partir del día de su publicación hasta la fecha límite indicada, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, sita en el primer piso del edificio anexo (Centro de Barrio), ubicado en Plaza Benito Juárez y Sur 157, colonia Gabriel Ramos Millán, de las 10:00 a las 14:00 horas. El acto de aclaración de bases, apertura de ofertas técnicas, ofertas económicas y fallo se realizarán en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Iztacalco, en el domicilio, horarios y fechas antes indicados, por lo que respecta a las cotizaciones, éstas deberán presentarse en Moneda Nacional. Los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados a través de la Unidad Departamental de Servicios Generales, sita en el edificio B del domicilio antes señalado de la Delegación Iztacalco.

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

C. LIC. FRANCISCO EUGENIO FANJON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 75270)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores del ramo, a participar en la Licitación Pública Nacional IMSS-SAB97005 para la adquisición de medicamentos, material de curación, caves sustantivas, claves 5000, grupos de suministro 010, 040 y 060.

Publicación de la convocatoria: 30 de enero de 1997.

Venta de bases:

Se comunica a los interesados, que tanto las bases de la licitación como las especificaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 6 de febrero de 1997, previo trámite de pago en la División de Control y Apoyo Operativo, de este Instituto, de 9:00 a 13:30 horas, sito en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.

Acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, económicas y de aclaración de dudas:

NUMERO DE LICITACION	ESPECIALIDAD	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	ACTO DE COMUNICACION DEL DICTAMEN DE PROPOSICIONES TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	ACTO DE FALLO DE LA LICITACION

IMSS- SAB97005	- SUSTANTIVOS	7/FEB/97	17/FEB/97	19/FEB/97	25/FEB/97
	- CLAVES 5000	10:00 HRS.	10:00 HRS.	10:00 HRS.	10:00 HRS.
	- MATERIAL DE CURACION				

Todos los actos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación, ubicado en calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de esta ciudad.

Costo de bases:

\$300.00 Licitación Pública Nacional IMSS-SAB97005

Entrega de bases:

Subjefatura de Adquisición de Medicamentos, sita en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.

Partidas y cantidades representativas:

CONCEPTO	CANTIDAD
MEDICAMENTOS SUSTANTIVOS:	
- ERGOTAMINA Y CAFEINA, GRAG.	13,579,556
- ZINC Y FENILEFRINA, SOL. OFTALMICA	3,155,325
- LOPERAMIDA. COMPRIMIDOS GRAG.	667,408
- ACIDO ACETILSALICILICO, TAB.	179,548
- MESALISINA GRAG. 500 MG.	100,042
MEDICAMENTOS CLAVE 5000:	
- HALOTANO LIQUIDO, CADA ENVASE CONTIENE: HALOTANO 250 ML.	43,925
MATERIAL DE CURACION:	
- PRESERVATIVOS, DE HULE LATEX	892,515
- CEPILLO DENTAL INFANTIL, CON MANGO DE PLASTICO Y CERDAS RECTAS DE NYLON DE PUNTA REDONDEADAS	653,424
- AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON DE PLASTICO DESECHABLE CAL. 20 G. LONG. 38 MM.	455,101
- CEPILLO DENTAL PARA ADULTO, CON MANGO DE PLASTICO Y CERDAS RECTAS DE NYLON	435,311
- JERINGA DESECHABLE, ESTERIL CAPACIDAD DE 3 ML CON GRADUACION EN CENTESIMAS Y AGUJA DE 22 G X 32 MM.	

- **Condiciones de pago:** 30 días naturales.
- **Lugar de entrega:** Almacenes Reguladores de Suministro.
- **Programa de entregas:** Establecido en bases.
- Acuerdo de la Comisión Institucional de Adquisiciones 3193/97 aprobado en sesión 205 del 21 de enero de 1997.

28 DE ENERO DE 1997.
RESPONSABLE
TITULAR DE LA JEFATURA
ING. ENRIQUE MARISCAL CARVAJAL
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA

(R.- 75271)

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores del ramo, a participar en la Licitación Pública Internacional IMSS-SAB97004 para la adquisición de Medicamentos, Caves sustantivas, claves 5000, grupos de suministro 010 y 040.
Publicación de la convocatoria: 30 de enero de 1997.

Venta de bases:

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones, estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 6 de febrero de 1997, previo trámite de pago en la División de Control y Apoyo Operativo, de este Instituto, de 9:00 a 13:30 horas, sito en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México D.F.

Acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas, económicas y de aclaración de dudas:

NUMERO DE LICITACION	ESPECIALIDAD	ACTO DE ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	ACTO DE COMUNICACION DEL DICTAMEN DE PROPOSICIONES TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	ACTO DE FALLO DE LA LICITACION
IMSS-SAB97004	- SUSTANTIVOS -CLAVES 5000	7/FEB/97 12:00 HRS.	17/FEB/97 12:00 HRS.	19/FEB/97 12:00 HRS.	25/FEB/97 11:00 HRS.

Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Coordinación, ubicado en Calzada Vallejo 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., de esta ciudad.

Costo de bases:

\$300.00 Licitación Pública Nacional IMSS-SAB97004

Entrega de bases:

Subjefatura de Adquisición de Medicamentos, sita en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.

Partidas y cantidades representativas:

CONCEPTO	CANTIDAD
MEDICAMENTOS SUSTANTIVOS:	
- SOLUCION HARTMANN 500 SOL. INY.	13,685,282
- DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL TAB.	1,116,155
- METILPREFNIZOLONA (ACETATO) SUSP. INY.	1,065,914
- MEDROXIROCOSTERONA Y ESTRADIO.	330,400
- LIDOCAINA 2% SOL. INY.	49,738
MEDICAMENTOS CLAVES 5000:	
- METAMISOL SODICO (DIPIRONA) SOL. INY.	74,869
- PARACETAMOL (ACETAMINOFEN), SOL. ORAL	47,069
- ATROPINA SOL. INY. 1 MG.	17,815
- TEOFILINA COMPRIMIDOS O CAPSULAS.	12,400
- CLORFENIRAMINA JARABE.	3,842

- **Condiciones de pago:** 30 días naturales.
- **Lugar de entrega:** Almacenes reguladores de suministro.
- **Programa de entregas:** Establecido en bases.
- Acuerdo de la Comisión Institucional de Adquisiciones 3193/97, aprobado en sesión 205 del 21 de enero de 1997.

RESPONSABLE
TITULAR DE LA JEFATURA
ING. ENRIQUE MARISCAL CARVAJAL
RUBRICA.

(R.- 75272)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
SUPTCIA. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ
SUPTCIA. DE ADMON. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

DEPTO. DE CONTRATOS, DISTRITO VERACRUZ, MODULO "F" CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, UBICADO EN URANO No. 420, COL. YLANG YLANG, BOCA DEL RIO, VER.
C.P. 94299 TEL. 91(29) 89-26-00 EXTS. 22-274, 22-310 Y FAX 22-426

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE BIENES MUEBLES DV-SAF-006/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
008/97-SPVT "REPARACION DE NEUMATICOS A UNIDADES DE TRANSPORTE LIGERAS, SEMIPESADAS, PESADAS, REMOLQUES, MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO, AREA TINAJAS, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ" MONTO MINIMO: \$30,000.00 M.N. MAXIMO: \$90,000.00 M.N. (*)	CAMPAMENTO TINAJAS, DISTRITO VERACRUZ 297 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 4-FEB-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	4-FEB-97 A LAS 9:00 HRS. DEPTO. EVAL. Y LOGISTICA MODULO "H" BOCA DEL RIO, VER.	11-FEB-97 A LAS 8:30 HRS. SALA DE JUNTAS DEPTO. DE CONTRATOS	41.- TRAILER RODADA No. 22 42.- TRAILER RODADA No. 24 43.- MOTOCONFORMADORA RODADA No. 24 58.- DUO-FACTOR LLANTA GRANDE 59.- DUO-FACTOR LLANTA CHICA	M.O. M.O. M.O. M.O. M.O.	10 10 16 04 04
009/97-SPVT "REPARACIONES GENERALES Y PARCIALES DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE SEMIPESADO, PESADO Y REMOLQUES, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ" MONTO MINIMO: \$200,000.00 M.N. MAXIMO: \$450,000.00 M.N. (*)	CAMPAMENTO TINAJAS, DISTRITO VERACRUZ 297 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 3-FEB-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	3-FEB-97 A LAS 9:00 HRS. DEPTO. EVAL. LOGISTICA MODULO "H" BOCA DEL RIO, VER.	10-FEB-97 A LAS 8:30 HRS. SALA DE JUNTAS DEPTO. DE CONTRATOS	103.- MUELLE 70-138 6a. 104.- MUELLE 70-138 7a 115.- MUELLE 71-157 5a 5/8 192.- REEMP. PERCHAS 193.- REP. BALANCIN 3"	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	03 03 03 03 03

017/97-SPVT "REPARACION DE NEUMATICOS A UNIDADES DE TRANSPORTE LIGERAS, AREA VERACRUZ, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ" MONTO MINIMO: \$25,000.00 M.N. MAXIMO: \$ 50,000.00 M.N. (*)	VERACRUZ, VER. DISTRITO VERACRUZ 297 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 4-FEB-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	4-FEB-97 A LAS 12:00 HRS. DEPTO. EVAL. Y LOGISTICA MODULO "H" BOCA DEL RIO, VER.	11-FEB-97 A LAS 10:30 HRS. SALA DE JUNTAS DEPTO. DE CONTRATOS	09.- AUTOMOVIL INCLUYE TIP-TOP No. 5 12.- CAMIONETA PICK-UP. INCLUYE TIP-TOP No. 5 15.- CAMIONETA DOBLE RODADA INCL. TIP-TOP No. 5 17.- REEMP. DE VALVULA CON BASE VULCANIZADA PARA CAMIONETA DOBLE RODADA 23.- REEMP. DE CAMARAS No. R15	SERV. SERV. SERV. SERV. M.O.	02 02 02 06 15
018/97-SPVT "REPARACION GENERAL DE TAPICERIA Y ALFOMBRADO A UNIDADES DE TRANSPORTE LIGERO, SEMIPESADO, PESADO, MAQUINARIA Y MANIOBRAS, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ" MONTO MINIMO: \$15,000.00 M.N. MAXIMO: \$50,000.00 M.N. (*)	CAMPAMENTO TINAJAS, VERACRUZ, DISTRITO VERACRUZ 297 DIAS NATURALES	30-ENE-97 AL 4-FEB-97 \$400.00 M.N. MAS I.V.A.	4-FEB-97 A LAS 9:00 HRS. DEPTO. EVAL. Y LOGISTICA MODULO "H" BOCA DEL RIO, VER.	11-FEB-97 A LAS 12:30 HRS. SALA DE JUNTAS DEPTO. DE CONTRATOS	08.- TAPICERIA DE ASIENTO EN TELA Y HULE A GAJOS 22.- REP. DE CIELO DE CABINA FORD Y DODGE 27.- ALFOMBRADO DEL PISO CHEVROLET T/SUBURBAN 58.- REP. DE CIELO DE CABINA NISSAN TSURU 63.- ALFOMBRADO DEL PISO MERCEDES BENZ	PZA. PZA. PZA. PZA. PZA.	08 05 01 01 02

(*) CONTRATOS ABIERTOS CON BASE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Requisitos de la convocatoria:

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - III.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales a partir de la certificación de la estimación en la ventanilla única.
- La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores y contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales, será la tasa equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos porcentuales. Esta tasa base y su sobretasa correspondiente estará sujeta a las variaciones que el Banco de México establezca.
- Para adquirir las bases se deberá presentar cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- Del Concurso número 008/97-SPVT, la reducción del plazo para la presentación y apertura de ofertas solicitada por la Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio número 202-28600-050/96, de fecha noviembre 29 de 1996 y autorizado por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción en sesión extraordinaria número 19/96 y caso EX-V-019.01, de fecha 16 de diciembre de 1996.
- Del Concurso número 009/97-SPVT, la reducción del plazo para la presentación y apertura de ofertas solicitada por la Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio número 202-28600-043/96, de fecha noviembre 29 de 1996 y autorizado por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción en sesión extraordinaria número 19/96 y caso EX-V-019.02, de fecha 16 de diciembre de 1996.
- Del Concurso número 017/97-SPVT, la reducción del plazo para la presentación y apertura de ofertas solicitada por la Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio número 202-28600-047/96, de fecha noviembre 29 de 1996 y autorizado por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción en sesión ordinaria número 21/96 y caso OR-V-21.01, de fecha 20 de diciembre de 1996.
- Del Concurso número 018/97-SPVT, la reducción del plazo para la presentación y apertura de ofertas solicitada por la Superintendencia de Servicios Técnicos, mediante oficio número 202-28600-051/96, de fecha noviembre 29 de 1996 y autorizado por el Subcomité de Abastecimiento de Pemex Exploración y Producción en sesión ordinaria número 21/96 y caso OR-V-21.02, de fecha 20 de diciembre de 1996.

BOCA DEL RIO, VER., A 30 DE ENERO DE 1997.
 SUPTTE. GRAL. DISTRITO VERACRUZ
ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 75273)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.**AVISO DE FALLO**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, 4o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, MEXICO, D.F., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES:

FECHA DE PUBLICACION	No. DE LICITACION	DESCRIPCION	CONTRATISTA GANADOR	MONTO DEL CONTRATO	FECHA DE FALLO
29-OCT-96	BNCE/OP-LP-03-96	MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE CAMINO A SANTA TERESA 1679, COL. JARDINES DEL PEDREGAL, 01900 MEXICO, D.F.	ADI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. TEZOQUIPA No. 67, COL. TLALPAN, MEXICO, D.F.	\$228,623.14	12-NOV-96
29-OCT-96	BNCE/OP-LP-04-96	MANTENIMIENTO AL EDIFICIO DE AV. LOPEZ MATEOS S/N LOCAL 151, EXPOPLAZA, COL. CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.	ADI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. TEZOQUIPA No. 67, COL. TLALPAN, MEXICO, D.F.	\$159,307.07	12-NOV-96
19-NOV-96	SEGUNDA BNCE/OP-LP-05-96	MANUFACTURA Y ENTREGA DE LETREROS INSTITUCIONALES EXTERIORES E INTERIORES PARA PROVINCIA.	NEON INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE 3 No. 30 FRACC. INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.	\$233,376.00	3-DIC-96

MEXICO, D.F., A 28 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GUADARRAMA
RUBRICA. (R.- 75274)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
DISTRITO REYNOSA
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL/FAX 24-38-78
CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMPS.
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-025/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas Nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Numero de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	Junta de aclaraciones y lugar	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Licitación No. 048/97-OPRT * "Instalación de tanques de condensados e inyección de agua congénita al yacimiento Estación de Compresión Cuitláhuac No. 3"	Inicio 26-Mar-97 Término 23-Jul-97 120 días naturales	\$125,000.00 M.N.	10+20% = 30%	30-Ene-97 al 10-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	10-Feb-97 10:00 Hrs. Depto. Ingeniería y Construcción Reynosa, Tamps.	17-Feb-97 9:00 Hrs. Sala de Juntas Depto. Contratos, Distrito Reynosa
Licitación No. 47/97 OPRT * "Instalación de tanques de Condensados e inyección de agua congénita al yacimiento Batería Monterrey"	Inicio 26-Mar-97 Término 23-Jul-97 120 días naturales	\$500,000.00 M.N.	10+20% = 30%	30-Ene-97 al 7-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	7-Feb-97 10:00 Hrs. Depto. Ingeniería y Construcción Reynosa, Tamps.	14-Feb-97 16:00 Hrs. Sala de Juntas Depto. Contratos, Distrito Reynosa
Licitación No. 046/97-OPRT * "Instalación de tanques de condensados e inyección de agua cogénita al yacimiento estación de compresión Culebra No. 9"	Inicio 26-Mar-97 Término 23-Jun-97 120 días naturales	\$265,000.00 M.N.	10 + 20% = 30%	30-Ene-97 al 6-Feb-97 \$500.00 + I.V.A.	6-Feb-97 10:00 Hrs. Depto. Ingeniería y Construcción Reynosa, Tamps.	13-Feb-97 14:00 Hrs. Sala de Juntas Depto. Contratos, Distrito Reynosa

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago.- Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación con el Residente de Supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - II Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - * Se requiere especialidad en: obra civil.
 - III Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV Registro actualizado de la Cámara de la Industria que le corresponda.
 - V Comprobación del capital contable que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante mediante estados financieros auditados.
 - VI Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, de la licitación número 046, mediante acuerdo número EX-R-011, de la licitación número 047/97 mediante acuerdo número EX-R-012 y de la licitación número 048/97, mediante el acuerdo número EX-R-13 en sesión extraordinaria número 22, de fecha 29 de noviembre de 1996, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-27300-2-928-1247/96, de fecha 25 de noviembre de 1996.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 30 DE ENERO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL
DISTRITO REYNOSA
RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 75275)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Jalisco

en Materia Civil

EDICTO

A Chenfeng Machinery & Enterprise Co. Ltd.

En Juicio Amparo 847/95-V promovido por Estela Marina Alarcón Rocha contra actos Juez Tercero Civil de esta ciudad, se ordena emplazar por edictos, en término de treinta días siguientes última publicación del presente comparezcan a juicio, copia de demanda en Secretaría de Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en **Diario Oficial de la Federación** y en periódico Excelsior esta ciudad.

Guadalajara, Jal., a 7 de enero de 1997.

La Secretaria

Lic. María Guadalupe Prado León

Rúbrica.

(R.- 7086)**AVISO NOTARIAL**

IGNACIO R. MORALES LECHUGA, Notario número 116 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura número 100,229 de fecha 18 de diciembre de 1996, ante mí, se hizo constar el nombramiento y aceptación del cargo de albacea en la sucesión testamentaria de doña María Antonieta Vargas Sologuren de García Lascuráin a favor de don Alberto García Lascuráin Vargas.

La herencia fue aceptada por los herederos con anterioridad a la firma del instrumento citado.

México, D.F., a 7 de enero de 1997.

Lic. Ignacio R. Morales Lechuga

Notario No. 116 del D.F.

Rúbrica.

(R.- 7102)**Estados Unidos Mexicanos**

Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar

del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe

Chiautempan, Tlax.

EDICTO

En los autos del expediente 42/995 de la solicitud y constitución del estado de suspensión de pagos de la sociedad denominada Arrendadora de Santa Ana, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, dictó sentencia que en los puntos resolutivos dice:

Chiautempan, Tlaxcala, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Visto la solicitud de declaración y constitución en estado de suspensión de pagos de la sociedad denominada Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., y a efecto de dictar la sentencia correspondiente, y RESULTANDO:...

CONSIDERANDO:... En mérito de todo lo expuesto y fundado, es de resolverse y se RESUELVE:..

PRIMERO.- Fórmese el presente expediente y regístrese en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado, con el número 428/995 que es el que le corresponde.-

SEGUNDO.- Este Juzgado se declara

competente para conocer de la presente solicitud de declaración y constitución en estado de suspensión

de pagos, promovida por la sociedad denominada Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., a través de su

administrador único, el señor René Saldaña Guerrero.-

TERCERO.- La empresa Arrendadora de Santa

Ana y su administrador único el señor René Saldaña Guerrero, tienen la personalidad necesaria para

promover la suspensión de pago mencionada.-

CUARTO.- En mérito de lo expuesto en el último

considerando, se declara la constitución de estado de suspensión de pagos solicitada por la empresa

Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., a través de su administrador único, el señor René Saldaña

Guerrero, dicha empresa tiene su domicilio social en la avenida Aguascalientes número treinta, de la

colonia El Alto de esta ciudad de Chiautempan, Tlaxcala, por lo que deberá notificarse personalmente

este proveído en dicho domicilio.-

QUINTO.- Se nombra como síndico de la suspensión decretada a la

Cámara Nacional de Comercio, Servicios Turismo de Santa Ana Chiautempan, para lo cual deberá

notificarse esta resolución en el domicilio de dicha cámara, para el efecto de que designe la persona o personas que fungirán como delegados de la misma en la sindicatura conferida, además para que proceda a la aceptación y protesta del cargo asignado, y sólo en caso de no aceptación, el nombramiento de síndico deberá recaer en la institución bancaria que designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otra parte, deberá permitírsele al síndico realizar las operaciones propias de su cargo, las que deberán interpretarse en función de lo que dispone el artículo 416 de la ley de la materia.- SEXTO.- Se prohíbe a Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., durante el procedimiento, a hacer pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase al deudor común, bajo apercibimiento de segunda paga en su caso.- SEPTIMO.- La empresa Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., conservará la administración de los bienes y continuará las operaciones ordinarias de su giro, bajo vigilancia del síndico nombrado.- OCTAVO.- Cítese a los acreedores de la empresa antes mencionada, en sus respectivos domicilios también proporcionados por ella, según la relación que obra en autos, ya sea por escrito, por correo ordinario o por medio de telégrafo, según sea el caso para el efecto de que presenten sus créditos para examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última notificación de la sentencia, que señala el artículo 16 de la ley de la materia, además convóquese a una junta de acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, una vez que se haya realizado la publicación correspondiente.- NOVENO.- Inscríbese la presente resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, acompañando para ello, copias certificadas de esta resolución.- DECIMO.- Expídasele diez copias certificadas de esta resolución a la empresa antes referida, para los efectos que estime convenientes hacer valer.- DECIMO PRIMERO.- Esta resolución se dictó a las doce horas del día de su fecha. DECIMO SEGUNDO.- Notifíquese esta resolución personalmente a Arrendadora de Santa Ana, S.A. de C.V., en el domicilio que señala en su escrito inicial, teniéndose por autorizados a las personas que menciona.- DECIMO TERCERO.- Notifíquese también esta resolución al ciudadano Agente del Ministerio Público de la adscripción, a la Sindicatura, a los acreedores, en la forma señalada.- DECIMO CUARTO.- Resérvese en el secreto del Juzgado los documentos que requieren tal intención.- DECIMO QUINTO.- Cúmplase.- Así lo resolvió y firma el licenciado Flavio Flores Cervantes, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe, ante la Secretaría de Acuerdos con quien legalmente actúa. Doy fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Publíquese por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de Tlaxcala.

Chiautempan, Tlax., a 9 de enero de 1997.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Lardizábal y Uribe

Lic. María Argelia Sánchez Muñoz

Rúbrica.

(R.- 7205)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 90/94

EDICTO

El C. Juez Primero de lo Concursal de esta capital, en el expediente número 90/94, dictó el 25 de noviembre de 1994, resolución declarando en estado de suspensión de pagos a Curtidos Guanajuato, S.A. de C.V., en la que se previene a la suspensa se abstenga de hacer pagos, entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos, reservándose señalar fecha para la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos. Fue designado síndico a la Cámara Nacional de Comercio y de Turismo de Alvaro Obregón.

Lo que hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término antes señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el diario denominado Ovaciones de esta ciudad.

México, D.F., a 17 de enero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 7227)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, Baja California
EDICTO

Emplazamiento a Alberha Valadez De Mayén.

Juicio de Amparo número 937/96, promovido por Manuel Benítez Covarrubias, contra actos del Juez Quinto Civil de Primera Instancia, con sede en esta ciudad de Tijuana y otra autoridad, reclamando **A).**- La ilegal orden de ejecución de la sentencia dictada dentro del expediente 1052/94 por no reunirse los fundamentos que la ley establece y por no estar agotados por parte de las responsables los lineamientos esenciales de todo procedimiento dejándome por sólo ese hecho en un completo estado de indefensión.

B).- La misma sentencia que dentro del expediente 1054/94 fue dictada por el aquo, ya que la misma viola las disposiciones contenidas por los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna; por auto de esta fecha acórdese emplazar ustedes por Edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico Excélsior de la Ciudad de México y el periódico Mexicano de esta ciudad, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí o por medio de su apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados este Tribunal. Señaláronse las once horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y siete, celebración audiencia constitucional este juicio. Tijuana, B.C., a 8 de enero de 1996.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Lic. Alejandro García Núñez

Rúbrica.

(R.- 7245)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría A
Expediente 111/93
EDICTO

Se convoca a los acreedores de Impulsora Novamex, S.A. de C.V., a la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos en la Suspensión de Pagos de dicha persona moral que se celebrará en el recinto del Juzgado Primero de lo Concursal de esta ciudad, a las doce horas con treinta minutos del tres de febrero próximo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de la lista de acreedores elaborada por la sindicatura.
- 2.- Lectura de los dictámenes de la sindicatura y de la intervención sobre cada uno de los créditos, así como la contestación de la suspensión a las demandas de reconocimiento de crédito.
- 3.- Debate contradictorio de cada uno de los créditos presentados para su reconocimiento y, en su caso, su rectificación.
- 4.- Graduación de dichos créditos.
- 5.- Asuntos generales relacionados con los puntos del orden del día.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Diario de México de esta capital y en el

Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 13 de enero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 7246)

MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

AVISO

Se informa a todo el personal que laboró más de 60 días en el periodo de 1993, 1994 y 1995 para que pasen a cobrar su P.T.U., previa identificación oficial correspondiente en la tesorería de la empresa, sito en Bucareli 108, 2o. piso, colonia Centro, 06040, México, Distrito Federal.

Lo anterior con fundamento en el artículo 122 de la Ley Federal del Trabajo.

México, D.F., a 17 de enero de 1997.

Ing. Gerardo Hernández Ayala

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 7260)

Estado de Querétaro

Poder Judicial

Juzgado Segundo de Primera Instancia

San Juan del Río, Qro.

EDICTO

En este Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil de la ciudad de San Juan del Río, Qro., en autos del cuaderno número 402/96 deducido del expediente número 556/94 relativo a la quiebra de la Caja Popular Renacimiento, S.S.E., con fecha 28 de noviembre de 1996, se dictó resolución en la que se decretó procedente el incidente de ampliación de la fecha de retroacción de los efectos de la quiebra estableciéndose para este fin el día 1o., primero, de enero de 1992, mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en los de mayor circulación a nivel estatal y en uno de circulación diaria en esta ciudad.

San Juan del Río, Qro., a 10 de enero de 1997.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

de Primera Instancia Civil de la Ciudad

de San Juan del Río, Qro.

Lic. María Teresa Franco Sánchez

Rúbrica.

(R.- 7268)

MOR MAC, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

(pesos)

Activo

Caja

\$ 17,085.05

Capital contable

Accionistas

\$ 17,085.05

México, D.F., a 30 de noviembre de 1996.

Antonia Trejo Marañón

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 7269)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Quinta Sala

Toca número 4938/96

Oficio número 267

NOTIFICACION POR EDICTOS

Tercera perjudicada: Impulsora de la Habitación Popular, S. de R.L.

En el cuaderno formado con motivo del Juicio de Amparo promovido por María de Lourdes Contreras Escalante, se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete. Se tiene por exhibida la demanda de amparo que presenta María de Lourdes Contreras Escalante, en representación de la sucesión testamentaria de Espinosa Lucatero Margarita en contra de la sentencia definitiva de 28 de junio de 1996 en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución dictada por el ciudadano Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad en el Juicio Ordinario Civil, prescripción

positiva seguido por Espinosa Lucatero Margarita su sucesión en contra de Impulsora de la Habitación Popular, S. de R.L. Emplácese al tercero perjudicado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en El Sol de México, quedando a su disposición en esta Sala, las copias de traslado de la demanda de amparo, para que comparezca a deducir sus derechos ante la autoridad federal. Lo acordó la Quinta Sala. Doy fe.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de enero de 1997.

El C. Presidente de la Quinta Sala

Mag. Lic. Armando Vázquez Galván

Rúbrica.

(R.- 7272)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación No. 3 Suroeste del Distrito Federal

Subdelegación No. 8 San Angel

Oficina para Cobros del IMSS DF-3703

CONVOCATORIA PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

A las once horas del día 17 de febrero de 1997, se rematarán al mejor postor, en Plaza San Jacinto número 20, San Angel, los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran en la bodega de Pino esquina San Ramón, Unidad Independencia, sirviendo como base la cantidad que en cada caso se menciona.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar posturas con los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, admitiéndose éstas hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: tratándose de personas físicas: nombre, nacionalidad, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades: nombre, razón social, y en ambos casos la cantidad que ofrezca y forma de pago conforme a lo dispuesto por el artículo 182 del mismo ordenamiento legal.

Para mayores informes en el área de remates e intervenciones o comunicarse a los teléfonos 616-04-61 y 616-06-18, extensiones 261/264/266.

Registro patronal	Deudor	Crédito(s)	Bim(s)	Importe(s) Base remate	Postura lega
110 26228 10 Ent. 259/95	Desvar de México, S.A. de C.V.- 951066377 3/95 \$57,632.29 7,000 equipos para Venocllisis Pediátrico, con microgotero para administración de solución (sin aguja).	\$108,080.00	\$72,053.33		
110 26228 10 Ent. 213/95	Desvar de México, S.A. de C.V.- 951097587 4/95 \$56,194.24 3,500 Pzas. Sonda - Nelaton Clave DN-10; 1,000 Pzas. Sonda - Nelaton Clave DN-20; 830 Pzas. Sonda- Nelaton Clave DN-22; 1,300 Bolsas Recolectoras de Orina - Adulto Clave D-605; 1,500 Pzas. Campanilla de Circuncisión Gde. de 1.3 cm. Clave D-603	\$98,786.40	\$65,857.60		
110 26228 10 Ent. 171/96	Desvar de México, S.A. de C.V.- 961002254 1/96 \$50,504.59 50 sobres, c/u con 10 Bolsas Recolectoras de Orina - Infantil Clave D-606; 230 Pzas. Sonda - Desechable para Conexión de Oxígeno Clave D-725; 500 Pzas. Tubo para enema 24 FR Desechable Clave D-740; 1,000 Pzas. de Conector de Plástico en "T" Clave D-7352; 1,000 Pzas. Sonda-Nelaton Clave DN-10; 500 Pzas. Sonda-Nelaton clave DN-20; 500 Pzas. Sonda-Nelaton Clave DN-22; 2,000 Pzas. Campanilla de Circuncisión Gde. de 1.3 cm. Clave D-603.	\$73,604.80	\$49,069.86		
110 26228 10 Ent. 224/96	Desvar de México, S.A. de C.V. 961033252 2/96 \$54,827.06 700 Pzas. Campanilla de Circuncisión Gde. de 1.3 cm. Clave D-603; 500 Bolsas Recolectoras de Orina-Infantil Clave D-606; 1,000 Pzas. Conector de Plástico en "T" Clave D-7352; 1,600 Pzas. Sonda - Nelaton Clave DN-10; 500 Pzas. Sonda-Nelaton Clave DN-20; 500 Pzas. Sonda-Nelaton clave DN-22.	\$59,424.00	\$39,616.00		
110 26228 10 Ent. 310/96	Desvar de México, S.A. de C.V.- 961064402 3/96 \$60,557.03 5,100 Pzas. Sonda Gastro-Intestinal T/Levin Clave D-712.	\$98,940.00	\$65,960.00		

Lo que se publica en solicitud de postores.

México, D.F., a 21 de enero de 1997.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Jefe de la Ofna. para Cobros DF-3703

C. Martín Jiménez Soto

Rúbrica.

(R.- 7274)

WAYNE, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente aviso se notifica a todos los accionistas de Wayne, S.A. de C.V., que con fecha 20 de diciembre de 1996, se aprobó por la asamblea general extraordinaria de accionistas aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$12,941,046.00 (doce millones novecientos cuarenta y un mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) mediante la emisión y suscripción de 12,941,046 acciones ordinarias y nominativas de la parte variable con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una. El aumento de capital se llevará a cabo ya sea (I) mediante el pago en efectivo por los accionistas que ejerciten su derecho de suscripción preferente establecido en los artículos 12 (doce) de los estatutos sociales y 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y/o (II) mediante la capitalización de pasivos con cargo a la partida de "acreedores diversos" de la Sociedad, hasta por una cantidad total de \$12,941,046.00 (doce millones novecientos cuarenta y un mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). En caso de que alguno de los accionistas ejerza, total o parcialmente sus derechos de suscripción preferentes descritos anteriormente, se capitalizará con cargo a la partida de "acreedores diversos" sólo aquella porción de dicha partida que produzca, al sumarse a los derechos de suscripción preferentes ejercidos, la cantidad total de \$12,941,046.00 (doce millones novecientos cuarenta y un mil cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). Lo anterior se les hace de su conocimiento para que dentro del término de quince (15) días naturales, acudan a la Secretaría de la Sociedad, ubicada en la calle Lago Estefanía número 32, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, en esta ciudad, para ejercitar el derecho de suscripción preferente y realicen la suscripción y pago de las acciones correspondientes en caso de que deseen ejercitar dicho derecho.

México, D.F., a 16 de enero de 1997.

Fermín Ramón Fernández Viaña

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 7276)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario

Dirección de Ejecución de Res. Pres.

Subdirección de Integración

Ref. VII-107-A

Exp. No. **248-90/GAN./JAL.**

EDICTO

C. Juan Pinto Escobar y/o sus causahabientes y/o representantes legales.

Mediante oficio número 664420 Bis del 21 de octubre de 1993, la entonces Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria comisionó al ciudadano Venancio Caro Benavidez, para que notificara la instauración del procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos el acuerdo dictado el 2 de mayo de 1989, por el ciudadano Secretario de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, con base en el cual se expidió el Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 537596, declarando inafectable una superficie de 87-55-00 hectáreas de agostadero de mala calidad que forma parte del predio rústico denominado "El Estero", ubicado en el Municipio de Juchitán, en el Estado de Jalisco, entonces propiedad de José de Jesús Cobián Preciado, comisionado que al rendir su informe, señaló ser usted actual propietario del predio anteriormente señalado, no siendo posible su localización por no radicar en esa municipalidad, dejando por tanto la notificación en poder del ciudadano Alejandro Hernández Baltazar, por lo que ante la imposibilidad de efectuar la notificación personalmente, respetando las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, ésta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria Agraria, ordena la publicación de los edictos correspondientes.

En razón de lo expuesto y con fundamento en el ordenamiento legal antes invocado, se le comunica a usted lo siguiente:

Que tal procedimiento se ha instaurado con fecha 20 de octubre de 1993, en atención a la solicitud formulada por el entonces Delegado Agrario en el Estado de Jalisco, mediante oficio 630794, del 29 de enero de 1990 y trabajos técnicos de acople de planos entre el proyecto de localización de ejido y el que sirvió de base para la expedición del certificado antes citado, practicado por personal de la entonces Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, llegándose al conocimiento que el predio "El Estero", del cual usted es propietario, amparado con Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 537596, superficie de 87-55-00 hectáreas, de agostadero de mala calidad, se encuentra dentro de la superficie concedida por la Resolución Presidencial de fecha 16 de agosto de 1984, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 del propio mes y año, que benefició por concepto de ampliación de ejido al poblado "La Ciénega", Municipio de Tecolotlán, Estado de Jalisco, configurándose la hipótesis normativa prevista en los artículos 51, 52 y 53, en relación con el artículo 418 fracción IV de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

A fin de respetar las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, se le notifica a usted, sus causahabientes o representantes legales, que el expediente 248-90/Gan/Jal., estará a la vista por un plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación en la Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, Subdirección de Integración, ubicada en la avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, código postal 04801, término con el que cuenta para que rinda pruebas y exponga lo que a su derecho convenga.

Lo anterior es con base en lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional y Ley Agraria en vigor y con fundamento en el artículo 419 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y fracción II del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de julio de 1995.

México, D.F., a 1 de octubre de 1996.

El Director General

Lic. Héctor R. Villarreal Villarreal

Rúbrica.

(R.- 7278)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Coordinación Agraria

EDICTO

C. Idelfonso Duarte Aranda o quien legalmente lo represente.

En términos del artículo 304 con relación al 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable en cumplimiento del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria vigente, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le hace de su conocimiento que se ha instaurado el Procedimiento de Segunda Ampliación de Ejido, relativo al poblado de Huajes de Ayala, Municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, lo anterior en virtud de que el predio de su propiedad fue señalado como afectable por los solicitantes, además de que se encuentra ubicado dentro del radio legal de 7 kilómetros del poblado gestor, a fin de que si lo estima conveniente comparezca a partir de la última y tercera publicación de este edicto, a aportar pruebas y alegar lo que a su derecho convenga, en las oficinas que ocupa el Cuerpo Consultivo Agrario, ubicadas en la calle Azafrán 219, 7o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400 en México, D.F.

Por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se hace de su conocimiento lo anterior para el efecto de que se tenga por notificado debidamente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 17 de junio de 1996.

El Coordinador Agrario Estatal

Lic. Salvador Ruiz García

Rúbrica.

(R.- 7279)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Coordinación Agraria en el Estado de Sinaloa

EDICTO

C. Francisco González Suárez, sucesores y/o causahabientes y/o poseionarios o quienes legalmente le represente, propietario del predio Navolato, ubicado en el Municipio de Navolato (antes Culiacán), Estado de Sinaloa.

Conforme a la solicitud de fecha 25 de noviembre de 1981, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 2 de agosto de 1982, campesinos del poblado denominado Convención del Aguascalientes, ubicado en el Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, tramitan el expediente 2497, en vía de dotación complementaria; de la investigación practicada por el topógrafo Jaime Hugo López Gutiérrez, comisionado para la realización de trabajos técnicos, informativos y complementarios para la integración de dicho expediente, se encontró que el predio de su propiedad, ubicado en el municipio arriba mencionado, ha permanecido inexplorado por más de dos años consecutivos sin causa justificada aparente, lo que contraviene lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, interpretado a contrario sensu, por lo que se tiene como presunto afectable para cubrir las necesidades agrarias de los solicitantes.

Atento a las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, con apoyo en los artículos 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se aplican en términos de los artículos terceros transitorios del Decreto Presidencial que reformó el artículo 27 Constitucional y de la Ley Agraria vigente, con fundamento además en lo preceptuado por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por desconocer sus domicilios se les notifica por este medio para que en un término de 45 días naturales, contado a partir de la última publicación del presente, comparezcan a esta Coordinación Agraria, sita en avenida Riva Palacio número 209 Oriente, esquina con boulevard Emiliano Zapata, colonia Almada, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, código postal 080200 o directamente a las oficinas que ocupa el Cuerpo Consultivo Agrario en la calle de Azafrán número 219, 7o. piso, colonia Granjas México, México, D.F., código postal 08400, a efecto de que presenten pruebas y formulen alegatos de defensa de sus intereses.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Culiacán, Sin., a 30 de abril de 1996.

El Coordinador Agrario en el Estado

Julián Arteaga Rivera

Rúbrica.

(R.- 7280)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Reforma Agraria

Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario

Dirección de Ejecución de Res. Pres.

Subdirección de Integración

Ref. VII/107-A

Exp. 1480/AGRIC/MICH.

EDICTO

CC. J. Jesús Bejar Vázquez, Dionisio Bejar Vázquez, Armando Valencia Cornelio, José Bejar Cervantes, Xiomara Rodríguez Lara, Mariano Rivas Ruiz y María Elena Bejar Vázquez y/o sus causahabientes y/o sus representantes legales.

Mediante oficio número 964 del 26 de junio de 1996, el Coordinador Agrario en el Estado de Michoacán, designó al ciudadano licenciado Joaquín Ceballos Corona, para que les notificara de la instauración del procedimiento que más adelante se precisa, comisionado que al rendir su informe con fecha 30 de julio del mismo año, señaló no haber sido posible localizarlos y que las personas a quienes se entrevistó al respecto, no conocen sus actuales domicilios, por no radicar en esa municipalidad, según se desprende de sendas actas circunstanciadas levantadas el 29 de julio de 1996, en presencia del propio comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Michoacán, representante de la autoridad municipal de los Ayuntamientos de Apatzingan y Parácuaro, Michoacán, respectivamente, y dos testigos. Por lo que ante la imposibilidad de efectuar las notificaciones personalmente, respetando las garantías individuales previstas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, esta Secretaría de la Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, ordenó la publicación de los edictos correspondientes.

En razón de lo expuesto y con fundamento en el ordenamiento legal antes invocado, se les comunica a ustedes lo siguiente:

Que en esta Dirección a mi cargo, se ha instaurado procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 y 14 de julio de 1961; 20 de marzo y 29 de abril de 1964, así como la cancelación de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola

números 197613, 197615, 198085 y 198119, expedidos a favor de los ciudadanos Abrahan Bejar Jaramillo, Toribio Bejar Rivas, Vicente Zamora Amezcua y Donaciano Hurtado Zamora, que amparan los predios denominados El Limón, constituido por dos fracciones de los potreros La Pandura y Huarichera, con superficie de 158-00-00 hectáreas; La Pandura, con 118-50-00 hectáreas; La Rastra, con 128-40-00 hectáreas y La Rastra, con 126-50-00 hectáreas, todos ubicados en el Municipio de Parácuaro, Estado de Michoacán, respectivamente.

Que tal procedimiento se ha instaurado en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, el 20 de marzo de 1991, en el Toca A.R. número 138/88, que se deduce del Juicio de Garantías II-831/80 y sus acumulados, promovido ante el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán, y con base a los acuerdos emitidos por el Tribunal Superior Agrario y Cuerpo Consultivo Agrario, de fechas 16 de diciembre de 1993 y 20 de abril de 1994, respectivamente; así como los trabajos de investigación realizados por el ciudadano ingeniero Heberto Rodríguez Sosa, profesionista que rindió su informe el 15 de enero de 1980, en el que señala la falta de explotación de los predios por más de dos años consecutivos sin causa de fuerza mayor que lo hubiere justificado, configurándose por tener Certificado de Inafectabilidad Agrícola dichos predios, la hipótesis normativa prevista en el artículo 418 fracción II, en relación con el artículo 251 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria.

A fin de respetar las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, se les notifica a ustedes, sus causahabientes o representantes legales, que el expediente 1480/AGRIC/MICH., estará a la vista por un plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en la Dirección General de Procedimientos para la Conclusión del Rezago Agrario, Subdirección de Integración, ubicada en avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, colonia Presidentes Ejidales, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, código postal 04801, término con el que cuentan para que rindan pruebas y expongan lo que a su derecho convenga.

Lo anterior, es con base en lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional y Ley Agraria en vigor y con fundamento en el artículo 419 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria y fracción II del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de julio de 1995.

México, D.F., a 14 de agosto de 1996.

El Director General

Lic. Héctor R. Villarreal Villarreal

Rúbrica.

(R.- 7281)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 60/93

EDICTO

Por sentencia de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y tres, se declaró en estado de quiebra a Devissy Internacional, S.A. de C.V., en el expediente 60/93. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público designará síndico entre las instituciones de crédito. Provisionalmente se ha designado síndico a Domingo Carlos Oliveros García. Lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores a quienes se emplaza para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación en días hábiles por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal, de esta ciudad.

México, D.F., a 8 de enero de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos B del

Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 7304)

SITUR DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V. SIDESTUR

AVISO A LOS TENEDORES DE

PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(SIDETUR) P92

Con motivo de la asamblea de tenedores celebrada el 24 de enero de 1997, de acuerdo a la resolución primera y segunda del punto tres de la orden del día, se informa que se capitalizarán los intereses correspondientes al cupón número 27, además de incorporar un cupón número 28 por el periodo del 29 de enero al 19 de febrero de 1997. El rendimiento neto que devengarán los pagarés de mediano plazo del 29 de enero al 19 de febrero de 1997, será de 29.10%, por lo que el valor ajustado del principal para dicho periodo asciende a \$100,390,983.83 pesos y por título es de \$262.369545 pesos.

México, D.F., a 27 de enero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7309)

FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE

OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(FARMAGU) 1992

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que el rendimiento neto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V. (FARMAGU) 1992, del 30 de enero al 28 de febrero de 1997, será de 28.01% sobre el valor nominal de las mismas. A partir del 30 de enero de 1997, en las oficinas de Banco Inverlat, S.A., ubicadas en bulevar Manuel Avila Camacho número 1, sexto piso, colonia Polanco, México, D.F., se pagarán los intereses correspondientes al trimestre comprendido del 30 de octubre de 1996 al 30 de enero de 1997, a razón de una tasa anual promedio bruta del 32.68% contra la entrega del cupón número 18.

También se les informa que con fundamento en la cláusula sexta del Acta de Emisión, a partir del 30 de enero de 1997 en las oficinas de Banco Inverlat, S.A, se efectuará el pago de la tercera amortización a capital.

México, D.F., a 27 de enero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7310)

ARRENDADORA FINANCIERA

ANAHUAC, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS PAGARES FINANCIEROS

(AANAHUAC P94)

Se convoca a los tenedores de los Pagarés Financieros AANAHUAC P94 a la Asamblea General que se celebrará el día 12 de febrero de 1997, a las 11:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 116, séptimo piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Instalación de la Asamblea y verificación de quórum.

II. Informe del fiduciario.

III. Informe de la emisora en cuanto al incumplimiento de las características de la cartera que integra la garantía de la emisión.

IV. Asuntos generales.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de no reunir el quórum legal en Primera Convocatoria se convoca en Segunda Convocatoria con el mismo orden del día, a las 11:30 horas, considerándose la Asamblea legalmente instalada, cualquiera que sea el número de acreedores y tenedores en ella representados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Para concurrir a la Asamblea, los tenedores de los Pagarés Financieros AANAHUAC P94, deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos respecto a ellos por una institución de depósito, en avenida Paseo de la Reforma número 116-16o. piso, colonia Juárez, 06600, México, D.F., el día hábil anterior, por lo menos, a la fecha señalada (de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas). Los tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado acreditado por simple carta poder. México, D.F., a 29 de enero de 1997.

Representante Común
 BanCrecer, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero BanCrecer
 División Fiduciaria
 Rúbrica.

(R.- 7319)

FINA-RENT, S.A. DE C.V.
 ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
 PRIMERA CONVOCATORIA
 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DEL PAGARE FINANCIERO
 (FINRENT P94)

Se convoca a los tenedores del Pagaré Financiero (FINRENT P94), a la Asamblea General que se celebrará el día 11 de febrero de 1997, a las 11:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma número 116, séptimo piso, colonia Juárez, código postal 06600, México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea y verificación de quórum.
- II. Informe del representante común.
- III. Informe del fiduciario.
- IV. Informe de la emisora en cuanto al incumplimiento de las obligaciones de pago de la emisión contraídas para el 6 de enero de 1997 y en la reestructura.
- V. Resoluciones correspondientes a los puntos II, III y IV.
- VI. Asuntos generales.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Para el caso de no reunir el quórum legal en Primera Convocatoria se convoca en Segunda Convocatoria con el mismo orden del día, a las 11:30 horas, considerándose la Asamblea legalmente instalada cualquiera que sea el número de acreedores tenedores en ella representados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 219 y 220 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Para concurrir a la Asamblea, los tenedores del Pagaré Financiero (FINRENT P94), deberán depositar sus títulos o certificados de depósito expedidos respecto a ellos por una institución de depósito, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 16, colonia Juárez, México, D.F., el día hábil anterior, por lo menos, a la fecha señalada (de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas). Los tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado acreditado por simple carta poder. México, D.F., a 29 de enero de 1997.

Representante Común
 BanCrecer, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero BanCrecer
 División Fiduciaria
 Rúbrica.

(R.- 7320)

CONSORCIO CHARTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE ENERO DE 1997

Activo	0.00	
	—	
Total de activo		0.00
Pasivo	0.00	
Capital	0.00	
	—	
Total pasivo y capital		0.00

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 17 de enero de 1997.

Lic. José Manuel Santín Alamilla

Rúbrica.

(R.- 7322)

CONSORCIO HOUSE OF FULLER, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE ENERO DE 1997

Activo	0.00	
	—	
Total de activo		0.00
Pasivo	0.00	
Capital	0.00	
	—	
Total pasivo y capital		0.00

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 17 de enero de 1997.

Lic. José Manuel Santín Alamilla

Rúbrica.

(R.- 7323)

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta sección, se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del documento, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación